ACUERDO MUNICIPAL Nº 012 DE 2020

(31 MAY 2020)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO **"TUNJA, LA CAPITAL QUE NOS UNE 2020 -2023"** Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Constitución Política de 1991, la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, la Ley 819 de 2003, la Ley 1551 de 2012, el Acuerdo 047 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que tal como se define en el Artículo 1 Constitucional, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, establece que los ciudadanos imponen al Alcalde por mandato de acuerdo con el programa que presentó al inscribirse como candidato.

Que según el Artículo 287 constitucional, las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley.

Que de conformidad con lo establecido en Artículo 311 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local,

ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Que tal y como se define en el artículo 313 numeral 2 de la constitución política de Colombia, corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 315, estipula que se deben presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Que en el artículo 339 Inciso 1o. modificado por el artículo 2o. del Acto Legislativo 3 de 2011, prevé que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional los planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de corto y mediano plazo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, establece los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo.

Que de acuerdo al artículo 34 de la Ley 152 de 1994, el Municipio de Tunja convoca y conforma el Consejo Territorial de Planeación.

Que el señor Alcalde con su equipo de gobierno elaboró, presentó, y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación- CTP- el anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "**"Tunja, la Capital que nos une"** y que

el CTP presentó de manera oportuna y pertinente el concepto al Plan, tal como lo establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que el Alcalde también entregó el anteproyecto del Plan a la Corporación Autónoma Regional "CORPOBOYACA", en los tiempos establecidos, recibiéndose concepto de ésta, según lo señala el Decreto 1865 de 1994.

Que el señor Alcalde realizó un proceso participativo para la construcción colectiva del Plan, donde participaron grupos sectoriales, poblacionales, organizaciones e instancias del municipio y comunidad en general, y que se disponen de las actas y documentos de soportes de estas reuniones.

Que el Consejo de Gobierno en las sesiones convocadas para la construcción del Plan de Desarrollo participó activamente en el estudio, modificación y análisis del contenido y lo aprobó mediante acta el día 29 de febrero.

Que adicionalmente, se realizó la audiencia pública para que la ciudadanía conociera los proyectos de inversión en el marco del plan plurianual de inversiones del Plan, tal como lo señala la Ley 1909 de 2018.

Que según la Ley 152 de 1994 en su Artículo 40 Numeral, los planes serán sometidos a la consideración del Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Alcalde para su aprobación.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución 1536 de 14 de mayo de 2015, el Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará simultáneamente en las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de Junio de cada periodo de Gobierno Territorial.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

TITULO I

PARTE GENERAL DEL PLAN

ARTÍCULO 1. Adopción del Plan. Se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio Tunja, para el periodo 2020 – 2023 **"Tunja, la Capital que nos une".**

ARTÍCULO 2. Objetivo Central del Plan. El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal **"Tunja, la Capital que nos une 2020 -2023"**, es fomentar la empleabilidad y habitabilidad, por medio de la reactivación productiva, el desarrollo rural y el fortalecimiento de condiciones sociales, económicas y de salud en armonía con el medio ambiente, que garanticen oportunidades de bienestar y calidad de vida para todos sus habitantes.

ARTÍCULO 3. Objetivos específicos. Los objetivos específicos del Plan de Desarrollo Municipal **"Tunja, la Capital que nos une 2020 -2023"**, son:

1. Fortalecer los planes de inversión de los recursos públicos, aplicando criterios de eficiencia, coherencia y trasparencia en cada una de las acciones a ejecutar en un marco de legalidad, tendientes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos

2. Fortalecer la diversidad e inclusión social en el municipio, a través de políticas de interacción y humanización, adoptando mecanismos permanentes para su divulgación a la ciudadanía y las comunidades objeto de dichos programas.

3. Fortalecer la política de seguridad como un deber de la administración y un derecho del Ciudadano, e implementar medidas que representen una garantía para su protección y cumplimiento

4. Implementar políticas de desarrollo, en los sectores de la salud, educación, deporte y cultura que generen transformación social.

5. Impulsar el crecimiento sostenible en un marco de nuevas oportunidades de empleo, apoyo a la empresa local, mejores condiciones laborales y desarrollo del territorio para fortalecer sectores estratégicos de la ciudad.

ARTÍCULO 4. Incorporación al presente acuerdo de las bases del plan de desarrollo, "Tunja, la Capital que nos une: 2020- 2023". Apruébese como parte integral del presente acuerdo, el documento base del Plan de Desarrollo del Municipio de Tunja, que cuenta con los siguientes componentes: diagnostico, componente estratégico, componente metodológico y de participación ciudadana, componente fiscal y financiero y el componente de seguimiento y evaluación.

Este documento base del plan fue elaborado por la administración municipal, con la participación del Consejo Territorial de Planeación, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, y la comunidad, y se incorpora al presente acuerdo como un anexo.

ARTÍCULO 5. Aprobación del Plan Territorial de Salud. Apruébese el Plan Territorial de Salud, por ser parte integral del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 6. Planes de Acción y Banco de Proyectos. Todas las dependencias elaborarán su plan de acción con base en lo aprobado en el Plan de Desarrollo. Asi mismo, para la ejecución de los programas y/o proyectos que hagan parte del respectivo Plan de Acción deberán estar viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Entidad.

TITULO II

COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN

ARTÍCULO 7. Estructura del Plan. El Plan de Desarrollo del municipio se basa en elementos estructurales denominados pilares, que constituyen el asiento fundamental para desarrollar el programa de gobierno y se soportan en políticas para alcanzar el crecimiento y desarrollo territorial de los habitantes del Municipio de Tunja.

El componente estratégico del plan está definido en siete (7) pilares, cuatro (4) pilares estratégicos, tres (3) pilares transversales, trece (13) líneas temáticas, veintiocho (28) programas y ochenta y tres (83) estrategias. Esta estructura obedece a las competencias institucionales y sectoriales que se encuentran articulados con el plan de gobierno.

La estructura principal del Plan de Desarrollo se detalla a continuación:

i) Nos une un ambiente natural y construido

- Ambiente construido y ordenamiento territorial
- Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático

ii) Nos une la movilidad

-Ciudad capital con movilidad alternativa e incluyente

iii) Nos une el emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico

- Desarrollo rural, emprendimiento y comercio
- Tunja, territorio de innovación
- Ciudad Bicentenaria turística

iv) Nos une el empleo

- Desarrollo económico, empleabilidad y trabajo digno

v) Nos une una sociedad justa, incluyente y educada

-Tunja, ciudad del conocimiento
-Tunja incluyente, diversa y cultural
-Seguridad y convivencia ciudadana
-Cierre de brechas de pobreza

vi) Nos une la salud y la vitalidad

-Salud, vitalidad y calidad de vida

vii) Gobernanza territorial

-Administración municipal efectiva al servicio de la comunidad

TITULO III

PLAN DE INVERSIONES Y PRESUPUESTO PLURIANUAL

ARTICULO 8. Plan Municipal de Inversiones 2020-2023: El Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023, se estima en un valor de $1.206.139 millones, financiados de la siguiente manera:

Pilar	Líneas temáticas	2020	2021	2022	2024	Total 2020-2024
I. NOS UNE EL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO	1. Ambiente construido y ordenamiento territorial	$34.690	$30.631	$31.543	$32.489	$129.352
	2. Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático	$23.236	$18.954	$19.008	$19.578	$80.776
		$57.926	**$49.585**	**$50.551**	**$52.067**	**$210.128**
II. NOS UNE LA MOVILIDAD	3. Ciudad capital con movilidad sostenible e incluyente	$11.603	$13.437	$19.668	$15.521	$60.228
		$11.603	**$13.437**	**$19.668**	**$15.521**	**$60.228**
III. NOS UNE EL EMPRENDIMIEN	4. Desarrollo rural,	$723	$699	$720	$742	$2.884

TO, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO	emprendimiento y comercio					
	5. Tunja, territorio de innovación.	$1.681	$2.879	$2.938	$3.024	$10.522
	6. Ciudad Bicentenaria turistica	$99	$259	$266	$243	$866
		$2.504	**$3.836**	**$3.923**	**$4.009**	**$14.272**
IV. NOS UNE EL EMPLEO	7. Desarrollo económico, empleabilidad y trabajo digno	$3.666	$1.783	$1.837	$1.892	$9.178
		$3.666	**$1.783**	**$1.837**	**$1.892**	**$9.178**
V. NOS UNE UNA SOCIEDAD JUSTA, INCLUYENTE Y EDUCADA	8. Tunja, ciudad del conocimiento	$74.778	$87.474	$89.884	$92.577	$344.713
	9. Tunja incluyente, diversa y cultural	$11.153	$10.644	$9.716	$9.595	$41.109
	10. Seguridad y convivencia ciudadana	$10.077	$8.104	$8.347	$8.597	$35.125
	11. Cierre de brechas de pobreza	$190	$196	$202	$208	$795
		$96.198	**$106.418**	**$108.148**	**$110.977**	**$421.741**
VI. NOS UNE LA SALUD Y VITALIDAD	12. Salud, vitalidad y calidad de vida	$62.478	$49.521	$51.006	$52.536	$215.542
		$62.478	**$49.521**	**$51.006**	**$52.536**	**$215.542**
VII. GOBERNANZA TERRITORIAL	13. Administración municipal efectiva al	$70.626	$66.137	$68.121	$70.165	$275.049

	servicio de la comunidad					
		$70.626	$66.137	$68.121	$70.165	$275.049
Total general		**$305.002**	**$290.717**	**$303.254**	**$307.167**	**$1.206.139**

*Valores en millones de pesos

Parágrafo. El Plan Plurianual de Inversiones 2020 -2023, corresponde a la estimación de gastos para la articulación de los pilares, líneas estrategias y programas.

ARTICULO 9. Recursos financieros, presupuestos plurianuales y consistencia fiscal del plan nacional de inversiones públicas. El valor total de los gastos que se realicen para la ejecución del presente plan deberá contar con la consistencia fiscal y armonización de presupuesto de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) del Gobierno.

Parágrafo 1. La administración adelantara estrategias de saneamiento fiscal tendientes al fortalecimiento de las finanzas municipales, así como acciones para mejorar sus ingresos.

Parágrafo 2. Para la ejecución de proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, se podrá utilizar herramientas y alternativas para su desarrollo y financiación, previstos en las Leyes 819 de 2003, Ley 1508 de 2012, Ley 1473 de 2011 y demás complementarias, previo trámite ante el Concejo Municipal.

ARTICULO 10. Informe anual. En virtud de la Ley 152 de 1994, el Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes al respectivo Concejo Municipal, para efectos de control político, y realizará audiencias públicas para efectos del control social.

ARTÍCULO 11. Armonización del Plan. Una vez entre en vigencia el presente Acuerdo, la Entidad Territorial armonizará el presupuesto del Municipio para el año 2020 con el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 12. POAI. Para la elaboración del plan operativo anual de inversiones se deberá tomar como base el plan plurianual de inversiones y para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.

TITULO IV

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

ARTICULO 13. Seguimiento y Evaluación. El Plan de Desarrollo será evaluado anualmente en sus resultados por la dependencia de Planeación municipal y departamental con base en su Plan Indicativo, conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994, sin perjuicio de la evaluación que realicen otras entidades como la Contraloría Departamental, la Oficina de Control Interno, y entidades ejecutoras.

ARTICULO 14. Sistema de seguimiento y monitoreo. La Alcaldía Mayor de Tunja, realizará el seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal, para evaluar el avance físico y financiero de los compromisos de gobierno y la generación de información útil y oportuna, para la toma de decisiones tendientes a mejorar la efectividad y eficiencia en la generación y entrega de bienes y servicios. El seguimiento se realizará a indicadores de gestión, producto y resultado, con metas definidas en formas claras y anualizadas en los planes de acción de cada vigencia.

La información generada a partir de dicho sistema, se convertirá en el insumo principal para rendir cuentas a la ciudadanía en general y a los diferentes grupos de valor de la entidad.

TITULO V

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 15. Ajustes al plan. Si durante la vigencia del plan de desarrollo que se adopta a través del presente acuerdo, se establecen nuevos pilares, proyectos o programas, el Alcalde Municipal podrá presentar para la aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos.

ARTICULO 16. Autorizaciones. De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal, deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:

1. Contratación empréstitos
2. Contratos que comprometan vigencias futuras.
3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles.
4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes.
5. Concesiones
6. Las demás que determine la ley

ARTÍCULO 17. Divulgación del Plan de Desarrollo. El Municipio diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del plan de desarrollo en un lenguaje claro, labor que deberá ser liderada por la Oficina de comunicaciones y /o quien haga sus veces juntamente con la dependencia de Planeación.

ARTÍCULO 18. Vigencias y derogatorias. El Plan de Desarrollo Municipal **"Tunja, la Capital que nos une 2020 -2023"** estará vigente hasta tanto no se apruebe un nuevo plan de desarrollo en los términos establecidos en la ley orgánica que rige para el plan de desarrollo, y rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO 19. - El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Tunja, a los Veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil Veinte (2020).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMILO HERNAN HOYOS GOMEZ
Presidente

JUAN PABLO NEIRA MARTINEZ
Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo correspondió al Proyecto de Acuerdo No. 010 de 2020 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TUNJA LA CAPITAL QUE NOS UNE 2020-2023 y se dictan otras disposiciones",** surtió los dos (2) debates reglamentarios en las siguientes fechas:

Primer Debate: 25 de Mayo de 2020 – Comisión Primera o del plan de bienes y programas de desarrollo.

Segundo Debate: 29 de Mayo de 2020 – Plenaria

La iniciativa fue presentada por el Dr LUIS ALEJANDRO FUNEME GONZALEZ – Alcalde de Tunja y actuó como ponente de la misma, los Honorables Concejales JUAN CARLOS BORDA TORRES, MARIO JOSUE JUNCO y JULIAN DAVID MARIÑO SOSA.

Para constancia se firma la presente, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de Mayo del año Dos Mil veinte (2020).

JUAN PABLO NEIRA MARTINEZ
Secretario General

EL ALCALDE MAYOR DE TUNJA
a los 31 días de mayo de 2020

SANCIONA

El presente Acuerdo "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "TUNJA, LA CAPITAL QUE NOS UNE 2020 - 2023" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y pasa al Despacho del señor Gobernador del Departamento de Boyacá, para su revisión jurídica, de conformidad a lo estipulado en el Código de Régimen Municipal Ley 136 de 1994 en sus artículos 81 y 82 y Ley 1551 de 2012 artículo 29 numerales 5 y 7.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.

LUIS ALEJANDRO FUNEME GONZALEZ
Alcalde Mayor de Tunja

Únete al Plan

pdt 2020/23

Plan de Desarrollo de Tunja

Tunja

La Capital que nos UNE

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

www.tunja-boyaca.gov.co

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Luis Alejandro Fúneme González
Alcalde

Gisela Rodríguez Bacca
Gestora social

Ronald Zamir Cadena Ávila
Oficina Asesora de Planeación

Karen Dayana Estupiñán Díaz
Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Jorge Luis Mora Franco
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

Myriam Magnolia Bernal Camargo
Oficina Asesora de SISBEN

José Antonio Camargo Galvis
Secretaría de Contratación, Licitaciones y Suministros

Wilders Hernán González Botia
Secretaría Administrativa

Sandra Ximena Flechas Lara
Secretaria de Control Interno Disciplinario

Amanda Paola Vargas Vaca
Secretaría de Cultura y Turismo

Wilson Leonardo Velásquez Ayala
Secretaría de Desarrollo

José Alberto Moreno Villamil
Secretaría de Educación

Vicente Aníbal Ojeda Martínez
Secretaria de Gobierno

Jeffer Iván Ochoa Sanguña
Secretaria de Hacienda

Germán Ricardo Camacho Barrera
Secretaría de Infraestructura

Diana Sthefany Reina Cufiño
Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social

Lucy Esperanza Rodríguez Pérez
Secretaría de Protección Social

Luis Felipe Cárdenas Ávila
Secretaría de Tránsito y Transporte

Libardo Ángel González
Secretaría Jurídica

Magda Yolima Balcazar
Dirección TIC'S y Gobierno Digital

Néstor Alfredo Barrera Mora
UMCITI-Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Iván Arturo Corredor Hurtado
Instituto de Recreación y Deporte - IRDET

Elmer Román Díaz Ruíz
Empresa Constructora de Vivienda - ECOVIVIENDA

Alexander Mesa Romero
E.S.E. Santiago de Tunja

CONCEJO MUNICIPAL

Camilo Hernán Hoyos Gómez
Presidente

Mario Josué Junco Ordúz
Primer Vicepresidente

Enrique Armando Cortés
Segundo Vicepresidente

Honorables concejales

Juan Carlos Borda Torres

Jonathan Armando Bosigas Malagón

Julián David Mariño Sosa

Wilson Ruíz Lara

Pedro Alexander Pineda Ávila

Eddye Yarik Reyes Grisales

Luis Alejandro Camargo Martínez

Sandra Milena Estupiñán Orjuela

John Ernesto Carrero Villamil

Rafael Adolfo Rojas Martínez

Jeffer Simón Parra Bohórquez

Juan Eduardo Escobar Vargas

Julián Yamith López Laiton

EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO DE TUNJA

Ronald Zamir Cadena Ávila
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jonathan Iver David López Gomez

Coordinador

Luz Carolina Niño Pico
Liana Gabriela Mendoza Rincón
Nancy Amaya Pedraza
Nataly Callejas Rodríguez
Iván Gustavo Pirazán Cuervo
Andrea Rodríguez Torres
Daissy Alejandra Ulloa Rodríguez
Betty Yanire Espitia Castellanos
William Josseph Carreño Riaño
Guisseppe Malagón Ramírez

Enlaces sectoriales

Zaida Yeline Soler Camargo
Carlos Eduardo López López
Natalia Maribel Suarez Álvarez
Adher Alain Camargo
Dorisol Pamplona Vanegas
Esther Escobar García
Amparo Lucía Torres
Doris Amanda Chávez Bautista
Wilson López
Laura Angélica Castellanos
Dayana Vargas
Nidia Stella Robles
Patricia Moreno Moreno
Patricia Valcarcel
Rosana Montañez
María Cristina Cifuentes
Francisco González Bernal
José Vicente Gonzales
Nelson Enrique Martínez Farias
Claribeth Armijo Agualimpia
Luz Elena Noreña Vargas
Adriana del Pilar Guerrero
Carolina Alarcón

Los anteriores fueron los principales enlaces sectoriales de las dependencias, sin embargo, el agradecimiento es extensivo a todos los funcionarios de la administración, quienes con su participación y aportes hicieron posible la construcción de este documento que servirá de guía para el desarrollo de la ciudad en el próximo cuatrienio.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

José Baudilio López Garzón
Sector Deporte
Presidente

Jorge Eduardo Molano Riveros
Sector Comercio
Vicepresidente

Alexandra Rubio
Desarrollo humano: población vulnerable
Secretaria

Germán Uribe Chacón
Sector Agropecuario

Wilson Armando Lancheros Cañón
Juntas de Acción Comunal

Fredy Geovanny García Herreros
Sector Construcción

Luis Guillermo Martínez Medina
Sindicatos y organizaciones de profesionales

Martha Esperanza García
Sector Industrial

Cayo Nixon Rincón Velandia
Sector Transportadores

Edgar Manuel Vargas Montañez
Sector Medio ambiente y servicios

Yadira Ivonne Rodríguez C.
Desarrollo humano: población con discapacidad

Julián Andrés Perdomo Mendoza
Sector Educativo

Nelly Sol Gómez de Ocampo
Desarrollo humano: mujer

José Julio Borda Mancipe
Sector Cooperativo

David Leonardo Moreno Jiménez
Sector Cultura

Fernando Suarez Rincón
Sector Salud

José Cepeda Vega
Sector minero

Flor Lubia López Ibáñez
Sector Turismo

Sandra Yaneth Fajardo Rincón
Sector Financiero

Agradecemos a cada uno de los miembros del CTP por su valiosos conceptos, aportes y sugerencias, que realizaron de forma acertada y responsable en representación de los sectores de la ciudad, lo cual permitió fortalecer y enriquecer la construcción del Plan de Desarrollo “Tunja, la Capital que nos une”

Tabla de contenido

PROLOGO *10*

INTRODUCCIÓN *12*

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL *16*

PRINCIPIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *18*

DESARROLLO METODOLÓGICO Y PARTICIPATIVO *19*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *21*

DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PLAN *40*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE *53*

Modelo BIT-PASE *56*

I. PILAR ESTRATÉGICO: NOS UNE EL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO *62*

Introducción *62*

Caracterización *66*

Estructura propositiva *84*

1. Línea Temática: Ambiente construido y ordenamiento territorial **84**

1.1. Programa: Espacios públicos amables **84**

1.2. Programa: Vivienda y hábitat **85**

1.3. Programa: ordenamiento territorial integral **86**

1.4. Programa: Servicios públicos para todos **87**

2. Línea Temática: Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático **89**

2.1. Programa: Nos une el medio ambiente y la responsabilidad ambiental **89**

2.2. Programa: Gestión del riesgo de desastres **90**

II. PILAR TRANSVERSAL: NOS UNE LA MOVILIDAD *93*

Introducción *93*

Caracterización *95*

Estructura propositiva *108*

3. Línea Temática: Ciudad capital con movilidad sostenible e incluyente **108**

3.1. Programa: Modernización de la red vial **108**

3.2. Programa: Plan Maestro de Movilidad **109**

3.3. Programa: Seguridad vial 111

III. PILAR ESTRATÉGICO: NOS UNE EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO 114

Introducción 114

Caracterización 116

Estructura propositiva 125

4. Línea Temática: Desarrollo rural, emprendimiento y comercio 125

4.1. Programa: Fomento agropecuario 125

5. Línea Temática: Tunja, territorio de innovación 126

5.1. Programa: Ciencia, tecnología e Innovación camino a Tunja como ciudad smartcity 126

6. Línea Temática: Ciudad bicentenaria turística 128

6.1. Programa: En Tunja el turismo nos une 128

..... 130

IV. PILAR TRANSVERSAL: NOS UNE EL EMPLEO 131

Introducción 131

Caracterización 133

Estructura propositiva 143

7. Línea Temática: Desarrollo económico, empleabilidad y trabajo digno 143

7.1. Programa: emprendimiento y fortalecimiento empresarial 143

7.2. Programa: Ambiente empresarial y atracción de la inversión 144

7.3. Programa: Programa de ahorro voluntario - BEPS - Hoy y mañana 145

V. PILAR ESTRATÉGICO: NOS UNE UNA SOCIEDAD JUSTA, INCLUYENTE Y EDUCADA 148

Introducción 148

Caracterización 151

Estructura propositiva 211

8. Línea Temática: Tunja, ciudad del conocimiento 211

8.1. Programa: Nos une la educación 211

9. Línea Temática: Tunja incluyente, diversa y cultural 213

9.1. Programa: Garantía de derechos 213

9.2. Programa: Patrimonio y gestión de la infraestructura cultural 217

9.3. Programa: La Cultura nos Une 218
10. Línea Temática: Seguridad y convivencia ciudadana 219
10.1. Programa: Construcción de paz y convivencia ciudadana 219
10.2. Programa: Justicia y seguridad 220
10.3. Programa: Protección y bienestar animal 222
11. Línea Temática: Cierre de brechas de pobreza 223
11.1. Programa: Implementación y crecimiento social 223
VI. PILAR TRANSVERSAL: NOS UNE LA SALUD Y VITALIDAD 226
Introducción 226
Caracterización 228
Estructura propositiva 255
12. Línea Temática: Salud, vitalidad y calidad de vida 255
12.1. Programa: Tunja nos une por la salud publica 255
12.2. Programa: Tunja con acceso, eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud 258
12.3. Programa: El deporte nos une 259
VII. PILAR TRANSVERSAL: GOBERNANZA TERRITORIAL 262
Introducción 262
Caracterización 263
Estructura propositiva 272
13. Línea Temática: Administración municipal efectiva al servicio de la comunidad 272
13.1. Programa: Alcaldía y comunidad unida 272
13.2. Programa: Administración municipal efectiva 273
ESTRUCTURA FISCAL Y FINANCIERA 276
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 297


Alcaldía Mayor de Tunja
Tunja la capital
TUNJA
nos UNE
• www.tunja-boyaca.gov.co •

PROLOGO



Tunja, ciudad enmarcada en su inmenso valor patrimonial, se ha destacado por que hombres y mujeres desde sus orígenes han entregado lo mejor de sí por el bienestar de sus 480 años de historia, además, se han encargado de marcar páginas imborrables en el desarrollo de nuestro país, escritas con gran valor de su gente; situación que habla de la fuerza y determinación que representa nuestra esencia para la transformación de este territorio.

A continuación, me complace presentar el Plan de Desarrollo *"Tunja la capital que nos une 2020-2023"*, un trabajo realizado de la mano con los tunjanos, en el cual se plasmaron todas sus ideas, necesidades y sueños para hacer de la Tunja educada que todos conocemos, una ciudad que se transforma pensando en sus ciudadanos desde la equidad y la inclusión social; una ciudad donde la salud no será más un privilegio de pocos, sino de fácil acceso para todos.

Del mismo modo, una ciudad con una movilidad ejemplo a nivel nacional y un sistema de transporte público moderno; una ciudad que se desarrolla apoyada en las nuevas tecnologías; una ciudad auto sostenible, donde el emprendimiento y la creatividad serán pilares fundamentales de desarrollo; una ciudad que invita a la inversión nacional y extranjera gracias a la competitividad que alcanzaremos; una ciudad generadora de empleo y finalmente, una ciudad hecha para los tunjanos.

Este plan se convierte en nuestra hoja de ruta para que en los próximos cuatro años podamos abordar los problemas urgentes de nuestra gente, pero, también, es nuestra gran oportunidad para crear y desarrollar la visión de ciudad con la que hemos soñado. Tenemos la oportunidad de trabajar por *la Capital que nos Une*. Sabemos que no será fácil, pero los sueños de los tunjanos están para cumplirse.

Somos una ciudad educadora que vive un proceso de transformación que nos va a llevar a ser de las ciudades más competitivas de nuestro país. Nuestra historia, nuestro patrimonio cultural y nuestras tradiciones tienen que estar enfocadas con las nuevas tecnologías que han llegado para fortalecer el crecimiento de nuestro territorio, siempre enfocados en la formación de nuevos talentos y en el apoyo fundamental a la investigación. Hoy como ciudad tenemos retos enormes y el primero de ellos, es el desarrollo económico,

aprovechando las oportunidades que nos brinda la economía naranja, la economía verde y la economía circular, las cuales, con gran esfuerzo y dedicación, nos permitirán un progreso integral a corto, mediano y largo plazo, enfocado en la obtención de inversión local y extranjera que se traducirá en creación de nuevas oportunidades de negocio en nuestra ciudad.

Otro de los retos que debemos afrontar, es que necesitamos transformarnos como ciudad, para que la modernización en la infraestructura, el transporte público y la movilidad sean una realidad. Pensar en grande es pensar en los tunjanos, no podemos continuar con el conformismo de las cosas pequeñas. Tunja y sus habitantes merecen dar el siguiente paso para que el mejoramiento en la comunicación interna y externa hagan de La *Capital Que Nos Une,* una ciudad incluyente, pero lo más importante, una ciudad sostenible.

Dentro de los grandes retos de la ciudad que no podemos eludir está la salud; no podemos permitir un sistema excluyente. Es momento de establecer un modelo para todos, un modelo que cubra a cada uno de los tunjanos, un modelo realmente preventivo que garantice la atención primaria y cubra las necesidades de los ciudadanos. Nos hemos dado cuenta de que podemos sacar adelante lo que nos proponemos, por ejemplo, el Nuevo Hospital Local, que desde ya es una referencia de capacidad administrativa y de ejecución de propósitos de los tunjanos. Redefinirnos y repensarnos en estos momentos de emergencia nos da la capacidad de creer más que nunca en nuestra gente y en nuestra ciudad.

El equipo de trabajo de *La Capital Que Nos Une* está listo para trabajar por toda la comunidad. Este Plan de Desarrollo es ambicioso, es una apuesta histórica para la transformación de Tunja, pero necesitamos de ustedes, tunjanos, necesitamos de su apoyo, porque nuestra ciudad se lo merece y porque ustedes también se lo merecen.

¡Hoy como alcalde, los quiero invitar a unirnos por nuestra gente, los invito a unirnos por este sueño de transformación, desarrollo, inclusión, crecimiento y por este sueño llamado Tunja, *La Capital Que Nos Une!*

Hoy Tunja nos necesita a todos.



LUIS ALEJANDRO FÚNEME GONZÁLEZ
Alcalde de Tunja

INTRODUCCIÓN

Tunja se proyecta como una ciudad en permanente crecimiento y cuya transformación en distintos órdenes le ha permitido el sobresalir a nivel nacional e internacional. El reconocimiento en lo educativo y su ubicación geográfica favorece la apuesta realizada por este gobierno para implementar un ecosistema fundamentado en el fortalecimiento del sistema de salud, la generación empleo y la planificación estratégica del sistema de movilidad, que permita la reactivación económica de la ciudad y aproveche la riqueza natural, social, histórica y cultural al servicio del bienestar de su población.

Es fundamental, por parte de este Gobierno Municipal, desarrollar el presente proyecto, bajo el principio de transparencia que implica la existencia de reglas claras y conocidas para el ejercicio de la Función Pública (planeación, decisión, ejecución y evaluación de programas y planes), contando en todo momento, con la vigilancia por parte de los entes de control a nivel nacional: lo anterior con el fin de permitir la materialización de los fines señalados en el artículo 2 de la Constitución Nacional y en aras de garantizar, para los ciudadanos, una administración funcional, pronta y sin barreras de acceso. Además, se relacionan los demás principios orientadores que permitirán a esta Administración gobernar con el corazón como se hizo en campaña; al igual, que la misión que se tiene para el cuatrienio y la visión que ubica en el 2030 a la ciudad como una capital con reactivación económica, habitabilidad, empleabilidad y condiciones sociales y de salud, que garantizan el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.

El Plan de Desarrollo expone en el aparte de *"Desarrollo metodológico y participativo"* la hoja de ruta de la propuesta que garantizara el cumplimiento del mandato de los ciudadanos en el territorio, identificando los componentes políticos, participativos y prospectivos del proyecto y señalando las disposiciones que se tendrán con relación al gasto público- social en procura del cumplimiento de los objetivos de cada sectorial en los años de gobierno. El Plan fue concertado de manera mancomunada entre gobierno y población, bajo una metodología de investigación denominada "Acción participativa – IAP", con el fin de estimular la practica transformadora y el cambio social en la ciudad, a partir del equilibrio entre las cuatro dimensiones del BIT PASE. En total se clasificó la ciudad en 12 zonas, agrupadas por barrios con características y connotaciones similares. Posteriormente, se elaboró el cronograma de actividades en el cual, se definieron 16 talleres participativos y se ubicaron 16 buzones dirigidos a la población estudiantil de las diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de la zona urbana y rural de la ciudad de Tunja. El desarrollo de dichas actividades mencionadas dio como resultado la integración de más de 1.900 personas, y 5.000 estudiantes respectivamente, quienes se pronunciaron y expresaron su deseo de tener una Tunja **Unida**.

Del trabajo de participación con la comunidad, la reunión con gremios, líderes comunales y rurales, instituciones educativas, comerciales, los consejos consultivos y demás

agrupaciones sociales que manifestaron no solo las problemáticas de la ciudad sino posibles soluciones, se consolidaron los grandes retos que tiene nuestra ciudad y a los que debemos hacer frente como Administración, sirviendo con responsabilidad por la gente y para la gente. Por ello, para lograr ese modelo sostenible de ciudad, planteamos a continuación, las distintas realidades y a su vez, como el Plan de Desarrollo "Tunja la Capital que nos Une" pretende asumirlas y responder a ellas, a través de cuatro pilares estratégicos y tres pilares transversales que responden a las dimensiones del desarrollo:

Inicialmente, presentamos el pilar estratégico *"Nos **Une** el Ambiente natural y construido"* el cual reconoce la importancia de la preservación y protección del medio ambiente sin dejar de lado la relevancia del crecimiento y desarrollo económico de la ciudad, a partir de la incorporación de acciones encaminadas a la conservación y el tratamiento de los recursos naturales, el fortalecimiento de la cultura de planificación y gestión integral del territorio, que permita una organización acorde a las características y necesidades de la ciudad, y promuevan el mejoramiento de manera integral de los espacios públicos y el equipamiento municipal y mobiliario urbano de la ciudad, así como la construcción de ambientes sostenibles y vivienda, que garanticen una vida digna a sus ocupantes. Este pilar consta de las siguientes líneas temáticas: a.) Ambiente construido y ordenamiento territorial; b.) Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.

A continuación, se presenta el pilar estratégico *"Nos **Une** la Movilidad",* que tiene como gran apuesta el ofrecer a Tunja la oportunidad histórica de dar inicio a la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, a partir del diseño del Plan Maestro de Movilidad, el cual integre mecanismos y medios para unificar la información de cómo se desplazan los ciudadanos de la capital y así planificar soluciones integrales y estructurales de movilidad sostenible, que mejoren las condiciones de habitabilidad de la ciudad. Este pilar tiene una única línea temática que es: a.) Ciudad capital con movilidad sostenible e incluyente.

El tercer pilar es estratégico y se denomina *"Nos **Une** el emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico",* el cual pretende generar alternativas de productividad especialmente en el sector rural, la planificación turística y estrategias de expansión laboral, que a partir de procesos de investigación e innovación puedan crear valor agregado que permita la reactivación económica de la ciudad, en concordancia con acciones de sostenibilidad y sustentabilidad del territorio. Este pilar se compone de tres líneas temáticas: a.) Desarrollo rural, emprendimiento y comercio; b.) Tunja, territorio de innovación y c.) Ciudad Bicentenaria turística.

El siguiente pilar es transversal y se denomina *"Nos **Une** el empleo*" el cual busca integrar el planeamiento urbano-regional, identificando espacios geográficos que permitan el crecimiento empresarial, la creación de más y distintos puestos de trabajo, y la formulación de incentivos tributarios que promuevan nuevas economías y dinamización del empleo en

la ciudad, así como, incrementen la productividad y a su vez la competitividad, orientando esfuerzos en gestión para la consecución de más y mejores oportunidades laborales para los habitantes de la ciudad. Este pilar tiene una línea temática: a.) Desarrollo económico, empleabilidad y trabajo digno.

El quinto pilar estratégico es *"Nos **Une** una sociedad justa, incluyente y educada"*, el cual contiene las estrategias para fortalecer el desarrollo social y hacer frente a condiciones de pobreza y pobreza extrema de la ciudad, como aspecto fundamental para garantizar equidad, seguridad, justicia, inclusión, y en general, los derechos humanos, civiles y sociales de la población, que permitan traducir el progreso económico en bienestar y oportunidades para todos los Tunjanos, promoviendo la cultura y convivencia ciudadana. Este pilar contempla las siguientes líneas temáticas: a.) Tunja, ciudad del conocimiento; b) Tunja incluyente, diversa y cultural; c) Seguridad y convivencia ciudadana; d.) Cierre de brechas de pobreza.

A su vez, se presenta el pilar transversal *"Nos Une la salud y la vitalidad"*, el cual apunta a la construcción, fortalecimiento y consolidación de escenarios, estrategias y programas que permitan ofrecer un servicio de salud eficiente y eficaz, considerando enfoques diferenciales y derechos fundamentales, que en articulación con el Plan Territorial de Salud, den cuenta de acciones para garantizar "el disfrute del más alto nivel posible de salud que le permitan a sus ciudadanos vivir dignamente", y con ello el desarrollo humano en la ciudad. Esté pilar se basa en la siguiente línea temática: Salud, vitalidad y calidad de vida.

El séptimo pilar es transversal y es "Gobernanza territorial", el cual plantea que, a través de la interacción asertiva entre gobierno y sociedad, se genere una sinergia beneficiosa para la capital de los boyacenses. Se complementará la infraestructura, el capital humano institucional y los servicios operativos de la Administración municipal. A su vez, se fortalecerá la participación ciudadana en la toma de decisiones para garantizar una intervención eficaz de las problemáticas evidenciadas a través de presupuestos participativos con grupos de interés, organismos de acción comunal y veedurías ciudadanas. De igual manera, con el fin de garantizar el seguimiento a las acciones planteadas, se fortalecerán los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, en búsqueda de otorgar a la comunidad el conocimiento de las acciones y decisiones tomadas. Esté pilar se fundamenta en la línea temática: Administración municipal efectiva al servicio de la comunidad.

Cada uno de estos pilares contiene líneas temáticas anteriormente relacionadas, y dentro de ellas se incorporó una parte diagnostica que expone la caracterización del estado de cada uno de ellos, la estructura propositiva, además de las diferentes estrategias que en conjunto exponen las metas que se propone el Plan de Desarrollo "Tunja la Capital que nos Une" 2020 – 2023, y en ellas, los objetivos y descripciones de la meta.

Seguidamente, el componente fiscal y financiero del plan de desarrollo se basan en el marco fiscal de mediano plazo, con sus respectivas fuentes, cuyo fin es la armonización con los planes de gasto público para todo el cuatrienio. Se describen los diferentes rubros y se presenta la revisión de los indicadores de ley que garantizan sostenibilidad y solvencia en el manejo financiero de la entidad.

También en esta parte, acorde con las metas programadas para los proyectos de inversión y según la proyección de los costos de éstos, se prevé el Plan Plurianual de Inversiones Públicas. Adicionalmente se explican las fuentes financieras alternativas de la inversión, aclarando que estos recursos se gestionarán durante el cuatrienio, procurando impactos mayores en los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.

"Tunja la Capital que nos **UNE**"; se convierte entonces, en una herramienta de planificación participativa para la gestión de la ciudad, que aprovechara el inmenso potencial de los Tunjanos; la riqueza natural, cultural y arquitectónica, y una administración municipal comprometida con la gestión transparente y efectiva que lleve a un proceso de transformación integral, articulado y sostenible de la ciudad, con un gobierno coherente con las dinámicas sociales reales, necesidades y potencial de cada barrio, así como de cada una de las personas que allí habitan.

Reconoceremos el trabajo realizado hasta hoy por antiguos gobiernos, y daremos continuidad a las estrategias que han servido para el crecimiento de la ciudad, aprovecharemos el conocimiento, los recursos invertidos y el equipamiento existente, orientando estratégicamente el presupuesto a problemas apremiantes de nuestra ciudad, de forma estructural.

Para todo lo anterior, invitamos a cada habitante de la cuidad a **UNIRSE** confiada y propositivamente a este propósito por lograr que Tunja sea más dinámica empresarialmente y proporcione bienestar para todos. **Hoy ¡Tunja nos une!**

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El Plan de Desarrollo “LA CAPITAL QUE NOS UNE 2020-2023 esta proyectado en toda su estructura como un elemento de gestión pública que, desde lo local, se enmarca en una normativa vigente. De este modo, se considera oportuno recordar algunos principios constitucionales y normativos que hacen parte de este plan de desarrollo:

Constitución política de Colombia

El artículo 340 constitucional, quien constituye el sistema nacional de planeación y con él los Consejos de planeación como instancia de carácter consultivo En lo referente al principio de publicidad, el articulo 209 define que la administración está obligada a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que estos se enteren de su contenido.

Complementariamente el articulo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión publica.

Ley 152 de 1994

La cual establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades que los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Ley 136 de 1994

En las actividades de rendición de cuentas relativas al plan de desarrollo administrativo, en su artículo 91, literal e, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 111 de 1996

En los términos de la ejecución, el estatuto orgánico de presupuesto debió ser adoptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los articulo 8 y 49.

Ley 388 de 1997

Referida en la formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial, en su artículo 6 establece la condición complementaria de la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre este y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Ley 489 de 1998

En el mismo sentido que el punto anterior, regula el sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión publica.

Ley 715 de 2001

Estipula que las secretarias de planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficacia con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y además informar a la comunidad a través de medios de comunicación masiva.

Ley 1098 de 2006

Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo , en su artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde , dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez, y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer problemas prioritarios y las estrategias a corto mediano , y largo plazo que se implementaran en el plan de desarrollo para tenderlas

PRINCIPIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Misión

Confiamos en las ventajas comparativas de nuestra ciudad y el potencial de sus habitantes, donde pese a los grandes retos que existen en la actualidad, espera convertirse en un referente de crecimiento y desarrollo territorial a partir de nuevas oportunidades generadas en distintos ámbitos para la ciudad y sus habitantes.

Visión

Para el año 2030, Tunja se convertirá en una ciudad con mayor empleabilidad y habitabilidad, que genere valor agregado y nuevo conocimiento en sus procesos, bienes y servicios, por medio de la reactivación productiva, el desarrollo rural y el fortalecimiento de condiciones sociales, económicas y de salud en armonía con el medio ambiente, que garanticen oportunidades de bienestar y calidad de vida para todos sus habitantes.

Principios

Nuestros principios son el fundamento para ejercer de manera adecuada la administración pública de Tunja convencidos de gobernar con el corazón como se hizo en campaña:

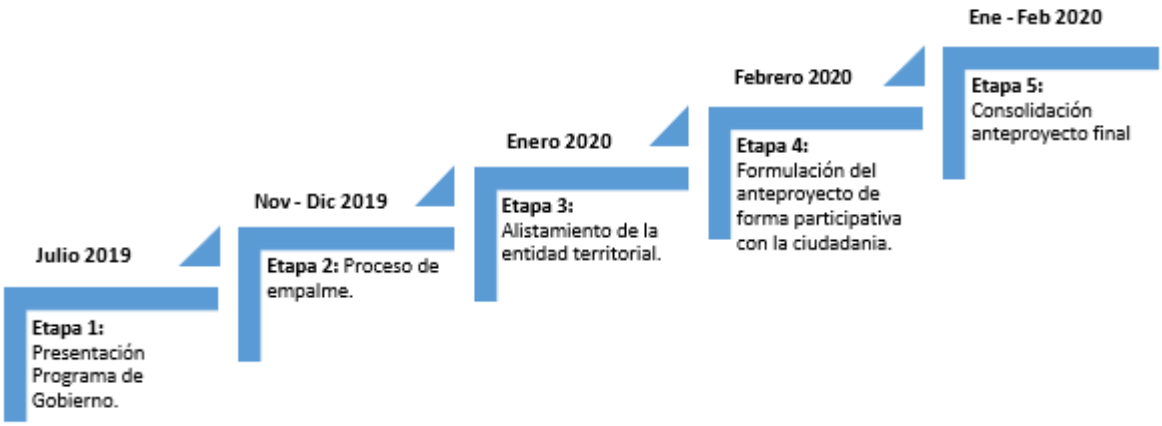
1. Este gobierno se compromete al respeto por los recursos públicos, la eficiencia y la transparencia en las acciones a realizar, en un marco de legalidad y coherencia con las necesidades de los ciudadanos.
2. Tunja es capital diversa e incluyente, y su gobierno será cercano a la gente.
3. La seguridad es un derecho y, por ende, se generarán medidas para dar garantía de su cumplimiento.
4. Con identidad cultural los habitantes de Tunja serán dueños y responsables de las acciones que se emprendan por articular cada actividad a los focos de desarrollo de la ciudad como oportunidad para proporcionar bienestar y calidad de vida.
5. La salud, la educación, el deporte y la cultura como motor generador de transformación social.
6. Crecimiento sostenible en un marco de nuevas oportunidades de empleo, apoyo a la empresa local, mejores condiciones laborales y desarrollo del territorio para fortalecer sectores estratégicos de la ciudad.
7. Tunja será una ciudad adecuadamente planeada, comprometida con la gestión responsable de los recursos, el entorno y amigable con sus habitantes.

DESARROLLO METODOLÓGICO Y PARTICIPATIVO

El Plan de Desarrollo se convierte en la herramienta estratégica de planeación local señalada en la actualización realizada a nuestra constitución política en el año 1991 y regulada con la Ley 152 de 1994, que dispone los procedimientos y mecanismos para su elaboración y control. Este permite exponer de manera técnica la propuesta que garantizará el cumplimiento del mandato de los ciudadanos de un territorio al ver materializado su voto, y tendrá como características el reconocer el enfoque político, participativo y prospectivo con el que se presentara la hoja de ruta que orientara la gestión pública en los años de gobierno, señalando las disposiciones que se tendrán en relación al gasto público – social en procura de mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio y garantizar el bienestar social de los mismos.

Bajo estas disposiciones constitucionales, en el periodo 2020-2023, bajo el liderazgo del alcalde Luis Alejandro Fúneme González, se proyecta un Plan de Desarrollo coherente con la realidad que afronta Tunja, y que tiene como principal objetivo recuperar la confianza de la ciudadanía, a partir de un dialogo cercano con los distintos grupos poblacionales que intervienen en la dinámica de nuestra ciudad, seguido de un proceso de compromiso por la participación de los habitantes que permita su ejecución y seguimiento oportuno para verificar su cumplimiento. Este documento presenta la metodología y proceso de construcción que se planteó la actual administración para formular el Plan de Desarrollo Municipal, en cumplimiento de la normativa jurídica colombiana vigente, y con la intención de vincular el mayor número de grupos sociales que representen a la ciudadanía, de manera que sea un Plan participativo y equitativo. De esta manera y en respuesta a lo dispuesto por la Ley 152 de 1994, y a lo señalado por el Departamento Nacional de Planeación, presentamos las fases que dan lugar al plan de desarrollo de nuestra ciudad:

Figura 1: Etapas para la Formulación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023





Fuente: Ley 152 de 1994 y guía para la elaboración de Planes de Desarrollo – DNP

Tunja nos une, reconoce la importancia que el entorno ambiental en la comprensión de integralidad de los seres humanos, mirando la ciudad desde múltiples y variadas perspectivas, pero como una unidad que consume productos, materias primas, recursos naturales, entre otros; y a su vez genera productos y subproductos, desechos, residuos de todo tipo; y en el tratamiento que da a estos últimos se encuentra la clave de la sostenibilidad como ciudad.

De ahí el reto de procurar un equilibrio entre las necesidades que tenemos como seres humanos (infinitas por lo cierto) y el medio, que por el contrario es finito, se acaba y de hecho estamos agotando con sus recursos. Es impórtate entonces encontrar cada vez más y mejores maneras de aprovechar y relacionarnos con nuestro medio ambiente, las cuales deben ser más eficientes en pro de mantener lo estético y lo práctico, sin perder de vista nunca el objetivo y el propósito de sostenibilidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El alcalde de la ciudad Luis Alejandro Fúneme González con la iniciativa de concientizar sobre la importancia de promover la participación ciudadana y generar a través de esta la pertenencia y mejora de su territorio, concertó en desarrollar la estrategia de participación ciudadana "Tunja la Capital que nos Une 2020-2023," trabajando de forma conjunta Alcaldía y la población, con la metodología Investigación – Acción Participativa - IAP, fomentando la participación ciudadana en el proceso de formulación del plan, con el fin de estimular la practica transformadora y el cambio social en la ciudad.

Con esta iniciativa de apoyo y en aras de generar un equilibrio entre las cuatro dimensiones del BIT PASE, se buscó comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades y recursos) y de esta manera, mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la capital del departamento de Boyacá.

Con este proceso de comunicación y de participación, se visibilizó la importancia que tiene la comunidad y de la aplicación de las diferentes formas como puede "participar", con esto, dar "voz" a la población en general. Se quiso que sus voces fueran escuchadas y que con ellas se fomentaran ideas relevantes para el plan de desarrollo, el cual marca la gran pauta para trabajar unidos los cuatro años en el marco de la transparencia y la perspectiva integral de desarrollo.

Objetivos de la Metodología

- Fomentar la participación de la población como insumo necesario para los procesos de formulación y evaluación del plan de desarrollo.
- Trabajar conjuntamente en el análisis de los problemas, necesidades, capacidades y recursos con el fin de llegar a un desarrollo integral de la población.
- Desarrollar lineamientos que articulen los pilares transversales y estratégicos y de esta manera asegurar simultáneamente el bienestar de la población, la sostenibilidad ambiental y la dinamización social y económica, es decir, obtener como resultado la sostenibilidad de la sociedad y su territorio.

Este plan proporciona la estrategia para desarrollar a Tunja como un todo, de manera que la población y todos los sectores tengan iguales oportunidades y las mejores condiciones para alcanzar el progreso de la ciudad. Por ende, esta es una apuesta de futuro, la cual debe ser construida colectivamente con la participación de todos los actores del municipio.

Desarrollo metodológico

Se dio inicio al proceso de construcción participativa con el diseño del mapa de la ciudad de Tunja, convirtiéndose este, en el instrumento principal para la formulación del documento de Plan de Desarrollo. Resultado del ejercicio y con el propósito de desarrollar una mejor articulación entre la administración y la población, se clasifico la ciudad en 12 zonas, agrupadas por barrios con connotaciones y características en común.

Figura 2: Métricas y zonas para realización de talleres



Zonas	Lugar	Fecha	Participantes
Zona 1	Polideportivo de Libertador	4 de Febrero	142
Zona 2	Paraiso	4 de Febrero	135
Zona 3	Colegio Gonzalez SR	5 de Febrero	106
Zona 4	CREM (Centro Histórico)	6 de Febrero	84
Zona 5	Barrio Dorado	7 de Febrero	117
Zona 6	Barrio Santa Inés	8 de Febrero	133
Zona 7	San Antonio	9 de Febrero	113
Zona 8	San Francisco	10 de Febrero	134
Zona 9	Barrio el Gaitán	11 de Febrero	94
Zona 10	Estancia el Roble	12 de Febrero	108
Zona 11	IRDET	12 de Febrero	66
Zona 12	Los Muiscas	13 de Febrero	155

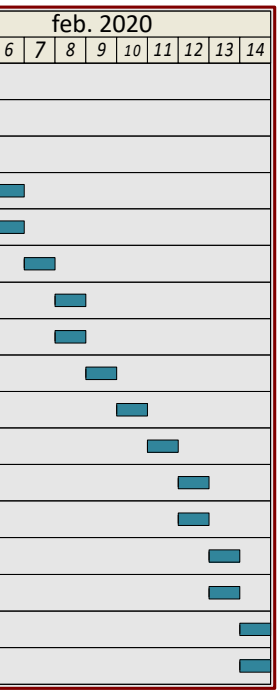
Reuniones Especiales	Lugar	Fecha	Participantes
1	Casa Fundadores (Líderes Afrodes)	6 de Febrero	90
2	Escuela Rural del Sur (Líderes Veredales)	8 de Febrero	279
3	CREM (Universidades/ agremiaciones)	14 Febrero	89
4	CREM (Líderes Sectores- Discapacidad)	14 Febrero	123

Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Posterior a esta primera instancia, se elaboró el cronograma de actividades en el cual se definieron 16 talleres participativos que tendrían lugar entre el martes 4 al viernes 14 de febrero de 2020, en diversos escenarios como coliseos, salones de juntas de acción comunal y demás espacios pensados para tal fin, cumpliendo con la función de dinamizar las actividades propuestas.

Figura 3: Cronograma Talleres Participativos

Id.	Nombre de tarea	Comienzo
1	Zona 1 – Polideportivo el Libertador	4/02/2020
2	Zona 2 – Salón social el Paraíso	4/02/2020
3	Zona 3- Aula Máxima Ins Educativa Gonzalo Suárez Rendón	5/02/2020
4	Zona 4- Casa de Fundador	6/02/2020
5	Zona 4- Auditorio CREM Alcaldía Tunja	6/02/2020
6	Zona 5 – Salón comunal el Dorado	7/02/2020
7	Zona 6- Escuela Rural del sur	8/02/2020
8	Zona 6- Polideportivo Santa Inés	8/02/2020
9	Zona 7 – Coliseo San Antonio	9/02/2020
10	Zona 8- Salón comunal San Francisco	10/02/2020
11	Zona 9- Salón comunal Gaitan	11/02/2020
12	Zona 10 – Salón comunal La Estancia de Roble	12/02/2020
13	Zona 11 – IRDET Polideportivo	12/02/2020
14	Zona 12- Casa del fundador	13/02/2020
15	Zona 12- Colegio Antonio Jose Sandoval -Muiscas	13/02/2020
16	Auditorio CREM Alcaldía Tunja	14/02/2020
17	Auditorio CREM Alcaldía Tunja	14/02/2020



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

La finalidad de este proceso de socialización fue reunir a toda la sociedad en general. Se exploró en diversas bases de datos, para obtener información de contacto en pro a hacerlos partícipes en la construcción colectiva del plan a cada uno de los grupos académicos, institucionales, empresariales, defensores de animales, grupos étnicos, minorías residentes en el territorio, líderes sociales, deportistas, infancia, adolescencia y juventudes, mujeres y comunidad de la zona urbana y rural de la ciudad. Esta extensiva invitación se llevó a cabo por correo electrónico y medio físico.

Como se mencionó inicialmente, se trabajó basados en la metodología IAP, la cual se fundamenta en generar un conocimiento liberador a partir de la propia percepción popular; por tanto, se clasificó el campo de cada taller participativo en 11 mesas temáticas, las cuales integraban sectores específicos de acuerdo con las secretarias que conforman la estructura actual de la Alcaldía Municipal, como se puede observar en la siguiente ilustración.

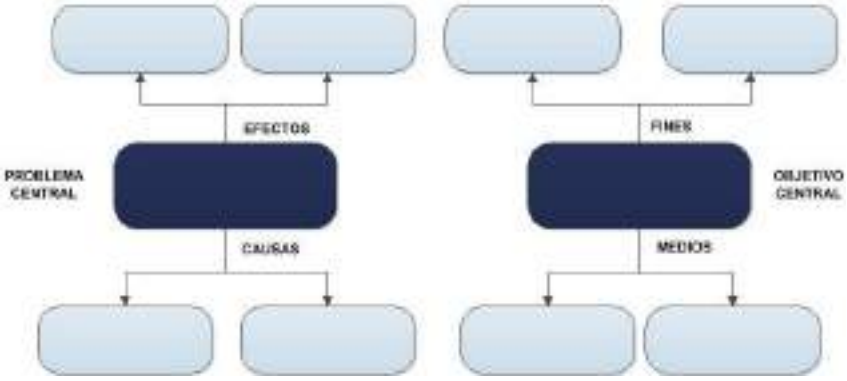
Figura 4: Métricas Mesas Temáticas designadas para el desarrollo de los talleres participativos "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

La creación de mesas hace un mayor énfasis en los lazos de confianza que han de crearse entre la administración y los habitantes de la ciudad; por consiguiente en consenso con el equipo del plan de desarrollo "Tunja La Capital que nos une 2020 -2023", se definió el árbol de problemas y soluciones, como la herramienta que fue implementada por los enlaces en cada una de las mesas temáticas para identificar situaciones negativas (problema central), la cual busca solucionar la problemática analizando relaciones de tipo causa-efecto. Por último, se contempló un espacio para la batería de soluciones, siendo esta la recopilación de pasos para el desarrollo de cada una de las iniciativas asociadas a las problemáticas presentadas.

Figura 5: Estructura Implementada Árbol Problemas y Soluciones



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Los talleres participativos tienen un valor significativo y por ello se consideraron dos mecanismos de participación como fueron los 16 talleres en 12 zonas dirigidos a toda la población y 16 buzones dirigidos a la población estudiantil de las diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de la zona urbana y rural de la ciudad de Tunja. Algunos de los colegios que participaron fueron el Colegio Nuestra Señora del Rosario, Gimnasio Agustiniano, Colegio de Boyacá - sección Integrada, Institución Educativa San Jerónimo Emiliani, entre otros.

Estos buzones se distribuyeron con la finalidad de conocer por medio de dibujos los problemas, necesidades, capacidades y recursos que dan a conocer los niños y niñas de la sección primaria, y los jóvenes y adolescentes de educación media y técnica, siendo participes a través de cartas. El resultado del ejercicio integró a más de 5.000 mil niños quienes se pronunciaron y expresaron su deseo de tener una Tunja unida.

Ilustración 1 Entrega de buzones Colegio Gonzalo Suárez Rendón- Sección Primaria



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Para la administración municipal, estos mecanismos permiten conocer las expectativas y aspiraciones ciudadanas de cara al Plan de Desarrollo, trabajando unidos por una Tunja mejor. Por tanto, buscando articular todas las secretarias, dependencias y sectoriales se solicitó a cada una de ellas delegar diferentes enlaces que lideraran junto al equipo de plan de desarrollo cada una de las mesas temáticas.

Con miras a garantizar a los enlaces herramientas que diera curso positivo a cada uno de los talleres, se procedió a la realización de dos capacitaciones: la primera se hizo de manera general el viernes 31 de enero, participando todos los enlaces de las secretarias y la segunda el 3 de febrero, quienes participaron en las mesas temáticas a fines a su dependencia.

Ilustración 2 Capacitación enlaces, 31 de enero 2020 Auditorio CREM – Alcaldía de Tunja



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Construyendo unidos el Plan de Desarrollo, del problema a la solución

El primer ejercicio de participación ciudadana integró personas de todas las edades, géneros y grupos sociales en escenarios urbanos como rurales, los cuales fueron pensados estratégicamente para llevar a cabo el desarrollo de los talleres. El ejercicio estuvo influenciado por diversas estrategias de comunicación con la que se dio a conocer a la ciudadanía la ubicación de los encuentros para ser partícipes de las diferentes actividades, las cuales se habían planeado cuidadosamente con anterioridad en conjunto con Jail Alexander Corredor Valderrama, presidente de las juntas de acción comunal de la ciudad.

Ilustración 3 Salón Comunal Estancia del Roble, Desarrollo de Taller Participativo, 12 de febrero 2020



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Más de 1900 personas de todas las edades, géneros y grupos sociales participaron activamente en el desarrollo de los talleres para la construcción del Plan de Desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"

Como se puede observar en la tabla número 1, uno de los talleres que más tuvo participación se llevó a cabo en la vereda Runta Abajo y conto con un aforo de 279 personas. Así mismo, el taller que se realizó en el salón comunal del Barrio la Estancia del Roble contó con una asistencia de 128 personas aproximadamente. Esta reunión estuvo acompañada por el Ingeniero Elmer Román Díaz Ruíz, Gerente de ECOVIVIENDA, quien escuchó atentamente las problemáticas e inquietudes de la comunidad asistente.

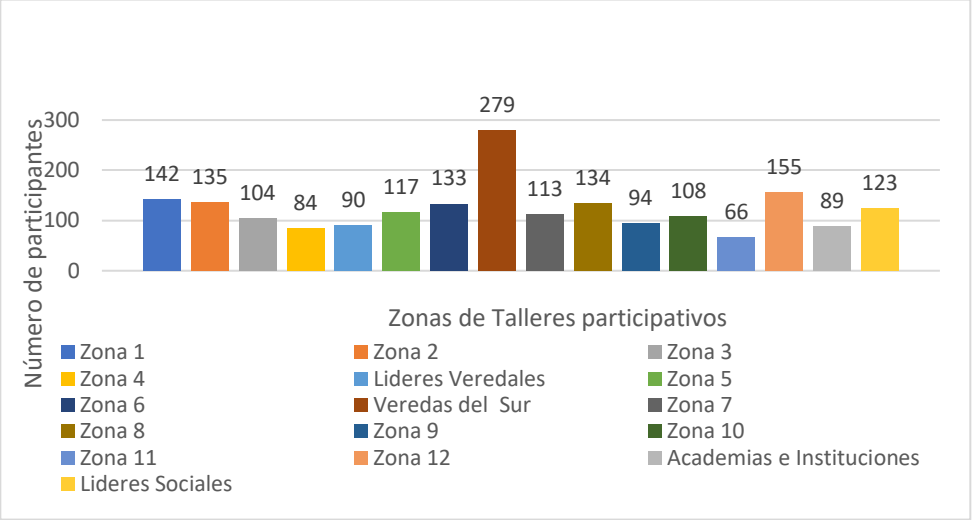
Tabla 1 Número de personas por taller participativo

TALLERES PARTICIPATIVOS	# ASISTENTES
Zona 1	142
Zona 2	135
Zona 3	104
Zona 4	84
Líderes Veredales	90
Zona 5	117
Zona 6	133
Veredas del Sur	279
Zona 7	113
Zona 8	134
Zona 9	94
Zona 10	108
Zona 11	66
Zona 12	155
Academias e Instituciones	89
Lideres Sociales	123
Total Número Personas	**1966**

Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Así mismo, como se puede observar en la gráfica número 1, el taller que dio apertura al ciclo de participación ciudadana tuvo lugar el día 4 de febrero en la cancha del libertador y reunió barrios como: Altos del Triunfo, Bolívar, Triunfo, Villa María, Trinidad, Balcón de la Villa, Libertador, Siberia, Surinama, Obrero y Andes conto con una afluencia de 142 personas aproximadamente.

Gráfica 1 Número de personas por taller participativo

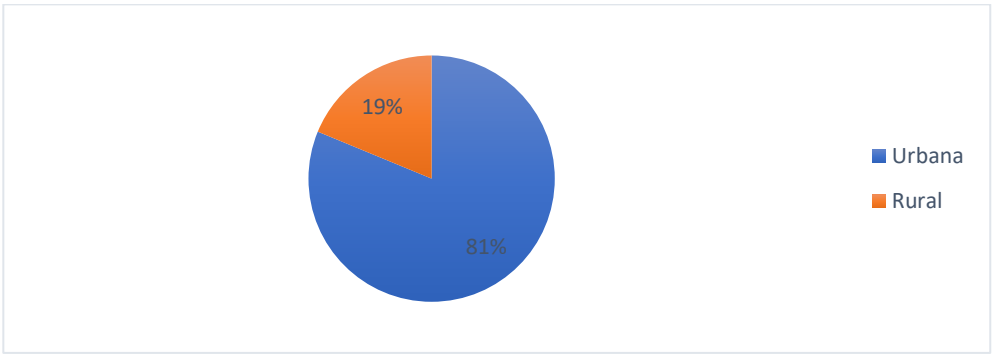


Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Con la participación de la ciudadanía en todo el territorio se culminó la jornada participativa que sirvió como insumo para la construcción de plan de desarrollo para el próximo cuatrienio. Según proyecciones del DANE, para el año 2020, Tunja cuenta con 206.827 habitantes, de los cuales cerca de 1% corresponde a la población total que se vinculó al desarrollo del primer mecanismo de participación ciudadana como lo fueron los 16 talleres que se llevaron a cabo en todo el territorio tunjano.

Así mismo, se puede observar en la gráfica número 1 que la participación fue significativamente importante en la zona rural con 369 habitantes y para el caso de la zona urbana 1597.

Gráfica 2 Participación Urbana y Rural



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

El componente territorial permite la participación directa de la población en general, por ende, los talleres participativos fueron indispensables en la construcción de este documento. En un primer escenario, el proceso comenzó cuando los habitantes dieron a

conocer su problemática o necesidad a un líder de plan de desarrollo, y seguido a ello, fueron sugeridas las posibles mesas temáticas afines a su inquietud.

Luego de pasar a las diferentes mesas, por medio del diligenciamiento de su problemática o necesidad en fichas de papel, se entrega al líder de la mesa en que participa para su posterior lectura y socialización con los demás asistentes de la mesa, siendo seleccionada democráticamente la problemática en común; y así dándose de forma conjunta la actividad lúdica de elaboración del árbol de problemas y soluciones.

En la realización de estas mesas para la construcción del plan de desarrollo se contó con la participación del alcalde Luis Alejandro Fúneme González, quien realizaba una introducción y dialogaba sobre planteamientos recolectados en las mesas de trabajo. A su vez, estuvieron presentes los secretarios de despacho que hacían las veces de articuladores en compañía de los delegados anteriormente mencionados.

Ilustración 4 Taller participativo Academias- instituciones Auditorio CREM Alcaldía de Tunja .



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

Además de esta metodología desarrollada en cada una de las mesas, el día 14 de febrero en el Auditorio El Crem de la Alcaldía Mayor de Tunja se presentó el penúltimo taller con una dinámica diferente. Contó con la presencia de academias, instituciones, agremiaciones y Cámara de Comercio; en una metodología de mesas cruzadas, en la que se dan recomendaciones prácticas para facilitar la comunicación, principalmente escrita, entre el estado y su principal interlocutor, el ciudadano.

Para concluir la jornada de talleres participativos con la ciudadanía, se convocó líderes sociales y líderes en tema de discapacidad y con el ánimo de cumplir con los propósitos que tiene el gobierno para el próximo cuatrienio, en cabeza del Señor Alcalde Luis Alejandro

Fúneme González. El abordaje de esta temática inclusiva se dio a través de intérpretes de señas que garantizaran la óptima comunicación de los asistentes que lo requerían.

Ilustración 5 Taller participativo Líderes sociales- discapacidad



Fuente: *Elaboración equipo plan de desarrollo "Tunja la capital que nos Une 2020-2023"*

La participación de los ciudadanos en la construcción del desarrollo de la región debe unir diferentes sectores sociales, para que mancomunadamente se conozca, analice y se busquen las soluciones de tal manera que se pueda disminuir la fragmentación social, económica y política; lo cual dará un norte sobre lo que la ciudadanía espera y quiere para la ciudad en los próximos cuatro años. Se pudo concluir que el desarrollo de talleres participativos con la comunidad fue una experiencia exitosa, la cual estuvo basada en el intercambio de ideas y la escucha activa. Como resultado de la dinámica participativa y haciendo el análisis por mesa temática se obtuvo lo siguiente:

1. **Economía y empleo**

Entre las problemáticas más recurrentes referidas por los tunjanos se destacaron las siguientes:

Tabla 2 Consolidado general, mesa 1 - Economía y empleo

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Emprendimiento** • **Fortalecimiento empresarial** • **Ambiente empresarial y atracción de la inversión** • **Desarrollo empresarial**	• Ausencia de empleo • Falta de acompañamiento empresarial • No hay empresas en Tunja • No hay empleo para jóvenes • Exclusión laboral por falta de experiencia

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
	• Falta de incentivos a empresas • Alto número de población extranjera que desplaza la mano de obra • Exceso de trámites para creación de empresa • Falta de capacitación para el emprendimiento • Falta de financiación

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Las principales solicitudes que expresó la comunidad en los talleres participativos, se verán contempladas en el apoyo profesional para emprender y gestión del conocimiento, la construcción de la zona franca para el desarrollo económico, gestión del fondo de emprendimiento, nos une la competitividad, la productividad, la innovación, las TIC, la calidad y la comercialización, alianzas estratégicas para emprendimiento, fortalecimiento empresarial y atracción de la inversión; las cuales son estrategias que se encuentran definidas en el PDM.

2. Salud y bienestar

En la segunda mesa participativa se evidenció que la percepción de problemáticas se concentra en las siguientes temáticas:

Tabla 3 Consolidado general, mesa 2 - Salud y bienestar

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Tunja con acceso, eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud**	• Deficiencias en la prestación del servicio de salud a la población con discapacidad • Consumo y expedido de sustancias alucinógenas • Mal manejo ambiental • Falta de convivencia social y articulación sectorial • Falta de acompañamiento a la salud mental • Falta de acceso y atención en salud de la población • Déficit en la oferta institucional de programas sociales orientadas a la población vulnerable

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
	• Programas de atención dirigidos a cuidadores para población con discapacidad.

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Son incluidas como estrategias del PDM la implementación de la política pública de salud mental, programa RBC[1] implementado, modelo de atención integral territorial en salud implementado, proyecto integral de ESE municipal como hospital de mediana complejidad en el municipio, atención integral del adulto mayor, IRCA[2], acciones de IVC[3] para el monitoreo y control de factores de riesgo ambiental, estrategia integral de salud pública para prevención y mitigación de enfermedad emergente COVID 19 y enfermedades trasmisibles prevalentes, oportunidad en el tiempo de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres, atendiendo así a las principales solicitudes de la comunidad.

3. Medio ambiente y servicios públicos.

A través de la interacción con la comunidad y de la dinámica participativa los tunjanos identificaron que las principales problemáticas en esta mesa fueron:

Tabla 4 Consolidado general, mesa 3 - Medio ambiente y servicios públicos

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Medio ambiente** • **Responsabilidad ambiental** • **Servicios públicos para todos** • **Protección y bienestar animal**	• Presencia de perros callejeros y excretas en las calles • Falta de protección de fuentes hídricas • Falta de alumbrado público • Altos costos de servicios públicos • Zonas verdes sin mantenimiento • Falta de reforestación • Contaminación por basuras • Inadecuado manejo de residuos solidos • Falta de conocimiento de separación en la fuente • Ausencia de servicios públicos en zonas rurales

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

[1] Rehabilitación basada en comunidad
[2] Índice de riesgo para la calidad de agua potable.
[3] Inspección, vigilancia y control

Así mismo se contempla la adecuación de espacios públicos para la ciudadanía, alumbrado público y energía eléctrica, protección de recursos ambientales, reforestación urbana y rural, esterilización, vacunación y cuidado animal, las cuales hacen parte del conjunto de estrategias que contempla el PDM para el próximo cuatrienio.

4. Mujer, género, inclusión y mujer rural

A través de las reuniones la comunidad se hizo escuchar frente a las diferentes problemáticas que se enfrenta la mujer tunjana. De esta manera se pudo concluir que la percepción de las principales dificultades se enfoca en:

Tabla 5 Consolidado general, mesa 4 - Mujer, género, inclusión y mujer rural

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Productividad rural** • **Fomento agropecuario** • **Garantía de derechos** • **Implementación y crecimiento Social**	• Generación de violencia intrafamiliar por parte de padres y cuidadores a niños y niñas. • Trabajo infantil • Pobreza extrema • Falta de oportunidades para la mujer • Falta de apoyo a los cuidadores de NNA (niños, niñas y adolescentes) con discapacidad • Violencia de género • Falta de empoderamiento dirigido a las mujeres cabeza de familia • Falta de colegio y jardín para atender a la población con NEE • Falta de ingresos económicos para madre cuidadoras • Falta de programas y oportunidades para el desarrollo social con equidad de género • Falta de espacios para actividades que promuevan la integración del adulto mayor • Desempleo • Abuso sexual • Falta de programas de capacitación a mujeres y adulto mayor que promueva el empoderamiento y el liderazgo.

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Las inquietudes y solicitudes de la población son tenidas en cuenta a través de las siguientes estrategias: atención integral al adulto mayor, familia y crianza con amor, unidas

somos más, sabiduría con amor, equidad de género, familias en acción, y el diseño universal con enfoque diferencial, las cuales están contempladas en el PDM.

5. Seguridad y convivencia ciudadana

Entre las principales problemáticas percibidas por los tunjanos en temas de seguridad se concluyó que estas son las más relevantes para la ciudadanía:

Tabla 6 Consolidado general, mesa 5- Seguridad y convivencia ciudadana

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Construcción de paz y convivencia ciudadana** • **Justicia y seguridad**	• Desconocimiento de la norma • Delincuencia • Deserción escolar • Consumo de sustancias SPA en espacios públicos • Migración de población extrajera a nuestra ciudad • Indiferencia social • Falta de cultura ciudadana • Inseguridad • Invasión del espacio publico • Falta de cámaras • Falta de presencia de autoridades en horas de la noche • Violencia intrafamiliar • Desconocimiento del código de policía

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Atendiendo a lo manifestado por los tunjanos en los talleres participativos, desde la administración se han formulado las siguientes estrategias definidas en el PDM así: Tunja con legalidad, justicia efectiva, uso de tecnologías y servicios para la seguridad ciudadana, espacios seguros estrategias contra el consumo de sustancias psicoactivas, cátedras de paz.

6. Educación – Ctel

En temas de educación cabe resaltar que la comunidad reconoce que las principales dificultades más comunes son:

Tabla 7 Consolidado general, mesa 6- Educación - CteI

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Nos une la educación**	• Infraestructura educativa inadecuada • Inseguridad en los colegios • Falta de subsidios para acceder a estudios superiores • Falta de una cultura inclusiva en los ámbitos educativos, sociales y productivos • Informalidad de colegios privados • Debilidad en el modelo educativo para asegurar condiciones necesarias para la educación inclusiva. • Falta de educación para el uso adecuado de la tecnología • No se considera la vocación agrícola en lo educativo que permita aprovechar la población rural para generar empleo en líneas agroindustriales • Deserción escolar • Falta de capacitación docente y de docentes de apoyo • Actualización de diagnóstico infantil que requiere atención • Falta de aulas especializadas en atención inclusiva • Plan de estudios no va acorde a las necesidades individuales • Falta de orientación integral para desarrollar un proyecto de vida que considere las TICs, la cultura y el arte

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Las principales solicitudes que manifestó la comunidad a través del ejercicio participativo están contempladas dentro de las siguientes estrategias: infraestructura educativa, educación inicial de calidad con atención integral, mejoramiento de la calidad educativa, familia unidas por la educación, disminución de brechas de acceso y permanencia, nos une la educación superior - generación E, diseño universal con enfoque diferencial, las anteriores estrategias hacen parte del alcance de objetivos que pretende alcanzar esta administración para el próximo cuatrienio.

7. Cultura y turismo

En el tema de turismo la ciudadanía manifiesta preocupación dado que es recurrente que se presenten las siguientes dificultades:

Tabla 8 Consolidado general, mesa 7 - Cultura y turismo

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **En Tunja el turismo nos une**	• Falta de programas culturales y conformación de grupos en el sector • No hay continuidad de programas y capacitación de la población de guías turísticos • Falta de aprovechamiento de espacios comunales y encuentros en todas las áreas • Falta de divulgación de programas y convocatorias • Falta de sentido de pertenencia • No hay articulación entre instituciones y comunidad para generar procesos y apropiación del sector cultural y turismo • Descuido de atractivos turísticos • Falta de cultura ciudadana • Falta de actividades turísticas y culturales en zonas rurales • Falta de vinculación a niños en programas culturales • Falta de recursos económicos que promuevan el turismo en la ciudad

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Así mismo y como estrategias que permitan dar solución a las solicitudes hechas por los tunjanos se contempla la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, la gestión de escenarios culturales, la dinamización y fomento a la cultura y la creatividad, el fortalecimiento del sistema municipal de cultura y la promoción de procesos de formación artísticos y culturales, la planificación turística.

8. Recreación y deporte

En la mesa 8 la población tunjana reconoce la falta de gestión en temas como:

Tabla 9 Consolidado general, mesa 8- Recreación y deporte

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **El deporte nos une** • **Espacios públicos amables**	• Falta promover festivales deportivos para población con discapacidad • Falta de escenarios deportivos en diferentes zonas de la ciudad • No hay cobertura deportiva en el sector rural

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
	• No hay mantenimiento ni adecuación de escenarios deportivos • Descentralización de los programas • Falta de conocimiento de los diferentes programas deportivos • Falta de hábitos y estilos de vida saludables • Falta de bio parques

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Como respuesta a las problemáticas percibidas por la comunidad a través de los talleres participativos se han diseñado las siguientes estrategias: Optimización de la infraestructura deportiva y nos une la transformación social a través del deporte.

9. Infraestructura, espacio público y vivienda

A lo largo de los talleres participativos la comunidad refirió que la ciudad presenta varias problemáticas en temas de espacio público destinados para goce y disfrute de la comunidad, entre las cuales son más repetitivas las siguientes:

Tabla 10 Consolidado general, mesa 9 - Infraestructura, espacio público y vivienda

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Espacios públicos amables** • **Vivienda y hábitat** • **Ordenamiento territorial integral**	• Falta de control urbano • Falta de construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías, andenes y puentes peatonales • Falta de subsidios de vivienda • Falta de construcción de un centro integral para la atención a la población con discapacidad • Falta de puentes peatonales • Falta de salones comunales • Falta de mantenimiento a escenarios deportivos • Falta de mantenimiento para mejoramiento de vías • Conflicto con los usos de suelo del sector rural • Falta de legalización de predios de uso publico • Uso indebido del espacio publico

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
	• Falta de infraestructuras continuas de ciclo vía • Mala calidad en las obras • Falta de construcción de escenarios deportivos

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Atendiendo a las solicitudes hechas por la comunidad se plantearon las siguientes estrategias: construcción y mejoramiento de la red vial capital, intercomunicación rural-urbana, optimización de la infraestructura deportiva y nos une la transformación social a través del deporte, adecuación de espacios públicos para la ciudadanía, equipamiento municipal y mobiliario urbano, vivienda nueva, mejoramiento de vivienda urbana y rural, revisión, ajuste y adopción del POT.

10. Movilidad y transito

Entre las problemáticas más recurrentes detectadas por los tunjanos en temas de movilidad de tránsito se destacaron:

Tabla 11 Consolidado general, mesa 10- Movilidad y transito

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Modernización de la red vial** • **Plan Maestro de Movilidad** • **Plan Maestro de Seguridad Vial**	• Falta parque automotor y espacios públicos con adaptaciones para personas con movilidad reducida • Baja cobertura de rutas a los barrios más lejanos • Falta de presencia de la autoridad de transito • Falta de cultura ciudadana • Baja regulación de parqueaderos • Falta señalización vertical y horizontal • No hay sistema de paraderos estipulados • Bajo efecto positivo de la medida de pico y placa en la ciudad • Malla vial deteriorada • Baja señalización en zonas escolares • Invasión vehicular en el espacio peatonal • Andenes pequeños, interrumpidos y dañados • La ciclo vía no es continua.

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Así mismo, como respuesta a las inquietudes manifestadas por la ciudadanía esta administración desarrolló las siguientes estrategias: implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP, para la capital, Movilidad alternativa y sostenible - movilidad activa, sensibilización de actores viales, las cuales pretenden dar respuesta a las necesidades de la comunidad tunjana.

11. Juventudes

Los jóvenes también tuvieron el espacio para hacernos saber sus inquietudes y nos dejaron conocer las principales problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes en la ciudad.

Tabla 12 Consolidado general, mesa 11 - Juventudes

Programas incluidos en el plan	Solicitudes de la comunidad
• **Bienestar y Desarrollo** • **Tunja con acceso, eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud** • **Construcción de paz y convivencia ciudadana** • **Patrimonio y gestión de la infraestructura cultural** • **Ciencia, tecnología e Innovación camino a Tunja como ciudad smartcity**	• Inseguridad juvenil • Alto consumo de sustancias psicoactivas • Falta de capacitación en salud sexual • Difícil acceso a la educación superior • Bajas oportunidades laborales • Falta de espacios culturales • Deserción escolar • No hay orientación vocacional desde las aulas • Desconocimiento de las actividades propuestas desde el municipio para el aprovechamiento del tiempo libre.

Fuente: Construcción propia a partir de la información obtenida en los talleres participativos

Con la intención de atender las solicitudes de los jóvenes se plantearon las siguientes estrategias contenidas en el PDM: Generación de capacidades, educación inicial de calidad con atención integral, mejoramiento de la calidad educativa, disminución de brechas de acceso y permanencia, nos une la educación superior - generación E, familia y crianza con amor.

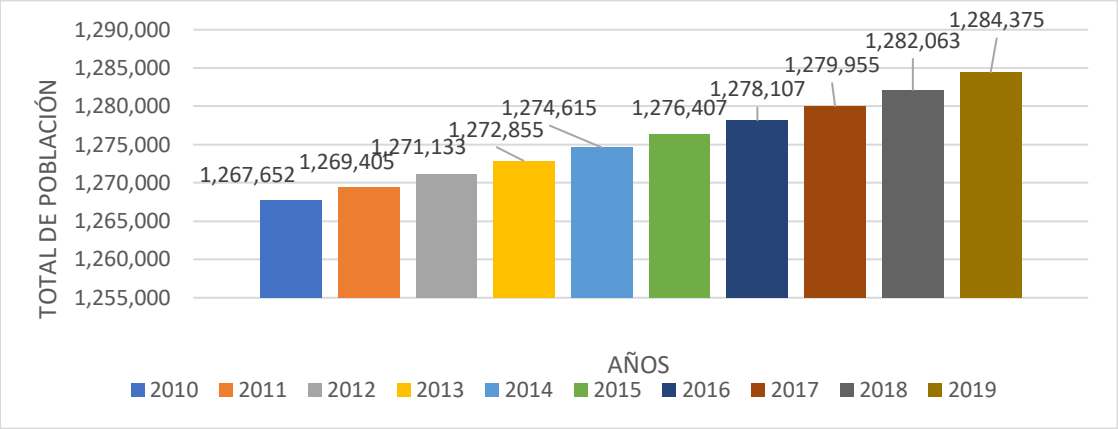
En el desarrollo estratégico del plan se evidencia la inclusión de estos programas, asociando el objetivo general de cada programa y sus indicadores y metas asociadas de acuerdo con las demandas de la ciudadanía en diferentes aspectos sociales, económicos y culturales para la ciudad de Tunja.

DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PLAN

Contexto del departamento

Según el DANE, Boyacá desde el año 2010 a 2019 ha tenido un movimiento significativo en el número de su población. Para el año 2019 el total de la población en el departamento fue de 1.284.375 personas, distribuidas en 629.344 hombres y 655.031 mujeres.

Gráfica 3 Total de población Boyacá 2010 -2019



Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones DANE, 2019

Así mismo, como se puede observar en la gráfica, el crecimiento poblacional durante los últimos 10 años ha ido en aumento. Para el año 2010 el departamento contaba con 1.267.652 de personas, seguido del año 2016 con 1.278.107 y para el 2019 con 1.284.375. Para este caso, según la actualización del DANE en Proyecciones de Población 2018-2023 en información general de las 1.284.375 personas para el 2019, Tunja la capital del departamento, tenía 176.347 personas.

Contexto histórico

La ciudad de Tunja se encuentra ubicada en la provincia Centro del Departamento de Boyacá a una altitud de 2.782 metros sobre el nivel del mar, sobre la cordillera oriental de los andes a 130 km al noreste de la capital colombiana Bogotá, con una temperatura promedio de 13° centígrados. Tunja se encuentra dividida en 200 desarrollos urbanísticos en la zona urbana y 10 veredas en el área rural (Pirgua, Runta, Chorroblanco, Tras del Alto, La Esperanza, Porvenir, Barón Germania, Barón Gallero, La Lajita, La Hoya). Los ríos: Jordán, que atraviesa a la ciudad de sur a norte, y la Vega, que va de occidente a oriente, son sus principales fuentes hídricas superficiales.

En los últimos años el desarrollo de Tunja se ha dinamizado, posiblemente gracias al auge de la matrícula universitaria, el mejoramiento significativo en el abastecimiento de agua

potable y las obras viales que la aproximaron con la capital Bogotá. El proceso de expansión incluye la urbanización hacia municipios cercanos como Soracá, Motavita, Cómbita y Oicatá.

Figura 6: Localización Tunja - Boyacá, Colombia

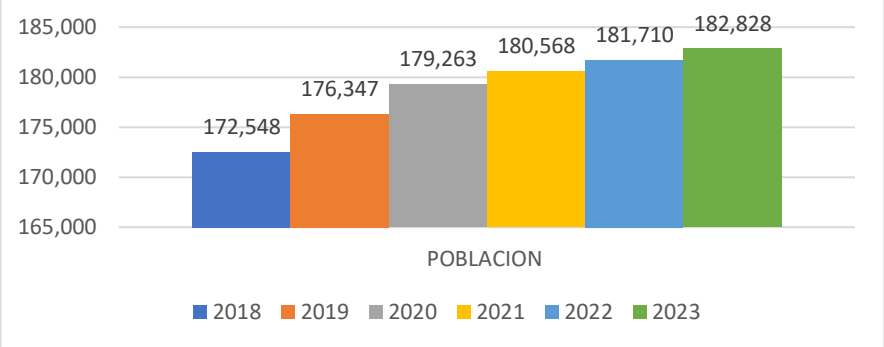


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Dinámica demográfica

De acuerdo con los datos presentados por el DANE, Tunja ha obtenido un crecimiento constante en su población. En la siguiente gráfica se muestra como ha sido su crecimiento en los últimos años. Se observa que del año 2018 al año 2023 se tiene proyectado un aumento poblacional promedio de 2.056 personas. Para 2018 Tunja contó con 172.548 habitantes, así mismo en proyecciones para el año 2021 se tiene un estimado de 180.568 y finalmente para el año 2023 se proyecta una población de 182.828 habitantes, por lo cual es pertinente que la dimensión poblacional tome importancia en las decisiones de crecimiento y desarrollo para la ciudad de Tunja.

Gráfica 2: Proyecciones de población 2018-2023.



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos DANE – Proyecciones de población 2018-2023*

En cuanto a la extensión territorial, de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC 2017, y a la población total respecto al DANE se puede analizar la proporción de la población urbana y rural en la siguiente tabla.

Tabla 13 Distribución por extensión territorial - Tunja 2019

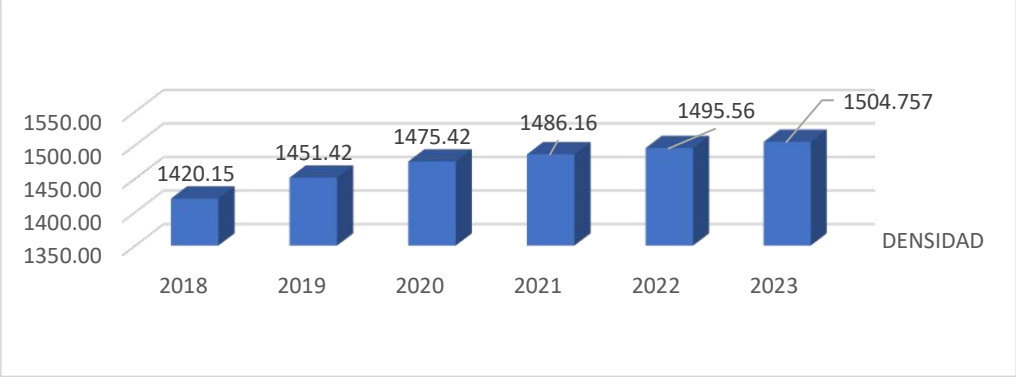
Descripción	2018	%	2019	%	2020	%
Población urbana	163.894	94,98%	167.883	95,2%	171.196	95,5 %
Población rural	8.654	5,0%	8.464	4,8%	8.067	4,5%
Total	**172.548**		**176.347**		**179.263**	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Cartografía Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

En el año 2018, para el municipio de Tunja la población urbana fue de 163.894 y la población rural fue de 8.654 personas. Así mismo, para el año 2020, se espera una proyección en el área urbana con 171.196, lo que corresponde al 95% y la población rural fue 8.067 equivalente al 4,5%. Por lo anterior se infiere que, aunque la mayor parte del área del municipio de Tunja corresponde al área rural mayor parte de la población se encuentra ocupando el área urbana. Esto debido a la actividad y características económicas que presenta el municipio al ser la capital del departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la *población* se compone de todos los organismos de una especie en particular que viven en un área determinada, por tanto, esta se moviliza y a su vez tiene una distribución característica de un territorio; en este sentido se habla de distribución, haciendo precisión inicial desde la densidad poblacional que para el caso de la ciudad de Tunja es 1.475,41 habitantes sobre km2 con reportes del año 2020, siendo así la octava ciudad capital con mayor densidad poblacional, ocupando el puesto 21 en tamaño de población. Esto significaría, entre otras conclusiones, que la ciudad debe pensar su crecimiento y desarrollo urbano con las condiciones necesarias de bienes y servicios de equipamiento para densificar las unidades comerciales y habitacionales.

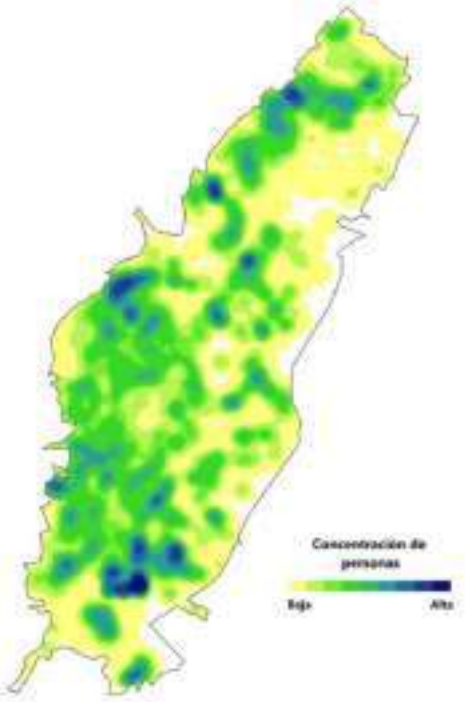
Gráfica 4: Densidad poblacional municipio de Tunja- proyecciones (2018-2023).



Fuente: *DANE- Proyecciones de Población 2018-2023*

Según los datos del censo del departamento administrativo nacional de estadística (DANE) en las proyecciones de población municipal por área para el año 2018 el municipio conto con 172.548 personas, que comparada con las cifras proyectadas para el año 2020 tuvo incremento de 2.916 habitantes. Se espera que para el año 2021 aumente en 1.305 habitantes, ya que este comportamiento se puede asociar dado a que la ciudad de Tunja es la capital del departamento, por lo cual se produce una migración de habitantes hacia este municipio en busca de oportunidades laborales y educativas.

Ilustración 6 Concentración de la población en Tunja

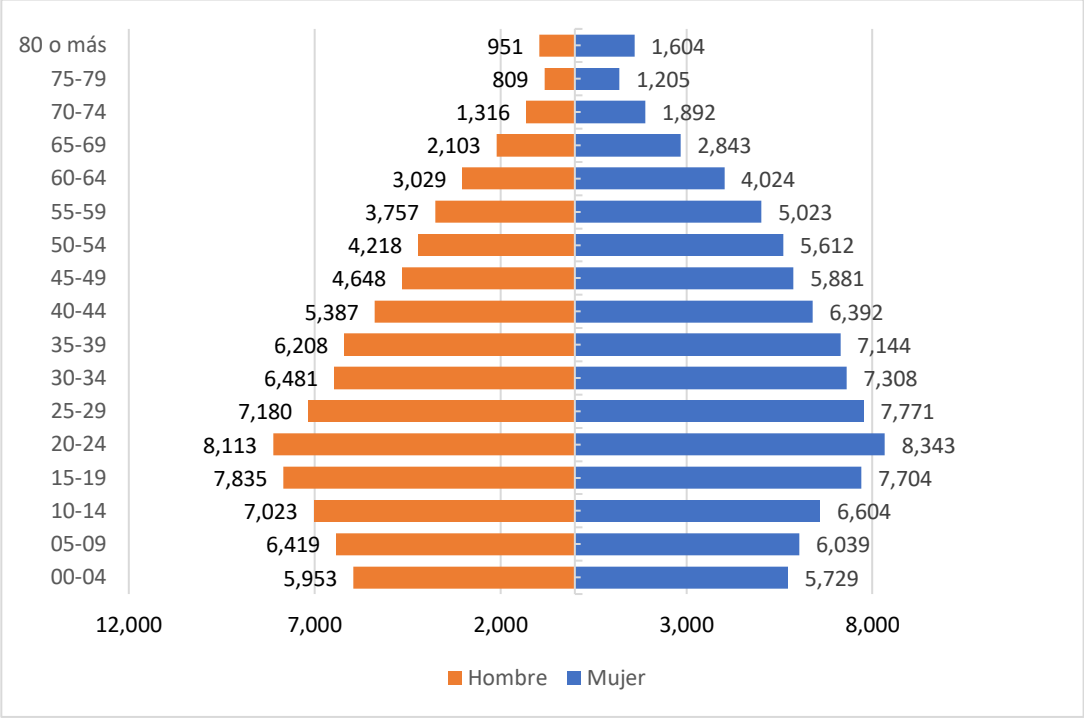


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - DANE

Una pirámide de población muestra gráficamente la composición de una población según la edad y el sexo, es lo que se denomina estructura poblacional. Las barras horizontales representan los números o las proporciones de hombres a mujeres para cada grupo. Evidenciando la composición de la población por medio de los elementos, características o atributos que permiten cualificar una población.

En la siguiente gráfica se observa la pirámide poblacional del Municipio de Tunja, representando datos básicos de una población, tales como sexo y edad y permite identificar fenómenos demográficos como son el envejecimiento poblacional, la existencia o no de equilibrio entre los géneros y los efectos de acontecimientos catastróficos que puede sufrir la población.

Gráfica 5 Distribución etaria en Tunja año 2018

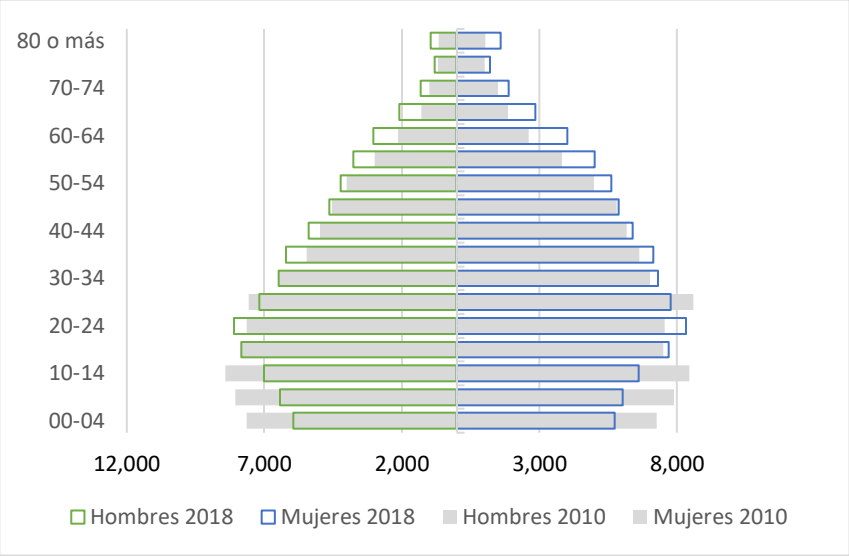


Fuente: Encuesta 2018 - DANE

En esta figura se observa que la distribución etaria de Tunja es progresiva, presenta una base ancha y una cúspide angosta. Así mismo, se puede señalar que el número de mujeres es ligeramente superior al de hombres, donde el primero entre los rangos de edad de 20 a 24 años es de 8.113 hombres respecto a las mujeres con 8.343en el mismo rango de edad. En la cúspide en el rango de 70 a 74 años se ve una participación de 1.205 hombres y 809 mujeres.

Así mismo, el crecimiento poblacional por grupos etarios en la última década permite identificar una disminución significativa en las edades comprendidas entre los 35 y 75 años. A su vez, el crecimiento poblacional entre los 5 a 19 años, así como los 25 a 34 años ha crecido en menor medida. En la siguiente grafica se detalla el crecimiento poblacional por grupos etarios entre los años 2010 y 2018.

Gráfica 6 Crecimiento demográfico por grupos etarios en Tunja años 2010 y 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta 2018 - DANE

Una disminución en la parte superior de la pirámide poblacional sugiere que las políticas públicas que se desarrollen en Tunja para el corto, mediano y largo plazo requieren una atención especial en los grupos etarios desde los 35 años hasta la tercera edad.

La población con mayor expectativa de vida está entre las edades de 20 a 24 años. Así mismo, en Tunja la población de jóvenes tiene un número significativo, pues la cúspide es relativamente estrecha. Igualmente, el grupo poblacional menor tiene un mayor índice de masculinidad, pero que, respecto a la población adulta, tiene una mayor proporción de mujeres que de hombres.

Con relación a los grupos étnicos poblacionales, según TerriData, para el año 2005 la población indígena fue de 276, población negra, mulata o afrocolombiana 281, población raizal 17, población ROM 1 y población palenquera 2 personas, para un total de población étnica de 577 personas.

Tabla 14 Población por pertenencia étnica- Tunja 2019

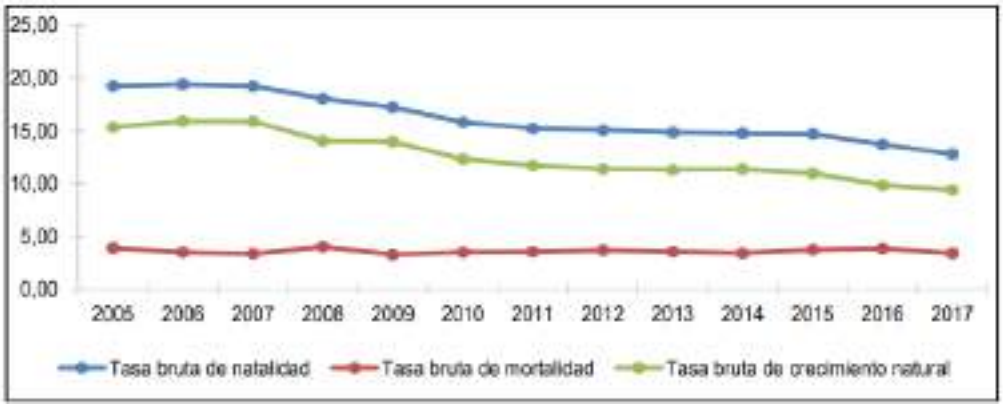
Pertenencia étnica	Total	Porcentaje
Indígena	276	0,1
ROM (gitana)	1	0
Palenqueros	2	0
Raizal	17	0
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	281	0,1
Total	**577**	**0,2**

Fuente: Censo DANE 2005- ASIS Tunja 2019

Dinámica de crecimiento vegetativo

El crecimiento vegetativo o natural es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones de una determinada población. Para el caso de Tunja en la siguiente gráfica se analiza que la tasa bruta de natalidad se encuentra por encima de la tasa bruta de mortalidad y de crecimiento natural; indicando este último la diferencia entre los nacimientos y las defunciones. Por lo anterior, la ciudad presentó un crecimiento natural con tendencia a la disminución, es decir, que en mayor proporción se presentaron más nacimientos que muertes.

Gráfica 7 Comparativo entre tasa bruta de natalidad mortalidad y crecimiento natural, Tunja 2005-2017



Fuente: Censo DANE 2005- ASIS Tunja 2019

La tasa de natalidad para la ciudad de Tunja presento un movimiento en la curva notándose que la tasa más alta fue en el 2006 con un 19,41% y la tasa más baja en el año 2017 con un 14%. Mientras que la tasa de mortalidad tiene un comportamiento diferente, pues para el año 2008 el porcentaje de muertes fue de 4% y para el 2017 del 3,4%.

Dinámica migratoria

Tunja como capital del departamento de Boyacá y con la importancia que esto implica, presenta un número de inmigrantes que comparado con los demás municipios del departamento es significativo. Para ciudades principales como Sogamoso y Duitama la cifra está entre los 1500 y los 2500 inmigrantes venezolanos, y ciudades como Chiquinquirá y Cubará reportan un ingreso promedio de 500 venezolanos.

Tabla 15 Inmigrantes venezolanos por ciudad

Ciudad	# inmigrantes venezolanos
Tunja	4.447
Sogamoso	2.539

Ciudad	# inmigrantes venezolanos
Duitama	1.415
Villa de Leyva	1.049
Chiquinquirá	532
Cubará	505
Total	**10.487**

Fuente: Elaboración propia a partir de Centro Facilitador de Servicios Migratorios- 2019

La migración en Tunja respecto al departamento para el año 2018 muestra que la ciudad es el centro de afluencia como punto de destino. En la ciudad de Tunja hay un censo total de 4.447 ciudadanos venezolanos de los cuales 1.992 tiene Permiso Especial de Permanencia activo, 2.394 ilegales, 47 lo tienen vencido, a 11 se les ha cancelado y otros 3 lo tienen inactivo.

Tabla 16 Número de inmigrantes venezolanos en Tunja 2019

Estado de permiso	# inmigrantes venezolanos
Permiso especial de permanencia activo	1992
Ilegales	2394
Permiso vencido	47
Permiso cancelado	11
Permiso inactivo	3
Total	**4447**

Fuente: Elaboración propia a partir de Centro Facilitador de Servicios Migratorios- 2019

Respecto a las emigraciones de venezolanos de la ciudad de Tunja obedecen a varias razones. 532 venezolanos salieron voluntariamente de la ciudad, mientras que 117 fueron expulsados. Además, entre deportaciones y multas el Centro Facilitador de Servicios Migratorios reportó 75 inmigrantes venezolanos.

Tabla 17 Principales motivos de emigraciones venezolanas- Tunja 2019

Motivos de salidas	# inmigrantes venezolanos
Expulsiones	117
Deportaciones	16
Multas	59
Multas a empleadores	42
Salidas voluntarias	532
Total	**766**

Fuente: Elaboración propia a partir de Centro Facilitador de Servicios Migratorios- 2019

Como conclusión y según los datos presentados se puede afirmar que Tunja ha experimentado en los últimos años un incremento constante de su población, donde este comportamiento puede estar asociado a que la ciudad es la capital del departamento y su migración de habitantes hacia este municipio es por oportunidades laborales y educativas.

POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Las demandas sociales de la población requieren de objetivos y acciones concretas que permitan fortalecer la democracia y mejorar las condiciones de gobernabilidad de cada ente territorial, por esta razón, uno de los instrumentos para incorporar no solo los intereses del Estado sino de la sociedad en general son las políticas públicas. Por lo anterior, la actual Administración Municipal dando seguimiento a las mismas, identifico la necesidad de revisar, actualizar o generar las políticas públicas municipales, de manera que en el cuatrienio puedan generar un verdadero impacto sobre las necesidades de la población que habita la ciudad. Estas políticas públicas son:

Política Pública de Primera Infancia del Municipio de Tunja - Acuerdo 003 del 21 de enero de 2014

Esta política se insertó y articulo con la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia de 0 a Siempre, bajo el marco de la Ley 1098 de 2006, Código de la infancia y la Adolescencia, el CONPES 109 de 207 Política pública Nacional de Primera Infancia y la Ley 1295 de 2009 que reglamentaba la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN, las dos últimas fueron derogadas actualmente por la Ley 1804 de 2016 que se establece la política de estado para el Desarrollo Integral de la primera infancia de Cero a Siempre, la cual incorpora nuevas disposiciones, estrategias y acciones a tener en cuenta para cumplir el propósito del desarrollo integral de esta población. En consecuencia, es necesario que la política municipal vigente sea actualizada y armonizada con los nuevos lineamientos de orden nacional establecidos. Teniendo en cuenta lo dispuesto desde su artículo 1°, fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños, niñas de cero a seis años, así como la materialización del estado de derecho. Hasta aspectos fijados en el artículo 22 que da cuenta de la implementación territorial y el artículo 25 sobre la financiación de esta.

Si bien se menciona que la actualización de la política municipal obedece en gran medida a su armonización con la actual política nacional ley 1804, esta actualización representa una oportunidad para tener en cuenta otros marcos indispensables para la garantía de derechos de la primera infancia; uno de ellos es la articulación con las metas y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, ley 1955 de 2019, así como los “10 asuntos impostergables para la niñez” compilados por Niñez Ya y reconocidos también en el PND.

Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados del informe de garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud solicitado por la procuraduría el año anterior, se reconoce también que la política actual tiene componentes de fondo que deben tenerse en cuenta dada su representatividad en el desarrollo integral de la primera infancia como sus principios de: equidad e inclusión social; corresponsabilidad; focalización; interés superior de los niños y las niñas; prevalencia de los derechos; la responsabilidad parental, y sus tres áreas estratégicas 1. Garantizar una nutrición adecuada; 2. Prevenir el maltrato infantil; 3. Promover la educación, estas áreas, dado que aun representan puntos álgidos y representativos para el cumplimiento de derechos de la primera infancia, deben ser revisadas y analizadas en cuanto a sus estrategias de implementación, y en general para toda la política es indispensable generar un plan de acción claro en el que quede incluido el proceso de seguimiento y evaluación.

Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Tunja - Acuerdo 0008 de 2015

Esta política se inspiró y articulo con la Convención Internacional de Derechos de los niños, adoptada por las Naciones Unidas en el año 1989, el Código de Infancia y Adolescencia en la Ley 1098 de 2006, el CONPES social 3629 de 2009 que establece la Responsabilidad Pública de responsabilidad penal para adolescentes y el CONPES 147 de 2012, que establece los lineamientos de embarazo en adolescentes y la promoción de proyectos de vida en los niños, niñas y adolescentes entre los 6 a 19 años.

Actualmente, la política requiere de la implementación y seguimiento del plan de acción que permita cumplir el propósito de la misma, que es el promover entornos incluyentes y protectores que potencien el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, con un enfoque de derechos, teniendo en cuenta lo dispuesto desde su artículo 1°, adopción, concepto, ámbito de aplicación y enfoque de la política pública, hasta aspectos fijados en el artículo 23 que responsabiliza a todas las Secretaria de la Administración Pública con competencias sobre los temas tratados, asegurar la sostenibilidad de la misma, el artículo 24 sobre la financiación de la misma, y los articulo 25 y 26 que exponen el control y seguimiento que se hará por parte del Honorable Concejo mediante informes presentados y la armonización que tendrán con el Plan de Desarrollo Territorial de cada cuatrienio.

Los principios y objetivos que orientan las acciones de la Política Pública son desarrollo humano, inclusión, inmediatez, integralidad, justicia social y corresponsabilidad, y se estructura en cinco ejes estratégicos definidos así: Familias afectivas y unidas; manejo adecuado del tiempo libre; derechos sexuales y reproductivos, y sexualidad responsable; promoción del buen trato y prevención de violencias, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.

Política Pública de Juventud de Tunja 2019 -2030 - Acuerdo 0030 de 2019

Esta política se inspiró y reglamentó de acuerdo con las disposiciones de Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se establece el marco constitucional para garantizar a todas y todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil, personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en tratados internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad, garantizando condiciones de igualdad de acceso, participación e incidencia en la ida social, democrática, económica y cultural del país; modificada por la Ley 1885 de 2018 que expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentado lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes. Así mismo, adopta disposiciones de la Ley 1098 de 2006, el Código de infancia y adolescencia.

Esta política requiere actualmente, la elaboración del Plan de acción que exponga las actividades, indicadores y metas para dar cumplimiento a la misma en concordancia con los principios establecidos de inclusión, participación, corresponsabilidad, integridad, proyección, territorialidad, complementariedad, descentralización, evaluación y difusión. Esta política presenta desde su artículo primero las disposiciones generales de adopción, conceptos básicos, componente técnico, campo de aplicación, sujetos de la política pública de la juventud, enfoques, hasta los objetivos, principios, misión, visión y estructura programática, ejes estratégicos, líneas de acción y acciones estratégicas, expuestas en el título IV, a partir del articulo décimo primero. En el artículo décimo octavo, del título V, los responsables de la implementación los instrumentos para su implementación, y en el titulo VI los recursos, seguimiento y evaluación. Dentro de la parte estratégica se presentan 6 ejes fundamentales: participación e incidencia en la vida pública; acceso a la salud, la recreación y el deporte como derechos fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes; garantías de calidad y permanencia en el sector educativo; ampliación de oportunidades laborales y económicas; ampliación de oportunidades sociales, culturales, ambientales y de perspectiva de equidad; protección, fortalecimiento familiar, fortalecimiento institucional.

Política Pública para las familias del Municipio de Tunja - Acuerdo 014 de 2017

La política pública se incorporó y articuló con la Declaración Universal de Derechos Humanos; en su artículo 25 relacionado con el derecho que tiene toda persona a que se le asegure salud, bienestar y particularmente alimentación para sí y su familia. Así mismo, con el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, de la Ley 74 de 1968, articulo 23, el cual establece que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y culturales, ley 74 de 1968, articulo 10, el cual garantiza que el estado preste la más amplia y asistencia posible a la familia; ley 575 de 2000 la cual establece normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar; Ley 1361 de 2009, la cual determina

la protección integral a la familia y elaboración de política pública de apoyo y fortalecimiento a la familia; entre otros artículos de normatividad referente a atención integral y apoyo a familias. Quedando articulado en su Título I, el objeto, definición, ámbito de aplicación, enfoques de política y tiempo de ejecución; en su título II, los principios y objetivos de la política pública para las familias del municipio de Tunja; en su título III los ejes estratégicos y componentes de la política pública para las familias del municipio de Tunja; en su título IV los aspectos de implementación y el título V, la evaluación, monitoreo y seguimiento, para finalmente en el titulo VI, articulo 25, la financiación de la misma.

La política actualmente requiere de la implementación del Plan de acción que da cumplimiento a la misma y promueve los principios de: enfoque de derechos, equidad, solidaridad, descentralización. La conforman 4 ejes estratégicos que están actualmente en ejecución mediante los planes de acción. Los ejes son: Sana convivencia, el buen trato y la adecuada resolución de conflictos en las familia y parejas; la relación de factores Socioeconómicos en la estabilidad laboral de las familias; la protección y seguridad de la familia; la cohesión familiar como factor formador y socializador.

Política Pública de envejecimiento y vejez para el Municipio de Tunja, 2019 - 2030 - Acuerdo 032 de 2019

La política pública se incorporó y articuló con la Ley 29 de 1975, la cual hace referencia a la protección de la ancianidad más pobre y vulnerable, así como, ley 1276 de 2009, modificatoria de la ley 687 de 2001, la cual establece nuevos criterios de atención integral de las personas adultas mayores de los niveles I y II del SISBEN a través de los centros día o centro vida, gestionados por las administraciones municipales en apoyo de las gobernaciones departamentales. La ley 1850 de 2017, que establece medidas de protección al adulto mayor en Colombia, y modifica las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono. La Ley 1955 de 2019, que en su artículo 217 creó la estampilla para el bienestar del adulto mayor, ordenando el artículo primero de la Ley 687 de 2001.

La política pública actual requiere de la formulación e implementación del Plan de Acción que dé cuenta de los cuatro ejes establecidos, que son: Promoción y garantía de los Derechos Humanos de las personas mayores; protección social integral; envejecimiento activo, satisfactorio y saludable; formación del talento humano e investigación. Así como las líneas de acción y proyectos con personas mayores de 60 años.

Política Pública para la igualdad de oportunidades y equidad de género en el Municipio de Tunja: Sí Mujeres - Acuerdo 0017 de 2014

La política se fundamenta en lo establecido en los artículos 2, 5,13, 40 y 43 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 9 de la ley 1257 de 2008, el cual fue

reglamentado por el Decreto Nacional 4463 del 2011, frente a las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; ley 51 de 1981 mediante la cual se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW); la resolución 1325 del Consejo de seguridad de la ONU; convenio 100 de 1953 de la OIT que refiere la igualdad de remuneración entre mano de obra masculina y femenina. Así como también resalta en el plexo normativo nacional las leyes: 51 de 1981, 82 de 1993, 248 de 1993, ley 731 de 2012,1542 de 2012 entre otras. En su estructuración el título I, presenta las acciones para su adopción, concepto, ámbito de aplicación y enfoque de la política, y en su título II y III el desarrollo de los ejes estratégicos, finalmente en el IV las disposiciones finales que son las instancias responsables de su cumplimiento, las consultivas y veedoras desde la ciudadanía, y en el artículo 32, la financiación de esta.

La actual política pública requiere un plan de acción actualizado, estructurado y que coherente con las acciones expuestas en la política pública, de manera que responda a los principios definidos en ella, de: dignidad humana, justicia social, solidaridad, autonomía y equidad. Igualmente, que exponga indicadores y metas alcanzables para este cuatrienio en el desarrollo y cumplimiento de los 5 ejes estratégicos definidos: derecho a la incidencia política y la interlocución activa; derecho a una educación no sexista y capacitación para el trabajo; derecho a la autonomía económica y al trabajo infantil; derecho a la salud integral; derecho a una vida libre de violencias.

Política Pública de diversidad sexual y personas LGTBI (Lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales) de la ciudad de Tunja - Acuerdo 0026 de 2015

La política pública de diversidad sexual se incorpora y articula con los artículos 1,2, 5, 13, 16, 70, 93 y 94 de las Constitución política de Colombia. Adicional, tiene un soporte jurisprudencial de la Corte Constitucional de Colombia para la garantía y realización de derechos de personas LDTGBI, donde se resaltan las sentencias relacionadas en salud como: sentencia T-692 de 1999, SU-337 de 1999, T-1025 de 2002, T-1021 de 2003, C-811 de 2007; en adopción sentencias como: sentencia C-802 de 2009, T-276 de 2012, C-683 de 2015, c-071 de 2015; en educación sentencias: T-585 de 2013, T-804 de 2014, T-141 de 2015,T-478 de 2015, n derechos trans sentencias como: T 918 de 2012, sentencia 977 de 2012, entre otros.

La actual política pública de diversidad sexual requiere la elaboración e implementación del Plan de Acción que dé cuenta de los principios constitucionales y principios de: Universalidad, dignidad humana, participación, equidad, integridad e interdependencia. Esta política está estructurada de acuerdo con cinco ejes estratégicos: Ejercicio pleno de derechos en la ciudad; reconocimiento de la diversidad sexual en la ciudad; gestión interinstitucional; promoción de entornos incluyentes y protectores; fortalecimiento de la organización social. En el título IV, de las disposiciones finales, describe a los actores

responsables de la planeación, operatividad y evaluación de esta, las instancias consultivas y veedoras y en el artículo 20, las condiciones para su financiación.

Política Pública de inclusión social para personas con discapacidad de la ciudad de Tunja, para el periodo de 2011 - 2024

La presente política pública se incorporó y articula con la Ley 1145 de 2007, la cual creo el Sistema Nacional de Discapacidad y la ley 1346 de 2009, que ratifica la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad, establecida por la Organización de las Naciones Unidas. La Constitución política en sus artículos 13, 47, 54 y 68 que mencionan la obligación del Estado de propender por el bienestar social de las personas con discapacidad y la ordenanza 005 de 2011, que ordena adoptar la Política Pública de Inclusión para personas con discapacidad en el Departamento de Boyacá.

Esta política pública se encuentra con plan de acción en ejecución que responde a las líneas de acción establecidas en el artículo 7 de la misma, las cuales se relacionan con salud y desarrollo comunitario, accesibilidad al medio físico, transporte público y comunicaciones, línea de educación inclusiva (educación básica y media), deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, línea de cultura y la línea de inclusión laboral, asegurando la asignación de recursos para estos fines.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Partiendo del principio de articulación de las políticas y planes de importancia estratégica, así como de relevancia nacional y territorial, la estructura propuesta para el Plan de Desarrollo Municipal se articulan sus 7 pilares y 13 líneas temáticas con 15 de 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto teniendo en cuenta que la geografía tunjana no cuenta con costas, mar, o cuerpos de agua costeros. En la siguiente tabla se relacionan los ODS aplicables a cada una de las líneas temáticas:

Tabla 18 Objetivos de Desarrollo Sostenibles asociados al Plan de Desarrollo

Pilar	Líneas Temáticas	Programas incluidos	ODS asociados
Nos une el ambiente natural y construido	Ambiente construido y ordenamiento territorial	• Espacios públicos amables • Vivienda y hábitat • Ordenamiento territorial integral • Servicios públicos para todos	
	Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático	• Nos une el medio ambiente y la responsabilidad ambiental • Gestión del riesgo de desastres	

Pilar	Líneas Temáticas	Programas incluidos	ODS asociados
Nos une la movilidad	Ciudad capital con movilidad sostenible e incluyente	• Modernización de la red vial • Plan Maestro de Movilidad (2020 - 2040) • Seguridad Vial	
Nos une el emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico	Desarrollo rural, emprendimiento y comercio	• Fomento agropecuario	
	Tunja, territorio de innovación	• Ciencia, tecnología e Innovación camino a Tunja como ciudad smartcity	
	Ciudad bicentenaria turística	• En Tunja el turismo nos une	
Nos une el empleo	Desarrollo económico, empleabilidad y trabajo digno	• Emprendimiento y fortalecimiento empresarial • Ambiente empresarial y atracción de la inversión • Programa de ahorro voluntario - BEPS - Hoy y mañana	
Nos une una sociedad justa, incluyente y educada	Tunja, ciudad del conocimiento	• Nos une la educación	
	Tunja incluyente, diversa y cultural	• Garantía de derechos • Patrimonio y gestión de la infraestructura cultural	
	Seguridad y convivencia ciudadana	• Construcción de paz y convivencia ciudadana • Justicia y seguridad • Protección y bienestar animal	
	Cierre de brechas de pobreza	• Implementación y crecimiento social	
Nos une la salud y vitalidad	Salud, vitalidad y calidad de vida	• Tunja nos une por la salud publica • Tunja con acceso, eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud • El deporte nos une	
Gobernanza territorial	Administración municipal efectiva al servicio de la comunidad	• Alcaldía y comunidad unida • Administración municipal efectiva • Seguimiento y evaluación	

Fuente: Equipo Coordinador Plan de Desarrollo

Alcaldía Mayor de Tunja

Tunja la Capital



BIT PASE

Modelo BIT-PASE

BIT-PASE- Balance de las Interacciones Territoriales, entre la población, el ambiente, la sociedad y la economía es el producto del proyecto de incorporación de la dinámica demográfica en los procesos de planeación del territorio como planes de desarrollo, planes de ordenamiento, políticas derivadas y planes territoriales de salud; entre otros.

Según la guía metodológica desarrollada por Cordepaz, la Universidad Externado de Colombia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, todas las sociedades humanas tienen una idea de progreso y bienestar a la cual aspiran. Es una característica de la condición humana construir el presente, evaluar el pasado y prever el futuro. En todas las decisiones de política esta idea de desarrollo está presente, aunque en muchas ocasiones no se la explicite claramente.

Cuando el Estado y la sociedad orientan este proceso hacia determinados objetivos, con el fin de avanzar hacia una visión de sociedad compartida como la deseable, estamos frente a procesos de planeación para el desarrollo.

Si bien, no existe un consenso acerca de lo que se entiende por “desarrollo”, y cada sociedad adopta una versión o un paradigma particular, sí es necesario reconocer que la discusión internacional en torno a este tema ha ido confluyendo en torno a una comprensión del desarrollo como un proceso integral y sustentable, de cambio y transformación de una sociedad, de la base ambiental que la soporta y de su organización económica y social. Cuando decimos integral y sustentable nos referimos a que este proceso de cambio incluye de manera simultánea y en estricta interdependencia todos los elementos que conforman el sistema hombre-naturaleza, los que se agrupan en cuatro dimensiones: la Poblacional, la ambiental, la económica y la social.

La metodología propuesta se deriva de la aplicación del modelo BIT PASE, modelo empleado para la comprensión integral de la dinámica poblacional y sus interacciones con otras dimensiones del desarrollo, cuando en un mismo territorio confluyen múltiples tensiones y actores, y cuando los problemas a resolver se entrelazan unos con otros generando retos de alta complejidad para las administraciones locales.

Estas cuatro dimensiones del desarrollo forman un todo indisoluble, como los elementos de una molécula, de cuya interacción permanente resulta la sostenibilidad de la sociedad y su territorio. La figura del prisma de cuatro puntas ilustra esta integralidad.

Cada una de las esferas representa una de las dimensiones, las que están ligadas entre sí por estrechas relaciones de interdependencia (las líneas que unen los vértices) de las que depende el equilibrio del sistema global. Ninguna de las dimensiones es más o menos importante que las otras y se requieren mutuamente para mantener el equilibrio. Cuando

una de ellas se fragiliza la estructura pierde el equilibrio y puede colapsar. La población depende de la base ambiental, pues de ella obtiene los elementos necesarios para su mantenimiento y reproducción, al tiempo que la transforma. La organización económica utiliza los recursos ambientales convirtiéndolos en bienes para el consumo de la sociedad, transformando simultáneamente la base ambiental y la población.

Por su parte la organización social y política define cómo, cuándo y con qué propósitos se realiza la producción económica, quiénes pueden acceder a ella y en qué condiciones. Pero al mismo tiempo los requerimientos de la economía y del ambiente obligan a modificar los patrones de regulación y control, las creencias y los valores acerca de la sociedad y del mundo. Las reglas y normas establecidas por la cultura y las instituciones regulan las relaciones de poder y autoridad entre los distintos grupos sociales y ponen límites al uso del ambiente y la producción económica. Este juego de relaciones define finalmente qué poblaciones perdurarán en el tiempo y con qué características.

Avanzar en la planeación del desarrollo de manera integral implica reconocer la dinámica de cambio y transformación propia de cada una de sus dimensiones, e identificar los grandes nudos que, en un momento particular jalonan (articulan) con mayor o menor fuerza la historia del territorio y definen sus características particulares, o lo que más adelante vamos a desarrollar como las configuraciones de la entidad territorial. La realización de un diagnóstico integral del territorio permite identificar el comportamiento de cada una de las dimensiones y el tipo de configuración propia de la entidad territorial, para definir, a partir de allí, una visión y un marco estratégico para su desarrollo.

Adoptar una perspectiva de desarrollo integral implica regular adecuadamente la actividad humana en el territorio, de suerte que se establezcan relaciones armónicas entre la población su organización social y económica y su base ambiental, para que la entidad territorial resulte sostenible en el tiempo. Cuando, además, se respetan los ciclos de los ecosistemas, garantizando su reproducción en el largo plazo y con ello la permanencia de la población y del planeta en su totalidad, estamos hablando de desarrollo humano integral sustentable.

Si, por el contrario, se privilegia una dimensión del desarrollo en detrimento de las demás, se generan desequilibrios irreversibles, crisis ambientales, poblacionales, o rupturas sociales y económicas difíciles de superar y el sistema se torna insostenible. De allí la responsabilidad que debe enfrentar la alcaldía municipal como entidad territorial en la sustentabilidad total de los procesos ecológicos de los que depende la vida.

La gestión del desarrollo integral se basa en el reconocimiento y comprensión de las estrechas e indisolubles relaciones que ligan a los seres humanos unos con otros, con su base ambiental y con su organización social y económica, de manera que las decisiones

de política pública resulten también integradas y acordes con las necesidades de la población y el territorio.

Por otra parte, hoy los acuerdos internacionales reconocen el desarrollo como un derecho humano inalienable, que busca la completa realización del ser humano y de los pueblos, e instan a los gobiernos a atender con la misma urgencia la promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La Conferencia de Población y desarrollo de El Cairo en 1994 enfatizó además en la necesidad de reconocer e incorporar en los procesos de planeación las interacciones entre la población y los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo, propuesta que fue ratificada recientemente en la conferencia regional de población y desarrollo en el denominado Consenso de Montevideo que Colombia ha ratificado.

Cuando se tiene un número importante de tensiones, es necesario establecer el tipo de conexiones que las ligan unas a otras, a fin de reducir la complejidad del sistema e identificar los ejes articuladores de la configuración territorial. Para ello el modelo BIT PASE propone la construcción de configuraciones. Conceptualmente una configuración es una organización particular de los elementos que conforman un todo, en la que cada elemento queda definido por el tipo de relaciones que guarda con los demás elementos y el lugar que ocupa en esa estructura.

Físicamente una configuración es una representación gráfica o textual de las interacciones que ligan unos hechos con otros en un territorio particular. Ofrece una comprensión del conjunto de interacciones y tensiones dominantes, organizándolas en una estructura lógica que facilita su interpretación, en la medida en que establece una conexión de sentido entre ellas, relacionándolas temporal y espacialmente. Ofrece así una visión sintética e integral de la realidad y su cambio en el tiempo.

Una configuración se construye a partir de un marco general de interpretación que da sentido a los acontecimientos y eventos a medida que se suceden. Incluye un juicio ordenador sobre lo que debería ser, lo que es deseable o indeseable, lo necesario y lo pertinente. Una configuración hace comprensibles aquellos elementos que de manera aislada parecen incomprensibles o fruto simplemente del azar.

Por ser la configuración una construcción social compartida, requiere de una reflexión colectiva acerca de los ejes que articulan entre sí a las distintas tensiones, discusión en la que el saber local y la memoria colectiva son determinantes. Es una construcción social compartida, en la medida en que la voz de los diferentes actores del territorio queda allí plasmada. La configuración es una representación gráfica que cobra sentido histórico, toda vez que no existen dos configuraciones iguales y cada una actúa como la huella con la que identifica al territorio.

Una configuración permite identificar las oportunidades del territorio y de los grupos poblacionales a los que se dirige la política, así como los grandes retos a los que ésta debe responder. La superación de los desequilibrios identificados y el aprovechamiento de las ventajas del territorio y su población, dependerán de la claridad que se obtenga sobre los ejes articuladores de la dinámica local.

La configuración actual da paso al ejercicio de prospectiva en el que se definirá la configuración esperada y la visión de desarrollo que orientará el marco estratégico del Plan de Desarrollo. La secuencia lógica del modelo comprende tres momentos: Identificar, comprender y responder. De los dos primeros se obtiene el diagnóstico integral y del último la formulación del plan estratégico.

En el anexo 6 se detalla la construcción metodológica y los pasos que permitieron la conceptualización del modelo BIT PASE. al igual de la explicación del uso de las guías, aplicativos en Excel y ejercicios preliminares del equipo técnico que facilitaron su aplicación y obtención de resultados.

Participación comunitaria: La población en los procesos de planeación del desarrollo integral.

Todo proceso de gestión integral del desarrollo tiene como origen y resultado a alguna población humana. Todos de alguna manera, pretenden mejorar las condiciones de vida de esa población, superar algunas carencias o vulnerabilidades o abrir las oportunidades para el bienestar. Algunas políticas tienen como objetivo a toda la población de un territorio y otras se focalizan en grupos específicos de pobladores. Sin embargo, a la hora de evaluar el impacto de esas políticas en la transformación de los problemas que aquejan a unos y otros, los resultados suelen ser magros o inexistentes. La pregunta entonces es ¿Cómo incorporar la población de manera adecuada en los procesos de planeación y en la construcción de procesos de gestión del desarrollo integral de manera que se asegure la suficiente sinergia para las acciones de los diferentes sectores de la administración y confluyan armónicamente al logro de una visión compartida de desarrollo?

La dificultad para responder a esta pregunta surge del hecho de que la población humana adquiere múltiples expresiones: por una parte, se le reconoce como el conjunto de individuos que demandan determinados bienes y servicios del Estado; por otra, como conjunto de individuos portadores de ciertos derechos cuya garantía corresponde al Estado. Pero la población también es aquel colectivo que tiene una dinámica de crecimiento y reproducción propia y que interactúa con el territorio transformándolo según su interés y necesidad. Así la población tiene una doble condición: al mismo tiempo que es el sujeto que recibe los beneficios del desarrollo, también es el actor principal en la construcción de su propio desarrollo.

Por ello, cuando hablamos de desarrollo humano, entendemos que aquello que se desarrolla es la población. Esta desarrolla su capacidad para crear y recrear de manera intencionada los Territorios que habita, dada la necesidad que tiene de producir sus propios medios de subsistencia. Desarrolla su capacidad para crear una organización social con la cual regular la actividad humana, dado que solo puede crecer y reproducirse en sociedad. Desarrolla su capacidad para crear una organización económica con la cual regula la apropiación, producción, distribución, consumo y control de los bienes materiales y no materiales, dado que tiene que producirlos. Las poblaciones humanas quedan entendidas entonces como “Un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el ambiente para su producción y reproducción biológica y social, y al hacerlo transforman el territorio al tiempo que este las transforma, por lo que se convierten en Sujeto y Objeto de sus propios procesos de desarrollo”.

Estas características de lo humano no se adquieren y no pueden perderse porque son parte constitutiva de nuestra especie. Por ello, el desarrollo humano integral va más allá de la adquisición de competencias o habilidades, más allá del crecimiento económico y material. Cuando se habla del desarrollo de la población humana, se entiende que aquello que se desarrolla es justamente su condición humana, es decir aquello que nos constituye como seres humanos. En consecuencia, las dimensiones del desarrollo surgen de la misma forma como están constituíos los seres humanos, y por ello la planeación del desarrollo debe incorporarlas de manera integral.


Alcaldía Mayor de Tunja
Tunja
El Medio Ambiente nos UNE
• www.tunja-boyaca.gov.co •

I. PILAR ESTRATÉGICO: NOS UNE EL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO

Introducción

Las ciudades generan y concentran buena parte de los problemas ambientales, circunstancia que permite adoptarlas, de manera introductoria, como ejemplo para la reflexión sobre el tema. Las ciudades en buena medida son producto de dos características muy particulares del comportamiento de la población durante el siglo XX su acelerado crecimiento y su excesiva concentración. El municipio de Tunja no es ajeno a esta dinámica de crecimiento y concentración, lo cual determina la importancia de plantear acciones encaminadas a la conservación y recuperación de los recursos naturales sin dejar a un lado las estrategias que promuevan el crecimiento poblacional y económico que demandan sus habitantes y que por ende requiere la ciudad. Dentro del plan de desarrollo Tunja **NOS UNE** se propone la generación e implementación de estrategias las cuales puedan mitigar el impacto generado por las actividades generadas por los habitantes del municipio y del entorno y de esta manera poder construir espacios y ambientes sostenibles propicios para el hábitat y la convivencia de todos los Tunjanos.

Plan de Ordenamiento Territorial

El proceso de ordenamiento territorial que se viene realizando en el país a partir de la expedición de la Ley 388 de 1997, es quizás una de las transformaciones más substanciales que ha sufrido el ejercicio de la planificación de los municipios en Colombia. Sin embargo, aún existe un gran camino por recorrer hacia la implementación de una verdadera cultura de planificación y de gestión integral del territorio. En este contexto, el actual periodo el gobierno municipal debe incluir dentro del plan de desarrollo **la revisión ajuste y revisión del Plan de Ordenamiento territorial POT**, con el fin de actualizar la organización del municipio entorno al crecimiento y desarrollo, y así de esta manera contar con un instrumento que permita realizar un proceso de planificación acorde a las características que presentan los usos de suelo y de esta manera corresponder a un manejo responsable de los recursos físicos y ambientales con los cuales cuenta el municipio.

Vivienda y Hábitat

Una de las principales necesidades que presenta el municipio es el déficit de las unidades habitacionales, ya que algunos habitantes viven en condiciones precarias debido a que sus viviendas se encuentran construidas sobre terrenos inestables que no son aptos para el desarrollo de estas. Por lo anterior es importante poder garantizar un hábitat adecuado para sus habitantes, es por esto que para poder satisfacer las necesidades de vivienda y generar una solución habitacional que se oriente en implementar programas como la creación de un plan de contingencia de vivienda para la reubicación de familias, avanzar en la oferta de acceso y adecuación a vivienda rural y el desarrollo de viviendas de interés social bajo la

estandarización de ciudad sostenible de la integralidad de los procesos de construcción urbana como una herramienta de bienestar y para la calidad de vida.

Proyectos incluirán la construcción de **vivienda de calidad**, no solo como vivienda construidas para población vulnerable cuya prioridad es la mera funcionalidad y el cumplimiento del rigor técnico, sino que además sin dejar de lado el carácter humano de la vivienda. La vivienda con calidad debe ser aquella que combina los elementos de ingeniería con arquitectura para brindar una vivienda que garantice una vida digna para sus ocupantes. Además, el entorno relacionado a la vivienda también debe contar con proyectos de desarrollo urbano relacionados a los ámbitos de movilidad, transporte público, convivencia, demanda de bienes y servicios, comercio, cultura, recreación y deporte **mejoramiento integral de espacios públicos** ya que no solo se trata de construir vivienda, sino que aunado a esto se garantice **el acceso y la prestación de servicios públicos** tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, así como el acceso a internet, el saneamiento básico con la implementación y cumplimiento al **plan de integral de residuos sólidos** de estos componentes indispensables para el desarrollo urbanístico de la ciudad y acogiéndose a las necesidades básicas de sus habitantes.

Espacios Públicos Amables

Uno de los principales para garantizar un ambiente sostenible en las ciudades son la construcción de infraestructuras que permitan dar cumplimiento al crecimiento y desarrollo de la ciudad, no solamente se trata de brindar soluciones habitacionales sino también con la construcción de **espacios públicos y el equipamiento municipal y mobiliario urbano amigables** fomente la interacción de los habitantes en actividades de recreación y deporte. Aunado a la recuperación del patrimonio histórico de la ciudad con la intervención del centro histórico con la fase II del plan bicentenario con la cual se espera que la ciudad de Tunja recupere la identidad cultural que siempre la ha caracterizado.

Además propiciar espacios para la implementación de infraestructuras que impulsen el desarrollo económico y tecnológico que favorezcan la construcción de zonas francas y parques tecnológicos que promueva a la generación de conocimiento, ciencia e investigación, así como la articulación con los centros de conocimiento C.U y la mecanización con los centros tecnológicos y de esta manera fortalezcan el componente de la ciudad del conocimiento necesarios en la conjunción de Ciudades Inteligentes e innovación inclusiva como estrategias de gestión urbana que permita la inclusión social desde el uso y apropiación de las TIC así como el desarrollo económico, social y ambiental para mejorar la calidad de vida e igualdad de los ciudadanos.

Aunado a la construcción e implementación de obras que además de funcionalidad se buscara que se puedan generar construcciones que además contribuyan con un aporte en la restauración y conservación de los recursos naturales municipio obras como la

intervención de la avenida del rio que además de la contribución estructural se puedan mejorar las condiciones ambientales entorno de esta así como, la construcción de parques y/o zonas sostenibles en donde se incluyan alternativas de energías o con la reforestación y mantenimiento de las zonas verdes aledañas a la ronda del rio, donde la intervención no solo sea una construcción basada en cemento y hierro sino que se incluya un componente de verde construcción paisajística con la cual se pueda garantizar un mejor entorno para todos los tunjanos.

Ambiente natural

Uno de los principales retos de las ciudades en el mundo, requiere la construcción de ciudades sostenibles, esto a partir de la implementación de estrategias que permitan minimizar los impactos ocasionados producto de las actividades económicas y que generan los seres humanos resultado de las actividades cotidianas.

Es por esto que el medio ambiente a tomado un protagonismo en los últimos años, ya que como lo ha manifestado la ONU enmarcado en la agenda para el desarrollo sostenible 2030 si no se generan acciones encaminadas a la recuperación y preservación del medio ambiente no quedara más de una década para que se agoten la mayoría de los recursos naturales que se encuentran en el planeta. Por lo anterior es importante que las ciudades tomen acciones responsables para la mitigación de los impactos ambientales y posibles problemáticas que puedan afectar el planeta.

El municipio de Tunja esta comprometido con el **medio ambiente** y el desarrollo sostenible, donde se impulsarán estrategias encaminadas a protección y preservación de los recursos naturales que permitan generan obras de mitigación de posibles amenazas ocasionadas por acciones del entorno natural y se encuentren enmarcadas dentro de la **gestión del riesgo** y de esta forma brindar espacios más saludables y seguros con el fin de garantizar ambientes más armónicos para sus habitantes. Se desarrollarán acciones de **responsabilidad ambiental** en donde se promoverá la reforestación urbana y la preservación, recuperación y mantenimiento de espacios y zonas verdes, así como en la implementación de proyectos del aprovechamiento de residuos con estrategias de economía circular que permitirán brindar a los ciudadanos en conjunto con entidades del sector privado tomar conciencia ambiental y hacerlos participes en la construcción de un mejor entorno natural para todo el municipio.

Un Ambiente del conocimiento

Tunja ciudad del conocimiento enfocara sus esfuerzos en la construcción, valoración ambiental del territorio, con el fin de recuperar la importancia ambiental del territorio y de esta manera se impulse la recuperación de espacios verdes para nuestros ciudadanos y la valoración y manejo de los recursos naturales con los que cuenta nuestro municipio. De

esta manera se plantea generar la colaboración, participación y acompañamiento de las instituciones educativas de la ciudad, dado que Tunja a nivel nacional es reconocido por su desempeño y calidad académica, es relevante aprovechar las capacidades y potencialidades de dichas instituciones y es por eso que junto con sus facultades y departamentos se establezcan convenios para la generación de proyectos que permitan promover la **investigación** en la ciudad a partir de la contribución de estudios y diseños que permitan realizar una **valoración y restauración de los recursos físicos y naturales** del municipio y con esto proponer soluciones ambientales ante una problemática que cada vez se hace más común debido a las actividades ocasionadas por la expansión y crecimiento de la población y de esta manera propiciar la construcción de un entorno urbano-rural más sostenible y amable con sus habitantes.

Caracterización

Ambiente construido

Tunja es una ciudad que acorde con su topografía, disposición espacial y distribución geográfica ha tenido una tendencia de crecimiento en torno al denominado centro histórico, por consiguiente, los servicios y el comercio se han desarrollado a lo largo de los corredores viales avenida Oriental y carrera 11 hasta la salida de la ciudad al sur, y hacia el norte por la misma avenida Oriental, la avenida Maldonado, y la avenida Norte hasta la calle 51. No obstante, en los últimos años la ciudad ha visto la necesidad de expansión hacia el sector nororiental donde también dadas a sus características fisiográficas se presenta como la alternativa de crecimiento de la ciudad.

De acuerdo con las obras de construcción que presenta la ciudad y debido a su necesidad de crecimiento, en el municipio se han presentado obras que de acuerdo con el desarrollo de la ciudad y las necesidades que presenta su población, la construcción de obras de infraestructura que garanticen la calidad de los habitantes de la ciudad.

Red Vial

En la actualidad la ciudad de Tunja presenta una división de 10 sectores, para lo cual se realizó una georreferenciación de cada una de las vías que componen cada sector. (vías en urbanizaciones y demás). En la siguiente tabla se observa la longitud total de las carreteras encontradas.

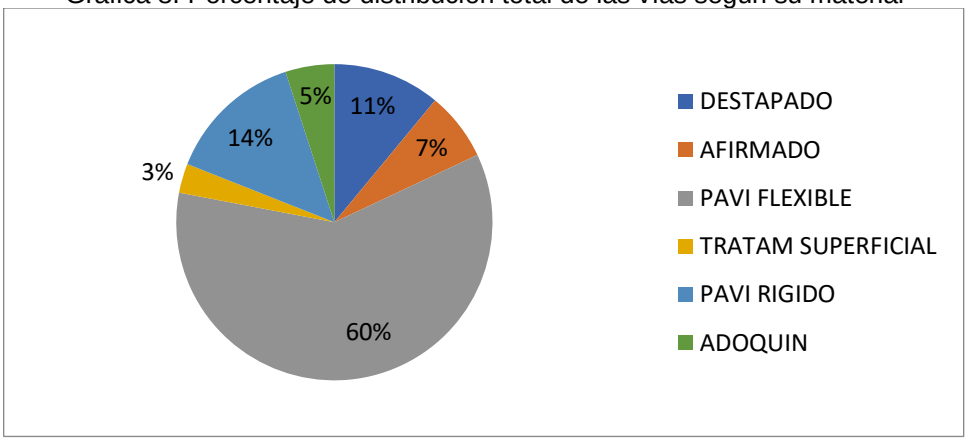
Tabla 19. Tipos de superficie en las vías urbanas

SECTOR	DESTAPADO (km)	AFIRMADO (km)	PAVIMENTO FLEXIBLE (km)	TRATAMIENTO SUPERFICIAL (km)	PAVIMENTO RÍGIDO (km)	ADOQUÍN (km)	TOTAL (km)
Sector 1	2,4	3,3	11,00	0,1	4,2	1,4	22,4
Sector 2	7,2	3,8	19,5	1,6	11,0	0,4	43,4
Sector 3	2,0	3,7	26,2	0,0	4,0	0,8	36,8
Sector 4	4,7	6,5	18,2	0,1	0,9	1,8	32,1
Sector 5	0,3	0,1	29,4	3,7	1,8	0,6	35,9
Sector 6	8,0	1,5	23,1	1,5	16,3	0,0	50,3
Sector 7	4,7	0,3	18,2	0,1	3,3	0,4	27,9
Sector 8	1,3	0,6	23,2	0,3	0,5	9,1	34,9
Sector 9	1,4	2,5	19,8	0,9	5,4	3,1	33,1
Sector 10	7,2	2,8	13,7	0,7	2,3	0,4	27,12
TOTAL	**39,2**	**25,0**	**216,0**	**9,1**	**49,6**	**18,0**	**356,9**

Fuente Alcaldía de Tunja (2019)

En la siguiente grafica se observa la distribución total de las vías según el tipo de material que se encuentran en la ciudad. De un total de 357 kilómetros de vías urbanas con las que cuenta el municipio, 216 kilómetros están constituidos por pavimento flexible, lo que corresponde al 60% de la malla vial de la ciudad. Seguido por el 14% de vías en pavimento rígido (49,1 kilómetros), un 11% de vías en tierra o destapado (39,2 kilómetros), un 7% en afirmado (25 kilómetros), un 5% en pavimento articulado o “adoquín” (18 kilómetros) y finalmente, el 3% de las vías en la ciudad de Tunja se encuentran constituidas por material de tipo superficial (9,1 kilómetros).

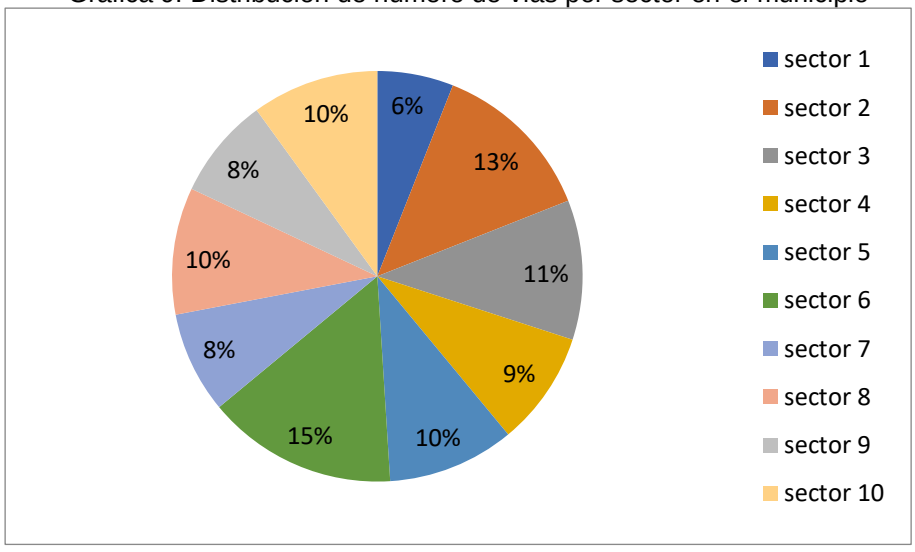
Gráfica 8. Porcentaje de distribución total de las vías según su material



Fuente: Alcaldía de Tunja de Tunja (2019).

En esta gráfica se puede observar que la mayor parte del material que constituye la red vial del municipio corresponde pavimento flexible lo que se atribuye al diseño de las vías de la ciudad. Sin embargo, esta materia comparada con el pavimento rígido es menos resistente, lo que ocasiona que este deteriore más rápido y tenga una menor duración, cual hace que se tenga que realizar mantenimiento de la malla vial de la ciudad más seguido.

Gráfica 9. Distribución de numero de vías por sector en el municipio



Fuente: Alcaldía de Tunja de Tunja,(2019).

Acorde con la gráfica anterior los sectores con mayor área de vías son el 6 y 2 con un 15% y 12% respectivamente de la totalidad de la red vial del municipio, seguido por el sector 8 y 5 con 11%, le sigue el 4 con 10%, y los sectores con menor área son el 1 y 10 los cuales tienen un 6 % y 7% del área total de Tunja.

Estado actual de la red vial de la ciudad de Tunja

Actualmente la red vial de la ciudad presenta la siguiente distribución:

Gráfica 10. Estado actual de la red vial de la ciudad de Tunja



Fuente: Alcaldía de Tunja de Tunja,(2019).

En cuanto a las vías del sector rural estas presentan una situación más deplorable que las del sector urbano ya que tan solo el 2% corresponde a pavimento flexible y el 59 % a pavimento asfaltico el cual se encuentra en mal estado. De 7 de 10 veredas en su mayoría deteriorado con diferentes daños, lo cual dificulta el acceso de los habitantes a las veredas y por ende que estos puedan desplazarse a otros sectores.

Equipamiento físico

Actualmente en la ciudad se han implementado proyectos de infraestructura con el fin de mejorar las condiciones de vida de los Tunjanos, mostrándose obras de impacto que benefician a propios y visitantes.

Plan Bicentenario

Una de las obras que mayor impacto se generó en la ciudad correspondió al Plan Bicentenario en la fase I, en la cual se realizó la intervención del centro histórico en lo que corresponde a la plaza Bolívar, atrio de la catedral, Pila del Mono y Plazoleta de San Ignacio, con el fin de mejorar los espacios y el entorno del centro histórico acorde a una ciudad característica por su patrimonio y riqueza tanto arquitectónica como cultural.

Tabla 20. intervención obra plan bicentenario

Plan Bicentenario Fase I	Área Intervenida (m2)
Plaza de Bolívar	6382
Plazoleta San Ignacio	850
Adecuación pila de mono	480
Adecuación atrio de la catedral	1330

Fuente elaboración propia basado en (Municipio de Tunja, 2019).

Sin embargo, dado al impacto que genero esta obra y el interés por la conservación del mejoramiento arquitectónico y patrimonial de la ciudad se contempla la intervención de la fase II del plan bicentenario lo que contempla:

-la intervención de la plazoleta San Francisco con un área de 2,698 m2.

- Carrera 10 entre Calles 13 a 18 y 21 a 25, en una extensión de 0.95 km.
- Calle 19 entre Carreras 8 a 9 y 11 a 13, en una extensión de 0.35 km.
- Calle 15 entre Carreras 10 a 11, con una extensión de 0.097 km.

De esta manera asegurar de manera conjunta el mejoramiento del entorno estructural del centro histórico como patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.

Espacios compartidos

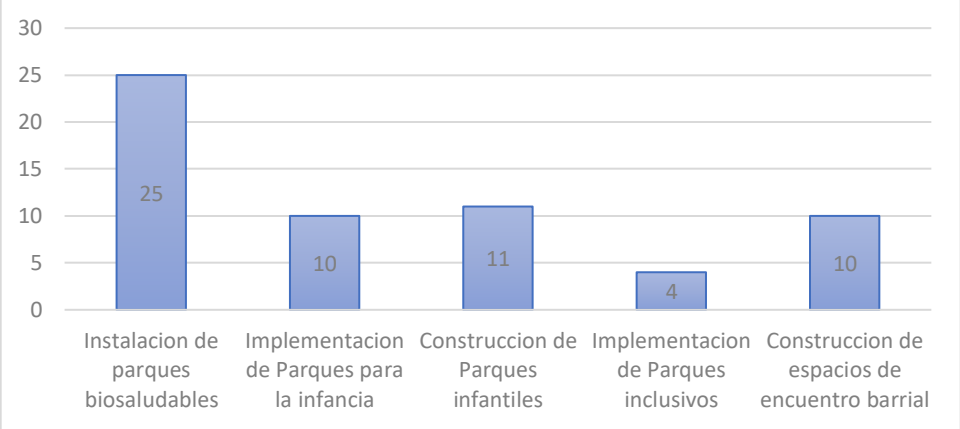
La Administración Municipal avanzó en el mejoramiento y/o construcción de espacios para el mejoramiento social, cultural y deportivo de la población tunjana así:

Tabla 21. Intervención obra plan bicentenario

Instalación de Parques biosaludables	Implementación de Parques para la Primera infancia	Construcción de Parques infantiles	Implementación de Parques inclusivos	Construcción Espacios de encuentro barrial
25	10	11	4	10

Fuente elaboración propia basado en (Municipio de Tunja, 2019)

Gráfica 11. Parque y espacios públicos construidos en el municipio



Fuente elaboración propia basado en (Municipio de Tunja, 2019)

Como lo indica la gráfica anterior, uno de los principales aportes de infraestructura de Tunja corresponde a la construcción e implementación de parques para la ciudad con lo cual se quiere garantizar el acceso a la recreación y deporte mediante la instalación y mejoramiento de estas estructuras en la ciudad.

Además de la implementación de nuevos espacios públicos también se evidencian el mejoramiento y mantenimiento de los cerramientos de los polideportivos del barrio Libertador, Parque Recreacional y barrio La Calleja y la adecuación, mantenimiento y recuperación de parques y zonas verdes de los barrios, Lidueña, El Carmen, Coeducadores, Bello Horizonte, Dorado, Los Andes y Urazandy entre otros y así de esta manera.

Actualmente se evidencia la intervención en alrededor de 32.136 m_2 de espacio público en busca de proporcionar una mayor y mejor área de espacios compartidos en barrios y veredas del municipio con fines de garantizar a la población espacios comunales deportivos y recreativos para el esparcimiento.

No obstante, aunque se evidencia una notoria intervención de los espacios públicos en cuanto a implementación y adecuación acorde a la prospección de crecimiento de la ciudad se hace necesario la implementación de más obras en la ciudad de tal manera que garanticen una mejor calidad de vida a los habitantes y visitantes de la ciudad y las cuales generen condiciones de dignas a los Tunjanos.

Espacios públicos

Recuperación de parques y áreas de encuentro

La ciudad de Tunja cuenta con 256,601 m^2 de espacios públicos que están a disposición de los Tunjanos y visitantes; así como los del barrios Libertador, Parque Recreacional y barrio La Calleja. En administraciones pasadas se han desarrollado acciones para la recuperación de parques y zonas verdes de los barrios, Lidueña, El Carmen, Coeducadores, Bello Horizonte, Dorado, Los Andes y Urazandy entre otros, de esta manera se obtienen lugares óptimos con fines recreativos y ofrecer a su vez un cuidado continuo

de estos espacios, así como el aumento en las áreas verdes de la ciudad para el aprovechamiento y disfrute de los mismas.

Una de las mayores necesidades entorno al desarrollo social del municipio corresponde a los construcción e intervención de espacios compartidos los cuales corresponden a salones sociales, parques, escenarios deportivos entre otros lo cual implica no solo la construcción de nuevos espacios, sino que, además de la intervención y adecuación de los espacios que ya se encuentran provistos.

El área verde de la ciudad representa 933.000 m² dispuestos en los parques de 124 barrios y espacios públicos, de esta manera es indispensable el cuidado de estos mediante jornadas de reforestación, instalación de recipientes para los residuos y jornadas de educación ambiental, así como la ampliación de estas áreas con el fin de garantizar excelentes espacios de recreación a lo largo de toda la ciudad.

Los parques y áreas de encuentro constituyen una parte importante del territorio municipal puesto que son lugares deportivos, de esparcimiento y de recreación para los habitantes de la ciudad, por lo tanto, se cuenta con diferentes tipos de parques en distintos sectores de la ciudad lo cuales brindan espacios de esparcimientos a los tunjanos, sin embargo, es importante realizar una continua supervisión de estos con el fin de preservarlos en buen estado.

Vivienda y hábitat

El municipio presenta un total de 31.014 viviendas y 32.212 hogares, donde por área de distribución el sector urbano cuenta con 29.769 hogares por vivienda y el área rural con 2.443 hogares por vivienda, las cuales presentan acceso a servicios públicos y condiciones físicas óptimas, según el análisis de la situación de salud elaborado por la secretaria de protección social del municipio 2018.

- Se registra que el 58,3% de las viviendas del municipio son casas, el 30,4% apartamentos 11,2% restante representan un cuarto u otros lugares.
- Entre otros datos relevantes para el municipio se encuentra, que el área por construir creció 25,2%, al pasar de 253.302 m_2 en 2014 a 317.112 m_2 en 2015.
- Se aprobaron 528 licencias para el año 2017, lo que significó 5,4% más que el año anterior.
  Del área total le correspondió 81,4% a vivienda con 40.923 m2 más que el año anterior; es decir, aumentó en 18,9%, según el informe de coyuntura económica regional (ICER) 2015

Servicios públicos urbanos

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) actualmente el municipio de Tunja cuenta con el 98,8% de las viviendas con acceso a energía eléctrica, el 54,5% a gas natural, el 97,6% a acueducto y el 97,7% a alcantarillado, Además, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la penetración a banda ancha presenta un 19,5%, cifra superior a la departamental (8,7%) para el año 2018.

Los servicios públicos urbanos en la ciudad de Tunja tienen una buena cobertura como se muestra a continuación, no obstante, al realizar un seguimiento continuo garantizara una mejor calidad en la prestación de los servicios

Tabla 22. Intervención obra plan bicentenario

Servicio
23,83 horas promedio diarias de suministro de agua potable.
50.87% De remoción de carga contaminante al Río Chicamocha
32.6% Del Centro Histórico con redes de alumbrado público subterráneas.

Fuente elaboración propia basado en Municipio de Tunja (2019)

Cobertura del servicio de electricidad.

Cobertura en Energía Eléctrica, ICEE, es del 98.8% para el área urbana y rural, se concluye que el número total de suscriptores del servicio de energía en el área urbana se ha acrecentado en el periodo de tiempo comprendido entre 2012 y 2017, lo cual ha aumentado la cobertura a su máxima expresión beneficiando a la población en general en este ámbito.

Cobertura de acueducto

La empresa encargada de prestar el servicio de acueducto a la ciudad de Tunja en la parte urbana como rural es “PROACTIVA VEOLIA Aguas de Tunja”, según registros para el año 2017 la ciudad presentaba una cobertura de suscriptores del 80,66%, sin embargo, aunque la cifra anterior es buena para un municipio como Tunja, es necesario incrementar la cobertura en la prestación de este servicio.

Saneamiento de vertimientos a los ríos Jordán y la vega

Con el fin de realizar un adecuado saneamiento a los vertimientos descargados en la cuenca alta del Rio Chicamocha, se tiene dispuesto el interceptor San Carlos y el Colector Lanceros al sur de la ciudad con una longitud de 539.3 metros así mismo el Colector San Carlos ubicado en el costado Sur del barrio que lleva su mismo nombre con una longitud de 564.3 metros

De igual manera, la ciudad cuenta con 36 metros lineales de tuberías correspondiente al empalme de la línea de colectores en la zona de Colector Lanceros hacia la red interceptor que va a la PTAR; así mismo, están funcionamiento de los módulos 2 y 3 de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR manejado por VEOLIA S.A. E.S.P.

Alcantarillado pluvial

La ciudad de Tunja cuenta con 5,297 metros de alcantarillado pluvial a lo largo del territorio municipal, no obstante, se debe ampliar este alcantarillado con el fin de realizar un buen manejo, control y conducción de la escorrentía de las aguas de lluvia.

Gestión eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado

La gestión eficiente de los servicios públicos se encamina a prestar un servicio de calidad, así como asegurar y mantener la disponibilidad de la prestación del servicio, teniendo lo siguiente:

El municipio de Tunja cuenta con una extensión total de acueducto correspondiente a 430.7km y 10.4km de acueducto renovado, de igual forma una extensión total de la red de alcantarillado de 354.02km y 1.95km red de alcantarillado renovada, sin embargo, esta gestión debe ampliar el servicio de acueducto y alcantarillado con el fin de ofrecer el servicio a la totalidad de los habitantes tunjanos.

Mejoramiento en la cobertura y calidad de la prestación de servicios públicos

El índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA indica la calidad del agua para el consumo humano; según el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo humano (SIVICAP), para el mes de diciembre de 2019 la ciudad de Tunja conto con un índice de 0.0 refiriendo no tener riesgo para el consumo.

Por otra parte, se cuenta con siete acueductos rurales en las veredas Chorro Blanco Alto -sector La Piñuela, Runta Arriba -sector Aguadita-, Tras del Alto Aposentos, Porvenir, Tras del Alto Florencia, Tras del Alto sector el Manzano y La Esperanza asegurando a los habitantes del sector rural el suministro de este servicio, no obstante, se debe medir continuamente el IRCA con el fin de asegurar un servicio de calidad en todos los sectores de la ciudad.

Sector rural

La cobertura en la prestación de servicios públicos es total en algunos sectores rurales del municipio, sin embargo, algunas veredas todavía son carentes del acceso a este tipo de servicios. A continuación, se describe de manera general.

Tabla 23. Porcentaje de prestación de servicios públicos en el área rural

VEREDA	SERVICIO PUBLICO	PORCENTAJE (%) DE COBERTURA
PIRGUA	acueducto	70
	energía	90
	internet	0
	alcantarillado	0
	acueducto rural	100
LA LAJITA	energía	100
	internet	0
	alcantarillado	0
	acueducto rural	100
BARÓN GALLERO	energía	82
	internet	0
	alcantarillado	0
	acueducto rural	82

VEREDA	SERVICIO PUBLICO	PORCENTAJE (%) DE COBERTURA
EL PORVENIR	energía	100
	internet	0
	alcantarillado	0
	acueducto rural	0
TRAS DEL ALTO	energía	70
	internet	0
	alcantarillado	0
	acueducto rural	0

Municipio de Tunja (2019)

Prestadores del servicio de acueducto

Se consolidaron un total de 18 prestadores de acueductos rurales registrados en la Cámara de Comercio a manera de organización autorizada, clase privada y en tipo de sociedad como asociación de usuarios y uno como junta de acción comunal en la vereda del Porvenir.

Calidad de aire

El monitoreo y control de la contaminación atmosférica es de gran importancia, puesto que permite conocer la calidad del aire de un territorio, teniendo en cuenta una estrecha relación con las emisiones contaminantes de las fuentes fijas y móviles. Motivados por estos aspectos, el gobierno nacional emite la resolución 2254 de 2017 que establece los niveles máximos permisibles de contaminantes criterio (Material particulado PM10 y PM-2.5, Dióxido de azufre SO2, Dióxido de nitrógeno NO2, Ozono O3 y Monóxido de carbono CO).

Dado lo anterior, la ciudad de Tunja cuenta con la estación móvil de Monitoreo de Calidad de Aire ubicada en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), la cual monitorea el material particulado PM10 y PM-2.5, SO2 Y O3, reportando en el mes de marzo de 2020 que las concentraciones no superan el nivel máximo para un tiempo de 24 horas como se observa a continuación:

Tabla 24 Contaminantes monitoreados en la ciudad

Promedio mensual de los contaminantes criterio		
Contaminante criterio	Concentración permisible en 24h (ug/m^3)	Concentración Estación UPTC (ug/m^3)
PM-10	75	35
PM-2.5	37	23
SO2	100	8.5
O3	100	68

Fuente: Elaboración propia basado en el Reporte de calidad del aire CORPOBOYACÁ 2020

Ordenamiento Territorial

El área del municipio de Tunja se encuentra ubicada cartográficamente dentro de cuatro planchas a escala 1:25.000 del IGAC 191ic, 191id, 191iiia y 191iiib. En las cuales Tunja limita con los municipios de Ventaquemada, Samacá, Cucaita, Sora, Motavita, Combita, Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá.

Los limites oficiales se establecieron mediante la ordenanza 041 del 14 de diciembre de 1978, *"por la cual se ratifican y establecen los límites de Tunja, Cucaita, Chivatá, Motavita, Oicatá, Sora, Soracá y los corregimientos de Chiquiza y San pedro de Iguaque (del municipio de Tunja)".*

Figura 7: Limites del municipio de Tunja



Fuente (Municipio de Tunja, 2019)

La división político-administrativa urbana tiene sus primeros antecedentes con la existencia y creación de barrios, lo cual se soporta en acuerdos municipales que datan de 1930. Los registros de su conformación reposan en los acuerdos municipales que se relacionan a continuación:

Tabla 25. Oficialización de los barrios de Tunja

AÑO	ACUERDO MUNICIPAL	BARRIO
1930	Acuerdo 032 del 1 de diciembre	Diez y Siete de Diciembre
1955	Acuerdo 15 del 7 de noviembre	Obrero
1969	Acuerdo 11 del 30 de enero	Barrio al norte
1972	Acuerdo 006 del 10 de diciembre	El Triunfo
1973	Acuerdo 05 del 29 de enero	La Trinidad
1973	Acuerdo 30 del 1 de octubre	20 de Julio
1978	Acuerdo 08 del 01 de septiembre	Pozo de Donato
1982	Acuerdo 069 del 11 de febrero	Nazaret
1982	Acuerdo 072 del 11 de febrero	Los Mártires

AÑO	ACUERDO MUNICIPAL	BARRIO
1983	Acuerdo 28 del 6 de diciembre	San Carlos
1984	Acuerdo 18 del 29 de noviembre	Santiago de Tunja
1985	Acuerdo 10 del 9 de mayo	Santa Bárbara
1985	Acuerdo 17 del 02 de diciembre	José Antonio Galán
1989	Acuerdo 30 del 28 de noviembre	Tunjuelito
1990	Acuerdo 007 del 7 de junio	Lanceros
1996	Acuerdo 50 del 04 de diciembre	La Concepción
1999	Acuerdo 011 del 26 de mayo	La Frontera
1999	Acuerdo 015 del 12 de julio	Portal del Curubal
2000	Acuerdo 004 del 21 de marzo	Villa del Norte

Fuente (Municipio de Tunja, 2019)

Sin embargo, actualmente en la ciudad de Tunja se encuentran establecidos más de 246 barrios y la suma sigue en aumento debido a la expansión urbana que presenta la ciudad, lo que a su vez se puede llegar a presentar un conflicto debido a la falta de oficialización de los barrios que aún no se encuentran legalizados como con los que se están creando. De lo anterior se hace necesario la implementación de control urbano con el fin de generar una mejor organización de la ciudad.

No obstante, hasta el año 1989 que se retoma la división del territorio con fines administrativos, lo cual se oficializa por medio del Acuerdo Municipal 06 del 30 de mayo de 1989 *"Por el cual se crean comunas y corregimientos en la ciudad de Tunja. Se reglamentan las Juntas Administradoras Locales y se dictan otras disposiciones"*. Con el citado acuerdo se constituyó la división del territorio en ocho (8) comunas:

Tabla 26. Comunas de la ciudad de Tunja

COMUNA	SECTOR
Comuna 1	Norte
Comuna 2	Noroccidental
Comuna 3	Nororiental
Comuna 4	Occidental
Comuna 5	Centro Histórico
Comuna 6	Suroccidental
Comuna 7	Oriental
Comuna 8	Suroriental

Fuente (Municipio de Tunja, 2019)

En el municipio también la distribución por las denominaciones de las subzonas, en donde estas tenían una concepción centrada acorde a sus tipologías urbanísticas de forma homogénea, lo cual denota, una delimitación de área a partir de características físicas para intervenir el territorio.

Tabla 27. Zonificación por actividad económica en la ciudad de Tunja.

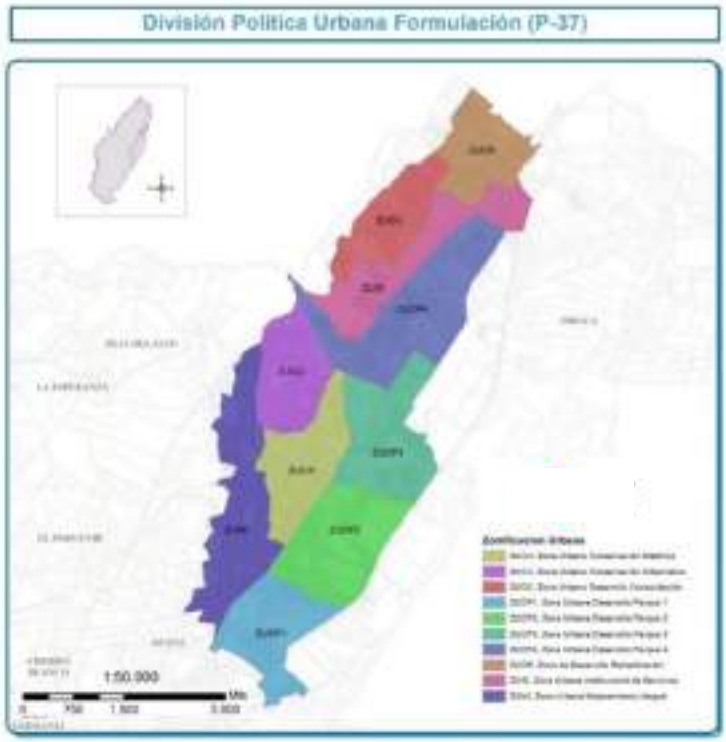
NOMBRE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Sub zona 1	ZUP1	Zona urbana desarrollo parque 1
Sub zona 2	ZUMI	Zona urbana mejoramiento integral
Sub zona 3	ZUDP2	Zona urbana desarrollo parque 2
Sub zona 4	ZUCH	Zona urbana conservación histórica

NOMBRE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Sub zona 5	AUDP3	Zona urbana desarrollo parque 3
Sub zona 6	ZUDP4	Zona urbana conservación urbanística
Sub zona 7	ZUIS	Zona urbana desarrollo parque 4
Sub zona 9	ZUDC	Zona urbana desarrollo consolidación
Sub zona 10	ZUDR	Zona urbana desarrollo rehabilitación

Fuente: Alcaldía de Tunja (2019).

En la tabla anterior se puede observar la división económica del municipio permite realizar una caracterización fisiográfica y social del territorial a partir de la división por la dinámica de sus actividades, generando de esta manera una organización de la ciudad.

Figura 8: División político-urbana



Fuente (Municipio de Tunja, 2019)

El municipio desde la vigencia del POT, en el año 2001 para el sector rural se tienen establecidas 10 veredas: Barón Gallero, Barón Germania, Chorro Blanco, La Hoya, Tras del Alto, La Lajita, Pirgua, Runta, La Esperanza y El Porvenir. El área del sector rural del municipio corresponde a 9.657 hectáreas.

Distribución de predios

En los relacionado con la distribución de los predios del municipio se encuentra como se puede observar en la tabla 8 la mayor parte de los predios se encuentra destinada para uso habitacional con alrededor de 51.227 de predios lo que corresponde a un 76,30 % del total

de predios de la ciudad de lo cual se infiere que la principal vocación de suelos en la ciudad Tunja corresponde al establecimiento de unidades habitacionales.

Tabla 28. Distribución de predios en la ciudad, por destino económico establecido.

DESTINO ECONÓMICO	CANTIDADES DE PREDIOS	PORCENTAJE
Habitacional	51,227	60,30
Lote urbanizado no construido o edificado	9,761	14,45
Comercial	4,108	6,12
Lote urbanización no urbanizado	1,001	1,49
Uso publico	396	0,59
Recreacional	147	0,22
Educativo	136	0,20
Industriales	121	0,18
Salubridad	45	0,07
A agropecuario	42	0,06
Religioso	38	0,06
Servicios especiales	28	0,04
industrial	23	0,03
cultural	20	0,03
pecuario	13	0,02
minero	7	0,01
agropecuario	1	0,00
Forestal	1	0,00

Fuente: Elaboración propia basado en IGAC 2015.

En cuanto al sector con mayor número de predios para actividades de tipo económico es el centro histórico de la ciudad el cual cuenta con una connotación especial y es llamado Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, PEMP, Resolución 428 de 2012 Ministerio de Cultura, el cual se creó con el fin de garantizar fragmentación del espacio público o micro planeación con micro zonas de bajo uso público, modernizará el desarrollo en zonas rurales determinando centros poblados. Con respecto al zona sur, se observa la presencia de los predios de destino habitacional (81,2%), seguido de los predios urbanizados no construidos con una participación del 11,6%, seguido de los predios destinados a comercio (4,18%) y los predios urbanizables que alcanzan una proporción del 1,44%. Los predios destinados a uso público, recreacional, institucional y educativo representan el 1,19% del total del sector.

En el sector norte, se destacan los predios de destino habitacional con 75,47%, seguido de predios urbanizados no construidos (18,69%), los predios destinados al comercio con 2,69% y los predios urbanizables no urbanizados que tienen una participación del 1,68%. Los predios destinados a uso público, recreacional, institucional, educativo y de salubridad, representan el 1,15% del total. La ciudad cuenta con una oferta importante de predios aptos para el desarrollo de nuevos proyectos. En la actualidad existen 10.762 lotes, lo cual corresponde al 16,03% del total de predios catastrales existentes, de los cuales 1.001 son urbanizables, pero aún no han sido urbanizados y 9.761 son predios que ya están urbanizados, los cuales aún no se han construido.

Se observa, que la mayor oferta de predios aptos para desarrollar nuevos proyectos constructivos se encuentra en el sector norte de la ciudad, en donde existen 6.054 predios

urbanizables no construidos, que pueden ser aprovechados principalmente en la construcción de complejos habitacionales de interés prioritario y en el ámbito comercial, no obstante, es necesario replantear la forma de como se está organizando el municipio. De acuerdo con la situación anteriormente mencionada y dado que en la actualidad el POT se encuentra vencido se adoptó que mediante el acuerdo 14 del 31 de mayo de 2001 el cual tiene revisión general y expediente municipal.

Ambiente natural

Hoy se hace necesario plantear el reconocimiento a la importancia de la planeación y la gestión orientada a la conservación y preservación del medio ambiente, así como del manejo responsable de los recursos naturales además de la implementación de la gestión del riesgo entendido como un fenómeno natural relevante presente en el territorio.

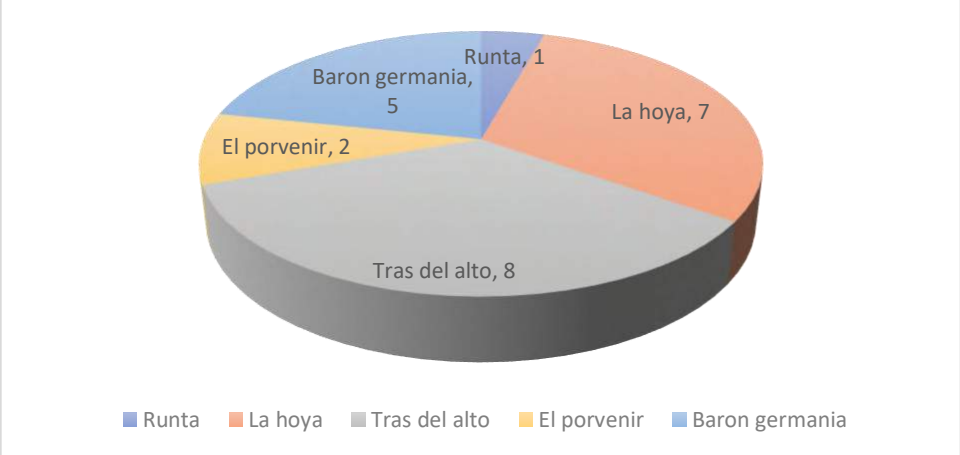
Tunja debe procurar por la sostenibilidad de su territorio, de esta manera lo que implica el pertinente manejo de los ecosistemas estratégicos, la gestión adecuada y del recurso hídrico, la generación de una cultura ambiental en su población y del uso responsable de los servicios públicos el cual se debe garantizar como un recurso racional y asequible y de esta manera que responda por el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

El municipio de Tunja cuenta con una extensión aproximada de 121 ha de las cuales el 87% hacen parte de la zona rural, donde en algunos sectores cuentan en su mayoría con áreas de protección y conservación, siendo estos considerados como ecosistemas estratégicos importantes para la conservación y preservación de los recursos naturales del municipio.

Ecosistemas estratégicos

La ciudad de Tunja dispone de más del 1% de los recursos de cada administración con el fin de garantizar y conservar los recursos naturales, así como preservar el recurso hídrico de la ciudad. Por lo anterior, la ciudad cuenta con 23 predios de recarga hídrica dentro distribuidos en 5 veredas como se puede observar a continuación.

Gráfica 12. Numero de predio de interés hídrica en el municipio de Tunja



Fuente elaboración propia basado en (Municipio de Tunja, 2019)

Aunado en lo anterior, como se puede observar en la gráfica anterior, de los 8 predios ubicados en la vereda tras del alto 7 predios de recarga hídrica han sido adquiridos en los últimos 4 años, así como se puede observar a continuación:

Tabla 29. Distribución de predios en la ciudad, por destino económico establecido.

VEREDA	LOTE
Tras del Alto	Yerbabuena
Tras del Alto	La Planada
Tras del Alto	Lote 1
Tras del Alto	San Antonio
Tras del Alto	San Luis
Tras del Alto	Altamira
Tras del Alto	La Esperanza

Fuente elaboración propia basado en (Municipio de Tunja, 2019)

Adicionalmente, el municipio tiene 3 convenios marco para la intervención de predios de interés ambiental de la siguiente manera:

- Corpochivor tiene permiso para la siembra de especies nativas en 10 Ha en el sector del Embalse de Teatinos.
- ECOPETROL tiene permiso en 8 Ha en el sector del embalse de Teatinos para realizar restauración ecológica.
- CORPOBOYACÁ realiza jornadas de reforestación y educación ambiental en 4.5Ha de predios rurales pertenecientes al programa de cercas vivas.

El municipio de Tunja debido a ubicación geográfica y formación fisiográfica presenta diferentes áreas las cuales representan diferentes tipos de características y por ende diferentes tipos de usos y manejo, así como se muestra a continuación:

Tabla 30. Distribución de zonas por áreas interés en el municipio

COBERTURA	ÁREA (Ha.)	%
Área municipio	11.972,30	100,0%
Área titulada	1.714,34	14,3%
Área solicitada	3.812,87	31,8%
Área de exclusión (art. 34) - zona de páramo - altiplano cundiboyacense	836,24	7,0%
Área de exclusión (art. 34) - reserva forestal protectora nacional - el Malmo	48,10	0,4%
Área de restricción (art. 35) - centros poblados	2.151,79	18,0%
Reserva natural de la sociedad civil - la cabaña	68,21	0,6%
Área de reserva especial declarada y solicitada - Tunja	399,02	3,3%
Área susceptible	11.123,64	92,9%

Fuente elaboración propia basado en (Municipio de Tunja, 2019)

De acuerdo con lo anterior, el municipio cuenta con zonas denominadas como ecosistemas estratégicos los cuales son denominadas áreas protegidas, las cuales son zonas muy importantes por la generación de los recursos naturales. Además de las intervenciones y manejos especiales que se han dado a estas áreas como reforestaciones entre otras, es importante intensificar estas actividades, ya que no solo de estas depende la conservación de los recursos naturales.

Gestión del riesgo

En materia de gestión del riesgo, el municipio presenta un avance en alrededor del según Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre a continuación se muestra la situación actual del riesgo en el municipio.

Tabla 31. Consolidación y priorización de estado de riesgo en el municipio.

CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
1	**Escenario de riesgo por movimientos en masa**
	Generalmente la ocurrencia de fenómeno de remoción en masa está asociado a los factores geológicos del municipio, aunque la activación de estos en el municipio de Tunja, en su mayoría se presentan por lluvias en las laderas occidentales y orientales; al igual que por la intervención antrópica de las condiciones naturales del terreno.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: secretaria de infraestructura, oficina asesora de planeación,
2	**Escenario de riesgo por Inundaciones**
	El escenario de inundaciones que se presenta en el municipio en la mayoría de los casos presentados se debe a las falencias que se presentan en los sistemas de drenaje, los cuales debido en algunos casos a la antigüedad de las estructuras, al mal uso dado y a la sobre carga, colapsan. En cuanto a las inundaciones por los cuerpos de agua presentes en el municipio, la mayoría se presentan sobre la cuenca del rio La Vega, principalmente en su desembocadura en el área urbana (zonas doña Limbania – Las Quintas)
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: secretaria de infraestructura, oficina asesora de planeación, Corpoboyacá, Bomberos
3	**Escenario de riesgo en establecimientos educativos**
	La infraestructura educativa del municipio fue construida hace más de 30 o inclusive 50 años (sedes San Antonio, Normal superior Santiago de Tunja), estos factores son determinantes en cuanto a las falencias de diseños sismo resistentes, geotécnicos o hidráulicos que configuran escenarios de riesgo por deterioro de estas.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: secretaria de infraestructura, secretaria de educación.
4	**Escenario de riesgo por Aglomeraciones masivas**
	El municipio de Tunja, principalmente el área urbana ha experimentado un crecimiento cultural, religioso y artístico que ha ocasionado una mayor demanda de eventos de afluencia masiva; sin embargo, no ha sido creciente en manera paralela los proveedores capacitados en áreas de logística, salud, seguridad que permitan el desarrollo del 100% de eventos seguros.

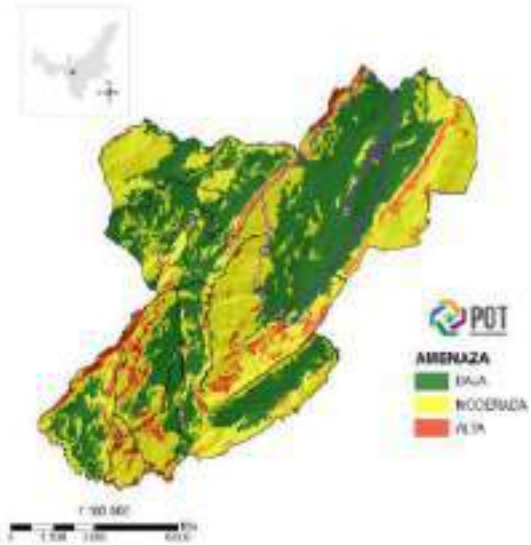
CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO		
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: secretaria de infraestructura, secretaria de gobierno, Policía Metropolitana, Bomberos.	
5	**Escenario de riesgo por Incendios forestales**	
	Las zonas de las laderas de la zona urbana y en la zona rural del municipio, en épocas de temporadas secas experimentan una mayor susceptibilidad en la cobertura vegetal; este factor es detonante ante actividades antrópicas como quemas para preparación de suelos, pirómanos, entre otros	
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: secretaria de infraestructura, secretaria de desarrollo, Policía Metropolitana, Bomberos.	

Fuente Alcaldía de Tunja (2019)

De las amenazas con más riesgo de ocurrencia que presenta la ciudad es el fenómeno por remoción en masa el cual está asociado a los factores geológicos del municipio, aunque la activación de estos en el municipio de Tunja, en su mayoría se presentan por lluvias en las laderas occidentales y orientales; al igual que por la intervención antrópica de las condiciones naturales del terreno.

Además, también se resalta el riesgo por inundación que se presenta en algunas zonas de la ciudad, no obstante, las mayores amenazas que presenta Tunja en cuanto a gestión del riesgo se dan principalmente por remoción en masa ocasionada

Figura 9: Mapa zonificación de amenazas por remoción en masa.



Fuente Alcaldía de Tunja (2019)

La remoción en masa se presenta por fenómenos relacionados a erosión superficial (arrastre de sedimentos) y subsuperficial por hundimientos de suelos y en cárcavas, los cuales se presentan en el sector occidental de la ciudad además de las inundaciones entre otros, siendo los principales factores que ocasionan problemáticas de amenazas por riesgos. Además del fenómeno de aguas torrenciales que se originan por anegamiento de aguas en la ladera alta, fenómeno que se presenta principalmente en el sector centro occidental (San lázaro, Altamira) de la ciudad de Tunja, esto ocasionado por la localización fisiográfica que presenta este sector.

Tabla 32. Distribución de zonas por áreas interés en el municipio

Tipo de amenaza	Sector	Categorización de la amenaza
Inundación	9,8,7	alta
	1, 2,3,4, 5, 7, 8,9	Media
Movimiento en masa	10, 7, 9,4,5,6,3,1	alta
	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	media

Fuente elaboración propia basado en (Municipio de Tunja, 2019)

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario incrementar esfuerzos con el fin de poder determinar no solamente las amenazas como ya se tiene establecido, sino que además es necesario la identificación de los riesgos con el fin de poder tener un estimado de los posibles peligros que puede presentar por en el municipio y poder minimizar el riesgo por ocasión de un desastre, lo cual es necesario en avanzar en tareas como la generación de sistema de gestión de riesgos de Tunja y así de esta poder prever y estar preparados ante cualquier eventualidad que se pueda presentar por eventos naturales o inducidos.

Estructura propositiva

1. Línea Temática: Ambiente construido y ordenamiento territorial

1.1. Programa: Espacios públicos amables

Las zonas verdes, espacios de uso publico, plazas y el mobiliario urbano tienen un papel protagónico para la felicidad, tranquilidad y satisfacción de los tunjanos. Para ello, se invertirá en estos bienes y servicios con el fin de mejorar la imagen de nuestra ciudad, una ciudad amable para todos sus habitantes, reduciendo las vicisitudes que deben vivir cientos de ciudadanos, especialmente el adulto mayor, los niños y las personas con discapacidad. En este programa se desarrollan dos estrategias para este propósito: equipamiento municipal y mobiliario urbano, y adecuación de espacios públicos para la ciudadanía.

Programa:	Espacios públicos amables			
Objetivo:	Intervenir los espacios públicos de goce efectivo para la comunidad, a través de la rehabilitación, construcción y mantenimiento del equipamiento municipal			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Espacio público efectivo por habitante	m2	4,7	5,2

1.1.1 Estrategia: Equipamiento municipal y mobiliario urbano

Objetivo:	Ofrecer espacios adecuados que propicien la actividad física, practica recreativa y deportiva.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Parques construidos	número	10	8
2	Parques mantenidos	número	60	40

1.1.2 Estrategia: Adecuación de espacios públicos para la ciudadanía

Objetivo:	Realizar actividades de mantenimiento a los escenarios públicos que propendan a la integración y el disfrute de la ciudadanía.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Salones comunales construidos	número	0	7
2	Salones comunales mantenidos	número	4	7
3	Espacio publico construido	Metros cuadrados	0	500
4	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados	12302	1200
5	Zonas verdes mantenidas	número	120	150

1.2. Programa: Vivienda y hábitat

Los espacios dignos para la habitabilidad es el objetivo principal de este programa, donde se brindará el acceso a la vivienda nueva para las familias que no cuentan con un espacio propio para su goce efectivo, y a su vez, que no cuenten con los recursos requeridos para acceder a una propiedad. Así mismo, se busca mejorar las condiciones de habitabilidad, especialmente en el área rural, para la población que cuenta con espacios propios, pero que no cumplen con los componentes medidos en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Para ello se buscará los recursos necesarios para la construcción de baterías sanitarias, cocinas eficientes, albercas y espacios de habitabilidad.

Programa:	Vivienda y hábitat			
Objetivo:	Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda a través del mejoramiento y construcción de viviendas urbanas y rurales			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	12,49	11,92
2	déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	1,46	0,1

1.2.1 Estrategia: ECOVIVIENDA

Objetivo:	Garantizar la operatividad y funcionamiento de la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Operativización de ECOVIVIENDA	Porcentaje	100	100

1.2.2 Estrategia: Vivienda nueva

Objetivo:	Construir las viviendas de interés prioritario y social para la reducción del déficit cuantitativo de vivienda de Tunja			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Número	0	200
2	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Número	0	570
3	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Número	0	12

1.2.3 Estrategia: Mejoramiento de vivienda urbana y rural

Objetivo:	Realizar los mejoramientos de viviendas urbanas y rurales en la ciudad de Tunja, con el fin de reducir el déficit cualitativo de vivienda			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	Número	18	247
2	Viviendas rurales mejoradas	Número	0	70
3	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número	0	4

1.3. Programa: ordenamiento territorial integral

Una Tunja moderna, ordenada y prospera requiere de una actualización catastral, un Plan de Ordenamiento actualizado, usos, cobros e impuestos justos para la ciudadanía. Para ello, este programa busca revisar, ajustar y adoptar el nuevo POT con una visión de largo plazo, que normalice y regule los usos, áreas protegidas, áreas de riesgo y zonas de expansión que tenga una armonía entre el ambiente natural y el ambiente construido, que sea amable con los municipios vecinos y que dinamice la economía y la inversión a nivel local y regional. Estas acciones se garantizarán a través de la consolidación de gestores urbanos que verifiquen las acciones y usos contenidos en los nuevos instrumentos de planeación y gestión territorial.

Así mismo, se generarán esfuerzos para integrar todas las vocaciones de los municipios colindantes y que tengan una relación funcional con la capital, ya sea económica, ambiental, laboral y de servicios, con el fin de posicionar a Tunja como eje de progreso y desarrollo.

Programa:	Ordenamiento territorial integral			
Objetivo:	Desarrollar los instrumentos y estrategias de ordenamiento y planeación territorial que permitan el crecimiento y consolidación de la ciudad de Tunja			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Sistema de Seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	Porcentaje	ND	100
2	Proyectos de corto plazo del Plan de Ordenamiento Territorial implementados	Porcentaje	ND	10

1.3.1 Estrategia: Revisión, ajuste y adopción del POT

Objetivo:	Realizar el proceso de consolidación del POT y la implementación de programas que permitan propiciar la utilización adecuada, racional y equilibrada del territorio.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Etapas de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial surtidas (6)	Porcentaje	16	100
2	Programa catastro multipropósito - gestor catastral implementado	Número	0	1

1.3.2 Estrategia: Consolidación regional

Objetivo:	Gestionar alianzas estratégicas que permitan fortalecer la dinámica regional.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Alianzas para la consolidación regional implementadas	Número	0	3

1.4. Programa: Servicios públicos para todos

Los servicios públicos, tanto en cobertura como en calidad, son esenciales para la vida y dignidad humana. Para ello, se deben adelantar acciones de ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, saneamiento y buen manejo de residuos solidos, así como la entrega de energía eléctrica urbana y rural, que preste un servicio seguro y constante para los tunjanos.

A su vez, se verificarán los cobros a los servicios que se están prestando, se verificarán las condiciones legales y operativas acerca de la calidad de prestación de dichos servicios públicos, y a su vez, se hará la vigilancia necesaria para que estos esfuerzos perduren en el corto, mediano y largo plazo.

Programa:	Servicios públicos para todos			
Objetivo:	Garantizar la calidad de prestación de servicios públicos, así como la ampliación de cobertura de estos en el área urbana y rural			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Residuos sólidos municipales aprovechados	Toneladas	1465,46	1524,08
2	Aguas residuales urbanas tratadas	Litros / seg	92,5	360

3	Cobertura acueducto urbano	Porcentaje	100	100
4	Índice de Riesgo de Calidad del Agua - rural	Índice	15,03	10
5	Cobertura alcantarillado urbano	Porcentaje	95	99

1.4.1 Estrategia: Saneamiento básico urbano y rural

Objetivo:	Implementar planes y obras que permitan mejorar el acceso al saneamiento básico y a los servicios públicos domiciliarios a los habitantes del municipio

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Plan de gestión integral de residuos sólidos, PGIRS implementadas	Porcentaje	31	66
2	Nuevos módulos de la planta de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento	número	2	2
3	Plan de Acción o de gestión de alcantarillado pluvial implementado	número	0	1
4	Redes de acueducto y alcantarillado urbano ampliadas y renovadas	Kilómetros	0	15
5	Inversión en obras conexas realizadas de acueducto y alcantarillado urbano	Porcentaje	0	80
6	Colector rural instalado	número	0	1
7	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	número	2000	20
8	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	número	0	10
9	Acueductos con red de distribución optimizadas	número	0	8
10	Transferencia de recursos de subsidios para acueducto y alcantarillado urbano y rural realizada	Porcentaje	78	80

1.4.2 Estrategia: Alumbrado publico y energía eléctrica

Objetivo:	Ampliar la red y modernizar la tecnología del alumbrado público en el municipio, incentivando el uso de energías alternativas renovables.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Luminarias LED instaladas o modernizadas	número	870	1285
2	Luminarias de sodio nuevas o reubicadas	número	0	500
3	Transferencia de recursos AOM alumbrado público	Porcentaje	100	100

2. Línea Temática: Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático

2.1. Programa: Nos une el medio ambiente y la responsabilidad ambiental

La integración y buen uso de las áreas y recursos ambientales con el ambiente construido, es de vital importancia para el desarrollo sostenible de la ciudad de Tunja. Con la actualización del POT, se verificarán las zonas de reserva ambiental y se dará un adecuado manejo, cumpliendo con la normatividad vigente. A su vez, se velará por la protección de recursos ambientales y a su vez, Tunja será una ciudad que fomente el crecimiento y desarrollo económico de manera sostenible.

A su vez, las deficiencias en la implementación normativa vigente a nivel local, ha generado vacíos legales y deficiencias que no permiten la compensación ambiental, ni el usufructo por la preservación del medio ambiente. Este programa también incluye las acciones la reforestación del área urbana para el reverdecimiento de la ciudad, así como la reforestación en predios de interés ambiental, como la reserva natural del Malmo. De igual manera, la compensación ambiental para las personas naturales y jurídicas que hacen uso de bienes naturales no renovables en el territorio tunjano.

Programa:	Nos une el medio ambiente y la responsabilidad ambiental			
Objetivo:	Garantizar un desarrollo sostenible que permita la preservación de los recursos naturales y control de los diferentes entes productores de contaminación.			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Áreas en proceso de restauración a través de la política pública ambiental implementada	Hectáreas	ND	70

2.1.1 Estrategia: Desarrollo de estrategias ecoeficientes

Objetivo:	Desarrollar estrategias que permitan un uso y manejo eficiente del los recursos naturales			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Plan de acción o de gestión de recursos naturales implementado	número	0	1

2.1.2 Estrategia: Protección de recursos ambientales

Objetivo:	Implementar acciones que propendan a la protección y conservación del medio ambiente			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Predios de interés hídrico adquiridos	Hectáreas	1198	50
2	Transferencia CORPOBOYACÁ (Sobretasa Ambiental)	número	4	4

2.1.3 Estrategia: Reforestación urbana y rural

Objetivo:	Desarrollar acciones que conlleven preservación y recuperación de zonas ambientalmente estratégicas, priorizando el uso de flora nativa.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Preservación de zonas forestales estratégicas	Hectáreas	540	50
2	Árboles en la zona urbana sembrados	número	9000	6000

2.1.4 Estrategia: Compensación ambiental

Objetivo:	Establecer mecanismos como medida compensatoria por el a uso de los servicios ambientales			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Hectáreas	1	1

2.2. Programa: Gestión del riesgo de desastres

La gestión del riesgo en el territorio tunjano es prioridad para reducir los eventos adversos que puedan afectar a la comunidad. En este plan de desarrollo el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo de desastres, será un programa fundamental para garantizar a la comunidad una atención inmediata ante cualquier adversidad.

Para ello, se generarán esfuerzos para identificar y conocer el riesgo, con el fin de atenderlo previo a que suceda, y a su vez, en riesgos que no puedan ser previstos, se garantizará la inversión necesaria para ser atendidos, siempre teniendo como objetivo la preservación de la vida.

Programa:	Gestión del riesgo de desastres
Objetivo:	Implementar un plan integral de gestión del riesgo de desastres en el cual incluya la participación comunitaria y la creación de un sistema alertas tempranas que contribuyan a la reducción de un posible riesgo a partir del establecimiento de un protocolo de manejo ante eventualidades y desastres en el municipio.

Nro.	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Índice de capacidades para la gestión del riesgo	Índice	40,8	55

2.2.1 Estrategia: Conocimiento del riesgo

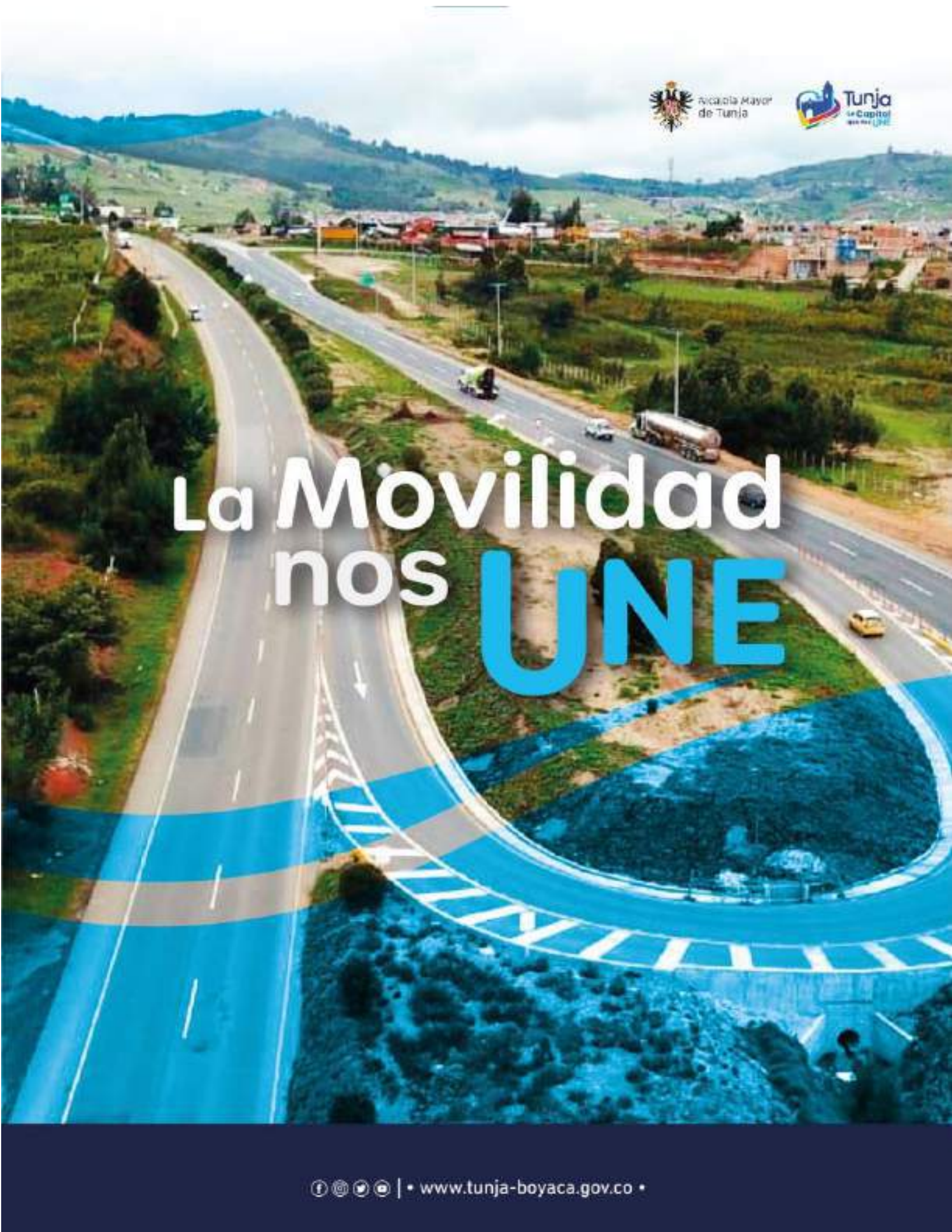
Objetivo:	Identificar las amenazas y vulnerabilidad mediante el análisis y la evaluación de los escenarios de riesgo.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Actividades de socialización del riesgo en las comunidades rurales y urbanas realizadas	número	ND	16
2	Estudio de zonificación sísmica elaborado	número	0	1
3	Prevención y atención - programas de actividad bomberil	Porcentaje	100	100
4	Obras de mitigación construidas y/o mantenidas	número	2	4
5	Sistema de Alerta Temprana implementado	número	0	1

2.2.2 Estrategia: Reducción del riesgo

Objetivo:	Formular acciones que permitan disminuir la vulnerabilidad a los riesgos por medio de medidas de prevención y mitigación.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Estrategia municipal de respuesta de emergencias elaborada	número	0	1
2	Comunidades afectadas por riesgos naturales o antrópicos no intencionales con atención integral	Porcentaje	100	100


Alcaldía Mayor de Tunja
Tunja la Capital
La Movilidad nos UNE
www.tunja-boyaca.gov.co

II. PILAR TRANSVERSAL: NOS UNE LA MOVILIDAD

Introducción

En los últimos 15 años, Tunja ha venido presentando grandes cambios, algunos de ellos son el crecimiento físico y poblacional, el aumento de los espacios públicos, el incremento comercial y de estructuras urbanas; dichos cambios se ven reflejados en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos impactando también la diversificación y desarrollo económico de la capital.

Sin embargo y pese a que Tunja es la principal ciudad receptora de población del departamento y a los avances que se han tenido, hay aspectos que no han mostrado dicha mejora, como el sistema de transporte y la movilidad sostenible de la ciudad; el cual determina claramente el funcionamiento y estructura básica urbana, y que, a su vez, tiene la capacidad de propender por el desarrollo y por la mejora de las condiciones de vida de los tunjanos; por otro lado, tiene que ver directamente con la oportunidad de propiciar espacios para que sean aprovechados de manera individual o con su círculo social, en donde prime la igualdad de oportunidades. De esta forma, se busca incentivar e inculcar una cultura ciudadana que permita los buenos hábitos para propios y visitantes.

Actualmente la ciudad no cuenta con un sistema unificado de transporte, sumado a lo anterior, la planeación en torno a una mejora del sistema de transporte afecta el adecuado uso de los paraderos y genera problemáticas entre los diferentes actores viales y de movilidad urbana, acrecentado por la baja tolerancia, el detrimento de la cultura vial y de movilidad.

Es por esto que Tunja tiene la oportunidad histórica de generar las bases necesarias para implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público, como eje estructurante de los subsistemas de movilidad de la ciudad, en donde se generen las sinergias necesarias entre el nivel nacional y la ciudad de Tunja para adelantar las acciones administrativas y de gestión, y así dar soluciones integrales y de fondo a la movilidad sostenible.

Propender por una movilidad sostenible es una de las claves para conseguir una mejor calidad de vida en nuestra ciudad, así pues, los múltiples beneficios están contemplados en la parte medioambiental haciendo uso de tecnologías y fuentes de energías limpias que fomenten la mejora de la calidad del aire, la reducción de la contaminación acústica, la disminución de emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, creando un entorno urbano más saludable para todos los tunjanos.

El Plan de Desarrollo de Tunja La Capital que nos Une, tiene como objetivo fundamental la sostenibilidad para la ciudad misma y para todos sus habitantes, incentivando el uso del transporte público y el aprovechamiento de modos alternativos de movilidad, además de

otras soluciones que brinden facilidades a propios y visitantes para movilizarse de manera eficiente y segura dentro de la jurisdicción de Tunja, para tal fin, se construirá el Plan Maestro de Movilidad para Tunja 2020-2040, y en el marco del mismo, se elaborarán los estudios de Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP para Tunja, gestionando paralelamente los recursos del orden Nacional que permitan lograr la implementación integral del Sistema en el corto-mediano plazo, y la modernización misma del servicio que requiere Tunja y sus habitantes en términos de movilidad, en aras de satisfacer las necesidades de los usuarios del transporte público en términos de seguridad, comodidad, economía, y óptimos niveles de servicio en la prestación.

En este sentido, a través de la formulación de un Plan Maestro de Movilidad para la ciudad se busca articular un conjunto de actuaciones técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de movilidad de la ciudad y establecer normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente y coordinada robusteciendo y articulando (i) la gestión de la movilidad (ii) el desarrollo de una oferta sostenible de los servicios de movilidad y (iii) motivando participación de los usuarios y el cambio hacia un uso racionalizado de sus opciones de movilización. Es aquí donde aparece el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), el cual buscará fortalecer y renovar el servicio tradicional de transporte público colectivo en la ciudad, permitiendo, entre otros, contar con una oferta de servicios más eficiente, disminuir los tiempos promedio de traslados, contar con un sistema de recaudo moderno y centralizado, , generando mejores capacidades en la planeación, gestión y control del servicio, y, de esta manera, mejorar la calidad del servicio de transporte con que hoy cuenta la ciudad de Tunja.

Así mismo, es necesario prestar atención a la necesidad de garantizar la infraestructura necesaria para el peatón y la participación de la bicicleta a través de la generación de ecosistemas de ciclo-rutas, haciendo que los tunjanos se sientan cómodos y seguros al trasladarse por su ciudad, disfrutar del centro histórico y vivir en una ciudad amable y accesible. Para ello, se intervendrán andenes, se verificará la prioridad de usos de transporte en intersecciones complejas con el fin de evitar la siniestralidad vial, guardando a los usuarios más vulnerables, favoreciendo el crecimiento y desarrollo urbano sostenible de la ciudad.

Caracterización

Teniendo en cuenta los estudios para la formulación de los planes de Movilidad de Tunja y Zipaquirá (2009), la estructura vial de Tunja se ha consolidado en un sentido longitudinal de crecimiento, siguiendo la dirección sur-norte. La expansión urbana se ha orientado a partir del centro histórico, hacia el norte, siguiendo la red de conexión hacia la región próxima del eje Paipa – Sogamoso - Duitama y hacia el sur, el eje vial que la comunica con Cundinamarca y Bogotá.

La ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá, en los últimos años ha venido presentando avances significativos entorno a la movilidad, pero, aun así, hay anomalías que dificultan la interacción de los diferentes actores viales con el entorno, lo cual, no permite satisfacer las necesidades de demanda de la población para movilizarse, acceder, comunicarse, trasladar, distribuir y establecer relaciones de una manera eficiente.

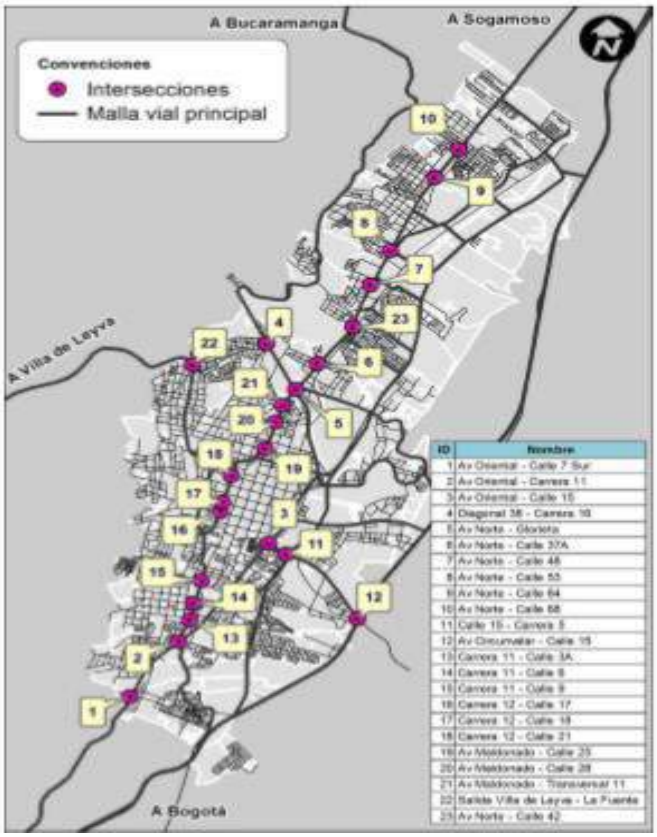
La señalización, vista como comunicación vial

Se contemplan cinco elementos de tránsito que son: usuarios donde se incluyen peatones y conductores, vehículos, infraestructura vial, sistema de regulación y control y entorno o ambiente. La importancia del sistema de regulación y control radica en que incide directamente en el comportamiento del usuario en el sistema. Por ejemplo, la tendencia se presenta cuando no se hace un control o regulación del sistema los usuarios tienden a desobedecer las normas de comportamiento en el tráfico. Lo anterior implica la necesidad de dar las señales correctas a los usuarios para buscar un cambio comportamental a nivel general. Por ende, se analizan los dos tipos de señalización que se contemplan en la ciudad:

La señalización vertical son estructuras instaladas en la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir, reglamentar e informar. Según el plan municipal de seguridad vial 2016 -2021, la ciudad de Tunja no cuenta con un inventario de señalización, el cual permita identificar las señales para mantenimiento, reemplazo, retiro o instalación; por tanto, es complejo definir el estado real de este tipo de señales lo cual da lugar a que sea contemplado como una estrategia a desarrollar por esta administración.

La señalización horizontal tiene en cuenta la aplicación de marcas viales en las vías de circulación o adyacentes a ellas, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos; la ciudad presenta falencias, pues según la caracterización de movilidad 2012, una parte de la red vial se encuentra deteriorada y es apenas visible este tipo de señalización.

Ilustración 7 Intersecciones Inspeccionadas



Fuente: Plan de movilidad y seguridad vial 2016-2021

Tunja cuenta con 35 intersecciones viales o semáforos, las cuales son operadas actualmente por la empresa de Alumbrado Público, y controlados con dispositivos predeterminados o de tiempo fijo, a su vez estos siguen un plan de fases que puede cambiar en función de la hora del día para tratar de adaptar la operación de la intersección a la demanda de tráfico.

Clasificación de las vías

En el Acuerdo 0016 de 2014, mediante el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Tunja (Acuerdo 0014 de 2001), en los Artículos 37, 38, 39 y 40 se plantea la división del sistema en cuatro mallas viales las cuales dan respuesta a las escalas propuestas en el modelo de ordenamiento territorial. Las cuatro mallas viales definidas son:

- **Malla vial regional:** incluye las carreteras nacionales o regionales, las carreteras intermunicipales de tránsito reducido o complementario y los caminos vecinales o veredales del municipio.

- **Malla vial urbana:** incluye las principales vías de la ciudad, las antiguas carreteras, las avenidas y las vías de conexión urbana, conectando los diversos sectores de la ciudad y la malla vial regional.
- **Malla vial local**: incluye las calles de acceso y circulación de escala local con las cuales se generan los trazados urbanos de toda la ciudad. Se conectan, de manera directa, a las mallas viales regionales y arteriales. En este conjunto complementario de elementos viales se encuentran algunos corredores de doble calzada que funcionan en la escala local.
- **Red de movilidad no motorizada:** corresponde a las alamedas y ciclo rutas de la ciudad.

De acuerdo con el contexto normativo local, el artículo 38 del acuerdo municipal No 0016 de 2014 donde se contempla la “Malla Vial Arterial Urbana” incluye las principales vías de la ciudad, las antiguas carreteras, las avenidas y las vías de conexión urbana, conectando los diversos sectores de la ciudad con la malla vial regional. Por consiguiente, la ciudad de Tunja cuenta con dos corredores centrales y uno complementario:

- **El Corredor Longitudinal Sur-Norte:** Conformado por las Avenidas Sur, Oriental y Norte, que da continuidad urbana a la Ruta Nacional 55.
- **El Corredor Transversal Este-Oeste:** Conformado por la Avenida Paseo de la Gobernación, la Calle 32 y la Diagonal 38 que une las carreteras Toca-Tunja y Tunja-Moniquirá, dando continuidad urbana a la Ruta Nacional 62.
- **Corredor complementario:** Ingreso a Tunja – Transversal 15 – Calle 22 – Avenida Colón – Avenida Maldonado – Glorieta Norte. Que permite conectar a Tunja con Villa de Leyva.

Además, existe la red de corredores principales que permiten el libre tránsito de los vehículos con el fin de garantizar que se satisfagan las necesidades de movilización de residentes y visitantes en el perímetro urbano de la ciudad de Tunja:

- **Corredor Longitudinal 1** (Norte-Sur): Ingreso a Tunja – Avenida Norte – Glorieta Norte.
- **Corredor Longitudinal 2** (Sur-Norte): Ingreso a Tunja – Avenida Sur – Avenida Oriental – Glorieta Norte.
- **Corredor Transversal 1** (Oriente-Occidente): Ingreso a Tunja – Avenida Paseo de la Gobernación – Glorieta Casa del Gobernador – Calle 32 – Glorieta Norte.
- **Corredor Transversal 2** (Occidente-Oriente): Ingreso a Tunja – Vía Moniquirá - Tunja – Diagonal 38 – Glorieta Norte.

Es importante señalar que actualmente la ciudad de Tunja no cuenta con un inventario de vías, que permita conocer cuál es el número, el estado, la relevancia, la clasificación; y por

otro lado se hace necesario contar con un histórico de las diferentes intervenciones que se han realizado en las vías de la ciudad.

Transporte público en Tunja

El transporte público cobra cada vez más importancia en la sociedad dado que permite la circulación de personas y propicia una integración social que favorece el desarrollo. Para el caso de Tunja la prestación de este servicio se encuentra enmarcado en tres (3) modalidades principalmente de competencia municipal y en tres (3) modalidades de competencia nacional así:

Modalidades de competencia municipal (Alcaldía Mayor de Tunja):

✓ Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi.
✓ Servicio Público de Transporte Colectivo Municipal de Pasajeros.
✓ Servicio Público de Transporte Mixto Municipal

Modalidades de competencia nacional (Ministerio de Transporte):

- ✓ Servicio Público de Transporte Especial con vehículos destinados al Transporte Escolar.
- ✓ Servicio Público de Transporte de Carga en sus especialidades de Carga Pesada (de paso por la ciudad), Carga a Granel (volquetas), Carga Empacada (camiones), Paqueteo y Encomiendas.
- ✓ Servicio Público de Transporte de Pasajeros por Carretera conocido comúnmente como servicio intermunicipal, el cual tiene como lugar de operación la ciudad de Tunja en sus rutas autorizadas en origen y destino, y utiliza la infraestructura de transporte de la ciudad con un gran número de rutas autorizadas con origen y destino a otras ciudades, pero con tránsito por nuestra ciudad.

Respecto al tema de transporte público cabe resaltar que en Tunja el número de vehículos asciende a 957, los cuales están vinculados en las siguientes empresas:

- Autoboy S.A.
- Compañía de Transportes Hunza Ltda.
- Cooperativa de Transportadores Colonial Ltda. - COOTRANSCOL
- Transportes “Los Muiscas” S.A

Actualmente esta flota de transporte no cuenta con patios asignados para el parqueo de los vehículos, además, no cuenta con el sistema de pago con tarjeta, y se presenta una desarticulación de la operación debido a la falta de un sistema estratégico de transporte.

Sumado a lo anterior, la baja cultura ciudadana en temas de uso de los paraderos destinados para recoger o dejar pasajeros, genera dificultades en la movilidad, especialmente en tramos viales estratégicos del centro histórico de la ciudad. La siguiente tabla muestra la cantidad de buses o microbuses de cada una de las empresas.

Tabla 33 Parque automotor de transporte público colectivo, por empresa y tipo de vehículo

Empresas	Busetas	Microbuses	Total	%
Autoboy	1	114	115	22,46
Hunza	13	38	51	9,96
Cootranscol	27	121	148	28,91
Los Muiscas	68	130	198	38,67
Total	**109**	**403**	**512**	**100**

Fuente: información tomada del Plan de movilidad y seguridad vial 2016-2021.

Mi Ruta

Con relación a movilidad y el sistema de ruta en la ciudad, según los decretos municipales No. 0259 de julio 22 de 2015 y el decreto 0291 de agosto 20 de 2015, la operación está a cargo de la unión temporal denominada Mi Ruta, la cual se encarga de brindar la cobertura de transporte público a los habitantes, a través de 21 rutas y 6 ramales de ruta los cuales se pueden observar a continuación:

Tabla 34 Rutas – ciudad de Tunja

No.	Código	Código/ Sentido	Nombre
1	A1X	A1X	Arboleda – Av. Norte – Xativilla
		X1A	Xativilla – Av. Norte – Arboleda
2	A2F	A2F	Arboleda – Viaducto – San Francisco (Pinos de Oriente – San Francisco – Viaducto – Arboleda)
		F2A	San Francisco – Viaducto – Arboleda (Arboleda – Viaducto – San Francisco – Pinos de Oriente).
3	A3V	A3V	Arboleda – Santa Inés – Escandinavo
		V3A	Escandinavo – Santa Inés – Arboleda
		A3V-1	Arboleda – Santa Inés – Escandinavo Ramal Portal de Canapro
		V3A-1	Escandinavo – Santa Inés – Arboleda – Ramal Portal de Canapro
4	A4F	A4F-1	Arboleda – Uniboyacá – San Francisco – Ramal Florida
		F4A-1	San Francisco – Uniboyacá – Arboleda – Ramal Florida
		A4F-2	Arboleda – Uniboyacá – San Francisco – Ramal Pinos de Oriente (Arboleda – Muiscas – San Francisco – Ramal Pinos de Oriente)

No.	Código	Código/ Sentido	Nombre
		F4A-2	San Francisco – Uniboyacá – Arboleda – Ramal Pinos de Oriente (Ramal Pinos de Oriente – San Francisco – Muiscas – Arboleda)
5	A4T	A4T	Arboleda – Uniboyacá – Triunfo (Arboleda – Muiscas – Retén Sur)
		T4A	Triunfo – Uniboyacá – Arboleda (Retén Sur – Muiscas – Arboleda)
6	E1R	E1R	Estancia del Roble – Av. Norte – Retén Sur
		R1E	Retén Sur – Av. Norte – Estancia del Roble (Retén Sur – Vía Moniquirá – Estancia del Roble)
7	E5J	E5J	Estancia del Roble – Vía Moniquirá – Juan de Castellanos (Estancia del Roble – Vía Moniquirá – Juan de Castellanos – Florida)
		J5E	Juan de Castellanos – Vía Moniquirá – Estancia del Roble (Florida – Juan de Castellanos – Av. Norte – Estancia del Roble
8	LK	LKL	La Fuente – Camol – Circular (Cooservicios – La Fuente – Circular)
		LK	La Fuente – Camol (La Fuente – Runta)
		KL	Camol – La Fuente (Runta – La Fuente)
		LK-1	La Fuente – Camol – Ramal Florencia (La Fuente – Runta – Ramal Florencia)
		KL-1	Camol – La Fuente – Ramal Florencia (Runta – La Fuente – Ramal Florencia)
9	M1L	M1L	Muiscas – Av. Norte – La Fuente (Arboleda – Av. Norte – La Fuente)
		L1M	La Fuente – Av. Norte – Muiscas (La Fuente – Av. Norte – Arboleda)
10	M1T	M1T	Muiscas – Av. Norte – Triunfo (Muiscas – Av. Norte – Triunfo – Retén Sur)
		T1M	Triunfo – Av. Norte – Muiscas (Runta – Triunfo – Av. Norte – Muiscas)
11	M2C	M2C	Muiscas – Viaducto – Cooservicios (Muiscas – Viaducto – Cooservicios – Santa Marta)
		C2M	Cooservicios – Viaducto – Muiscas (Santa Marta – Cooservicios – Viaducto – Muiscas)
12	M4R	M4R	Muiscas – Uniboyacá – Retén Sur (Muiscas – Uniboyacá – Retén Sur – Runta)
		R4M	Retén Sur – Uniboyacá – Muiscas (Runta – Retén Sur – Av. Norte – Muiscas)

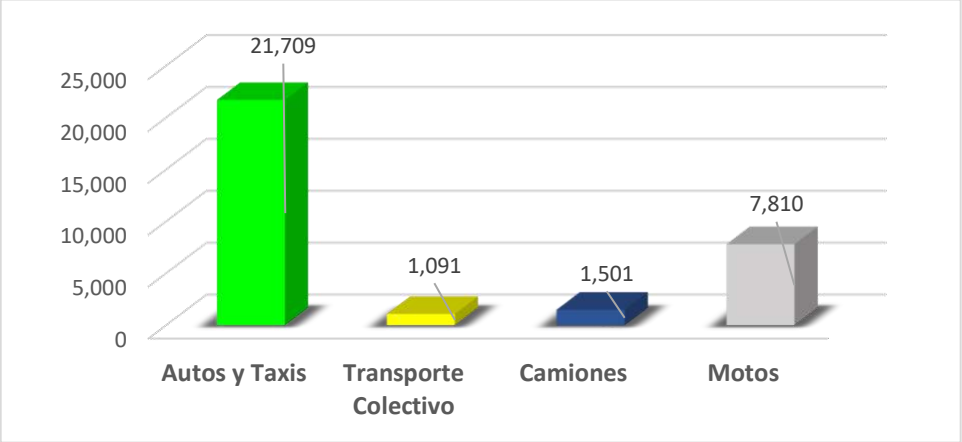
Fuente: Plan estratégico de control al cumplimiento del marco normativo en transporte, 2016 **¡Error! Vínculo no válido.**

Parque automotor de transporte público

Los fenómenos de expansión urbana generan de manera automática un incremento del parque vehicular, situación que hace necesario la puesta en marcha de estrategias que dinamicen la movilidad de manera que se garantice acceso y transporte a los habitantes del municipio en armonía con el medio ambiente.

Según la caracterización de movilidad 2012 y apoyada por reportes del RUNT para el mismo año, Tunja tenía un total de 32.111 vehículos en circulación, de los cuales 21.709 corresponden a autos y taxis, 1.091 a transporte colectivo, camiones 1.501 y 7.810 motos. La distribución del parque automotor del municipio se presenta de la siguiente manera:

Gráfica 13 Parque automotor de Tunja



Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada del documento Caracterización de la Movilidad- 2012

Los autos y motocicletas de uso personal representan más del 80% de los vehículos de la ciudad. Así mismo, hay en Tunja 126 autos y 45 motocicletas por cada 1.000 habitantes. El parque de vehículos de transporte colectivo representa el 3% del parque automotor e incluye a los del TPCU (transporte público colectivo urbano), escolares y vehículos del servicio especial.

Oferta de taxi en Tunja

Con base en el plan estratégico de control al cumplimiento del marco normativo en transporte 2016, de un total de 1.108 vehículos registrados, el 95% se encuentra vinculado las empresas Cootax Ltda. y Taxi Ya, mientras que el 5% restante corresponde a personas naturales habilitadas, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 35 Vehículos registrados en Tunja.

Marca	Cootax	Taxi ya	Persona natural	Total
Hyundai	213	157	16	386
Chevrolet	173	116	18	307
Renault	76	59	9	144
Kia	57	96	2	155

Marca	Cootax	Taxi ya	Persona natural	Total
Daewoo	49	14	9	72
Otros	29	11	4	44
Total	**597**	**453**	**58**	**1.108**

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico de Control al Cumplimiento Normativo en Transporte, 2016

Tunja y la Movilidad sostenible

De acuerdo con las nuevas costumbres de movilidad sostenible se hace necesario incentivar el uso de la bicicleta y medios alternativos que generen condiciones favorables para los peatones y para el medio ambiente.

Bicicleta modo alternativo de transporte

Dentro de los modos de transporte alternativos utilizados por los tunjanos para movilizarse, está la bicicleta la cual representa el 1% del total de los viajes de la ciudad y su incentivo como medio de transporte para promover un ambiente más limpio, mejores condiciones de salud y establecer una movilidad sostenible.

Tabla 36 Modo de transporte usado

Modo de transporte usado	# de viajes	%
A pie	154.948	42,5
TPCU	122.981	33,7
Particular	43.841	12
Taxi	13.607	3,7
Taxi compartido	1.472	0,4
Motocicleta	10.569	2,9
Vehículo escolar	9.544	2,6
Bicicleta	3.713	1,1
Otro	3.987	1,1
Total	**364.662**	**100**

Fuente: Tomado de Caracterización de Movilidad 2012, a partir de encuesta domiciliaria de la ciudad de Tunja - 2012.

Por otro lado, sobresale el uso de transporte público colectivo urbano con 122.981 viajes representado en un 33,7%. Otra cifra importante de analizar es el uso de la bicicleta debido a su bajo uso con una participación del 1% lo que corresponde a 3713 viajes realizados en

este medio de transporte alternativo. Producto de factores como la baja infraestructura de ciclo vía, la inseguridad entre otras.

En la ciudad, según investigación intitulada “Determinación de la percepción del sistema de bicicletas públicas en la ciudad de Tunja” de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2018, la infraestructura dispuesta para el sistema de bicicletas cuenta con tres estaciones ubicadas en los Hongos, Centenario y Centro, proporcionando un total de 53 bicicletas para el aprovechamiento de los usuarios del sistema.

El peatón: el eslabón más frágil de la movilidad

Todos los seres humanos se encuentran en condición de peatón en cualquier momento. Caminar es un modo de transporte básico y habitual en todas las sociedades del mundo. De hecho, así se inician y terminan todos los desplazamientos. Algunos de estos recorridos se realizan únicamente de esta forma, independientemente de si es un trayecto corto o por el contrario largo, tampoco sin importar la necesidad o motivo que lleve a este tipo de desplazamiento.

Está probado que el caminar es beneficioso para la salud y el medio ambiente, ya que al realizar una mayor actividad física se disminuye el padecimiento de enfermedades cardiovasculares o relacionadas con la obesidad. Por consiguiente, algunos países, ciudades y/o municipios a través de políticas han tratado de incentivar este tipo de traslados. Infortunadamente, en algunas situaciones, el incremento del número de peatones, así como el aumento de la circulación de vehículos y su frecuente uso, conlleva un mayor riesgo de colisiones y traumatismos a causa de accidentes de la circulación.

Con el aumento del uso y circulación de vehículos motorizados se tiende a descuidar las necesidades de los peatones al diseñar las vías públicas y planificar la ordenación territorial, las personas que se desplazan a pie corren cada vez más riesgos de sufrir percances a causa del tránsito. Por consiguiente, son los peatones los más vulnerables en temas de accidentalidad ya que no tienen ninguna protección corporal, el daño o lesión siempre será para el cuerpo del peatón, es por esto que el sistema de transporte debe moldearse de tal manera que garantice condiciones adecuadas de seguridad, movilidad y accesibilidad a todos los ciudadanos, por tanto, es apropiado abordar la interacción del peatón en la movilidad.

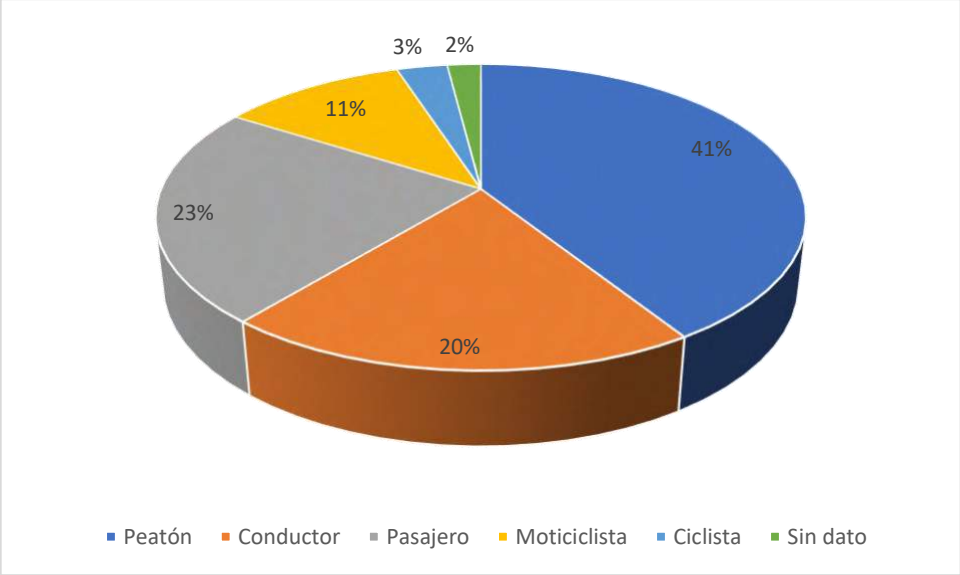
Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial con el decreto 798 del 5 de marzo de 2010 artículo 8, especifica que la dimensión mínima de la franja de circulación peatonal debe ser de 1,20 metros; hasta el momento la ciudad no cuenta con las dimensiones tanto en la franja de circulación peatonal, como de amoblamiento requeridas.

Así, la ciudad debe concentrar sus esfuerzos en materia de seguridad vial en las zonas de alta concentración de flujos peatonales, por ejemplo, cerca de instituciones educativas, así como en lograr la integración entre el sistema de movilidad peatonal con los demás sistemas de transporte urbano, con énfasis en los usuarios con restricciones de movilidad, ya sea por discapacidad, adultos mayores, niño y demás población de la ciudad.

Así, el peatón como uno de los actores viales, es uno de los más afectados a causa de las acciones que se tienen en torno a la movilidad actual. Sumado a factores como la deficiente iluminación nocturna, la baja cultura vial y ciudadana de otros actores. Los más afectados son los niños y adultos mayores, por lo cual hace que se incremente notablemente la accidentalidad en la ciudad.

Lo anterior ligado a la irregularidad de formas y materiales de los andenes especialmente en el centro histórico. Así, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de la mortalidad en los peatones, el cual tiene una mayor participación.

Gráfica 14 porcentaje de mortalidad en la ciudad



Fuente: Caracterización de movilidad 2012

El peatón tiene una participación del 41%, seguidos de los pasajeros del transporte público y en tercer lugar se encuentra afectado el conductor con un 23%. Cosa contraria, para el caso del ciclista que tiene una participación de mortalidad en condición de víctima en la ciudad con un 3%. Así, la ciudad debe concentrar sus esfuerzos en materia de seguridad vial en las zonas de alta concentración de flujos peatonales.

Accidentalidad vial: Un problema de todos

Según el Observatorio de Seguridad Vial en la ciudad de Tunja para el año 2019 las cifras de personas lesionadas fueron:

Tabla 37 Número de fallecidos según usuario de la vía Tunja 2019

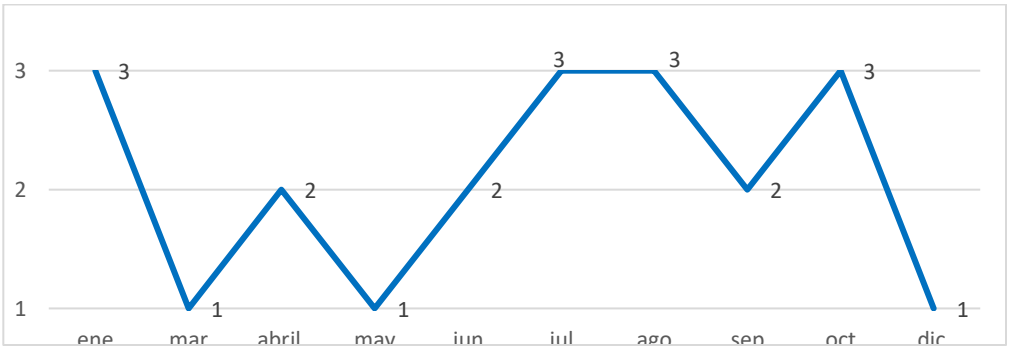
Tipo de usuario de la vía	Año 2019	%
Usuario de vehículo	65	32,5
Usuario de moto	63	31,5
Peatón	53	26,5
Usuario de bicicleta	19	9,5
total	**200**	**100**

Fuente: Observatorio de Seguridad Vial en la ciudad de Tunja-2019

Se puede evidenciar que el usuario que más tiende a lesionarse en un siniestro vial es el usuario de vehículo con 65 personas para el último año, y el usuario de moto con 63 personas al año. Sin embargo, cabe resaltar que el peatón es altamente vulnerado dado que en este reporte se registran 53 personas lesionadas.

Respecto a las víctimas fallecidas en accidentes de tránsito, para la ciudad de Tunja la cifra fue de 21 personas, entre las cuales los más afectados fueron el peatón con 7 y el usuario de moto con 6 personas fallecidas. Así mismo, en lo que respecta al usuario de vehículo se reportaron 5 personas fallecidas y 3 usuarios de bicicleta, lo que permite concluir que el peatón es el actor más vulnerable es términos de accidentalidad.

Gráfica 15 Ocurrencia de accidentes por mes



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial-2019

Según el Plan Municipal de Seguridad Vial 2016-2021, la Administración Municipal ha suscrito dos convenios interadministrativos con la UPTC (010 de 2012 y 052 de 2013), donde se han realizado análisis de la accidentalidad vial en el municipio. Se concluye que, a cifras de 2010, en Tunja la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico era de 12,9

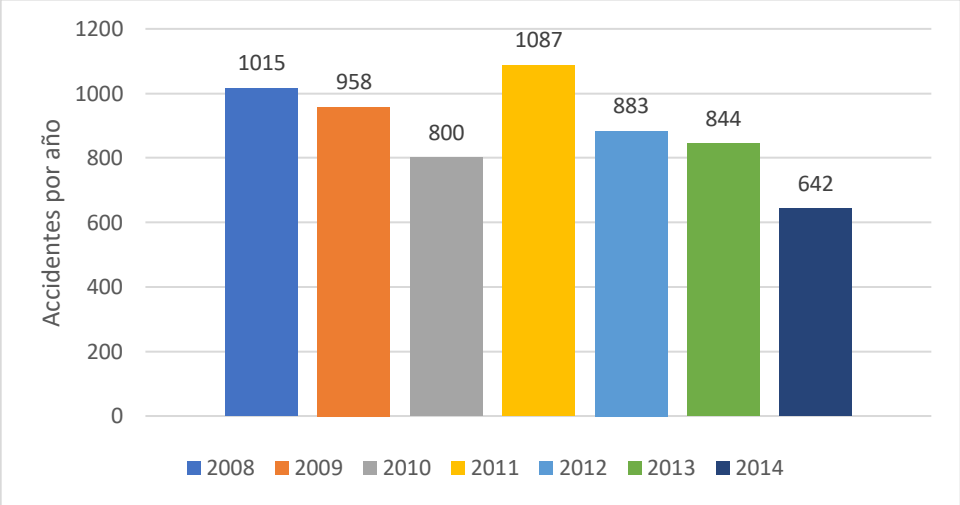
personas por cada 100.000 habitantes (superior al promedio nacional de 10,4) y la tasa de morbilidad es de 106 personas por cada 100.000 habitantes (inferior al promedio nacional de 157).

En el marco del convenio interadministrativo 010 de 2012 se identificaron los puntos de mayor accidentalidad en el municipio, de acuerdo con los registros de siniestros entre 2004 y 2012. En términos de mortalidad, el corredor más crítico fue la Avenida Oriental, en particular a la altura del Terminal de Transporte, el barrio Maldonado y el sitio popularmente conocido como Los Hongos.

La Avenida Norte, que es una continuidad de la Avenida Oriental, también registró altos índices de mortalidad, principalmente en los sectores de “la glorieta”, “Olímpica” y el barrio Los Muiscas. Ambos corredores están caracterizados por la presencia de flujos locales e interurbanos, que transitan a altas velocidades a pesar de la alta presencia de peatones. Otros lugares con altas tasas de morbilidad son: “El retén sur”, las intersecciones de “Alborautos” y “La Sexta”, la entrada a la UPTC y el acceso a los barrios Santa Inés y Santa Rita.

La distribución de los modos de transporte en la ciudad refleja una cultura de movilidad que requiere transformaciones, pues según el plan municipal de seguridad vial 2016 – 2021 en lo que refiere a la evolución de la accidentalidad, entre enero de 2008 y noviembre de 2014 se registraron en total 6.229 accidentes en el Municipio, para un promedio anual de 890 accidentes.

Gráfica 16 Histórico de accidentalidad 2008 -2014 ciudad de Tunja



Fuente: plan municipal de seguridad vial 2016 – 2021

Además, de acuerdo con el reporte de la Secretaria de Tránsito y Movilidad, del periodo de gobierno 2016 -2019, específicamente evaluándose la totalidad de incidentes donde se

encuentran involucradas, víctimas fatales y heridos entre los periodos 2017 y 2018 se ha presentado una reducción de 6.2% pasando de 710 a 666 accidentes, lo cual permite determinar que se ha venido presentado un decrecimiento de la tendencia.

Dado a la fisiografía que presta la ciudad y el contexto de los pocos y carentes espacios públicos que presenta la ciudad se hace necesario fomentarla promoción de un Espacio Público eficiente, seguro y que favorezca la accesibilidad y el disfrute de los ciudadanos; en dicho marco, se prioriza el uso urbano de bicicleta en viajes de corta distancia. En Tunja, se tiene dispuesto el servicio gratuito de préstamo de 53 bicicletas y un corredor exclusivo de 1,8 km, el cual permite con una inscripción e identificación en el sistema, acceder al préstamo de una bicicleta en una estación preestablecida ubicada en el perímetro urbano de la ciudad y regresarla a la misma u otra estación, dentro del horario dispuesto que va desde las 7:00am hasta 7:00pm.

Estructura propositiva

3. Línea Temática: Ciudad capital con movilidad sostenible e incluyente

3.1. Programa: Modernización de la red vial

La red vial tunjana, tanto urbana como urbana-rural, requiere de una intervención integral y a corto plazo, evitando sobrecostos en mejoramientos que no resuelven la problemática de fondo. El programa de modernización vial busca la construcción de nuevos tramos viales como la Avenida del Rio, así como el mejoramiento de las vías existentes teniendo en cuenta las diferentes normas y manuales técnicos vigentes. Para ello se crean dos estrategias en este programa, denominados: Construcción y mejoramiento de la red vial capital e Intercomunicación rural-urbana, buscando solucionar la problemática de movilidad y transitabilidad definida en el componente de caracterización. Las obras y equipamientos que realice la administración municipal contarán con los requerimientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana – NTC, la cual establece en sus anexos técnicos, el diseño universal e inclusivo.

Programa:	Modernización de la red vial			
Objetivo:	Mejorar la movilidad y transitabilidad vial a través de la construcción y mejoramiento integral de la malla vial urbana, así como de la intercomunicación rural-urbana			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Viajes en movilidad activa (pie y bicicleta)	Porcentaje	43,5	48,5

3.1.1 Estrategia: Construcción y mejoramiento de la red vial capital

Objetivo:	Realizar obras de construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructural vial que favorezcan el desarrollo económico de la ciudad.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Vía urbana construida en pavimento	Kilómetros	6,04	5
2	Vía urbana pavimentada	Kilómetros	201	37
3	Andén construido	Kilómetros	4,17	6
4	Andenes rehabilitados	Kilómetros	1,87	1
5	Puentes peatonales rehabilitados	número	7	7
6	Sendero peatonal construido	Kilómetros	5	1
7	Sendero peatonal con mantenimiento	Kilómetros	0	1,3
8	Ciclo infraestructura urbana construida	Kilómetros	1,8	7

3.1.2 Estrategia: Intercomunicación rural-urbana

Objetivo:	Desarrollar actividades de mejoramiento en la malla vial permitiendo así la interacción entre la zona rural y las ciudades.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	110,6	60
2	Mantenimiento red terciaria placa huella u otro material de acabado	Kilómetros	1,07	1,5
3	Vía terciaria construida	Kilómetros	1,07	1,5

3.2. Programa: Plan Maestro de Movilidad

El Plan Maestro de Movilidad es la herramienta insigne de planeación y articulación que el municipio de Tunja requiere para responder a las dificultades de conectividad y accesibilidad que se presentaron en el capítulo de Caracterización.

De esta manera, la formulación, adopción e implementación de un plan maestro de movilidad permitirá al municipio de Tunja establecer una visión de transformación y renovación sostenible de sus patrones de movilización y crecimiento urbano. De este modo busca articular todos los subsistemas de movilidad en la ciudad, priorizando aquellos más sostenibles y eficientes (transporte público colectivo, transporte no motorizado) y desincentivando o racionalizando el uso de aquellos que no lo son (uso irracional del vehículo particular). A partir de esta visión se establece la Hoja de Ruta, que a través de acciones (planes, programas y proyectos) en el corto, mediano y largo plazo, se podrá generar una movilidad más amable y racional en la ciudad (tanto a nivel urbano como suburbano y rural). El Plan Maestro de Movilidad, en este sentido prioriza de manera eficiente el uso de los recursos que se dispongan e identifiquen para invertir en el sector de movilidad, evitando el despilfarro o una relación costo beneficio baja de las intervenciones públicas. Lo anterior se logra, ya que el Plan Maestro de Movilidad prioriza, bajo criterios técnicos (buscando el mayor beneficio e impacto), las acciones que adelantará el municipio de Tunja en un horizonte de largo Plazo. El Plan Maestro de Movilidad, es un instrumento que debe ser adoptado por un municipio de las características de Tunja, según lo dispuesto por la Ley 1083 de 2006, presentándose como la herramienta de instrumentalización de la planeación del ordenamiento del territorio.

Adicionalmente, el Plan Maestro de Movilidad, da el marco para la formulación del Sistema Estratégico de Transporte Público, como eje estructurante de la movilidad de la ciudad, generando un escenario de integración con todos los subsistemas de movilidad y espacio público, favoreciendo condiciones de mayor beneficio y más alto impacto en la puesta en marcha y operación del nuevo sistema de servicio público colectivo. Es por esto que el

gobierno nacional ha considerado la necesidad de contar con un plan de movilidad al momento de participar en proyectos de transporte público para las ciudades del país[4].

Programa:	Plan Maestro de Movilidad			
Objetivo:	Concretar las estrategias y proyectos que permitan a Tunja, alcanzar una movilidad ordenada, articulada, segura y sostenible, que beneficie a todos los ciudadanos que requieren desplazamiento dentro de la capital.			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Viajes en Transporte Público Colectivo	Porcentaje	33,7	40

3.2.1 Estrategia: Implementación del SETP para la capital

El servicio público de transporte, al no contar con un sistema planeado de prestación del servicio en horas valle y pico, así como la falta de infraestructura necesaria para el uso seguro, cómodo y eficiente por parte de los usuarios, ha generado inconformidades en la comunidad tunjana. Se adelantará la gestión ante el Gobierno Nacional para tramitar los recursos que permitan incluir a Tunja en la Política nacional de Transporte Urbano, para el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Publico. Esto permitirá, entre otros, mejorar la malla vial de la ciudad, generar espacios públicos de calidad para el acceso al transporte público, contar con tecnología para mejorar la gestión y control del servicio y la información al usuario, robustecimiento institucional, y de esta manera, ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos que motivará el uso del transporte público, como primera apuesta de sostenibilidad en la movilidad de la ciudad

Para lograr este gran objetivo, se requiere la generación de los estudios y diseños necesarios para su desarrollo, que permita contar con insumos técnicos robustos, tanto en los componentes operacionales, tecnológicos, de infraestructura, así como en el andamiaje financiero que busque la sostenibilidad del proyecto, y los soportes legales y jurídicos suficientes para blindar la puesta en marcha y operación del proyecto. Así mismo, los estudios técnicos permitirán aterrizar la proyección de recursos necesarios para su implementación y puesta en marcha de esta importante apuesta de ciudad.

Objetivo:	Desarrollar la formulación de los diferentes estudios que garanticen una movilidad sostenible y eficiente para la ciudad de Tunja.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Estudio Plan Maestro de Movilidad - PMM y Espacio Público 2020 - 2040	número	0	1

[4] Artículo 100, Ley 1955 de 2019

2	Estructuración Técnico, Legal y Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP para Tunja	número	0	1

3.3. Programa: Seguridad vial

La cultura ciudadana en Tunja se ha perdido con el paso de los años, en las calles se observa la baja tolerancia, el irrespeto al espacio publico y al peatón, así como el uso inadecuado de aceras y calles que afectan la movilidad en la ciudad. Pensar en una Tunja moderna y culta, requiere de programas de cultura ciudadana, cultura de movilidad, y generación de conciencia para promover la tolerancia y respeto en el espacio que usamos todos. A su vez, se generará la infraestructura de movilidad múltiple para todos los usuarios.

Programa:	Seguridad vial
Objetivo:	Establecer acciones y mecanismos que garanticen el buen funcionamiento de la circulación del tránsito y promuevan la buena conducta de los actores viales en una vía pública considerando su responsabilidad en el desplazamiento terrestre.

Nro.	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Viajes en movilidad activa (pie y bicicleta)	Porcentaje	43,5	48,5
2	Mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	Tasa	0,21	0,13

3.3.1 Estrategia: Movilidad alternativa y sostenible – movilidad activa

Objetivo:	Crear e implementar estrategias que promuevan oportunidades de uso de medios de transporte alternativos y sostenibles, por medio del sistema "BICIUNE"

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Estrategias de promoción de movilidad activa diseñadas e implementadas - Sistema "BICIUNE"	Número	0	4

3.3.2 Estrategia: Sensibilización de actores viales

Objetivo:	Garantizar acciones que permitan la apropiación de la cultura vial a través de la sensibilización de los diferentes actores viales de la ciudad de Tunja.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Campañas de seguridad vial para los diferentes actores de tránsito diseñadas e implementadas	número	0	6

	(promoción y prevención) / Racionalización del uso del transporte particular			
2	Actualización y mejoramiento de la oferta de dispositivos de prevención, control y regulación del tráfico, señalización, priorización y semaforización de la infraestructura para la Movilidad - Diseño e Implementación	número	0	10
3	Actualización del Plan Local de Seguridad Vial	número	0	1
4	Entidades educativas municipales asistidas técnicamente en la construcción e implementación de los Planes de Movilidad Escolar (PME)	número	0	12

3.3.3 Estrategia: Control eficaz del transito y transporte de la ciudad

Objetivo:	Realizar el giro oportuno para el funcionamiento y operación del Instituto de Transito y Transporte, con el fin de garantizar el control eficaz del transito, transporte y tasas de mortalidad y accidentalidad vial de la ciudad			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Funcionamiento y operación del Instituto de Transito y Transporte de Tunja	Porcentaje	100	100


Alcaldía Mayor de Tunja
Tunja la Capital
El Desarrollo nos UNE
• www.tunja-boyaca.gov.co •

III. PILAR ESTRATÉGICO: NOS UNE EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Introducción

El espíritu emprendedor se fundamenta en alcanzar el progreso, el éxito y el constante crecimiento y desarrollo económico de un determinado territorio, a partir de aspectos como la innovación, la creatividad, el conocimiento, entre otros. Por ende, este pilar estratégico de manera general está orientado al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano de los habitantes de la ciudad de Tunja.

Desarrollo humano que involucra la necesidad de nuevas alternativas de productividad especialmente en el sector rural, estrategias de expansión laboral, aumento de nuevas tecnologías, interconexiones, mejora en las comunicaciones y creación de valor, con el fin de tener una capital departamental más competitiva y empoderada de sus características y ubicación geográfica.

Desde el modelo de ciudad que se proyecta para Tunja, este pilar se sostiene en tres líneas estratégicas que conllevan a la idea prioritaria de trabajar conjuntamente por la salud, empleo y movilidad de una manera estratégica con los demás pilares del plan de desarrollo “Tunja la capital que nos une 2020- 2023”.

Así, en una primera parte, la administración se ocupará del desarrollo rural, el emprendimiento y el comercio, con la creación de estrategias que permitan la concordancia entre sostenibilidad y sustentabilidad del territorio; por ello, la creación de medidas integrales que propiciaran una mejor agroindustria, contribuyendo así, a la eliminación de brechas que han ido surgiendo en los últimos años entre el entorno urbano y rural.

Tunja es una ciudad compuesta mayoritariamente por microempresas, donde algunas de ellas hacen que se presente altas tasas de mortalidad empresarial. En este ámbito del emprendimiento y del comercio se ejecutarán enfoques determinantes, como, por ejemplo, la gestión de la ventanilla única empresarial, para facilitar trámites y para suprimir barreras de entrada en el mercado; pero adicional a ello, se crearán alianzas que desarrollen programas dirigidos a la sostenibilidad en el territorio, el reforzamiento del comercio y el emprendimiento, logrando así, un desarrollo empresarial.

En una segunda parte, Tunja como territorio de innovación, se establece para llegar a tener una ciudad inteligente, donde el aumento en el uso de nuevas tecnologías, la mejora en las comunicaciones y la gestión del parque y centro tecnológico lideren un mejor desarrollo de

vida para todos sus habitantes. Desde la UMCITI[5] se efectuarán iniciativas que propicien una infraestructura moderna para las instituciones educativas y se trabajará arduamente en fomentar el conocimiento, conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el territorio, a través de actuaciones como la disminución de C02 en la ciudad.

Del mismo modo, en la contribución de ciudad del conocimiento, se efectuarán proyectos encaminados a la investigación, fortaleciendo las capacidades investigativas en los estudiantes y profesionales, para que sean aprovechadas como cimiento en estudios y desarrollos de nuevas unidades de negocio, haciendo de la investigación otro estilo de vida.

Este trabajo es entendido como una puesta esencial para que los habitantes de la ciudad de Tunja cuenten con mayores oportunidades, con mejores desarrollos tecnológicos y alcancen altos niveles de calidad de vida.

Análogamente, en una tercera parte, se idealiza a Tunja como "ciudad bicentenaria turística", en el marco de lograr el reconocimiento a nivel nacional e internacional; teniendo en cuenta que el sector turístico ha experimentado un notable crecimiento, convirtiéndose en una industria de gran peso para la economía y el comercio.

El turismo en la ciudad preservará sus recursos patrimoniales, culturales y naturales con la creación y potencialización del consumo de productos autóctonos, estimulo de empresas turísticas, fomento de prácticas sostenibles en el entorno y demás; lo cual dará como resultado un beneficio armónico e integral para todos los sectores de la economía. Tunja se convertirá en una capital atractiva y sostenible para inversionistas nacionales e internacionales, generando condiciones apropiadas que beneficien el desarrollo de nuevos proyectos como conectividad, infraestructura, oferta hotelera, mano de obra calificada, menores trámites en el desarrollo de la inversión, entre otros.

En conclusión, las secretarias relacionadas con el cumplimiento de este pilar asumirán el reto de una ciudad emprendedora e innovadora, por su capacidad de transformarse y reinventarse en los ámbitos sociales, culturales, urbanos y rurales. Una ciudad visionaria al mundo, que va a comprender que a través de la internacionalización se dan mayores oportunidades de cooperación e inversión para el crecimiento económico. La generación, transferencia y uso de conocimientos, la gestión de alianzas público - privadas y el posicionamiento de Tunja como destino turístico de clase mundial, potencializará la vocación de negocios impulsado el desarrollo económico.

[5] Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e innovación

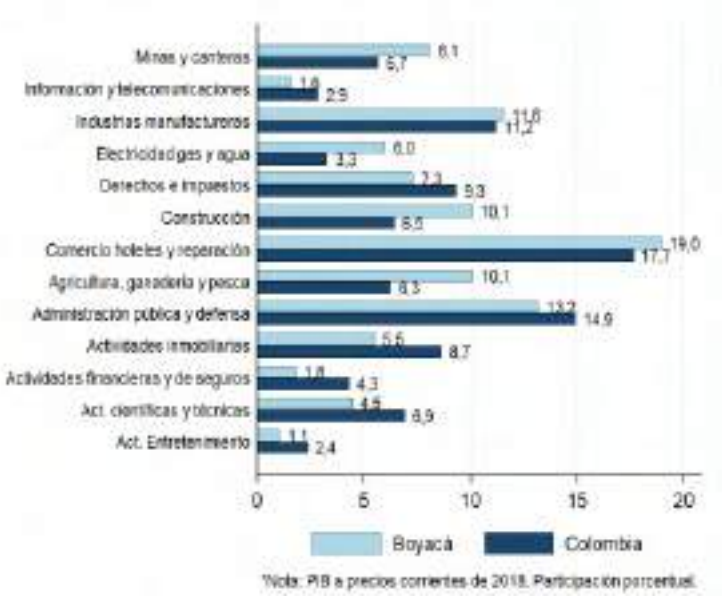
Caracterización

Contexto económico departamental

Boyacá está ubicada en la región andina hacia el centro – oriente del país, compuesta por diversos accidentes geográficos, partes montañosas y planicies. Además, el departamento cuenta con todos los pisos térmicos con temperaturas que van desde los 0°C en la Sierra Nevada de *Güicán* hasta el Cocuy con 35°C en Puerto Boyacá.

Por tanto, el departamento de Boyacá según su ubicación, clima y entorno natural hace que en él se desarrolle diversas actividades como lo son la agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca, industria manufacturera, comercio, restaurantes, turismo, establecimientos financieros, actividades inmobiliarias, artesanías, minería especialmente de esmeraldas, explotación de hierro, producción de energía.

Gráfica 17 Composición sectorial del PIB 2018



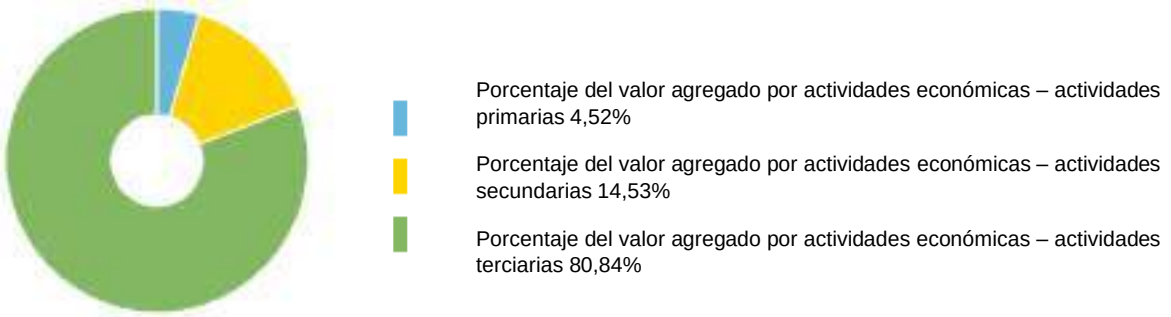
Fuente: Cuentas departamentales DANE, 2019- Perfiles Económicos departamentales Mincomercio

Como se puede observar en la gráfica anterior, sobre la composición sectorial del PIB para el 2018, la actividad económica más representativa fue el comercio, hoteles y reparación con una participación del 19%, frente al mismo sector, que a nivel nacional obtuvo un 17,7% de participación en el mercado. De forma distinta, la actividad de Información y telecomunicaciones obtuvo un 1,6% a nivel departamental frente al nacional, que en el mismo sector obtuvo un 2,9%. A su vez, la actividad de entretenimiento fue la que menos porcentaje aportó con un 1,2% al producto interno.

Contexto económico municipal

Teniendo en cuenta las principales actividades que desarrolla el departamento de Boyacá, en la siguiente gráfica se puede evidenciar las diversas actividades de los tres sectores de la economía y en los cuales participa activamente la ciudad de Tunja.

Gráfica 18 Porcentaje del valor agregado por actividades económicas de Tunja - 2017



Fuente: TerriData - DNP con información del DANE - 2017

Tunja por su ubicación, población y diferentes estrategias que ha implementado, presenta resultados significativos para la economía. Las actividades del sector primario tienen un porcentaje del 4,52 % y para el sector terciario que integra las actividades de servicios, las cuales pueden influir en la prestación de servicios como transporte, sanidad, comercio turismo, entre otros, tiene una participación del 80%; por ende, se puede analizar que el sector terciario tiene relevancia en el desarrollo de la economía de la ciudad.

El sector primario es relativamente menor, en comparación con los demás sectores; este integra actividades productivas como es la obtención de materias primas y actividades como la agricultura, ganadería, minería entre otros. Por tanto, se analiza el desarrollo rural, y a su vez los principales bienes y servicios que se producen en el territorio.

Desarrollo rural, emprendimiento y comercio

La economía rural de la ciudad ha tenido un desarrollo significativo, considerando que Tunja posee más extensión de área rural que urbana. En la siguiente tabla se puede evidenciar el área de las unidades de producción agropecuaria, con la extensión dada en hectáreas por habitantes.

Tabla 36 Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha) en Tunja

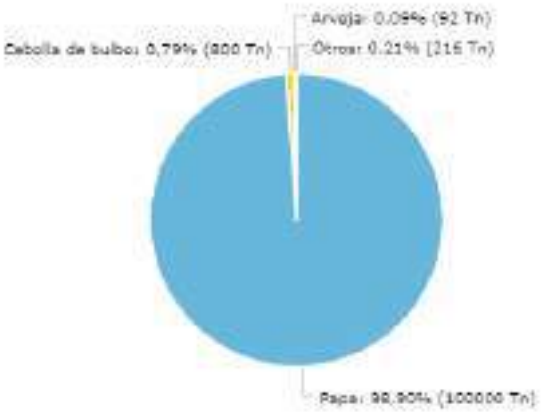
Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	País
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	581	71.382	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3	918	153.652	950.484

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	País
Extensión de las 3 y 5 UPAs entre 3 y 5	616	110.335	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10	1.079	180.184	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15	639	114.830	1.391.482
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	462	84.980	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	756	262.487	4.217.167
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	381	190.258	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	2.189	1.027.193	93.657.104

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Según el Censo Nacional Agropecuario – DANE, la extensión de las Unidades de Producción Agropecuaria UPA tienen una extensión realmente significativa con relación al país, al departamento y al municipio, por ejemplo, para una extensión de UPAS entre 1 y 3 habitantes, la extensión es de 950.484 para el nivel nacional, 153.652 para el departamental y en lo que respecta al nivel municipal la extensión es de 918. Así, en el territorio rural de Tunja son muchas las actividades agrícolas que se desarrollan y que en la actualidad están contribuyendo a la evolución tanto de la ciudad como del departamento. La agricultura, por ejemplo, sobresale con los principales productos que son producidos en el territorio y los cuales son de relevancia dentro y fuera del departamento.

Gráfica 19 Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn) en Tunja



Fuente: Terridata - Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

Los productos más relevantes en la ciudad son la cebolla de bulbo, arveja, papa y otros. Identificados estos, como derivados de los cultivos agrícolas que tienen un ciclo vegetativo al año. El producto más cosechado es la papa, con una participación de 98% y el producto con menor porcentaje es la arveja.

Según el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA del 2019, en el departamento de Boyacá existe nueve (9) cadenas productivas agrícolas: cadena productiva de la papa, cadena productiva del cacao, cadena de hortalizas, cadena productiva de frutales agroindustriales, frutales exóticos, cadena productiva de café, cadena

productiva de caña y panela, cadena productiva de la Quinua y los cereales y cadena productiva del fique. Muchas de ellas son producidas en la ciudad de Tunja, con una significativa área sembrada. En la siguiente tabla se da a conocer algunas de las cadenas agrícolas presentes en la ciudad.

Tabla 37 Cadenas productivas de Tunja - 2019

Cadena Productiva	Principales municipios productores	Área sembrada (ha)	Producción (t)	numero asociaciones
Cadena productiva de la papa	Saboyá, Tunja, Siachoque, Ventaquemada, Arcabuco, Toca, Soracá, Belén	4.9751,45	942.094,37	45
Cadena productiva de hortalizas	Aquitania, Ventaquemada, Toca, Samacá, Siachoque, Tunja, Nobsa, Tibasosa, Duitama	14.908,17	431.696,314	27
Cadena productiva de quinua y cereales	Tunja, Saboya, La Capilla, Covarachía, Samacá, Macanal, Toca, Boavita, Moniquirá, Sutatenza, Moniquirá, Garagoa, Samacá	975,55	924,05	11

Fuente: El Plan Departamental de extensión agropecuaria – PDEA - 2019

Así, la papa ocupa un lugar destacado en el área sembrada y producción, pues para el año 2019, el área sembrada de este tubérculo fue de 4.9751,45 ha y la producción fue aproximadamente de 942.094,37 toneladas.

Tunja, territorio de innovación

El proceso de innovación en los territorios está visto como eje de desarrollo socioeconómico, el cual abarca desde una perspectiva geográfica, proporcionando un papel importante a los actores territoriales, así como a su respuesta actual al proceso de globalización que exigen las dinámicas empresariales. En el caso de Tunja, se ha venido realizando eventos que fomentan y promueven el desarrollo de actividades multicampus, académica, empresarial, social y cultural; y que son el punto de partida del desarrollo a través de la innovación.

Uno de esos eventos fue el “Festival Naranja” liderado por la Unidad Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (UMCITI), evento que se realizó en el marco del Congreso Internacional de la Independencia. Evento académico en donde su principal objetivo fue el de brindar herramientas y recomendaciones, tomando como punto de referencia la economía y el entorno general de la ciudad; en el participaron empresarios, docentes y jóvenes para generar oportunidades tecnológicas a través de la economía naranja.

También se resalta el papel que juega la Cámara de Comercio de Tunja y el Observatorio de Mercado del Trabajo (ORMET) – Boyacá. Este último está encaminado a promover la capacidad empresarial y de mercado, otorgando más herramientas a los empresarios de la

región. A su vez, El Centro Regional para la Productividad y la Innovación de Boyacá (CREPIB), cuyo objetivo principal es ser eje articulador impulsando el mejoramiento de la competitividad y productividad a través de la innovación.

En el ámbito de las alianzas, el último clúster conformado fue el “Sumertic” el cual buscó la generación de empleo, la promoción de empresas de base tecnológica de Tunja ante el mundo y el potenciamiento de buenas prácticas empresariales para generar productividad en la región. El Clúster fue integrado por el sector productivo (Colombia más tv, Sistemas Electrónicos de Control, GIO Solutions, SIOT, ZAITA, Activa Multimedia, AAA Asesores, J4 System, y aliados del sector académico como la Universidad Santo Tomás y Sennova y por parte del sector gubernamental la Alcaldía de Tunja y UMCITI.

Ecosistema regional de Emprendimiento

En la siguiente ilustración se da a conocer el ecosistema regional de emprendimiento en Tunja, el cual incluye organizaciones y agremiaciones de naturaleza solidaria. Plataforma regional, instituciones de apoyo académico, instituciones de apoyo financiero y otras organizaciones, las cuales dinamizan el ecosistema de emprendimiento en el municipio, impulsan la creación y consolidación de empresas competitivas articuladas con los sectores estratégicos; y al mismo tiempo, fortalecen los procesos emprendedores-empresariales que contribuyen al desarrollo local y regional (cultura empresarial), a través de mecanismos, herramientas e instrumentos de fomento productivo.

Figura 10: Ecosistema regional del emprendimiento en Tunja



Fuente: Elaboración propia a partir de Ecosistema Regional de Emprendimiento Tunja - 2017

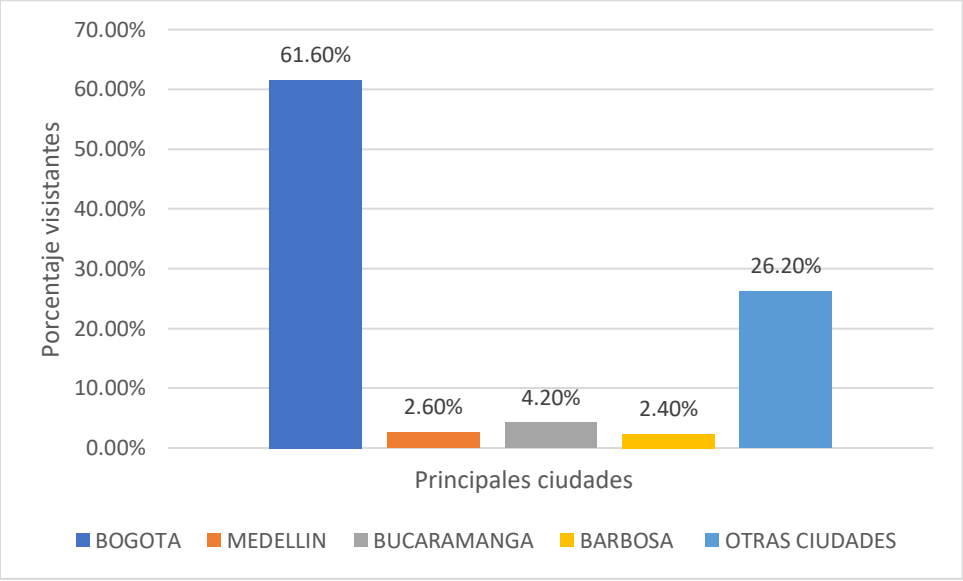
Cabe resaltar, que la administración podría optar por trabajar en pro de la generación de alianzas de carácter asociativo con los integrantes de este ecosistema de emprendimiento, haciendo hincapié en los lineamientos de la política pública para el cooperativismo en planes de desarrollo 2018 – 2022, pues, a través de las cooperativas se democratiza la propiedad, se mejora la economía, se crea trabajo decente y se fortalece el emprendimiento, que es uno de los aspectos más relevantes y con bastantes obstáculos que tiene la población tunjana en la actualidad.

Del mismo modo, se deben realizar acciones que integren componentes multidimensionales del desarrollo (género, juventud, medio ambiente, inclusión, reducción de la desigualdad, financiamientos de emprendimientos, etc.). Estas acciones pueden ser, por ejemplo, la libertad de asociación, acceso a un trabajo digno, estable y adecuadamente remunerado o fortalecimiento de las organizaciones solidarias y estímulo al desarrollo empresarial, entre otras.

Turismo, creación de producto

Siendo el turismo una industria tan importante en la contribución de empleo, ingresos para la ciudad y desarrollo y potencialización de otros sectores, se presenta reportes según el Sistema de Información Turística de Boyacá. Procedentes de Bogotá, Bucaramanga, Medellín y demás ciudades, aseguran un viaje a la capital boyacense.

Gráfica 20 Porcentaje de visitantes nacionales al departamento de Boyacá

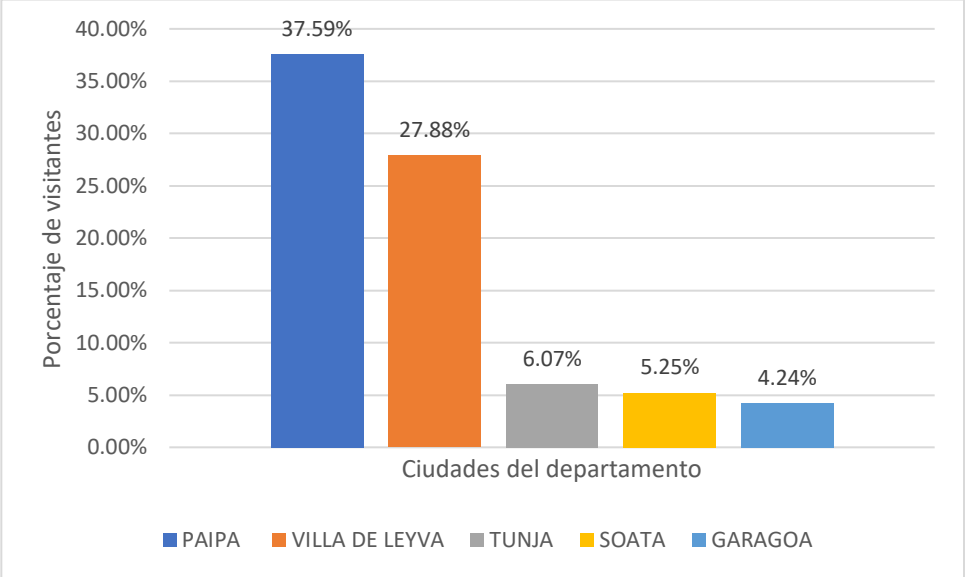


Fuente: Elaboración propia a partir de datos SITUR noviembre 2018

Habitantes de ciudades con connotaciones de tamaño y lugares significativos, eligen a ciudades como Tunja, ya que ven en ella una opción para pasar sus vacaciones. Ciudades como Bogotá, reportó para el año 2018 un 61,60 %, interpretándose este favorable resultado por la cercanía que tiene la ciudad con el departamento, dato contrario, ciudades como Medellín, con un incremento en la distancia con Boyacá, reportó un 2,6%.

Con estos resultados turísticos de Boyacá, se puede observar que ciudades como Paipa, Villa de Leyva, entre otras, se encuentran liderando la actividad en el departamento. Aún así, la ciudad de Tunja no está catalogada como destino turístico a nivel nacional e internacional, por lo contrario, se ha considerado como ciudad de paso frente a destinos más posicionados en el departamento, evidenciando así, una debilidad de planificación turística en la ciudad.

Gráfica 21 Porcentaje de visitantes a algunas ciudades del departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SITUR noviembre 2018

Sin embargo, la ciudad de Tunja se encuentra con un 6,07% que es relativamente bajo comparado con ciudades con tamaños menores en área o número de habitantes. Es indispensable adquirir estrategias implementadas por otros territorios como es la creación de producto, para un mayor desarrollo y posicionamiento.

Además, estos resultados pueden ser potencializados mediante la creación de un inventario de sitios turísticos, ya que, para reporte del año 2019, según la secretaria de cultura y turismo de la Alcaldía de Tunja, no se cuenta con un material que ilustre e informe al turista. Por ende, la necesidad de crear un inventario de atractivos turísticos y creación de valor, por ejemplo, de productos, artesanías y demás. Para 2019, se dispuso de la Guía Arcón de Tesoros, donde se encuentra la descripción de diferentes sitios turísticos de la ciudad.

Agencias de viajes

Según SITUR y la Cámara de Comercio de la ciudad de Tunja, en lo que se refiere a número de agencias de viajes en la ciudad, se encuentran específicamente 38, dentro de las cuales se presentan agencias de viajes operadoras, mayoristas y mixtas.

Tabla 38 Agencias de Viajes de Tunja 2020

Agencias de viajes	Número
Operadoras	17
Mayoristas	1
Mixtas	20
Total	**38**

Fuente: Alcaldía de Tunja a partir de bases de datos de SITUR y bases de Cámara de comercio de Tunja 2020.

Así, en la ciudad hay 17 empresas operadoras, una sola empresa mayorista y en lo que refiere a agencias mixtas hay 20. En total, estos tres tipos de agencias aportan aproximadamente con 90 empleos a la capital del departamento de Boyacá.

Alojamientos

En lo que respecta a alojamientos, la ciudad de Tunja cuenta con una tipología específica, en la que se encuentran:

Tabla 39 Alojamientos en la ciudad de Tunja 2020

Tipo de alojamiento	Número	Habitaciones	Camas	Empleos
Hoteles	62	1058	1641	210
Hostales	11	93	148	15
Aparte hoteles	6	63	100	16
Total	**79**	**1214**	**1889**	**241**

Fuente: Alcaldía de Tunja a partir de bases de datos de SITUR y bases de Cámara de comercio de Tunja 2020.

Como se puede observar en la tabla anterior, la ciudad de Tunja en la actualidad tiene alojamientos por tipología. Tiene 62 hoteles, 11 hostales y 6 aparte hoteles; los cuales aportan aproximadamente con 241 empleos directos a la ciudad.

Finalmente, en la caracterización de guías turísticos, la ciudad de Tunja solamente cuenta con un guía certificado en segunda lengua, y a su vez cuenta con un total de 24 guías para dar a conocer los sitios más relevantes de la ciudad. De acuerdo con bases de datos de la secretaria de cultura y turismo, un guía turístico debe contar con tarjeta de acreditación de guía y estar activo en el registro nacional de turismo a través de la Cámara de Comercio.

En la actualidad, la ciudad de Tunja cuenta con los siguientes reportes de número de guías turísticos.

Tabla 40 Número de guías turísticos en Tunja

Estado en términos de RNT	Número de Guías
Activo	16
Cancelado voluntariamente	4
Cancelado por renovar o distinta razón	4
Total	24

Fuente: Alcaldía de Tunja a partir de bases de datos de SITUR y bases de Cámara de comercio de Tunja 2020

Estructura propositiva

4. Línea Temática: Desarrollo rural, emprendimiento y comercio

4.1. Programa: Fomento agropecuario

En los últimos años se ha evidenciado la necesidad inminente de pasar de una economía rural de venta de commodities al fomento de encadenamientos agroindustriales, teniendo en cuenta el aumento de los índices de desempleo, así como de la ocupación informal y ocasional. Sin embargo, es necesario generar las condiciones necesarias para que se pueda generar esta reconversión productiva. Para ello, se dará el apoyo necesario para el fomento y el desarrollo de encadenamientos productivos, aumento de la productividad rural, así como el acceso y propiedad de la tierra para la formalización y bancarización de la actividad económica

Programa:	Fomento agropecuario			
Objetivo:	Desarrollar alternativas que permitan mejorar la productividad rural a partir de un mejor acceso a la generación de valor agregado, además de la inclusión en procesos que conlleven a la participación en los mercados y permitan potencializar las oportunidades relacionadas con la agroindustria y encadenamientos productivos.			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	0	20

4.1.1 Estrategia: Agroindustria y encadenamientos productivos

Objetivo:	Construcción e Implementación de infraestructura, para la transformación comercialización y distribución de productos agropecuarios			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Parque agroalimentario Fase 1 - en operación	número	0	1
2	Parque agroalimentario Fase 2 gestionado	número	0	1
3	Centros logísticos agropecuarios adecuados- Plazas de Mercado	número	2	2

4.1.2 Estrategia: Productividad rural

Objetivo:	Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de la productividad rural a partir de asesoramiento y acompañamiento en la implementación de proyectos y asistencia técnica en el municipio

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	número	0	300
2	Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios (bovinos / caprinos) asesorados, Proyectos territoriales estructurados para mujer y joven rural	número	0	5
3	Asociaciones de mujeres fortalecidas	número	0	4
4	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	número	0	120

5. Línea Temática: Tunja, territorio de innovación

5.1. Programa: Ciencia, tecnología e Innovación camino a Tunja como ciudad smartcity

Los procesos investigativos en Tunja han servido para diagnosticar, entender diferentes situaciones y fenómenos, y generar conocimiento en general a la sociedad. Sin embargo, no se han generado encadenamientos constantes entre el sector publico y privado. Para ello, se apoyará la investigación aplicada para el mejoramiento de la productividad del tejido empresarial tunjano.

A su vez, se desarrollará la estrategia de formación del alto nivel, con el fin de aplicar en el territorio los conocimientos de maestría y doctorado para solucionar las problemáticas multidimensionales de la capital.

Programa:	Ciencia, tecnología e Innovación camino a Tunja como ciudad smartcity
Objetivo:	Aumentar el uso nuevas tecnologías, que permitan convertir a Tunja en una ciudad eficiente, donde la inversión social, el capital humano, las comunicaciones, la investigación y la infraestructura aporten al pensamiento crítico, y con él, a la generación de nuevos modelos aspiracionales de vida.

Nro.	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Proyectos desarrollados por grupos de investigación e implementados en el municipio con el apoyo de la UMCITI	número	ND	4
2	Empresas con alto componente de innovación (Índice global de innovación)	número	ND	12
3	Personas vinculadas actividades de CTeI	número	479	540

5.1.1 Estrategia: Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)

Objetivo:	Fomentar las actividades de ciencia, tecnología e innovación, por medio de la gestión de convenios para la cooperación nacional e internacional y la mejora de la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Convenios Cooperación, Nacional e Internacional	número	1	4
2	Política Publica de Ciencia Tecnología e Innovación CTeI implementada	número	0	1
3	Docentes beneficiados CTeI	número	0	400
4	Reconocimientos a Tunja como Ciudad del Aprendizaje	número	0	1
5	Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa	número	0	12
6	IEO con conectividad y/o equipos tecnológicos.	número	12	12

5.1.2 Estrategia: Investigación con calidad e impacto

Objetivo:	Fortalecer la investigación y el pensamiento crítico, por medio de la óptima infraestructura y apoyo financiero, contribuyendo así al fomento de la innovación y de nuevos conocimientos			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Proyectos Investigación Básica y Aplicada y apoyo Grupos Investigación	número	ND	4
2	Apoyos a alta formación profesional (doctorados-maestrías o especialización médica)	número	0	15
3	Infraestructura CTeI para la Zona de Acceso Ciudadano ZAC	número	19	50
4	Apoyos a Centros de Investigación e Innovación	número	0	1

5.1.3 Estrategia: Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial

Objetivo:	Fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la gestión de convenidos nacionales e internacionales para el crecimiento empresarial y la generación de empleo en la ciudad.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Estudios realizados-Vigilancia Tecnología y Prospectiva -Estado del arte	número	0	1
2	Convenios Nacionales e Internacionales para programas de generación de empleo de base tecnológica	número	ND	2

3	Apoyo a Empresas con sistemas de innovación	número	ND	4
4	Apoyo a Prototipos desarrollados	número	ND	4
5	Joint ventures, apoyo y generación de Spin Off,Start-Ups y empresas base tecnológica	número	ND	1
6	Centros y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación gestionados y apoyados	número	0	1

5.1.4 Estrategia: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo:	Desarrollar competencias investigativas, mediante escenarios de ciencia, tecnología e innovación que permitan el fomento a la vocación científica.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Semilleros o Clubes de ciencia creados	número	ND	12
2	Instituciones educativas que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidas	número	ND	12
3	Centros de Ciencia Apoyados	número	0	1

5.1.5 Estrategia: Espacios y personal idóneo que favorezca la ciencia la tecnología y la innovación en Tunja

Objetivo:	Contar con espacios adecuados y capital humano competente, para el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Funcionamiento de la UMCITI para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e innovación en la ciudad	Porcentaje	0	100

6. Línea Temática: Ciudad bicentenaria turística

6.1. Programa: En Tunja el turismo nos une

Las estrategias previas para la promoción turística de la ciudad han tenido inconvenientes en la implementación y desarrollo, es necesario fortalecer las estrategias de posicionamiento. Es por eso que en este programa se busca la consolidación de la oferta y diseños de productos turísticos para la capital, así como el fomento de la promoción turística a través de programas y eventos turísticos y culturales.

Programa:	En Tunja el turismo nos une

Objetivo:	Asegurar la planificación, atención y promoción de la actividad turística en Tunja, a partir de la preservación óptima y racional de los recursos patrimoniales, culturales y naturales, que incentiven el desarrollo turístico de la ciudad.			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Articulación del sistema de gobernanza local con los actores del turismo	Porcentaje	0	30

6.1.1 Estrategia: Planificación turística

Objetivo:	Posicionar a Tunja como destino turístico incluyente y sostenible, a través de la creación y mejoramiento de la oferta turística.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	número	0	1
2	Productos turísticos diseñados	número	ND	2
3	Documentos de planeación elaborados	número	0	2
4	Proyectos de Señalización turística implementados	número	0	1

6.1.2 Estrategia: Desarrollo de la oferta turística y fortalecimiento empresarial

Objetivo:	Generar reconocimiento de la importancia de la actividad turística para el desarrollo local, fomentando la participación conjunta del sector público-privado con la finalidad de aumentar la competitividad de los sectores productivos.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Proyectos asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	número	0	4
2	Sendero turístico intervenido	número	0	2

6.1.3 Estrategia: Promoción de la oferta turística

Objetivo:	Promover la participación ciudadana en las actividades turísticas y culturales, que permitan el crecimiento social y las nuevas valoraciones culturales.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Personas atendidas en el Punto de Atención Turística	número	10000	11300
2	Eventos de promoción realizados	número	3	10


El Empleo
nos UNE

IV. PILAR TRANSVERSAL: NOS UNE EL EMPLEO

Introducción

El crecimiento de la Economía con la búsqueda en la integralidad de la misma pensando en que a su vez, sea generada y potencializada a través del conocimiento en el entendido que para poder llevar a cabo un crecimiento en cuestiones de productividad y competitividad con más y mejores indicadores, se debe comprender el crecimiento como parte de un eje de desarrollo transversal en donde confluyen como aportantes, la Gestión y planeamiento territorial exigiendo aumentar la funcionalidad de las ciudades como nodos del sistema económico enfrentando la superación de la pobreza y el desempleo sobre la base de la Inclusión e integración de todos sus sectores, teniendo especial énfasis en los más desfavorecidos y menos articulados o incipientes,

Así mismo, se busca mejorar las condiciones para organización del territorio, desempleo, ocupación, tributación, inequidad y pobreza actuales en la ciudad , mediante la creación de valor, la reestructuración de lineamientos y políticas, la potencialización y obtención de los recursos que recauda la alcaldía que sumado a la gestión de recursos a nivel nacional e internacional se hará mas eficiente la orientación de la inversión a generar el mayor impacto socio económico aprovechando las potencialidades, ventajas comparativas y competitivas como ciudad capital, buscando la mejora continua de sus condiciones de productividad y su entorno de negocios, en la cual se asegure en primer término la creación de nuevas empresas a través de eficaces políticas tributarias y con apoyo institucional, también, obteniendo una mayor atracción de la inversión, una mayor participación en el fortalecimiento empresarial local y emprendimiento con base en innovación así como en la creación de zonas francas, parques tecnológicos y políticas que estimulen el crecimiento de los sectores que potencialicen y ubiquen la ciudad como una ciudad basada en el conocimiento orientando así nuestro aparato productivo a productos y servicios que requieren alto valor agregado e innovación y por supuesto del conocimiento, enfocándonos en el aprovechamiento del talento humano que se forma en la ciudad de Tunja y genera conocimiento, que son pilares hoy tanto de la ciudad como de la región, sin perder de vista siempre el respeto por la multiplicidad cultural, medio ambiente y la inclusión social.

La visión de Nuestro plan de desarrollo hablando desde lo económico exige integrar el planeamiento Urbano – Regional, Integrando espacios geográficos de diferente magnitud pensando en el crecimiento de acuerdo con sus diferentes características de ocupación y relación que permitan enlazar lo municipal y regional con lo nacional y lo global, que se transfiere a la creación de nuevas economías que aportaran a la generación de empleo y creación de más y distintos puestos de trabajo, aumentando la productividad y a su vez la competitividad tendientes a realizar grandes esfuerzos en gestión para su consecución hasta la búsqueda en la simplificación de trámites para la creación de empresas a través de la consolidación de la Ventanilla única empresarial.

Desde la dirección de Empleo se podrán analizar de manera transversal todos los indicadores en la ciudad para volver a Tunja altamente atractiva para las empresas que a su vez generaran y dotaran a la ciudad de más y nuevos puestos de trabajo en condiciones favorables, dignas y decentes.

Para mejorar el ambiente de emprendimiento se fortalecerá el ecosistema institucional y la articulación de trabajo coordinado para optimizar la oferta disponible de orden regional y nacional al emprendedor, igualmente se optimizará la metodología y el proceso de emprendimiento con base en innovación.

Para las empresas ya constituidas en la ciudad de Tunja se implementará una estrategia de fortalecimiento empresarial con el fin de generar sinergia en innovación, calidad, productividad y competitividad, el trabajo en red, clústeres, abordando la integralidad en las áreas de la empresa y el rol dentro de una cadena productiva de valor agregado que permita el crecimiento empresarial, la modernización tecnológica, la generación de empleo, oportunidades de exportación.

Se contribuirá al posicionamiento de la ciudad como ciudad para el turismo y para la inversión, aprovechando y estimulando las ventajas comparativas de la ciudad de Tunja, se fomentará la atracción de la inversión a empresas de orden nacional e internacional con el fin de promover y facilitar su asentamiento en la ciudad aprovechando el capital humano disponible, generando empleo e inversión.

Caracterización

El desarrollo de un determinado territorio es influenciado por resultados que emita el mercado laboral; por ello, en la actualidad los gobiernos implementan una serie de estrategias en pro de la generación de empleo, cumpliendo con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población en general. Según proyecciones del DANE, Boyacá cuenta con una población aproximada de 1.284.375 personas, lo que representa el 2,6% del total de la población nacional, cifra que permite analizar el empleo en el departamento.

Gráfica 22 Tasa de desempleo en Boyacá 2001 -2018



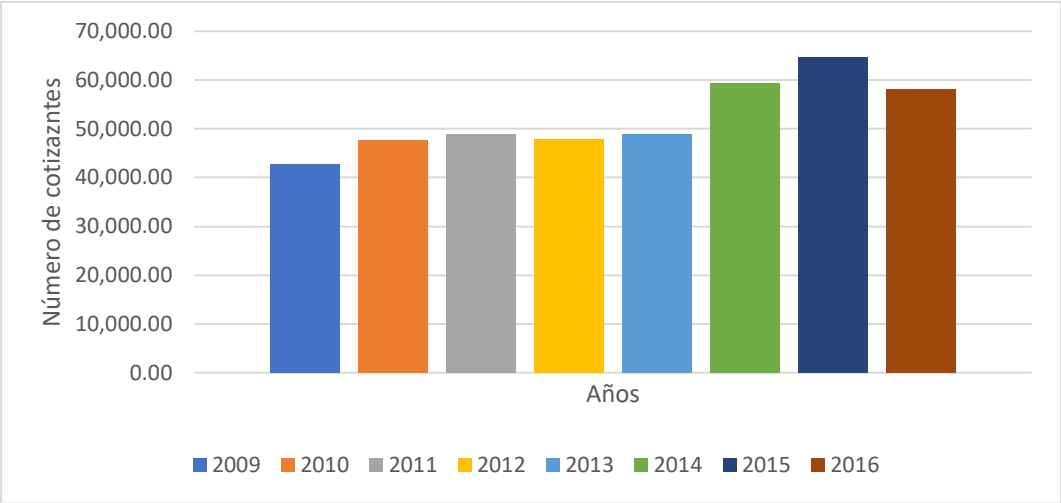
Fuente: ORMET Boyacá, FILCO (2019)

La tasa de desempleo a nivel departamental desde el año 2001 se ha ubicado por debajo de la tasa de nivel nacional y se ha mantenido hasta la actualidad, pero para el caso de Tunja, esta se ha ubicado por encima del país y del departamento. Además, como se puede observar, Boyacá redujo significativamente 0,1% del año 2017 al 2018. Por tal razón se analiza en mercado laboral de la ciudad de Tunja.

El empleo formal en Tunja

El empleo formal, identificado por la formalización mediante celebración de contrato, ajustado este a los diferentes requerimientos del Código Sustantivo del Trabajo, y amparado constitucionalmente, se analiza para el caso de Tunja los trabajadores que cotizan al sistema de seguridad social (con promedio mensual) entre los años 2009 a 2016.

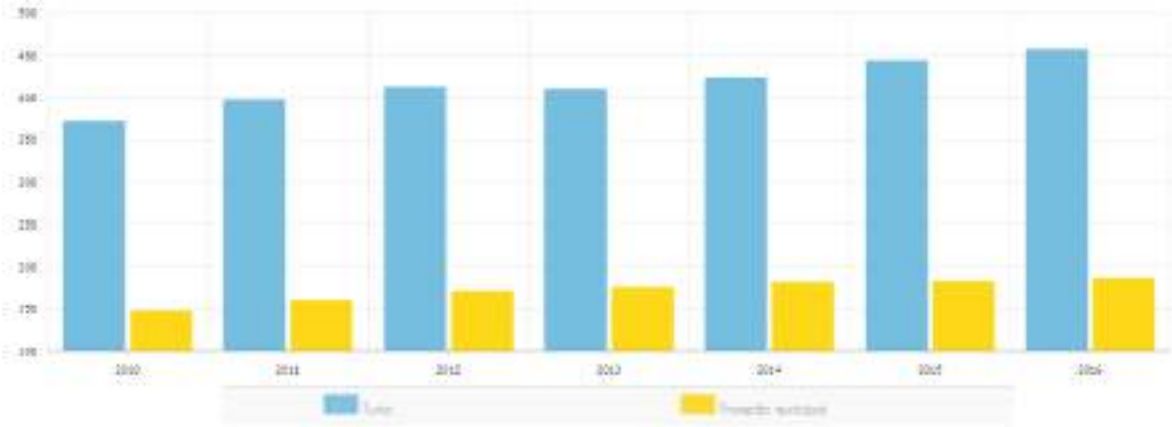
Gráfica 23 Trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social (promedio mensual)



Fuente: Tomada de Terridata - FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016

Para el año 2009 el número de cotizantes al sistema de seguridad social fue de 42.807 así como para el año 2012 tuvo un aumento de la curva en 47.832 y finalmente, para el año 2016 fue 58.128 personas. Se observa que el trabajo formal en la ciudad aumenta, pero no de manera rápida año tras año y con algunas excepciones vuelve y desciende como es el caso del año 2016, pues para el año 2015 fue de 64.696. Por tanto, se hace necesario analizar el número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes así:

Gráfica 24 Número de empresas generadoras de empleo formal en Tunja



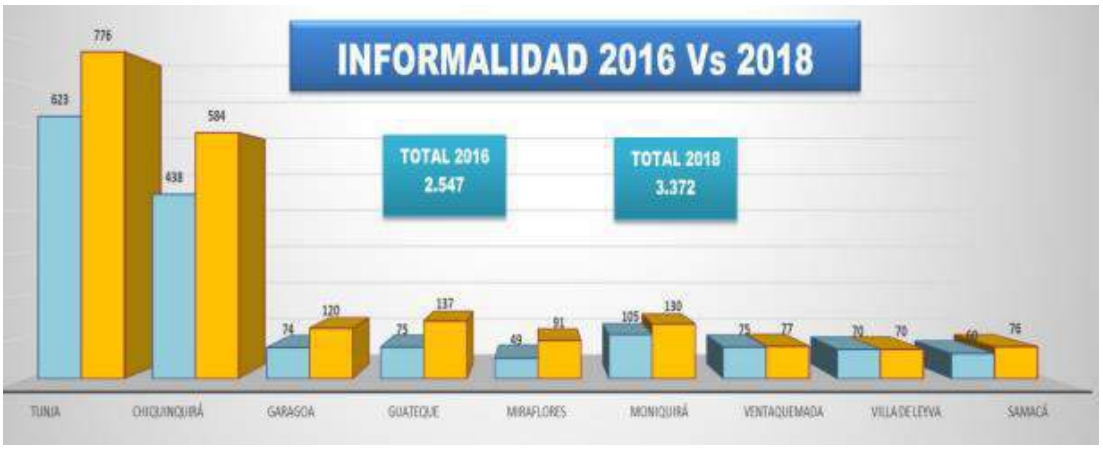
Fuente: Tomado de Terridata - DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016

Para los años 2010 a 2014, el número de empresas generadoras de empleo formal a nivel nacional se ha elevado, pues como se evidencia hay un aumento con el pasar el tiempo. Por cada 10.000 habitantes en el año 2010 estuvieron 148 empresas y para el año 2016,

187 a nivel nacional. Para el caso de la Tunja, en el año 2010 el número de empresas que generaron empleo formal fue de 372 y para el año 2016 fue de 457.

Aun así, el comparativo de años para Tunja, no evidencia a grandes rasgos un aumento significativo en el número de empresas generadoras de empleo formal, lo que puede generar que un gran número de la población este ejecutando actividades en el ámbito de la informalidad. Según el estudio económico de la Cámara de Comercio del 2018, los niveles de informalidad están cada vez más latentes en el departamento de Boyacá y a su vez en la mayoría de los municipios.

Gráfica 25 Informalidad de las principales ciudades 2016 -2018



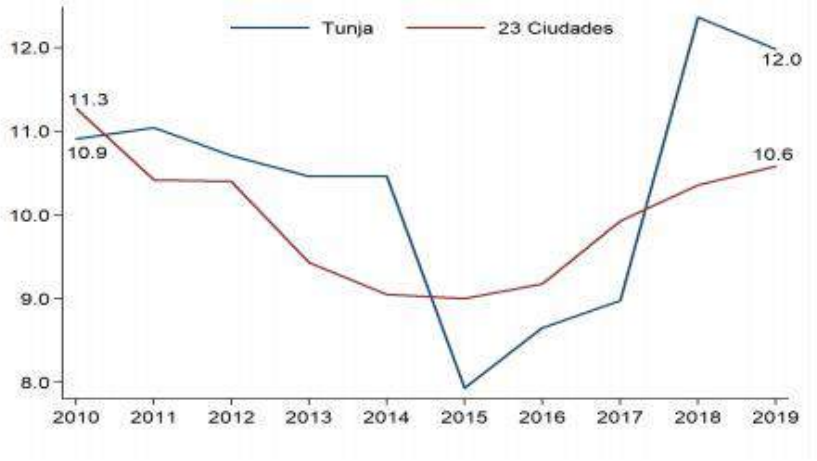
Fuente: Cámara de Comercio de Tunja Censo empresarial 2018

En Tunja la informalidad va en aumento, entre los años 2016 y 2018, se presentó un incremento de más de 100 establecimientos de comercio, tornándose esta situación desleal para lo formalidad en la ciudad, ya que por ejemplo, se afecta la capacidad de crecimiento de las empresas formales, los cuales ofrecen un mejor empleo.

La capital del departamento, en el año 2016 reportó 623 nuevos establecimientos de comercio informales y que comparado con el año 2018 fue de 776, generándose una variación de 19,7%; mientras que municipios con connotaciones diferentes como tamaño o número de personas, disminuyen su porcentaje de informalidad, como es Villa de Leyva que mantuvo 70 establecimientos de comercio informales.

Así como se presentan reportes de empleo formal e informal en la ciudad, es necesario hacer un análisis de las personas que no tienen un trabajo y que para el caso de Tunja ha sido de relevancia significativa. El desempleo de la ciudad en comparación con el territorio nacional presentó durante el trimestre móvil septiembre – noviembre, la tasa de desempleo en inmersión con 23 ciudades y áreas metropolitanas así:

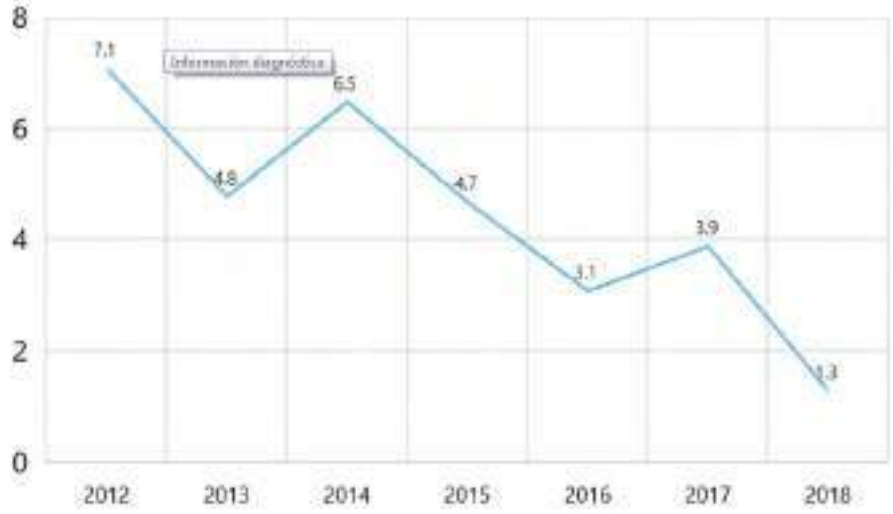
Gráfica 26 Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre Móvil (Sep - Nov)



Fuente: Gran encuesta Integrada de Hogares – DANE, 2019.

La última gran encuesta integrada de hogares reporta a la ciudad de Tunja que comparada con ciudades como Cali, Medellín, Cartagena, Santa Martha, Cúcuta, Bucaramanga, Popayán, Bogotá entre otras, tuvo una tasa de desempleo aproximadamente del 11,3% para el año 2010, una variabilidad para el año 2015 de un 8% y posterior a este, en el año 2019, la tasa de desempleo que se reporto fue de 12%. La ciudad presenta el índice de desempleo por encima del nivel nacional, lo cual necesita de un mayor énfasis de atención por parte de la administración. Adicional al entorno de empleo en la ciudad, hay otros índices y tasas que vale la pena tratar y analizar con fin de prestar énfasis para lograr una mejora en la población y el territorio de la ciudad. Uno de esos índices es el trabajo infantil, que según el ministerio del trabajo para los periodos de entre el 2012 y 2008, ha tenido decrecimiento en el país.

Gráfica 27 Porcentaje de trabajo infantil en Tunja

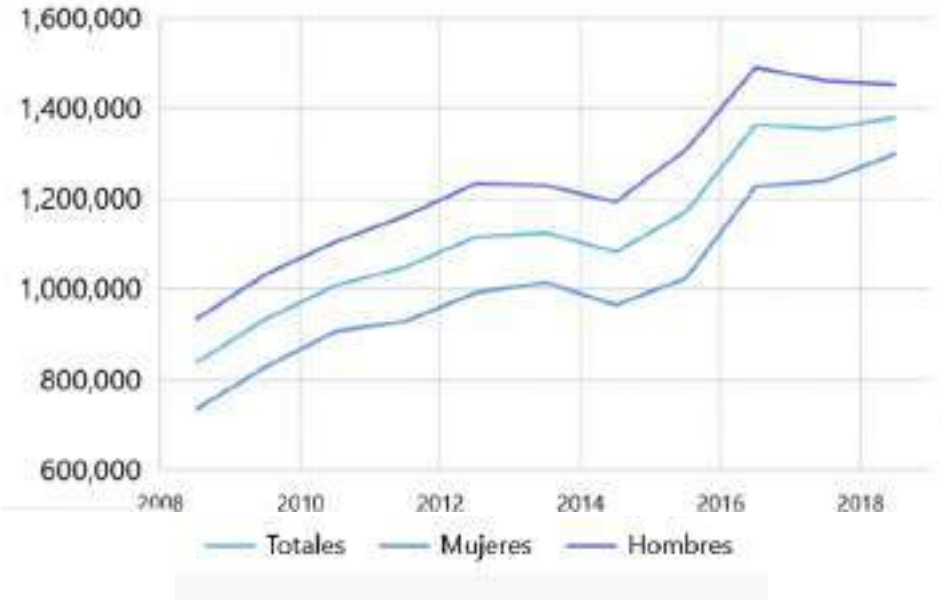


Fuente: FILCO ministerio de trabajo 2012 -2018

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior, el porcentaje de trabajo infantil en la ciudad a través de los años se ha manifestado en un decrecimiento significativo, por ejemplo, en el año 2012 el trabajo infantil tuvo un porcentaje de 7.1 %, seguido de el decremento más bajo en la curva para el año 2016, con un 3.1%. El trabajo infantil en la ciudad para el año 2018, muestra su resultado más bajo, reportando un 1.3%.

Finalmente, para generar un reporte entre el empleo y la relación económica, se hace un énfasis en los ingresos laborales promedio de los ocupados con rangos de salario que abarcan desde los 600.000 hasta los 1.600,000 de pesos colombianos.

Gráfica 28 Ingresos laborales promedio de los ocupados

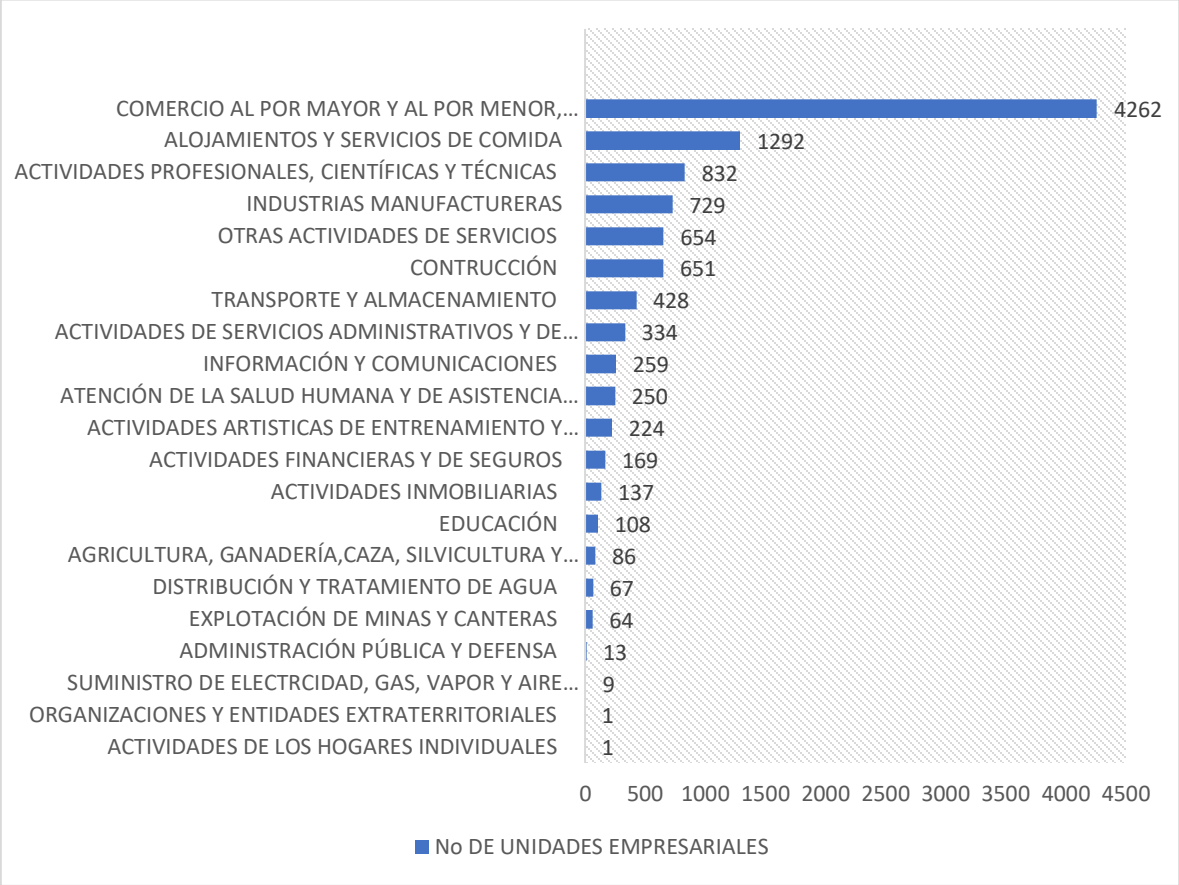


Fuente: FILCO- Ministerio del trabajo 2008 – 2012

Durante los años 2008 a 2018, los ingresos laborales en promedio han tenido un incremento constante, en el año 2008 las mujeres tuvieron ingresos de 800.000 mil pesos y los hombres cerca de un 1.000.000 de pesos. Para el 2018, el incremento en los ingresos tanto para hombres como para mujeres ascendió a 1.400.000 pesos en la ciudad de Tunja.

Estos resultados están relacionados con la presencia de industria y desarrollo de actividades, en las cuales está inmersa la ciudad; por tanto, en la búsqueda de visualizar un acercamiento al tejido empresarial de Tunja, se dan a conocer las diferentes dinámicas de los sectores productivos que dinamizan la economía:

Gráfica 29 Análisis de Unidades Empresariales

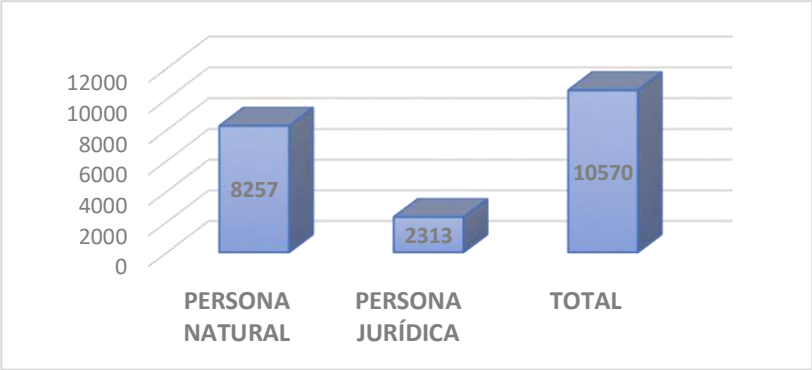


Fuente: Elaboración propia a partir de informe Cámara de Comercio de Tunja Soy Bicentenario Departamento de Planeación y Estudios Económicos

Según el informe de la Cámara de Comercio de Tunja, el sector económico con mayor participación fue el comercio al por mayor y al por menor con 4.262 unidades empresariales creadas para 2019, seguido de alojamientos y servicios de comida que reporto 1.292 empresas, actividades profesionales científicas y técnicas con 832 unidades, mientras que organizaciones y entidades extraterritoriales junto con actividades de los hogares individuales se formalizo con una unidad por actividad.

Adicional a esto, la dinámica empresarial por tipo de organización para el año 2019 en la ciudad fue de 8257 empresas creadas, correspondientes a personas naturales lo que equivale a un 78% y 2313 que corresponde a persona jurídica equivalente a un 22%

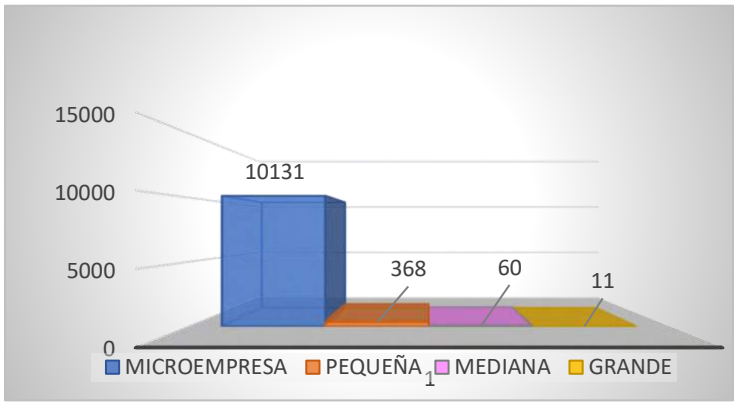
Gráfica 30 Análisis Tipo de Organización



Fuente: Elaboración propia a partir de informe Cámara de Comercio de Tunja Soy Bicentenario- Base de datos 2019

Tunja en lo que refiere al tamaño empresarial para el 2019, contó con un alto porcentaje de microempresas. 10.131 unidades empresariales, las cuales representan el 95,8% del total de empresas registradas; seguido de la pequeña empresa con 368 unidades, 60 unidades empresariales dirigidas a la mediana empresa de la ciudad y culminando con 11 unidades empresariales de connotación grande.

Gráfica 31 Tamaño empresarial de Tunja



Fuente: Elaboración propia a partir de informe Cámara de Comercio de Tunja Soy Bicentenario- Base de datos 2019

Además de las unidades empresariales, los tipos de organizaciones y el tamaño empresarial de Tunja, cabe resaltar el frigorífico para la ciudad. Este proyecto está siendo realizado por inversionistas privados, quienes adquirieron predios en un área de 14 hectáreas y estiman la inversión en 60 mil millones de pesos. Han avanzado en licencias ambientales, concesión de aguas y diseños. Por acciones populares no se ha avanzado en construcción. La Administración Municipal debe estar vigilante y prestar acompañamiento para garantizar este importante servicio.

Centro de empleo y emprendimiento en la ciudad

En Tunja, según información de la Cámara de Comercio de Tunja, la composición empresarial de la ciudad está dada en un 98% microempresas, (menos de 10 trabajadores) y el 2% restante en pequeñas empresas (entre 11 y 50 trabajadores), medianas empresas (entre 51 y 200 trabajadores) y grandes empresas (más de 201 trabajadores); por ende, es necesario abordar un diagnóstico del centro de empleo y emprendimiento de la ciudad.

La población de Tunja cuenta desde el año 2014 con el centro de empleo y emprendimiento Activa -t, dependencia de la secretaria de desarrollo; el cual trabaja por la intermediación laboral con entidades públicas y aliadas, cuyo propósito es generar empleo en la ciudad. Además, este centro apalanca ideas de negocios nacientes, en evolución o que ya están establecidas; un claro ejemplo de ello es el proyecto realizado en el año 2019, que mediante convocatoria de inscritos en Activa-t y en cumplimiento de una serie de requisitos, se hizo entrega de incentivos y capital semilla, propendiendo por el emprendimiento y por el bienestar social y productivo de los habitantes del municipio.

Según el centro de empleo y emprendimiento Activa -t a la fecha se han verificado 260 emprendimientos de 450, los cuales están clasificados en cuatro estados: insipiente, medio, avanzado y alto.

Ante ello, se ha trabajado en la gestión de alianzas para promover los emprendimientos y unidades de negocio de la población de la ciudad de Tunja, por tanto, según fuentes de financiación de orden regional, nacional e internacional, a la fecha se resaltan algunas fuentes de financiación bajo la modalidad de crédito y otras de recursos no reembolsables.

Tabla 41 programas de desarrollo económico por fuente de financiación

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROGRAMA O LÍNEA DE APOYO
FINAGRO	ICR, LEC, FAG
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	BOYACÁ NOS ALIMENTA, BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES, ARTESANÍAS DE BOYACÁ.
SENA	FONDO EMPRENDER, FONDO EMPRENDER MUJERES, EMPRENDE RURAL, CURSOS DE FORMACIÓN, SENNOVA.
COLOMBIA PRODUCTIVA MINCIT	FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD, OPERACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS DE SECTORES ESTRATÉGICOS.
PROCOLOMBIA	FÁBRICAS DE EXPORTACIÓN.
INNPULSA COLOMBIA	LÍNEAS DE MENTALIDAD Y CULTURA, DESARROLLO EMPRESARIAL, C EMPRENDE.
UAEOS	APOYO A ORGANIZACIONES SOLIDARIAS POBLACIÓN VULNERABLE
BANCOLDEX	LÍNEAS DE REDESCUENTO
FUENTES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	BID CEPAL FAO ONU – MUJERES

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROGRAMA O LÍNEA DE APOYO
	ONUDI
AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO AOD	ALEMANIA COREA DEL SUR
COOPERACIÓN INTERNACIONAL TÉCNICA DESCENTRALIZADA	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Organización de Estados Americanos (OEA). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Agence Luxembourgeoise pour la Cooperation Au Developpement (LUXDEV). Australian Agency for International Development (AUSAID). Austrian Development Agency (ADEC). Belgian Development Cooperation – (BTC). Canadian International Development Agency (CIDA). Agronomique pour le Développement (CIRAD). Cooperación Italiana al Desarrollo Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Japan International Cooperation Agency (JICA). Israel's Agency for International Development Cooperation (MASHAV). Israel's Agency for International Development Cooperation Center for International Agricultural Development Cooperation - CINADCO (MASHAV). The International Poverty Reduction Centre in China (IPRCC). The China International Center for Economic and Technical Exchanges

Fuente: Equipo Coordinador PDM 2020

Cabe resaltar que existen otras fuentes de financiación a las cuales se puede aspirar bajo distintos tipos de proponentes, aquellas fuentes pueden ser por ejemplo alcaldía, gremios, ESAL, entre otros.

Una de las anteriores alianzas es con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), donde a 2019 se han adelantado 10 cursos para la formación de la población tunjana. Aproximadamente, 300 personas han tomado los cursos como opción para la complementación de sus perfiles. Así, los cursos que se han dispuesto en alianza con activa -t son:

- Operario en agujas.
- Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Emprendedor en accesorios de fibras propias de la región
- Desarrollo de empaque para productos artesanales.
- Curso de alturas por primera vez y reentrenamiento.

- Emprendedor en producción de plantas medicinales, aromáticas y condimentarías.
- Patronaje de ropa deportiva.
- Confecciones de sudadera.
- Patchwork aplicado a la lencería.
- Agricultura orgánica.

Del mismo modo, en reporte de gestión de la Alcaldía de Tunja 2019 y Activa -t, mediante el proceso de acompañamiento o puesta en marcha del plan de negocio, se logró al finalizar el año el posicionamiento y fortalecimiento de 38 empresas con alto potencial de crecimiento. Adicional a ello, se generaron entre el 2016 y 2019, 280 empleos por impulso y fortalecimiento empresariales, a través de plan de negocio y acompañamiento a las unidades productivas. Finalmente, en materia de eventos, el centro de empleo y emprendimiento realizó 33 eventos para las empresas de sectores como comercio, servicios, agropecuario, agroindustria, entre otros.

Estructura propositiva

7. Línea Temática: Desarrollo económico, empleabilidad y trabajo digno

7.1. Programa: emprendimiento y fortalecimiento empresarial

Uno de los grandes problemas en Tunja en materia económica es el aumento de los empleados informales y la baja empleabilidad de profesionales recién egresados. Desde la Alcaldía se instrumentalizará la política de primer empleo, así como el desarrollo de acciones y gestiones para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

Por ultimo, se generará el replanteamiento de las acciones y el alcance del programa activa-T para prestar un mejor servicio en las bolsas de empleo presentes en la ciudad.

Programa:	Emprendimiento y fortalecimiento empresarial			
Objetivo:	Fortalecer las políticas del emprendimiento empresarial desde la formalización en condiciones que conlleven a una mejor calidad de vida, así como el fomento de la empleabilidad y formalidad para el crecimiento económico tunjano			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Empleos nuevos generados	Numero	0	4.000

7.1.1 Estrategia: Apoyo profesional para emprender y gestión del conocimiento

Objetivo:	Proporcionar el apoyo a emprendedores y/o empresas tanto urbanas como rurales, para la consolidación del sector empresarial en Tunja			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación (urbanas y rurales)	número	0	350
2	Empresas con acceso a créditos	número	0	200

7.1.2 Estrategia: Generación de capacidades

Objetivo:	Desarrollar estrategias de formación para el emprendimiento y la formalización, con el fin de proporcionar capacidades para su desarrollo.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Personas capacitadas incluido emprendimiento juvenil e inclusión, ahorro y protección al adulto mayor, población rural y no cotizante	número	0	300
2	Personas formalizadas	número	0	1000

7.1.3 Estrategia: Nos une la competitividad, la productividad, la innovación, las TIC, la calidad y la comercialización

Objetivo:	Fortalecer el sector empresarial, por medio de estrategias fundamentadas en las TIC, logrando así, el incremento de la competitividad y la productividad.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad (incluido inclusión laboral)	Número	0	245

7.2. Programa: Ambiente empresarial y atracción de la inversión

La reactivación económica en Tunja debe verse incentivada por la consolidación de un ambiente empresarial atractivo para apalancar inversiones y capitales nacionales e internacionales. Es necesario aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de la ciudad, como lo son la seguridad, la presencia de diversas universidades en el territorio, así como su cercanía con la ciudad de Bogotá. Con el fin de generar un adecuado ambiente empresarial, se incentivará la consolidación de la zona franca, la asociatividad laboral para el adecuado encadenamiento de la oferta técnica, tecnológica y universitaria con las empresas presentes en la región.

Programa:	Ambiente empresarial y atracción de la inversión
Objetivo:	Integrar desde el ambiente empresarial la sinergia conjunta de varios sectores empresariales de las zonas francas, en asociatividad laboral con alianzas público – privadas en el Municipio de Tunja

Nro.	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Trámites para creación de empresa	Número	17	10
2	Inversionistas atraídos	Número	0	12

7.2.1 Estrategia: marketing territorial Tunja

Objetivo:	Desarrollar acciones fundamentadas en marketing territorial para la consolidación de la inversión privada.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Estrategias territoriales para favorecer la inversión privada	número	0	20
2	Campañas realizadas y eventos desarrollados	número	1	3

7.2.2 Estrategia: alianzas estratégicas para emprendimiento, fortalecimiento empresarial y atracción de la inversión

Objetivo:	Crear alianzas estratégicas para apoyar el emprendimiento, fortalecimiento empresarial y atracción de la inversión.			
Nro.	**Indicador de producto**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Alianzas estratégicas generadas	número	0	15

7.3. Programa: Programa de ahorro voluntario - BEPS - Hoy y mañana

La ciudad de Tunja, al contar con una población que se encuentra en la informalidad laboral, busca mediante este programa la formalización de la cotización flexible en pensión, de tal forma que estas personas sean incluidas en esta estrategia para asegurar un ingreso cuando lleguen a la tercera edad.

Programa:	Programa de ahorro voluntario - BEPS - Hoy y mañana			
Objetivo:	Involucrar a la población que se encuentra en la informalidad laboral en el programa de ahorro voluntario para garantizar un futuro ingreso.			
Nro.	**Indicador de resultado**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta cuatrienio**
1	Adultos mayores con posibilidad de pensión	Número	ND	250

7.3.1 Estrategia: Protección al adulto mayor

Objetivo:	Crear acciones estratégicas para promover la importancia del ahorro del adulto mayor.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Implementar las estrategias de ahorro y protección al adulto mayor	Porcentaje	0	70

7.3.2 Estrategia: Ahorro voluntario - no cotizante

Objetivo:	Construir e implementar estrategias para promover la importancia del ahorro de la población no cotizante.

Nro.	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
1	Implementar las estrategias de ahorro y protección al no cotizante	Porcentaje	0	50


Alcaldía Mayor
de Tunja
Tunja
La Capital
UNE
La
Equidad
nos
UNE

V. PILAR ESTRATÉGICO: NOS UNE UNA SOCIEDAD JUSTA, INCLUYENTE Y EDUCADA

Introducción

El pilar estratégico: *"Nos Une una sociedad justa, incluyente y educada"* del Plan de Desarrollo *"Tunja la capital que nos Une", 2020 – 2023,* tiene como objetivo principal fortalecer el desarrollo social como aspecto fundamental para garantizar condiciones de equidad, que permitan traducir el progreso económico de la ciudad en bienestar y oportunidades para todos los Tunjanos.

En ese sentido, hablar de una sociedad ***justa*** implica que se actúa conforme a la verdad y se reconoce el papel que tiene cada ciudadano en el proceso constructivo de paz, el cual es un derecho, y a su vez, un deber, pues exige dar a cada uno lo que corresponde, respetando la libertad de expresión de cada individuo y rechazando todas las actuaciones que generen escenarios de violencia contra el otro. ***Incluyente***, es decir que se garantiza la participación plena y efectiva en la sociedad de cualquier persona, en igualdad de condiciones que las demás. Y ***educada***, en la cual se responde a unos estándares de calidad académica, que son coherentes con las necesidades del territorio y la oferta laboral, donde se respeta la diversidad cultural y se promueve la investigación e innovación como motor de desarrollo y emprendimiento.

El pilar inicia con la línea temática "Tunja ciudad del Conocimiento", si se parte de la premisa que "la sociedad de la información o del conocimiento es sencillamente, una ciudad más y mejor educada " se debe garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de diferentes acciones en calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Dado lo anterior, dentro de esta temática se involucran estrategias como ; el mejoramiento de la infraestructura educativa ,la educación inicial en el marco de una atención integral, la educación con calidad ,familias unidas por la educación estrategia que hace coparticipe a las familias en la educación integral de los estudiantes ,la disminución de las brechas de acceso y permanencia, el fomento para el acceso a la educación superior o terciaria a través de alianzas con Universidades o vinculación a programas del Gobierno Nacional lo que conlleva a la prestación de un servicio educativo oportuno y efectivo.

A continuación, la línea temática *"Tunja incluyente, diversa y cultural" presenta* varias apuestas importantes que impactan de manera transversal a toda la población del municipio, dentro de las cuales, inicialmente se propone, fortalecer el papel de las familias como garantes de los derechos fundamentales de protección, afecto y desarrollo de los

niños, adolescentes y jóvenes, a partir de la crianza con amor; y expandir las oportunidades de estos últimos, para la inclusión laboral, el emprendimiento y la formalidad, a través de formación técnica, tecnológica y profesional de calidad, así como la orientación para aprovechar sus capacidades y habilidades, en la obtención de estímulos locales e internacionales, que garanticen permanencia en el sistema educativo o financiación de nuevas industrias. Así mismo, se presentan estrategias para que el adulto mayor de Tunja viva en condiciones dignas, con acceso a los servicios de atención integral y se garantice su cuidado y bienestar.

En conexión con esas estrategias pensadas para pasar de la vulnerabilidad y la pobreza a la oportunidad y el crecimiento, aparece la necesidad de desarrollar líneas estratégicas en este Plan, que permitan garantizar la equidad dentro del hogar, donde las mujeres puedan entrar a la fuerza laboral y acceder en igualdad de condiciones a recursos y cargos de poder en el sector productivo, público y social de la ciudad, pues está comprobado que una mayor participación femenina en la economía, favorece indicadores sociales y de desarrollo. De la misma manera, la equidad de oportunidades e inclusión productiva debe superar barreras de acceso a servicios sociales y de salud esenciales para la población, independientemente de su origen étnico, preferencia sexual, condición física, psicológica o social, género y edad, es decir, sin ningún tipo de discriminación, por ello este ejercicio efectivo de derechos colectivos e individuales demanda acciones diferenciadas de parte de la Administración Municipal, que permiten avanzar en la inclusión cultural, social y económica de manera sustentable.

Una de las estrategias que se destaca es la de Diseño Universal con enfoque diferencial, en donde se propone garantizar los derechos de la población con discapacidad ,siendo uno de ellos el derecho a la educación inclusiva, oportuna, pertinente y de calidad, que atienda las particularidades de las personas con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales, de forma que se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación, todo esto enmarcado en el Decreto 1421 de 2017 el cual marca un camino de transformación en el sistema educativo ya que los estudiantes con discapacidad tienen las mismas garantías de educación que el resto de los estudiantes.

Además de lo anterior, se destaca la Ley 1618 de 2013 y el CONPES 166 de 2013, en donde se propician condiciones de adecuación y mejora en la calidad de la oferta educativa, social, tecnológica y productiva de la ciudad, así como el compromiso de divulgar los incentivos que existen a nivel nacional en materia tributaria y de contratación pública, para promover la vinculación laboral, no solo en el sector público sino privado, de las personas con discapacidad. De igual manera, gestionar la articulación de diferentes entidades del Estado y sus sistemas, organizaciones de carácter público y la sociedad civil para impulsar el emprendimiento de las personas con discapacidad, sus familias, personas cuidadoras, a través de la puesta en marcha de programas de asistencia técnica, asesoría y búsqueda de recursos técnicos y financieros.

Lo anterior, a partir del fortalecimiento de nuevos sectores que han sido considerados estratégicos a nivel nacional e internacional, como es el caso del sector cultural, dentro del cual se proponen estrategias orientadas a generar condiciones para la creación, la circulación y el acceso a la cultura, contribuyendo a la formación de personas críticas que reconozcan la diversidad cultural, así como se mejore la infraestructura y el desarrollo de las habilidades para la gestión y acceso a incentivos y estímulos dispuestos para favorecer procesos creativos, fortalecer la función social de la cultura, generar nuevos empleos y valor agregado en las industrias, incrementar la competitividad, atraer inversión extranjera y proteger el patrimonio cultural del Municipio.

A continuación, se presenta la línea temática *"Seguridad y convivencia ciudadana"* la cual presenta las estrategias previstas para privilegiar el acceso a la justicia y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, orientadas principalmente a la reconstrucción del tejido social, el impulso al uso de los métodos de resolución de conflictos, implementación de programas orientados a mejorar la convivencia y fortalecer el dialogo sobre las conflictividades sociales en el territorio y planes para la actuación articulada de operadores y administradores de la justicia.

De igual manera, fortalecer el sistema de prevención y superación de la violencia infantil y vulneración de derechos a la primera infancia, realizando una asistencia y acompañamiento efectivo a la comunidad de manera articulada con instituciones del estado encargadas de la protección de derechos civiles, además, la puesta en marcha de estrategias que generen espacios seguros que eviten el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes, el desarrollo de cátedras cívicas y de paz, y el uso de tecnologías y servicios para la seguridad ciudadana. Así mismo, se propone poner en marcha proyectos que permitan mayor inclusión de la población que se ha visto afectada por la violencia y programas de prevención, protección y no repetición para víctimas del conflicto armado.

Finalmente, esta línea considera dos estrategias para la protección y bienestar de animales domésticos, a partir de programas que promueven la tenencia responsable, la esterilización, vacunación y cuidado animal, que prevengan el abandono y maltrato, y fortalezcan canales de asistencia integral, sumándose al propósito de erradicar la violencia de la ciudad, a partir de fortalecer una cultura ciudadana que respeta los animales, el ecosistema y los recursos naturales. Lo anterior, de la mano de las políticas de derechos humanos y las inclusivas, en estrecha coordinación con las políticas de seguridad de lucha contra las drogas ilícitas que promuevan una cultura de legalidad, y el respeto y la defensa de la vida de cada ciudadano, así como la protección de la integridad de líderes políticos, sociales y periodistas que orienten su trabajo a la búsqueda de justicia y equidad. Por último, se presenta la línea temática *"Cerrando brechas de pobreza"*, donde se expone la articulación del Plan de desarrollo *"Tunja la Capital que nos Une"* con tres programas de orden Nacional que permiten el crecimiento social, bienestar y desarrollo de la población beneficiada en el municipio, como lo son Jóvenes Acción, Colombia Mayor y Más Familias en Acción.

Caracterización

Estado actual de la educación

La Educación de calidad es un derecho que tienen todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sin distingo de condición social, económica, geográfica o étnica, que permite incidir en la disminución de la pobreza. Para Tunja, es además uno de los sectores estratégicos para el desarrollo sostenible del territorio, gracias a su reconocimiento a nivel nacional por aportar indicadores de excelencia, calidad y cobertura educativa.

En relación con los niveles de preescolar, básica, media y educación para adultos, la entidad territorial certificada cuenta con 14 instituciones educativas oficiales (2 de régimen especial, Colegio de Boyacá y el Colegio Nuestra Señora de Fátima) y 43 sedes de las cuales 35 se ubican en el área urbana y 8 en la zona rural. En el caso de los establecimientos educativos no oficiales, el municipio tiene 113 registrados, de los cuales 21 ofrecen hasta el nivel de media, 5 ofrecen hasta básica secundaria, 50 ofrecen los niveles de preescolar y básica primaria, 37 ofrecen únicamente el nivel preescolar, y 10 ofrecen educación para adultos. (Secretaria de Educación de Tunja, 2019)

Para el año 2019, el municipio contaba con un total de 481 aulas habilitadas en las instituciones educativas oficiales y 19.636 estudiantes matriculados, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 42: Matricula oficial y número de aulas de las instituciones educativas oficiales de Tunja

Institución Educativa	Matriculados 2019	Número de Aulas	Observaciones
Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón	2.364	67	2 sedes, la sede principal en la cual se adelanta ampliación y la otra es sede adjunta.
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja	3.479	49	3 sedes, la principal en proceso de construcción, y 2 sedes del municipio legalizadas.
I.E. Gimnasio Gran Colombiano	963	22	1 sede propiedad del Municipio.
I.E. Gustavo Rojas Pinilla	1.100	39	6 sedes propiedad del Municipio legalizadas.
I.E. Silvino Rodríguez	2.674	87	6 sedes, 4 propiedad del Municipio legalizadas y 2 en trámite de legalización.
I.E. Libertador Simón Bolívar	1.277	33	5 sedes, 1 propiedad del municipio legalizada, 3 en trámite de legalización y 1 propiedad de Amigoniano.
I.E. Antonio José Sandoval Gómez	1.044	18	2 sedes, la principal con cesión gratuita Ministerio de Vivienda y la sede La Colorada en trámite de propiedad.
I.E. Julius Sieber	648	15	1 sede propiedad del Municipio.

Institución Educativa	Matriculados 2019	Número de Aulas	Observaciones
I.E Rural del Sur	947	39	7 sedes, 6 propiedad del Municipio legalizadas y 1 compartida con CDI.
I.E. San Jerónimo Emiliani	1.485	3*	3 sedes, 1 propiedad del municipio legalizada y 2 propiedad de los Padres Somascos.
I.E. Media diversificada Carlos Arturo Torres INEM	2.131	60	4 sedes, 3 propiedad del municipio legalizadas y 1 en trámite de legalización.
I.E. Técnico Gonzalo Suarez Rendón	1.524	49	3 sedes propiedad del municipio legalizadas.
Total General	**19.636**	**481**	

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2020)

La mayoría de las instituciones educativas públicas del municipio, poseen problemas en ***infraestructura escolar***, limitando aún más la transferencia de conocimiento, este fenómeno se ha dado en buena parte, a la poca inversión que se ha realizado en la ampliación, mejoramiento y construcción de aulas por esto es necesario realizar el mejoramiento de las sedes existentes y la construcción de nuevas sedes que permitan garantizar la seguridad de los estudiantes, el proceso educativo, las actividades recreativas y el acceso a estudiantes con discapacidad

La educación inicial, aporta al desarrollo integral de niños y niñas, a partir del fortalecimiento de las habilidades para la vida y las capacidades para la resolución de conflictos y mayor disposición al aprendizaje. Al mismo tiempo, una educación inicial de calidad aumenta posteriormente la cobertura y la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo y las probabilidades de mejores resultados a largo plazo en las pruebas de calidad educativa.

En cuanto a la cobertura se cuenta con 12 Instituciones Educativas oficiales las cuales ofrecen únicamente el grado Transición y 2 Instituciones Educativas con régimen especial las cuales ofrecen servicio educativo a niños y niñas de 4 y 5 años, una, y la otra solo a niños de 5 años. En el sector no oficial se cuenta con 110 Instituciones que ofrecen servicio a niños y niñas de 3 a 5 años. Por otra parte, se han identificado 36 salas maternales las cuales no tienen licencia de funcionamiento en espera de que se expida la reglamentación desde el Nivel Nacional.

El número de niños y niñas de 0-5 atendidos del ICBF en las modalidades institucionales (CDI y HI) del Municipio de Tunja a corte 30 de septiembre de 2019 es de 2.443 beneficiarios. Mientras que, de acuerdo con planeación del Ministerio de Educación Nacional, la matrícula de niños y niñas de 3 a 5 años, según oferta oficial y privada, es cobertura bruta 2.659 y cobertura neta 1.994 a cohorte abril-mayo de 2019.

* Aulas reportadas en la sede propiedad del Municipio.

Se evidencia que durante la vigencia del cuatrienio 2016-2019 se diseñaron dos planes de formación y cualificación de acuerdo con las necesidades manifestadas por las docentes y en cumplimiento de la Guía Nº 19 de los Referentes técnicos de Educación inicial- Orientaciones para la cualificación de talento humano vinculado a la atención integral de Primera Infancia.

Tabla 43: Agentes educativos formados y cualificados en educación inicial y atención integral en las instituciones educativas de Tunja

	Instituciones educativas Oficiales		Instituciones educativas privadas y salas maternales	
Año	**Nº Capacitaciones en educación inicial y atención integral**	**N° de agentes educativos formados y cualificados**	**Nº Capacitaciones en educación inicial y atención integral**	**N° de agentes educativos formados y cualificados**
2016	**2**	**93**	**2**	**73**
2017	**3**	**125**	**17**	**459**
2018	**6**	**191**	**9**	**398**
2019	**4**	**234**	**6**	**558**

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

En lo que respecta a la transición armónica de los niños y niñas en el entorno educativo, 1.123 niños(as) transitaron de la oferta de ICBF, y se les realizo la respectiva asignación del cupo para el año 2020. En cuanto al sistema de seguimiento niño a niño se encuentra una base con 1635 niños y niñas que cuentan con edad para transitar desde ICBF al sistema educativo oficial.

A partir del año 2017 en el marco de las acciones establecidas en la mesa Municipal de tránsito armónico se desarrollaron diferentes procesos de apropiación a la guía todos listos, beneficiando a 18 unidades de servicio de educación inicial - EAS distribuidas así: 5 Centros de desarrollo infantil, 7 hogares infantiles y 6 hogares comunitarios.

Para incentivar el potencial de desarrollo integral de la primera infancia la educación inicial debe ser universal, gratuita y de calidad por lo tanto se verificará que se brinde la gratuidad y que la educación que brinden las instituciones sea de calidad para lo cual se brindaran capacitaciones a los diferentes agentes educativos y docentes que se encargan de la educación inicial.

Se debe garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una ***educación de calidad***, por consiguiente, la formación impartida debe asociarse a la pertinencia de los programas educativos con respecto a las necesidades de los estudiantes, al entorno social y económico en el cual ellos viven y a los valores de la sociedad y la familia frente a la educación.

Para lograr la calidad es necesario garantizar elementos y herramientas que faciliten el trabajo de los docentes y el proceso de aprendizaje en los estudiantes, Por ello, la posibilidad de contar con aulas especializadas, laboratorios, salas de informática, bibliotecas y materiales para áreas deportivas, culturales y lúdicas es fundamental. Dentro de la dotación y mobiliario dispuesto para las instituciones educativas a 2019, se tenía la siguiente distribución:

Tabla 44: Dotación y mobiliario espacios académicos instituciones educativas oficiales de Tunja

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AULA PREESCOLAR	AULA PRIMARIA	AULA SECUNDARIA	LABORATORIO CIENCIAS / INTEGRADO	AULA DE BILINGÜISMO	AULA TIM	BIBLIOTECA
I.E. RURAL DEL SUR	3	12	3	2	-	-	1
I.E. SILVINO RODRÍGUEZ	-	5	-	1	1	-	3
I.E. LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	-	3	8	1	1	-	2
I.E. CARLOS ARTURO TORRES	-	5	8	-	1	-	2
I.E. GRAN COLOMBIANO	2	10	12	2	-	1	1
I.E. GONZALO SUAREZ RENDÓN	-	1	8	1	-	1	2
I.E. GUSTAVO ROJAS PINILLA	-	4	5	-	-	1	2
ESCUELA NORMAL LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN	2	-	16	1	-	-	2
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA	4	10	12	2	-	-	2
JULIUS SIEBER	2	9	3	-	-	1	1
I.E. ANTONIO JOSÉ SANDOVAL	-	-	2	-	1	-	1
TOTAL	**13**	**59**	**77**	**10**	**4**	**4**	**19**

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

Las instituciones educativas que tienen aulas preescolares tienen por cada aula: 12 juegos de puesto de trabajo preescolar (1 mesa, 3 sillas, 2 dos mesas auxiliares, 1 mesa docente, 1 juego tándem de tres canecas, 1 tablero para marcador borrable y 1 mueble de almacenamiento. En el caso de las aulas de primaria y secundaria, están compuestas por 40 juegos de puesto de trabajo (1 silla, 1 mesa docente, 1 silla docente, 1 juego tándem de tres canecas, 1 tablera para marcador borrable, 1 mueble de almacenamiento). Con relación a los laboratorios de ciencias e integrados (física y química) están dispuestos para 40 usuarios, que están compuestos cada uno por 10 mesones de laboratorio, 40 butacas para laboratorio, 3 estantes de depósito, 3 mueles móviles para laboratorio, 1 tándem de canecas, 2 muebles de almacenamiento laboratorio, 1 tablero para marcador borrable.

En el caso de las aulas se tienen 4 aulas de tecnología, innovación y multimedia - TIM que están compuestas por 7 mesas modulares para 3 alumnos, 40 sillas giratorias monoconcha, 7 mesas modulares con multitoma retráctil para 3 alumnos, 1 tándem de 3 canecas, 1 tablero para marcador borrable, 2 tableros móviles, 8 muebles de contenidos, 2 muebles de almacenamiento; se tiene 4 aulas de bilingüismo que están compuestas por 6 estantes de bilingüismo, 1 revistero, 2 tableros móviles, 1 mueble de almacenamiento bilingüismo, 1

tándem de canecas, 24 sillas giratorias monoconcha con niveladores, 8 mesas modulares, 3 biombos divisorios, 1 tablero marcador borrable, 2 mesas de trabajo bilingüismo, 8 sillas interlocutoras y 2 sofás de 3 puestos, 1 tablero móvil.

Se cuenta con 11 aulas deportivas en 11 de las instituciones educativas oficiales, de preescolar y básica primaria compuestas por 85 kits de implementos deportivos, cada kit se compone de: 2 balones de baloncesto,2 balones de futbol de salón,2 balones de voleibol ,1 balón de futbol,5 aros planos,5 aros redondos,7 sogas,5 conos,5 platillos, 6 pelotas de letras y 3 colchonetas, que tienen por propósito promover hábitos saludables en los estudiantes y mejorar las condiciones de la labor docente. (Secretaria de Educación, 2019)

Finalmente, en cuanto a mobiliario académico las instituciones tienen 19 bibliotecas en las distintas sedes que tienen una capacidad para 40 usuarios con una disposición de 10 estantes por cada una, 8 mesas rectangulares, 4 cubículos dobles, 1 sofá de 3 puestos, 32 sillas interlocutoras, 8 sillas giratorias monoconchas, 2 revisteros, 5 butacas auxiliares, 1 mueble móvil de recolección de libros, 1 tablero móvil y 1 mueble de almacenamiento. Adicionalmente, el inventario en equipos tecnológico de las instituciones educativas es el siguiente:

Tabla 45: Inventario de equipos tecnológico por Institución Educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMPUTADORES DE ESCRITORIO	PORTÁTILES (USO EDUCATIVO)	TABLETAS ASIGNADAS / INSTITUCIONES
GUSTAVO ROJAS PINILLA	47	153	332
RURAL DEL SUR	30	118	304
GONZALO SUAREZ RENDÓN	-	159	339
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	55	30	345
INEM CARLOS ARTURO TORRES	-	94	247
LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	24	123	415
JULIUS SIEBER	-	0	0
SILVINO RODRÍGUEZ	-	120	370
ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN	-	66	540
ANTONIO JOSÉ SANDOVAL	-	80	385
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA	75	124	760
TOTAL	**231**	**1067**	**4037**

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

En la construcción de una ciudad que ofrezca herramientas de calidad a sus estudiantes, se debe hacer seguimiento especialmente a las salas de informática, para establecer el estado de los equipos de cómputo asignados, el estado de la infraestructura tecnológica y de esta manera, poder atender de la mejor forma las necesidades de los estudiantes de cada una de las Instituciones Educativas.

Los docentes son considerados un factor determinante para la calidad de la educación, por ello deben ser seleccionados y nombrados en propiedad. También se destaca de los docentes su formación y su proceso de actualización en el trabajo para mejorar el desarrollo

de sus prácticas educativas en la institución, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y las áreas del conocimiento en las cuales cumple su función educativa. De acuerdo con el número de estudiantes por niveles educativos y por áreas rural o urbana se debe contar con docentes formados y trabajando en sus respectivas áreas.

Tabla 46: Docentes por área y nivel educativo 2016 - 2019

Área Educativa	2016	2017	2018	2019
Preescolar	57	52	53	55
Primaria	226	302	293	299
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	37	33	36	38
Ciencias Sociales	87	54	55	56
Educación Artística - Artes plásticas	18	21	20	20
Educación Artística - Música	3	2	3	4
Educación Artística - Danzas	1	0	0	0
Educación Física, Recreación y Deporte	35	27	26	27
Educación, Ética y en Valores	5	5	7	7
Educación Religiosa	13	15	15	15
Humanidades y Lengua Castellana	84	64	65	63
Idioma Extranjero Francés	2	0	0	0
Idioma Extranjero Inglés	53	48	50	50
Matemáticas	64	65	67	69
Tecnología e Informática	15	21	22	23
Ciencias Naturales Química	32	23	19	19
Ciencias Naturales Física	18	12	12	12
Filosofía	9	8	7	8
Áreas de Apoyo Para educación Especial	18	1	0	0
No aplica	100	109	107	118

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

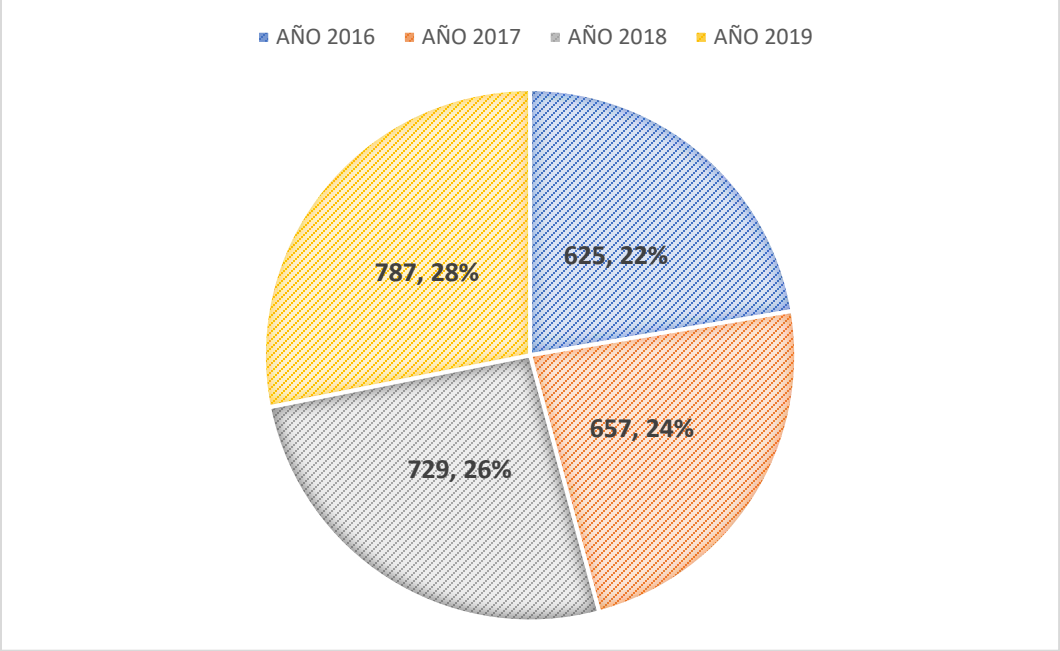
En total a 2019, el sistema educativo oficial del Municipio contaba con 883 docentes, de los cuales 498 hacen parte del estatuto docente 2277 de 1979, y 385 del estatuto docente 1278 de 2002. En relación al personal administrativo se contaba con una planta de cargos de 212 funcionarios, sin embargo, por solicitud del Ministerio de Educación y Hacienda, no se pudieron proveer las renuncias de 42 funcionarios de la planta de personal administrativo de las instituciones educativas oficiales, llevándolas a desempeñarse con una asignación de 170 funcionarios solamente, la cual es deficiente si se considera que por ejemplo, tan solo en el caso de servicios generales se cuenta con cerca de 60 personas vinculadas, pero más de 40 de ellas presentan afecciones de salud que no les permiten prestar el servicio de aseo en condiciones eficientes. (Secretaria de Educación de Tunja, 2019)

Además, el indicador de alumnos por docente en el aula de clase dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional considera una relación de 35 alumnos por docente para básica primaria y 40 alumnos para básica secundaria. Lo que fue ampliamente cuestionado tanto

por padres de familia como el personal de planta docente, en los talleres de participación ciudadana en la mesa de Educación, donde argumentaron que el manejo de grupos tan numerosos no permite el acompañamiento y seguimiento adecuado para cada alumno en su proceso de aprendizaje. De ahí la importancia de incorporar estrategias para apoyar la labor docente desde el acompañamiento estudiantil por parte de otros profesionales que realicen seguimiento integral al proceso de aprendizaje.

Los docentes y directivos docentes son los principales agentes de cambio y liderazgo en el logro de una mejor calidad educativa. Por lo tanto, resulta prioritario reconocerlos como tal y promoverlos en su desarrollo personal y profesional, propiciando su bienestar y fortaleciendo sus prácticas pedagógicas y didácticas, a partir de la actualización permanente.

Gráfica 32: Docentes capacitados 2016 - 2019



Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

En el 2019, se capacitaron 850 docentes de las 12 instituciones educativas oficiales de Tunja y 45 directivos docentes, en articulación con entidades como el Ministerio de Educación Nacional, Instituciones privadas, Universidades, SENA, Banco de la Republica, Corpoboyacá, Violía, ONG Primavera, Club Rotary y Asociación Proyecto “Jesús para los niños” en temáticas como didácticas y escritura, estrategias de lectura y escritura para padres de familia, tecnologías especializadas para estudiantes con discapacidad visual, semilleros de investigación, educación inclusiva, uso de resultados de pruebas saber, mallar curriculares, derechos básicos de aprendizaje, metas SMART, proyectos pedagógicos transversales, competencias ciudadanas y paz, estrategia PICC-HME plan de integración de componentes curriculares hacia la meta de la excelencia, atención a primera infancia, referentes técnicos de educación inicial, primeros auxilios y salud mental, entre

otras; capacitaciones que deben continuar, actualizando contenidos de las mismas y orientándolos a temas que involucren las competencias en ambientes virtuales, que hoy en día es fundamental para los procesos educativos.

Desde el proceso de calidad educativa, también se realiza evaluación a los resultados de las pruebas saber 3,5,9 y saber 11, lo que le permiten a la Secretaria de Educación Municipal diseñar los planes de mejoramiento necesarios para elevar la calidad en las instituciones educativas oficiales en el municipio. A continuación, se relaciona el comparativo 2015 – 2019 con el desempeño promedio de los estudiantes de Tunja en las pruebas saber 11 por áreas evaluadas de las instituciones educativas oficiales y las instituciones educativas privadas.

Tabla 47: Promedios IE oficiales vs Privadas. ± Desviación Estándar.

Núcleo común	IE	Promedio 2015	Promedio 2016	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2019
Lectura crítica	IE OFICIALES	52.5±2.79	55.78±3.33	57.28±3.24	56.57±3.54	55.78±3.30
	IE PRIVADA	57.6±5.99	59.58±6.59	59.32±6.54	59.26±7.26	62.23±4.77
Matemáticas	IE OFICIALES	54±4.09	55.5±4.41	55.57±4.55	56.07±4.58	55.71±4.53
	IE PRIVADA	62.25±10.97	59.66±9.09	58.92±9.32	58.92±9.56	63.85±6.87
Ciencias Naturales	IE OFICIALES	54.07±3.17	56.64±3.22	55.64±3.45	54.28±4.08	51.50±3.77
	IE PRIVADA	59.85±7.37	59.66±7.08	58.42±6.92	57.19±8.44	60.00±5.54
Sociales y Ciudadanas	IE OFICIALES	53.92±3.36	54.5±4.03	54.57±3.97	53.00±4.33	50.71±3.66
	IE PRIVADA	59.75±6.89	58.91±8.24	58.35±7.75	56.88±8.69	59.38±6.20
Ingles	IE OFICIALES	51.78±4.04	55.00±4.31	53.42±4.68	55.07±5.04	53.00±4.33
	IE PRIVADA	63.95±10.90	62.04±10.25	59.67±10.13	61.19±10.43	64.66±7.15

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES (2019)

Las IE Oficiales e IE Privadas demuestran un desempeño significativamente positivo para Colombia. Aunque los puntajes obtenidos durante el 2019 han demostrado un detrimento en la calidad educativa que se ha reflejado en los resultados de la prueba saber 11. De acuerdo con los resultados de las pruebas saber 11 de 2016 a 2019 se puede observar que los promedios de las áreas de Matemáticas tienden a aumentar, Ciencias Naturales decrece considerablemente, Sociales y Ciudadanas y ciudadanas decrece de igual modo e inglés disminuyó a 2017 pero ha mejorado con tendencia de mejoría a 2019, considerándose estable. El área de Ciencias Naturales presenta promedios más bajos y se requiere mejorar programas para la enseñanza de las Ciencias Naturales y enfocar los procesos metodológicos de CTS y criterios Saber 11 para el año 2020.

Para el caso de lectura crítica es necesario promover y aumentar horas al plan lector y desarrollar estrategias metodológicas que permitan responder satisfactoriamente a la prueba en los distintos lineamientos que esta evalúa. En el área de Matemáticas, la tendencia disminuye considerablemente en la última prueba y es necesario llevar a cabo una revisión del banco de preguntas para el año 2019 y reflexionar sobre qué fortalezas y debilidades deben trabajare. En el área de Sociales y Ciudadanas, considera hacer una modificación a los planes curriculares, pedagógicos y metodológicos para mejorar los procesos de calidad de las pruebas saber.

Gráfica 33: Comparativo de los promedios de Tunja en los años 2016 vs 2019



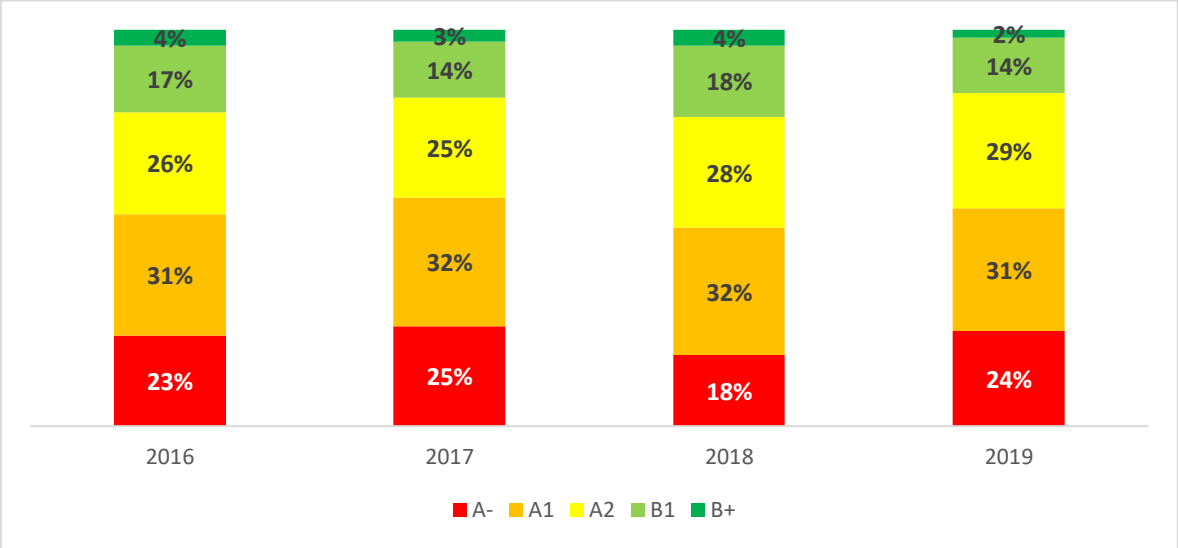
	Matemáticas	Ciencias Naturales	Lectura Critica	Sociales y Ciudadanas	Ingles
2016	57.81	58.29	57.95	57.02	59.12
2017	57.25	57.03	58.3	56.46	56.55
2018	57.92	55.73	57.92	54.94	58.13
2019	59.78	55.75	59.01	55.04	58.33

Areas núcleo común

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2020)

Respecto a la competencia en inglés, las puntuaciones reflejan que aproximadamente el 50% de los estudiantes se ubican en niveles A- y A1 cada año y un porcentaje inferior a 22% alcanzan niveles de desempeño B1 Y B+, en el periodo comprendido entre 2014 – 2018.

Gráfica 34: Desempeño en inglés, 2014-2018 - IE Tunja



Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2020)

Sin embargo, a nivel nacional, nuevamente las instituciones educativas de la ciudad presentan mejores resultados que los del país ubicando mayor proporción de estudiantes en los niveles B1 y B2 que el promedio departamental y nacional.

Tabla 48: Resultados Inglés Saber 11° 2018 - Comparativo nación, departamento, municipio

Nivel	Porcentaje Municipio	Porcentaje Boyacá	Porcentaje Nacional
A-	13%	30%	37%
A1	30%	39%	34%
A2	31%	21%	19%
B1	21%	8%	8%
B+	5%	1%	2%

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES (2019)

Lo anterior se convierte en un compromiso por seguir fortaleciendo los resultados de desempeño en formación en segundo idioma (ingles), como competencia de gran relevancia para la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, sobre todo en las instituciones educativas oficiales donde se identificó que las principales necesidades de formación se relacionan con competencias básicas de aprendizaje y didáctica de la enseñanza de las ingles. Así mismo, reforzar las capacidades de uso de herramientas tecnológicas y la identidad hacia la ciudad en los estudiantes a partir de la formación de sus docentes en competencias para la apropiación de las TIC como herramienta pedagógica en el aula y manejo en el aula de estudiantes con barreras para el aprendizaje.

El panorama de calidad educativa actual, requiere una formación integral para los estudiantes, donde se garantice que tendrán docentes motivados y capacitados para

ejercer su rol en cada aula de clase, aplicando de manera asertiva estrategias de convivencia escolar y desarrollo humano, y se cuente con rutas de atención delimitadas para tratar casos de violencia intrafamiliar, acoso sexual, ideación suicida, consumo de SPA, prevención de embarazo juvenil, ciberbulling, y demás problemáticas que se evidencian en la vida escolar; contando siempre con los núcleos familiares y el apoyo de diferentes profesionales que facilitan el funcionamiento de las zonas de orientación escolar. Además, que la educación no se limite a la enseñanza de las áreas fundamentales del conocimiento, sino que se propenda por una formación de competencias y habilidades acordes a la realidad y vocación del territorio, involucrando procesos investigativos en los docentes para la transferencia de conocimiento y formación humana, e incentivando la generación de semilleros de investigación en cada nivel escolar.

En el caso de los colegios de régimen especial y las instituciones educativas privadas, las matriculas registradas fueron:

Tabla 49: Matriculas instituciones educativas oficiales de régimen especial año 2019

	Matriculados 2019
Colegio de Boyacá	3413
Colegio Nuestra Señora de Fátima	359
Instituciones educativas privadas	11.261
Total Matriculas 2019	**15.050**

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2020)

Para el año 2019, la matrícula en instituciones educativas que ofertan ciclos formativos a los adultos de la ciudad se presentó de la siguiente forma:

Tabla 50: Adultos Matriculados en instituciones educativas en el año 2019

Institución Educativa	**Matriculados 2019**
Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón	81
I.E. Gimnasio Gran Colombiano	321
I.E. Gustavo Rojas Pinilla	44
I.E. Silvino Rodríguez	235
I.E. Libertador Simón Bolívar	230
I.E. Antonio José Sandoval Gómez	41
I.E. Julius Sieber	52
I.E Rural del Sur	34
I.E. Media diversificada Carlos Arturo Torres INEM	52
I.E. Técnico Gonzalo Suarez Rendón	88
Instituciones educativas no oficiales	905
Total General	**2.083**

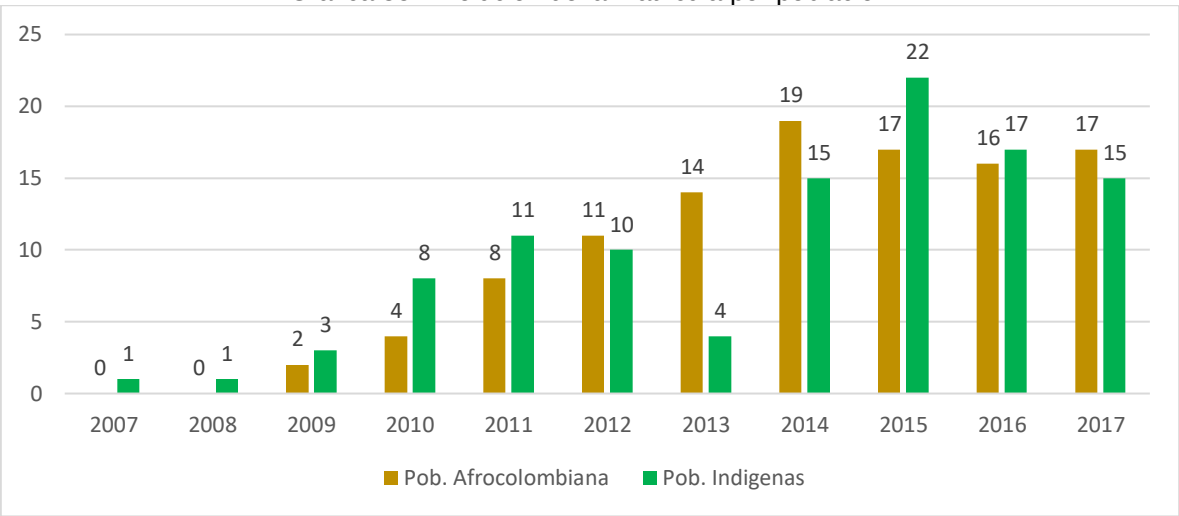
Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2020)

Con relación a la educación para adultos (decreto 3011 de 1997 compilado en el decreto 1075 del 2015), en Tunja se tienen 9 establecimientos educativos privados que ofertan el servicio, dentro las cuales están: la Corporación Santo Domingo, el Colegio los Andes,

Uribesco, García Lorca, Colombo Británico, San Mateo (educación flexible), Harbath, Juan de la Salle y el Centro Juvenil Amigoniano.

Con relación a la evolución de la matrícula para población indígena y afrocolombiana en la ciudad, se presentó el siguiente comportamiento:

Gráfica 35: Evolución de la matricula por población



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2018)

En el año 2019, se registraron en total 36.752 matrículas en las instituciones educativas de la ciudad, en las privadas 12.166 y en las oficiales 24.586, de estas últimas, 12.584 estudiantes son mujeres y 12.002 hombres. De igual manera en la distribución por zona de atención 1.058 son matrículas registradas en el área rural y 23.528 matrículas en el área urbana de la ciudad.

En el marco de la Resolución 7797 de 2015 "por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas", la Secretaria de Educación de Tunja en el proceso de proyección de cupos oficializó y cerró a 30 de agosto de 2019, una matrícula de 19.895 estudiantes y proyecto para el año 2020, 21.380 cupos, para una disponibilidad de 1485 cupos. Para la secretaría de educación de Tunja el indicador nivel de gestión del proceso de cobertura discriminado en: Oportunidad entrega de productos + Confiabilidad + reporte de matrícula muestra un índice total de 98.68%, que resulta superior al del nivel nacional que se estableció en 92,35%. (Secretaria de Educación, 2019)

A continuación, se presentan los principales indicadores de accesibilidad, que muestran el panorama del sector educación en el municipio de Tunja:

Tabla 51: Indicadores de Accesibilidad

Indicadores de Accesibilidad	AÑOS			
	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación - Total	94,94	95,47	94,69	94,42
Cobertura bruta en educación básica	97,4	98,18	97,36	97,58
Cobertura bruta en educación media	83,48	83,11	82,61	80,23
Cobertura bruta en educación primaria	97,51	99,55	98,55	96,52
Cobertura bruta en educación secundaria	98,7	99,1	98,09	99,89
Cobertura bruta en transición	90,78	86,49	87,59	92,32
Cobertura neta en educación - Total	84,8	84,96	84,48	84,17
Cobertura neta en educación básica	85,35	85,56	86,08	85,86
Cobertura neta en educación media	45,74	46,34	43,89	43,11
Cobertura neta en educación primaria	86,09	88,37	88,32	85,57
Cobertura neta en educación secundaria	72,65	72,84	73,98	74,18
Cobertura neta en transición	66,53	62,76	64,64	67,39
Tasa de deserción oficial	1,21%	1,43%	1,36%	1,76%
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	7,43%	6,13%	5,41%	3,63%

Fuente: Sistema de Información TERRIDATA – Departamento Nacional de Planeación (2019)

La tasa de cobertura bruta indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual al 100%, lo cual indicaría que se tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores al 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar, y por lo tanto los alumnos ingresan en extra-edad. Por eso, la administración municipal debe realizar un esfuerzo permanente por lograr la cobertura máxima, buscando activamente a los estudiantes, implementando la gratuidad educativa, con la implementación y seguimiento de la información a partir del uso del SIMAT y los hallazgos oportunos de falencias en el sistema educativo con el fin de realizar planes de mejoramiento efectivos.

Por su parte, la cobertura neta mide la proporción de niños en un rango determinado de edad, que están asistiendo al colegio, respecto a la población que en esa edad debería asistir al colegio. En lo que se refiere a cobertura neta, el sistema educativo de Tunja presenta una tendencia general del 84%, lo que indica que los estudiantes atendidos están dentro del rango de edad establecido.

Los anteriores indicadores muestran cifras de mantenimiento en cuanto a cobertura se refiere, y un leve incremento en la tasa de deserción, pese a que el municipio de Tunja se encuentra por debajo del nivel de deserción de la nación (2.58%).

Es obligación del Estado garantizar una educación que se adapte a las necesidades de los estudiantes de acuerdo con las expectativas de las familias para con la educación y los contextos culturales, sociales y económicos en los cuales viven los niños, niñas y jóvenes (pertinencia de la educación). Un propósito central es la búsqueda de motivación y felicidad de los estudiantes en las aulas y en las instituciones escolares para estimular su permanencia en el sistema educativo.

En la población en edad escolar (15 y 16 años) fuera del sistema educativo se analiza que para el año 2018 se tenía una población fuera del sistema de 818 adolescentes en la edad de 15 años, que aumento a 937 para el año 2019; de igual forma se tenían para el año 2018 1.189 adolescentes en la edad de 16 años por fuera del sistema, cifra que disminuyo a 1.163 en el 2019, gracias posiblemente a las estrategias de búsqueda activa de estudiantes y acciones de disminución de la deserción en las Instituciones Educativas oficiales.

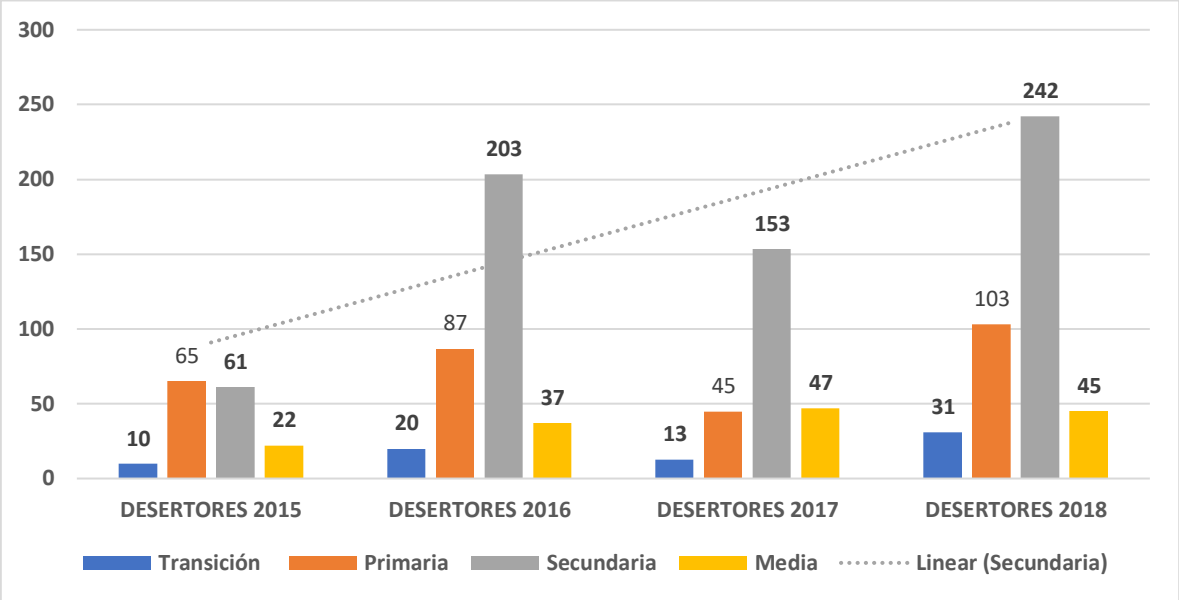
Tabla 52: Población por fuera total

Edad	Población 2018	Matrícula 2018	Población por fuera 2018	Población 2019	Matrícula 2019**	Población por fuera 2019**
15 años	3.648	2.830	818	3.649	2.712	937
16 años	3.691	2.502	1.189	3.686	2.523	1.163
Total	**7.339**	**5.332**	**2.007**	**7.335**	**5.235**	**2.100**

Fuente: (**) 2019 Corte SIMAT Abril_ Mayo OAPF - Subdirección de Acceso MEN

La tasa de deserción intra anual presento un comportamiento estable al disminuir de 1.45% en el año 2016 al 1.36% en el año 2017 y al aumentar a 1.76% en el año 2018. El mayor número de desertores se ubica en la secundaria pasando de 61 estudiantes en el 2015 a 242 estudiantes en el 2018.

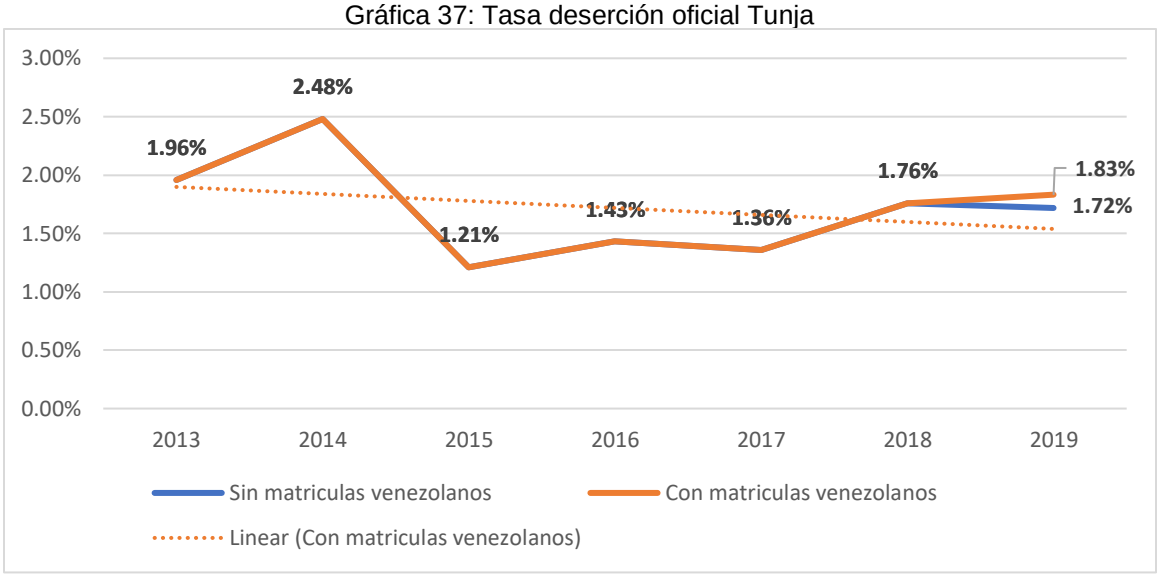
Gráfica 36: Reporte deserción instituciones oficiales Tunja



Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

Para el año 2019, se presenta un fenómeno importante a resaltar y es que la migración de población venezolana a la ciudad ha generado vinculación transitoria de estudiantes en las instituciones oficiales, lo que representa cambios en el reporte de la tasa de deserción al finalizar los años escolares, pues bien, sin tener en cuenta a esta población la tasa está en un 1,72% y con ellos sube 0,5%, hasta llegar a 1,83%.

Gráfica 37: Tasa deserción oficial Tunja

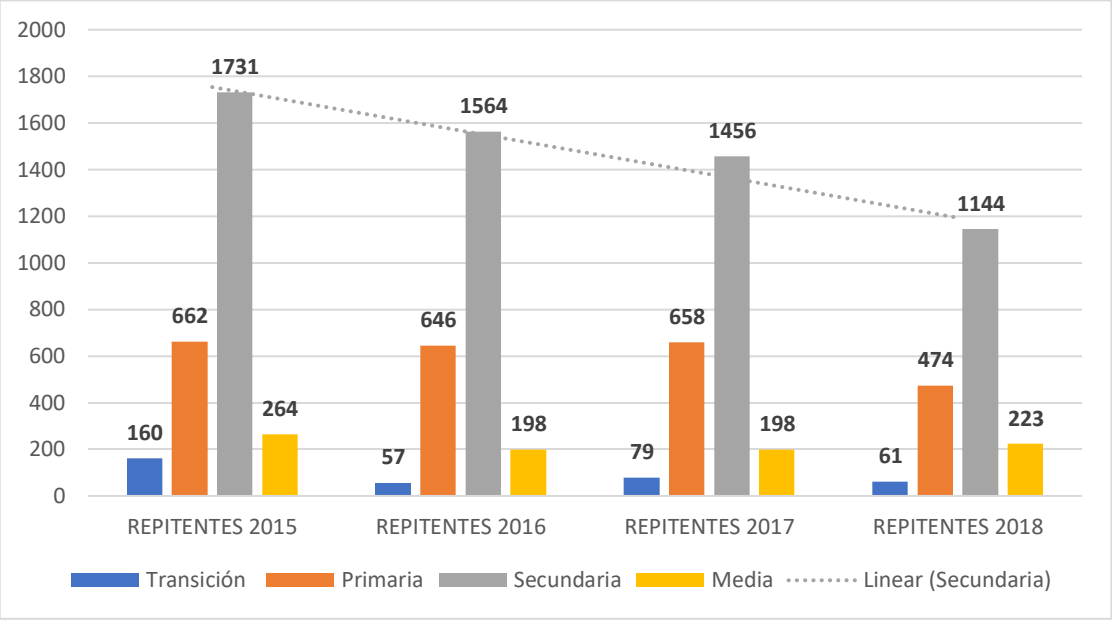


Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

En cuanto repitencia se presenta una disminución durante el periodo de 2015 al 2018, pasando de 7,43% a 3,63%. Esta disminución puede atribuirse a las diferentes estrategias

de acceso y permanencia que se establecieron en la administración municipal junto con las Instituciones Educativas oficiales, dando más acompañamiento entre escuela, estudiante y padre de familia, lo que ha mitigado la repitencia y deserción del sector educativo, a las cuales debe dárseles continuidad.

Gráfica 38: Reporte repitencia instituciones oficiales de Tunja



Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

En el año 2019, el mayor número de casos de repitencia se dio en la secundaria, donde cerca del 34% de los estudiantes repitieron el grado sexto, y el 30% séptimo grado, lo cual se relaciona principalmente con factores como la falta de pedagogía y didáctica de los docentes, entornos familiares violentos, bajos recursos económicos y poco apoyo para la aprensión del conocimiento adquirido en aula, el matoneo o bullying, y en algunas instituciones el consumo de sustancias psicoactivas – SPA, situaciones de salud mental asociados a los cambios hormonales y el paso a la adolescencia, irresponsabilidad, desmotivación, dificultades de comportamiento y el mal uso o uso excesivo de aparatos tecnológicos.

Con el propósito contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes de instituciones oficiales, se provee un complemento alimentario que de acuerdo con el lineamiento técnico administrativo del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 29452 de 2017) indica un suministro de raciones por grupo etario de la siguiente manera: de 4-8 años y 11 meses a 4.688 titulares de derecho, 9-13 años y 11 meses a 7.067 titulares de derecho y 14-17 años y 11 meses a 5.697 titulares de derecho, para un total de 17.452, de los cuales el 88,41% corresponde al sector urbano, y 361 son población víctima de la violencia, se brinda desde el grado de preescolar hasta el grado once en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.

Con recursos propios y convenio interadministrativo con la Gobernación de Boyacá, se vincularon 3.867 estudiantes, que representan el 100% de los alumnos matriculados en 9 Instituciones Educativas Oficiales y 22 sedes que se encuentran en jornada única, beneficiados con almuerzo. Situación que en definitiva aporta a la calidad educativa y bienestar de la población beneficiada pues permite que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no tienen condiciones económicas suficientes puedan acceder a los alimentos y con ello mejorar su desempeño académico y asistencia regular a clase.

Sin embargo, existe una gran incertidumbre en la asignación definitiva de los recursos de cofinanciación por parte de la Nación. A la fecha, faltan recursos para la adquisición de menaje, equipos y utensilios, y algunas adecuaciones como pintura, techo en material no sanitaria, entre otros. Falta presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura de los comedores escolares y equipo base que tenga dentro de su estructura un profesional de planta que conozca el programa y tenga continuidad, la asignación del equipo es mínima lo cual no garantiza la supervisión del programa durante todo el calendario académico según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

En el caso de inclusión de población vulnerable, en el año 2019, se registraron 432 estudiantes matriculados que fueron reconocidos como víctimas del conflicto (desplazados – reinsertados) por condiciones como el desplazamiento forzado, la desvinculación de grupos armados o parentesco con desmovilizados.

Tabla 53: Matricula estudiantes Desplazados – Reinsertados.

Estudiantes Víctimas del Conflicto	2018	2019
En Situación de Desplazamiento	378	332
Desvinculados de Grupos Armados	2	8
Hijos de Adultos Desmovilizados	11	33
Víctimas de Minas	8	59
Total Estudiantes Victimas del Conflicto	**399**	**432**

Fuente: Anexo 6ª noviembre 2019 Cobertura educativa – Secretaria de Educación

En la siguiente tabla se puede observar el número de estudiantes con necesidades educativas especiales, NEE, que se matricularon en el periodo comprendido entre 2009 y 2019 a las instituciones oficiales de educación formal, de la cual se puede observar que el caso de deficiencias cognitivas es el tipo de discapacidad con mayor número de casos al presentar 539 en el año 2019, seguido por los trastornos psicosociales con 129 casos. Por esta razón se debe revisar la valoración de deficiencias de la población con necesidades educativas especiales, de manera que no solamente se identifique su condición, sino que se establezcan estrategias pedagógicas apropiadas para que puedan acceder a una educación de calidad.

Dado el propósito de este programa es garantizar el derecho a la educación inclusiva, oportuna, pertinente y de calidad, que atienda las particularidades de las personas con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales, de forma que se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación.

Sobre los derechos de las personas con discapacidad, con el Decreto 1421 de 2017 se marca un camino de transformación en el sistema educativo bajo el cual, los estudiantes con discapacidad tienen las mismas garantías de educación que el resto de los estudiantes. A partir de las obligaciones establecidas para los entes territoriales definidas por el decreto 1421 de 2017, se identificó la necesidad de realizar el proceso de autoevaluación institucional orientado por la guía 34 del Ministerio de Educación nacional, en donde se priorizo el abordaje de los componentes de gestión pedagógica para desarrollar procesos de formación en D.U.A (Diseño Universal para el aprendizaje), currículo flexible y orientación en el diseño de los PIAR (planes individuales de ajustes razonables) para los estudiantes identificados y caracterizados pedagógica y socialmente, realizando la revisión de documentos institucionales para análisis del PEI con un enfoque inclusivo y generar articulación de los PIAR con el PMI y desde la gestión de comunidad se articuló con redes de apoyo interinstitucional para la atención de los estudiantes con discapacidad.

Tabla 54: Matricula de estudiantes con NEE por tipo de discapacidad

Tipo Discapacidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sordera Profunda *	21	18	17	16	17	14	3	2	**0**	**0**	1
Hipoacusia o Baja Audición*	5	5	10	10	13	13	8	7	**0**	**0**	**0**
SV - Baja Visión	86	114	113	98	69	55	53	49	58	12	26
SV – Ceguera*	3	4	5	5	1	1	3	4	**1**	**0**	1
Parálisis Cerebral	6	5	8	12	9	10	4	3	**0**	**0**	**0**
Lesión Neuromuscular	3	3	6	10	8	9	5	2	**0**	**0**	**0**
Trastorno del Espectro Autista	0	2	3	13	11	13	20	19	9	37	19
DI - Cognitivo	87	153	196	265	320	311	506	576	532	60	539
Síndrome de Down	121	144	95	212	213	186	157	110	0	76	7
Múltiple	42	24	26	39	45	42	45	65	68	97	75
Otro	0	0	14	54	101	106	131	192	148	105	18
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	0	0	0	0	0	0	15	17	16	125	20
Sordos Usuarios de Castellano Usual	0	0	0	0	0	0	9	8	7	95	20
Sordo ceguera	0	0	0	0	0	0	1	1	1	68	0
Limitación Física (Movilidad)	0	0	0	1	7	7	26	30	13	**0**	16
Enanismo	0	0	0	0	2	4	4	3	0	0	0
Sistémica	0	0	0	0	0	0	5	5	17	4	71
Psicosocial	0	0	0	0	0	0	26	34	74	11	129

*Decreto 300 de 2009

Tipo Discapacidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Voz y Habla	0	0	0	0	0	0	4	6	2	5	13
Total Estudiantes NEE	**374**	**472**	**493**	**735**	**816**	**771**	**1.025**	**1.133**	**967**	**834**	**955**

Fuente: Secretaria de Educación de Tunja (2019)

Para atender a la población con necesidades educativas especiales – NEE y, la Secretaria de Educación en el año 2019 realizó una inversión de $572.021.592 pesos, para transporte escolar, logrando, además dar cobertura a la población de la zona rural del municipio, brindando transporte a 1072 estudiantes de las instituciones educativas Gustavo Rojas Pinilla, Rural del Sur, Antonio José Sandoval y Silvino Rodríguez. (Secretaria de Educación de Tunja, 2019)

Otros fenómenos que inquietan en materia educativa están relacionados con la necesidad de la contratación de otros servicios educativos, justificados desde la insuficiencia de aulas especializadas para modalidades en educación media y la carencia de infraestructura física necesaria para prestar servicios de calidad a las 10 instituciones educativas oficiales de carácter técnico que tiene el municipio, las cuales permiten a la población en el rango de edad de 15 – 16 años tener mayores oportunidades para desempeñarse laboralmente y mejorar sus conocimientos. Así como, la importancia de seguir reduciendo la tasa de analfabetismo de la ciudad que hoy se encuentra en el 1,98. Si bien en comparación con el departamento está por debajo, 4,98, sigue siendo un indicador por fortalecer a partir de estrategias de oferta educativa a población joven y adulta de la ciudad. (Departamento Administrativo Nacional de Estadistica , 2019)

En el 2018, se registró una cobertura educativa a población adulta de 2.248 en el programa para jóvenes en extra-edad y adultos. El municipio de Tunja a través de un operador presta el servicio de educación para adultos en las instituciones educativas oficiales, reportando para el 2019 una cobertura 1656 estudiantes.

Dentro del proceso de inspección y vigilancia la Secretaria de Educación Municipal realiza seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de cada una de las Instituciones Educativas oficiales y a los establecimientos educativos de carácter privado.

Lo anterior, conecta finalmente la calidad educativa con la gestión universitaria la ciudad, y es que son 11 las instituciones educativas de nivel superior, las que hacen presencia en la capital Boyacense, además de contar con la entidad de formación para el trabajo SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje, el cual forma un buen número de estudiantes en programas técnicos, tecnológicos y especializaciones tecnológicas acordes a las necesidades empresariales de la región. Dentro de las Universidades, 3 son instituciones públicas: la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Escuela Superior de Administración – ESAP. Las 8 instituciones restantes son: Universidad de Boyacá, Universidad Santo Tomás, Fundación Universitaria

Juan de Castellanos, Universidad Antonio Nariño, Universidad Católica de Manizales, Politécnico Gran Colombiano, Fundación Universitaria del área Andina y Corporación Universitaria Remintong, todas entidades privadas.

En el mes de junio de 2019 el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES reporto las siguientes cifras que corresponden a la matricula en educación superior de 4 de las instituciones Universitarias nombradas con anterioridad y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

Tabla 55: Matrícula en educación superior por nivel de formación - Tunja

Nivel de Formación	2014	2018
Técnica Profesional	248	1192
Tecnológica	5.086	2.226
Universitaria	25.819	28.097
Especialización Tecnológica	0	66
Especialización Universitaria	2.271	4.621
Maestría	1.140	2.914
Doctorado	99	307
Total	34.663	39.423

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2019)

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que Tunja es una ciudad con un porcentaje representativo de formación en nivel superior, pues cerca del 20% de la población está cursando un programa técnico o académico profesional en la capital boyacense, lo que ha posibilitado junto con la cobertura de educación básica y media, el visualizar a Tunja como una “ciudad estudiantil”. Sin embargo, esta visión de ciudad, requiere una planeación e inversión en distintos ejes estratégicos que fortalezcan esta cualidad, tales como viviendas diseñadas pensando en los estudiantes, con costos de alquiler que reconozcan el nivel socioeconómico de la población estudiantil que llega a la ciudad; así mismo, el desarrollo de servicios comunales de orden cultural, recreativo, deportivo, social y de movilidad, que facilite la construcción de una verdadera ciudad estudiantil a la par con referentes nacionales e internacionales. Nuestros estudiantes en su mayoría no cuentan con núcleos familiares establecidos en la ciudad, lo que favorece situaciones problema en relación con el bienestar, salud y desarrollo de competencias para la población juvenil radicada en Tunja.

El Instituto Colombiano para la evaluación de la educación (2018) presento los resultados de las pruebas de estado Saber-Pro donde tuvo en cuenta cuatro instituciones para Tunja, las cuales son Universidad Pedagógica y Tecnologica de Colombia, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja y Universidad de Boyacá. En los resultados se puedo evidenciar que las áreas del conocimiento con mayor número de futuros egresados estuvieron en Educación, registrando 1.902 estudiantes próximos a recibir su titulo, seguidos de las ingenierías con 1.682 estudiantes y tercero derecho con 762 estudiantes.

Tabla 56: Número de estudiantes que presentaron pruebas saber pro por áreas del conocimiento

Áreas del Conocimiento	Cantidad de Estudiantes	Promedio Global
ADMINISTRACIÓN Y AFINES	668	143,8
ARQUITECTURA Y URBANISMO	296	144
BELLAS ARTES Y DISEÑO	66	145
CIENCIAS AGROPECUARIAS	208	146
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	254	165
CIENCIAS SOCIALES	188	135
COMUNICACIÓN, PERIODISMO Y PUBLICIDAD	54	152
CONTADURÍA Y AFINES	390	144,75
DERECHO	762	154,5
ECONOMÍA	140	150
EDUCACIÓN	1902	145,93
ENFERMERÍA	164	148
INGENIERÍA	1682	153,1
MEDICINA	270	169
PSICOLOGÍA	220	154
SALUD	146	146
Total general	7410	149,625

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la educación (2018)

Las anteriores cifras permiten ver la tendencia de profesionalización de los estudiantes en el municipio de Tunja, donde es coherente ver el área de Educación iniciando la lista con mayor número de estudiantes ya que el sector educativo no solo de la ciudad sino del departamento es dinámico y representativo a nivel económico y social en los territorios, además de tener dos Normales que forman en sus últimos años, estudiantes con especialización pedagógica.

Sin embargo, pese a tener esta cifra de 7.410 estudiantes que presentan las pruebas y que se puede inferir, están próximos a ejercer, no es la cifra real de profesionales que forma la ciudad si consideramos que son 11 las instituciones que tienen presencia en Tunja. Es fundamental que la administración Municipal inicie un proceso de consolidación de información sobre el perfil profesional de los estudiantes que se forman en la ciudad y esto conozca realmente la capacidad de talento humano que se tiene en cada área del conocimiento, así como se promueva la articulación con las Universidades para orientar esfuerzos para que la formación universitaria responda a la demanda local, nacional e internacional actual, de manera que se pueda hacer frente a problemáticas como el desempleo de la ciudad, la generación de empresa, y la fuga de capital humano especializado. Además, que se reconozcan los incentivos generados a nivel nacional para el apoyo a los estudiantes destacados académicamente para la continuidad de su estudio y vinculación al mercado laboral, a partir del seguimiento a programas como generación E.

Tunja, incluyente, diversa y cultural

Garantía de derechos

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación en documento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2017), la incidencia de la pobreza monetaria extrema para el año 2017 en Colombia fue de 7,4%, en Boyacá del 8,6% y en Tunja la capital del departamento de un 3%; porcentaje que compromete a la Administración Municipal a formular estrategias que procuren reducir la pobreza, a partir de acciones enfocadas a expandir el acceso a servicios educativos, de salud, de servicios públicos y vivienda, y consideren la inversión social orientada a la construcción de paz y disminución de brechas para toda la población en el marco de los principios de derechos humanos (universalidad e inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación, igualdad y no discriminación, participación e inclusión, responsabilidad e imperio de la ley), considerando a todos los grupos poblacionales y con ellos, sus necesidades particulares y diferencias.

En atención a esto, entre el 2016 y 2019, la Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social atendió diferentes grupos poblacionales del municipio, con quienes se adelantaron las acciones pertinentes para la protección, restitución y garantía de derechos través de la implementación de las diferentes policitas públicas, así:

Se identificó que 12,771 gestantes, niños y/o niñas menores de 5 años 11 meses fueron atendidos a través de programas sociales, donde se les garantizó acceso a servicios básicos contemplados en la política pública municipal acuerdo 003 de 2014 y la Ley 1804 de 2016, para la atención integral a la primera infancia; focalizando acciones especiales para mejorar los indicadores de nutrición, lactancia materna, seguridad alimentaria y nutricional, prevención del maltrato infantil y el acceso a juego y educación inicial.

En la siguiente tabla, se relaciona el número de casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, que se presentaron en el Municipio de Tunja, para el período comprendido entre el año 2016 al 2018.

Tabla 57: Casos de desnutrición aguda en menores de 5 años (2016 -2018)

Año	Género		Zona		Población vulnerable			Total
	Femenino	Masculino	Urbana	Rural	Víctima	Migrante	Discapacidad	
2016	44	55	79	20	0	0	0	99
2017	20	31	38	13	0	1	0	51
2018	28	29	52	5	0	1	0	57

Fuente: Alcaldía Mayor de Tunja (2019)

La presencia de los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados al municipio hace necesario que se considere la ruta integral de salud, de forma que se revisen

aspectos de afiliación de los menores al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se realice seguimiento a convenios que permiten el apoyo nutricional a gestantes y niños.

En el caso de primera infancia, durante el periodo 2016 y 2019 se atendieron 23,218 niños y niñas, a través de estrategias orientadas por la norma nacional y la Política pública de niños y adolescentes en el municipio de Tunja, dando una línea base sobre la cual trabajar en este cuatrienio para garantizar los derechos de la población infantil, lo cual se realizará vinculando estrategias de orden nacional, didácticas y lúdicas como el juego, que permiten aprovechar los recursos con los que se cuenta en casa para fortalecer la formación de niños y niñas, a partir de la crianza con amor y el rol de la familia, como actor fundamental para el desarrollo y bienestar de esta población.

Así, se promueve el juego como derecho y lenguaje, en el marco de educación y crianza positiva y amorosa que fomenta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para lo cual se pretende continuar desarrollo didácticas de juego formativo en familia, especialmente en torno a la celebración del día de la niñez.

Para la prevención, identificación y gestión de riesgo al que se exponen niños, niñas y adolescentes, se deben trazar estrategias orientadas a enfrentar el trabajo infantil, la prevención del embarazo adolecente, y la prevención al consumo de drogas y SPA en los colegios. Sigue requiriéndose rutas de atención eficaces para caracterizar las problemáticas de cada niño, niña o adolecente, así como su núcleo familiar de manera que se pueda implementar un protocolo efectivo para tratar cada situación de manera adecuada.

De igual manera, es fundamental atender los casos de violencia que se presentan en el municipio, pues según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF, el indicador referente a la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años, paso de 97.37 en el 2015 a 109.56 en el 2018, presentando un incremento de 12.19 puntos en la tasa, correspondiente a 17 casos de violencia registrados en la vigencia 2015 y 19 en la vigencia 2018. Para el municipio de Tunja, se tiene que la tasa de víctimas fatales en accidentes de tránsito reportadas por Medicina Legal para los niños entre 0 y 5 años ha tenido una disminución pasando de 11.46 a 5.77, con la ocurrencia de 2 muertes en el 2015 y 1 en el 2018. (Alcaldía Mayor de Tunja, 2019)

En el caso del indicador de tasa de violencia contra niños, niñas de 6 a 11 años, se puede observar una reducción en la tasa de 24 puntos, que corresponde al paso de 32 casos reportados en el año 2016 a 27 casos en el año 2018. Por el contrario, en los adolescentes se presenta un incremento de la tasa, al pasar de 49 casos en el 2016 a 55 en el 2018. De igual manera, es relevante mencionar que Tunja se encuentra dentro de los municipios a nivel nacional que no registran homicidios de niños, niñas y adolescentes a la fecha.

Tabla 58: Indicadores derecho a la protección integral

	Niños y niñas de 6 a 11 años			Adolecentes de 12 a 17 años		
Indicador	**2016**	**2017**	**2018**	**2016**	**2017**	**2018**
Tasa de violencia	163.5	133.51	139.28	227.73	203.46	253.71
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	-	-	-	88.3	69.36	27.68
Tasa de muertes por accidentes de tránsito	5.11	0	0	9.29	4.62	4.61
Tasa de exámenes médicolegales por presunto delito sexual	-	-	-	185.9	198.83	290.62

Fuente: Alcaldía Mayor de Tunja (2019)

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años se entiende como un delito en el que se genera una agresión de tipo físico, psicológico o sexual hacia una víctima entre los 18 y 28 años, que tiene lugar en el contexto de una relación íntima que se puede considerar violenta. En el caso de Tunja, en el año 2015 la tasa estaba en 544.89 con la ocurrencia de 187 casos y para el 2018 se evidencio un incremento de 39,39 sobre la tasa, pasando a 584,28 que corresponde a 211 casos. Los exámenes médicos legales por presunto delito sexual en población que se ubica en un rango de edad entre los 18 y 28 años, paso de 14 exámenes en el 2015 a 17 exámenes en 2018.

Tabla 59: Indicadores derecho a la protección integral (18 a 28 años)

Indicador	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años.	544.89	578.12	658.32	584.28
Tasa de exámenes médicolegales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años.	40.79	23.01	39.56	47.07

Fuente: Alcaldía Mayor de Tunja (2019)

En el caso de presuntos delitos sexuales cometidos contra adolecentes, se puede observar el incremento de solicitudes de exámenes médicos legales que verifiquen dicha situación, con un incremento en la tasa del 104,72, lo que requiere un trabajo articulado entre la secretaria de protección social, ICBF, comisarías de familia y Policía Nacional, para el reconocimiento de situaciones de riesgo de abuso sexual tanto para adolescentes como para padres de familia, que promuevan la protección integral, buen trato y la crianza positiva.

Igualmente, las tasas de homicidio y suicidio que se presentaron en cada uno de los años relacionados a continuación demuestran el trabajo de acompañamiento que debe realizarse a la población juvenil desde las autoridades involucradas en el bienestar y protección de los

jóvenes, como la Alcaldía las instituciones educativas públicas y privadas, policía nacional y el ICBF con sus programas de protección del hogar. Es relevante mencionar que ante una tasa tan significativa como la registrada en el 2018, de 11,08, se implementaron centros de escucha en 5 sectores del municipio, los cuales contaron con profesionales en psicología y trabajo social que generaron estrategias para proporcionar espacios para los jóvenes y sus sistemas familiares con el fin de recibir atención oportuna en el tratamiento de dilemas cognitivos, emocionales, conductuales y que no tienen la posibilidad de recibir atención oportuna. Estos centros deben lograr mayor fortaleza con esquemas que garanticen el abordar de manera integral este problema.

Tabla 60: Tasa de homicidios, suicidios y accidentes de tránsito (18 a 29 años)

Indicador	2015	2016	2017	2018
Tasa de homicidios (18 – 28 años)	8.74	17.26	11.3	8.31
Tasa de suicidios (18 – 28 años)	5.83	8.63	5.65	11.08
Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	23.31	11.5	11.3	13.85

Fuente: Alcaldía Mayor de Tunja (2019)

Estas tasas permiten establecer, además, que debe realizarse un trabajo de sensibilización más contundente hacia la población adolescente que reside en la ciudad, donde se les proporcionen herramientas que les permitan identificar la importancia de incorporar medidas de autoprotección y la promoción de la seguridad vial para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Con relación a la población joven de la ciudad, en el periodo 2016 – 2019, se identificaron 18,308 jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio con necesidades básicas insatisfechas, a quienes se les ofrecieron programas de formación por ciclos, formación deportiva en deportes extremos, participación en la plataforma juvenil y servicios que favorecen su inclusión social. Sin embargo, el trabajo con esta población debe ir más allá, generando espacios que favorezcan la creatividad y el liderazgo, para ofrecer oportunidades de emprendimiento, participación ciudadana, bienestar social y la construcción de un proyecto de vida. Lo mismo que, se debe prestar atención a tasas como la especifica de fecundidad en adolecentes entre 15 y 19 años, que fue para el 2018 de 33,97, indicador que toma el número de partos atendidos en mujeres adolescentes frente a la totalidad de mujeres en este rango de edad, por año. Esta tasa evidencia la necesidad de lograr rutas integrales para dar acompañamiento y seguimiento a las adolescentes y jóvenes de la ciudad, de manera que se ofrezcan herramientas para entender la maternidad de una manera responsable.

En este punto se llega hablar de la familia y su papel en la protección, estabilidad, conformación de valores, motor y freno de acciones diversas de los diferentes grupos poblacionales parcialmente expuestos hasta ahora. La Secretaria de la Mujer reporto a

2019, la formación a 387 familias integradas por madres adolescentes, madres cabeza de familia y familias conformadas por papá y mamá, en su primera gestación, quienes se convirtieron en aliados estratégicos del gobierno municipal para el cuidado y protección de población en primera infancia, siendo promotoras y multiplicadoras de prácticas adecuadas de crianza con otras familias de su comunidad. Sin embargo, es pertinente mencionar que, con relación a ellas, distintas situaciones pueden presentarse y alterar la armonía del hogar, como es el caso de incidencias de violencia intrafamiliar, donde se presenta un abuso de poder por parte de un miembro de la familia sobre otro.

Para el año 2018, la tasa de violencia en el municipio de Tunja fue de 407,1 casos por cada 100.000 habitantes, siendo superior a la reportada por el Departamento de Boyacá de 204,6 por 100.000 habitantes. (Secretaria de protección social de Tunja, 2019)

Tabla 61: Incidencia de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar en población general a periodo epidemiológico III - Boyacá 2019

SALUD MENTAL Y LESIONES DE CAUSA EXTERNA							
Violencia Física		**Violencia Psicológica**		**Violencia por Privación y Negligencia**		**Violencia Sexual**	
Casos	*Tasa*	*Casos*	*Tasa*	*Casos*	*Tasa*	*Casos*	*Tasa*
99	48,8%	7	3,4%	2	1%	11	5,4%

Fuente: Alvarado (2019)

Dentro de esta tasa, la violencia física representa el 48,8% de casos reportados, seguido de un 5,4% de casos reportados por violencia sexual y un 3,4% por maltrato psicológico, generalmente ocasionadas por factores como la falta de control de impulsos, la carencia afectiva e incapacidad para resolver problemas de manera adecuada, o el consumo de bebidas alcohólicas o drogas de manera desproporcionada. Este indicador permite entender la relevancia que tiene el diseñar mecanismos para atender de manera integral problemas de salud mental de los habitantes de Tunja, que vayan orientadas a generar un equilibrio entre cada individuo y su entorno sociocultural, garantizando acciones que proporcionen calidad de vida y bienestar emocional, psicológico y social.

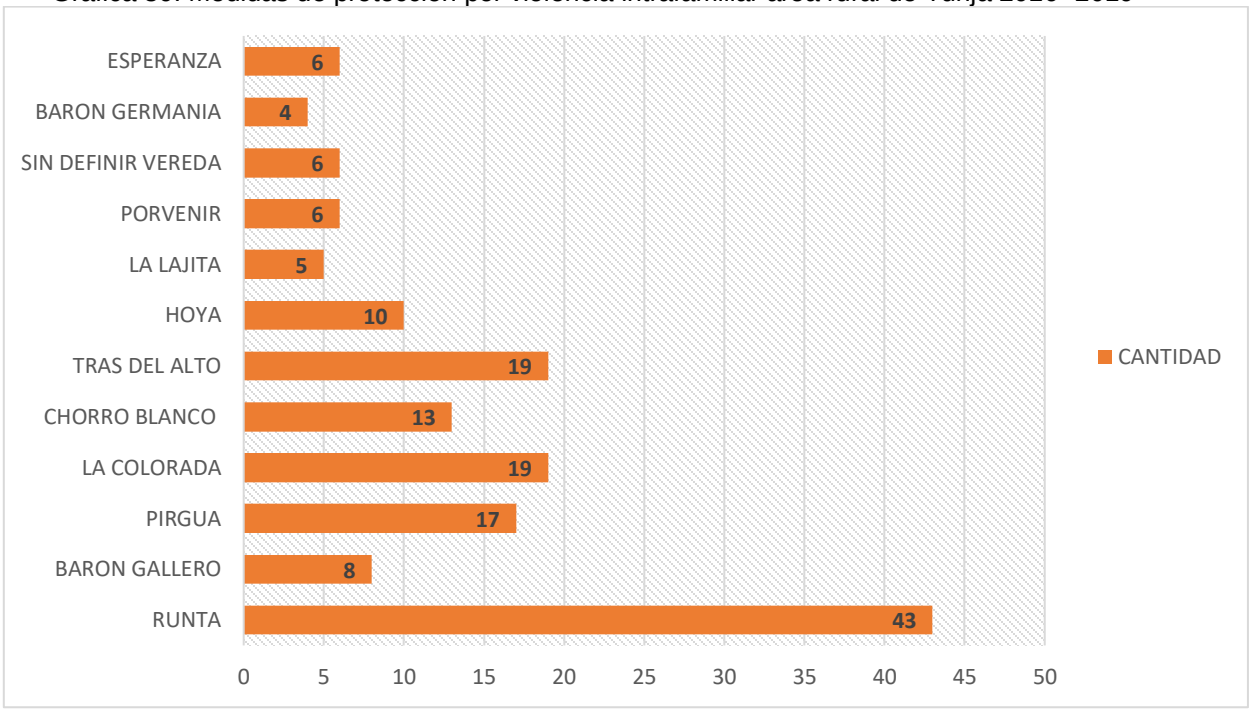
Así mismo, la tasa de incidencia de violencia contra la mujer, que se reportó en el año 2018 fue de 271,1 casos por cada 100.000 mujeres, siendo superior a la reportada por el Departamento de Boyacá de 169,3 por 100.000 mujeres. Según los registros del SISBEN la mujer como jefe de hogar juega un papel relevante en problemáticas transversales con los otros miembros de la familia, y también es más propensa a ser víctima de diferentes tipos de violencia al interior del hogar. En hogares entre los 14 a 17 años, la jefatura del hogar es ejercida por la mujer en un 78%. De los 18 a 28 años el 58% es jefatura femenina y el 42% masculina. Entre los 29 y 39 años, el 55% es jefatura femenina y el 45% masculina. De los 40 a los 59 años, el 53% es ejercida por mujeres y el 47% por hombres. Entre los 60 a 69 años, el 54% es femenina y el 46% masculina, de los 70 a 79, el 55% es femenina y el 45% masculina y los de 80 años y más, el 58% es femenina y el 42% masculina. Como

se aprecia en todos los segmentos, la mujer ejerce la jefatura de los hogares tunjanos, situación por la que es particularmente relevante diseñar estrategias que formen y empoderen a la mujer social y económicamente, así como se fortalezcan los procesos adelantados para la garantía y protección de sus derechos.

En atención a lo anterior la Administración Municipal en el periodo 2016 - 2019 brindó acompañamiento a 5,368 mujeres Tunjanas, a partir de capacitación en temas de emprendimiento, participación ciudadana y rutas de acceso a mecanismos de orientación, protección y cuidado. Con respecto a la Mujer rural se lograron atender en 2019, a cerca de 210 mujeres de las 10 veredas de la ciudad, con talleres y visitas que buscaban lograr su empoderamiento a través del conocimiento de sus derechos y la denuncia oportuna.

Con relación a los casos de violencia intrafamiliar, se registraron 153 casos con medidas de protección; de estos, el 28,12% ocurrieron en la vereda de Runta.

Gráfica 39: Medidas de protección por violencia intrafamiliar área rural de Tunja 2016 -2019



Fuente: Secretaria de la Mujer a partir de datos del Sistema de registro de violencia intrafamiliar - SIREVIF (2020)

Estas cifras se convierten en un nuevo compromiso para fortalecer el sistema de acompañamiento y reporte de situaciones de violencia al interior de los hogares, que ponen en peligro la vida de los integrantes de cada familia en la que se originan situaciones de agresión y maltrato, y que en un 84% corresponden acciones que recaen sobre mujeres, las cuales, de acuerdo con la información reportada por el SIREVIF, en su mayoría están en edades entre los 22 y 38 años.

Con relación a otro grupo poblacional como lo es el adulto mayor, de acuerdo con las proyecciones de población 2018 - 2020, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018), en Tunja para el año 2019 la población adulta representaba el 53,11% del total de la población, y el 11,84% correspondía a población mayor de 60 años (Adulto Mayor). Esta cifra permite identificar la necesidad de prestar atención integral al adulto mayor del municipio de Tunja, con el fin de garantizar el derecho a una vejez digna, a una atención integral por parte del estado ante el abandono o imposibilidad familiar y a contar con oportunidades diferenciadas para su recreación, salud y acceso a servicios.

Entre el año 2016 al 2019, se identificaron y atendieron 5,112 adultos mayores a través de las siguientes actividades: Centros día, Hogar geriátrico, comedores nutricionales y subsidios a través del programa Colombia Mayor, igualmente se formuló y adoptó la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Dentro de las actividades principales desarrolladas se destacan las siguientes:

Tabla 62: Informe de Gestión Subprograma Corazón y Ciencia

Estrategia	Actividades	Población Atendida
Centros vida urbanos y rurales	17 Centros vida en los cuales se impartieron talleres sobre desarrollo humano, violencia intrafamiliar, magia del perdón, buen trato y normatividad. Actividades recreativas, deportivas, físicas y terapéuticas. Proyectos de emprendimiento y productivos. Visitas domiciliarias. Valoraciones de fisioterapia.	1.837
Comedor	Tres comedores ubicados en el barrio en el Centro, Altamira y Ciudad Jardín. Aporte a la parte nutricional a partir de la oferta de desayuno, almuerzo, refrigerio y comida. Proyectos de emprendimiento.	89
Hogar Geriátrico	Servicio de hogar geriátrico permanente, hospedaje, alimentación, kit de aseo, talleres de manejo de motricidad fina y gruesa, ejercicios de memoria y concentración, historias de vida, actividades en articulación con protección social y academias de belleza. Encuentros intergeneracionales y actividades religiosas. Proyectos de seguridad alimentaria: huerta casera.	30
Colombia Mayor	Convenio entre el Consorcio Colombia Mayor y el Municipio de Tunja, para brindar un subsidio económico a los adultos mayores en condición de abandono, que no cuentan con pensión o que viven en pobreza extrema.	1.927

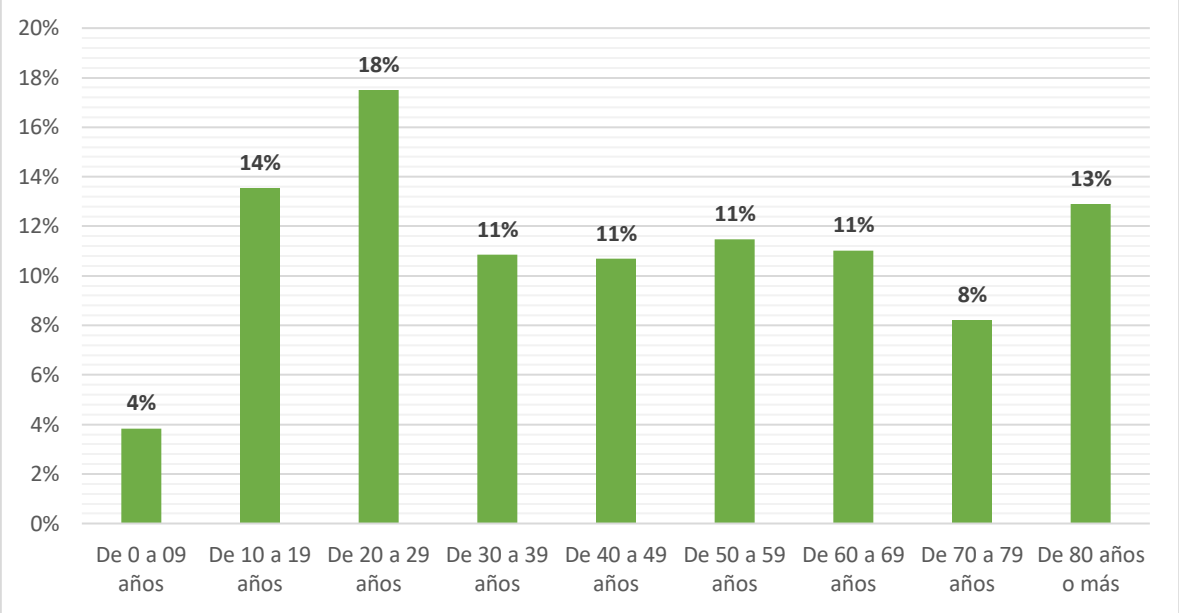
Fuente: Secretaría de la mujer, equidad de género y desarrollo social (2019)

De la anterior información nace un compromiso por seguir acompañando a la población mayor, radicada en la ciudad, prestando atención oportuna a sus necesidades de manera que se establezcan condiciones que garanticen atención medica integral, curativa y preventiva, orientada a proteger su salud; así como la oferta de actividades de recreación y deporte que favorezcan su bienestar físico y emocional.

Inclusión

En el año 2019 en Tunja se identificaron 3.605 personas con discapacidad, de acuerdo con la información suministrada por el cubo SISPRO, de los cuales el 51% son de sexo masculino y el 49% femenino. Dentro de ellos, el 87,8% habitan en la zona urbana, y el 12,12% del área rural, y con relación a su ubicación por grupos de edad, 631 personas se ubican en el grupo de edad entre los 20 y los 29 años, representando el 18% de la población con discapacidad del Municipio.

Gráfica 40: Personas con discapacidad por grupos de edad

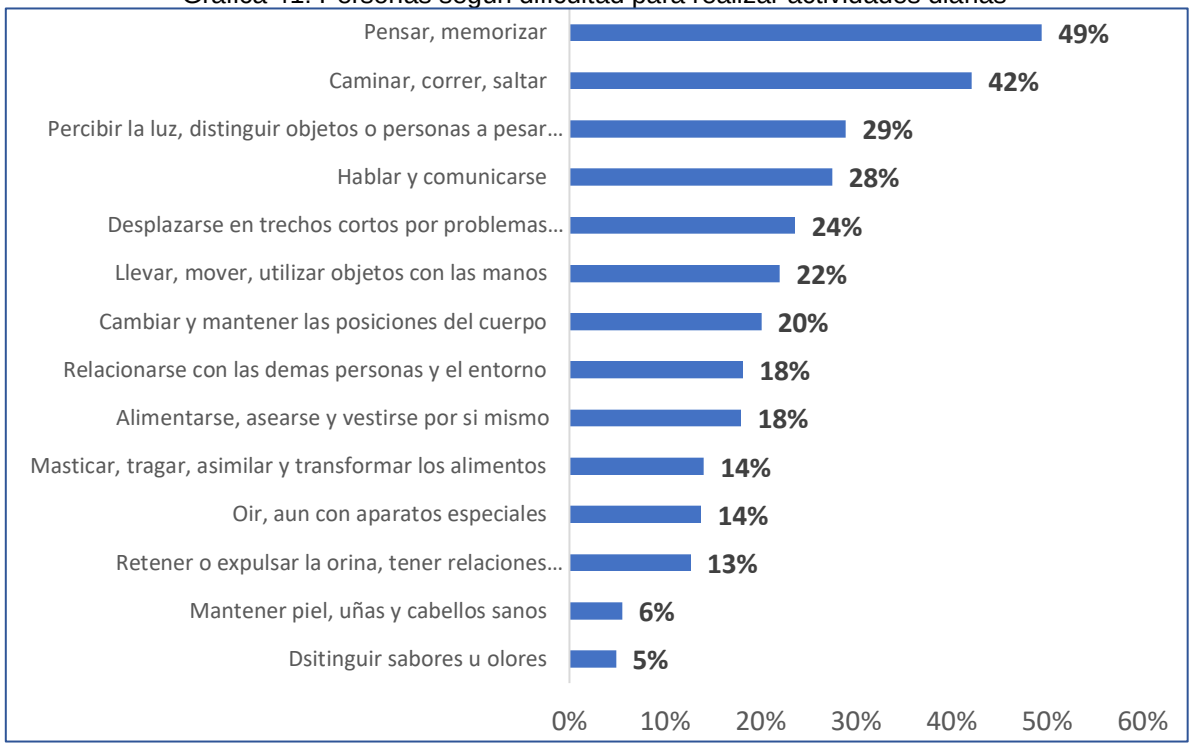


Fuente: Cubo SISPRO (2019)

De la población con discapacidad identificada, el 63,8% refirieron no pertenecer a un grupo étnico, el 35,1% pertenecer a otra etnia, 0,6% no definido, el 0,28% afrocolombianos, 0,14% indígenas, q persona ROM, 1 raizal del archipiélago de San Andrés y 1 palanquero.

Las personas con discapacidad pueden reportar una o más actividades diarias que se ven afectadas por su discapacidad. Así, 1784 (49%) de las personas en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad - RLCPD Tunja, refirió tener dificultad para pensar, memorizar. A continuación, 1520 (42%) de las personas refirió tener dificultades caminar, correr, saltar.

Gráfica 41: Personas según dificultad para realizar actividades diarias



Fuente: Cubo SISPRO (2019)

El 17% de personas manifestó que el origen de su discapacidad es una enfermedad general, el 11% una alteración genética, el 10% a accidentes y el 6% a complicaciones en el parto. De las 48 personas que manifestaron que el origen de su discapacidad se debió a dificultades en la prestación de servicios de salud, el 47% lo atribuye a deficiencias en la calidad de atención.

La alteración que más presentan las personas con discapacidad – PcD, está dada por afecciones del sistema nervioso (38%) seguida del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (26%) y los ojos (26%). Del total de PcD 1091 (30%) necesitan de ayudas técnicas y 1330 37% requieren medicamentos.

Tabla 63: Alteraciones y categorías de la discapacidad

ALTERACIONES QUE MÁS LE AFECTA			CATEGORÍA DE LA DISCAPACIDAD		
No reportado.	7	0%	Piel, uñas y cabello / Sensorial gusto-olfato-tacto.	6	0,2%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto).	11	0%	Enanismo / Voz y habla	32	0,9%
La piel.	21	1%	No se la sabe nombrar.	27	07%
El sistema general y reproductivo.	46	1%	Sistémica.	178	4,9%

ALTERACIONES QUE MÁS LE AFECTA			CATEGORÍA DE LA DISCAPACIDAD		
La digestión, el metabolismo, las hormonas.	128	4%	Sensorial Auditiva.	190	5,3%
La voz y el habla.	150	4%	Sensorial Visual.	215	6%
El sistema cardio-respiratorio y las defensas.	216	6%	Mental Psicosocial	251	7%
Los oídos.	221	6%	Múltiple	466	12,9%
Los ojos	489	14%	Mental cognitiva	606	16,8%
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.	955	26%	Movilidad.	618	17,1%
El sistema nervioso.	1.361	38%	No reportado.	1016	28,2%
Total General	**3.605**	**100%**	**Total General**	**3.605**	**100%**

Fuente: Cubo SISPRO (2019)

La alteración permanente que más presentan las PcD está dada por afecciones del sistema nervioso (57%) seguida del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (46%). Una persona puede presentar una o más alteraciones permanentes.

El 67% de las personas registradas habita en vivienda tipo casa (2042), el 16% en apartamento (573) y el 10% en un cuarto (312). En condición de habitante de calle se reportan 4 personas. Con relación a condición de la vivienda, el 34% habitan en la vivienda de un familiar sin pagar arriendo y el 21% en vivienda propia. Del total de personas registradas el 91% de las personas con discapacidad viven acompañadas y el 9% solas. El 60% de las personas manifestaron ser las únicas personas con discapacidad en el hogar, el 28% vivir en un hogar donde hay de 2 a 4 personas con discapacidad. El 3% manifestó que en su hogar viven más de 4 personas con discapacidad. (Ministerio de Salud, 2019)

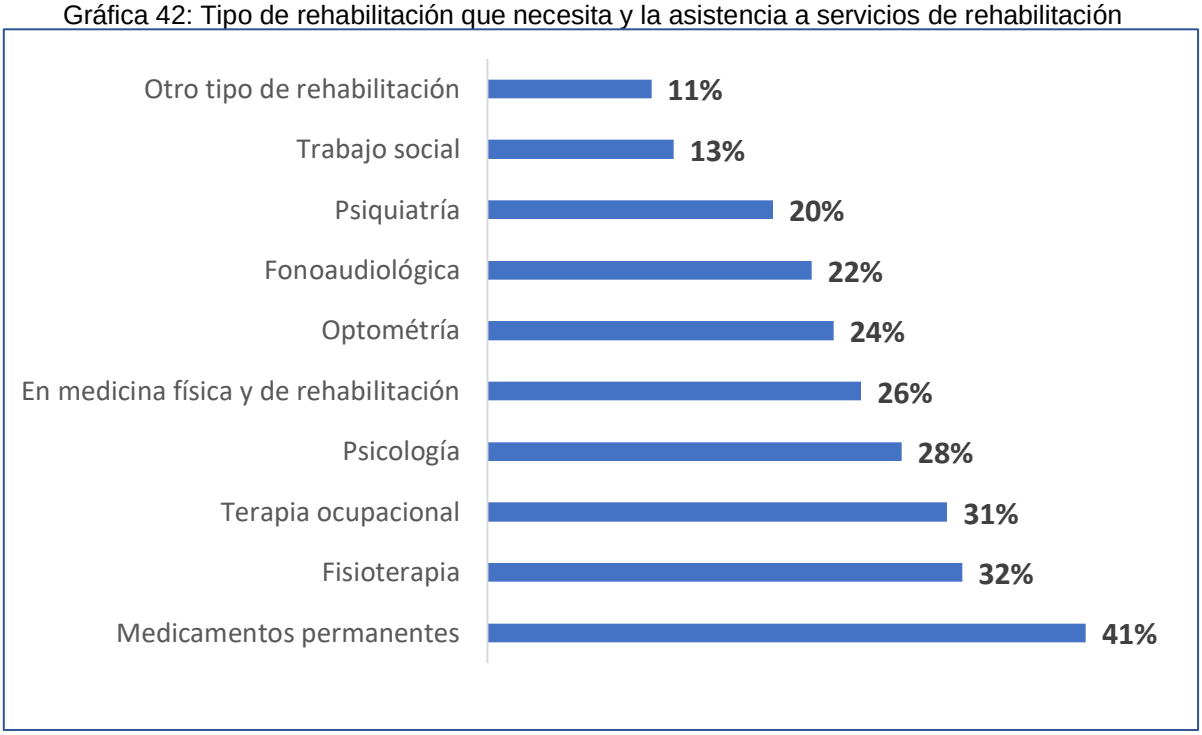
De las personas que se encuentran registradas, 2293 (64%) manifiestan saber leer y escribir y 34% no; 2691 (75%) dijo no asistir a establecimientos educativos y 864 (24%) si, de estos últimos 631 (18%) manifestaron que los docentes responden a sus necesidades. Del total de personas registradas (3605) en el CUBO 1328 (37%) alcanzó como máximo nivel educativo la básica primaria, 899 (25%) ninguno, 853 (24%) básica secundaria y 201 (6%) prescolar, 106 personas el nivel Universitario, 86 el nivel técnico o tecnólogo y 43 el postgrado. De quienes reportaron encontrarse desescolarizados, 986 (27%) refirió que la razón por la cual no estudia es por su discapacidad.

El 68% de personas con discapacidad manifestaron no tener ingresos económicos, y el 16% recibir ingresos económicos inferiores a $500.000 y el 3,4% en un rango entre $500.000 y un $1.000.000. El 72% de las personas con discapacidad en Tunja, no tienen personas a cargo y el 17% sí.

Frente a las barreras que ellos destacan para el desarrollo de su derecho a la movilidad, manifiestan que son las calles el gran obstáculo pues en la ciudad no se han considerado

en muchas de ellas espacios incluyentes, lo mismo que paraderos de transporte y parques. De igual manera, las personas con discapacidad pueden reportar uno o más tipos de rehabilitación que necesitan. Del total de personas con discapacidad registradas 3146 reportó necesitar algún tipo de rehabilitación. De estas 1618 (45%) no asisten a las terapias de rehabilitación. Así, 1475 (41%) de las personas en el RLCPD Tunja refirió necesitar tratamiento con medicamentos de forma permanente, 1170 (32%) fisioterapia, 1133 (31%) terapia ocupacional y 1021 (28%) psicología.

Gráfica 42: Tipo de rehabilitación que necesita y la asistencia a servicios de rehabilitación



Fuente: Cubo SISPRO (2019)

El medio de comunicación al que más acuden las PcD es la televisión, 2770 personas (77%) seguido de radio 2601 (72%). 8% no usa ningún medio de comunicación y solo 646 personas (18%) usa internet.

De igual manera, se logró identificar que, en el año 2019, se brindó acceso a la educación con opción de currículo flexible y diversificado, salud, cultura, recreación y deporte con enfoque diferencial a 15 niños en edades entre los 0 y 5 años; a 33 niños en edades de los 6 a los 11 años; a 42 adolescentes entre los 12 y 17 años y 113 jóvenes de edades entre los 18 y 28 años. Se realizó tamizaje orientado a identificar alteraciones del desarrollo y autismo a un total de 492 niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, de los cuales se identificaron de manera temprana, 25 casos que fueron canalizados a acciones de gestión con las Empresas Aseguradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, para el adecuado manejo integral de su condición. De igual manera, se realizaron tamizaje de enfermedades de depósito causadas por alteración genética a 490

madres de recién nacidos y 522 tamizajes visuales y auditivos a menores de 10 años. (Alcaldía Mayor de Tunja, 2019)

En cuanto a espacios adecuados para niños y niñas del municipio con discapacidad, en el cuatrienio se registraron inversiones para parques infantiles inclusivos y un gimnasio de integración sensorial.

Tabla 64: Espacios dispuestos para niños y niñas con discapacidad en Tunja

Espacio	Población	Ubicación	Inversión
Gimnasio de integración sensorial	. Niños con discapacidad de 0 a 5 años	Antiguo Castro Martínez	$16.746.192
Parques inclusivos	Niños con discapacidad de 0 a 5 años	4 Parques ubicados en Bosque de la República; Barrio Asís; Parque de las Aguas y Parque Bicentenario.	$184.100.228
Parques infantiles	Primera infancia	16 Parques distribuidos así: 6 en instituciones educativas: Gustavo Rojas Pinilla, Inem, Normal Femenina, Rural del Sur, Gonzalo Suarez Rendón, Antonio José Sandoval; 8 barrios: Patriotas, San Carlos, Lanceros, Ciudad Jardín, Soaquira, Bosque de la Republica, Multiparque Cooservicios, Maldonado; y 2 veredas del municipio; Runta Arriba y tras del Alto,	$342.745.300

Fuente: Alcaldía Mayor de Tunja (2019)

De igual manera ocurre con la población vulnerable que requiere una gestión diferencial en diferentes temas, y que para 2019 la Alcaldía Mayor de Tunja reportó:

Tabla 65: Informe Acta de Gestión Tunja en Equipo 2016 - 2019

Estrategia	Actividades	Población Atendida
Sin límites y barreras porque la salud soy yo	Talleres de empoderamiento en temas de salud a personas con discapacidad, donde se caracterizó la población e identificaron factores de riesgo y necesidades en temas relacionados con primeros auxilios psicológicos, hábitos saludables, salud sexual y reproductiva y actividad física.	593
Minimiza el DIS y desarrolla mis capacidades	Detención temprana o riesgo de presencia de discapacidades en niños menores de 5 años. Tamizaje para identificar alteraciones del desarrollo y autismo a niños entre 0 a 36 meses de edad. Acompañamiento en neuro-desarrollo, desarrollo físico, emocional y cognitivo a las familias.	469 / 25 familias
A los cuidadores quien nos cuida. El derecho a cuidar y ser cuidados.	Realizar el reconocimiento del nivel de sobrecarga emocional que padecen los cuidadores de las personas con discapacidad en el municipio, aplicación de la prueba “zarit” a cuidadores.	175

Estrategia	Actividades	Población Atendida
Nuevas masculinidades y feminidades.	Diseño de proyecto con una inversión de $162 millones. Atención sobre problemas de salud mental y violencia intrafamiliar. Caracterización de representaciones sociales de los roles de género y modificación positiva de los imaginarios de masculinidad y feminidad.	N/A

Fuente: Alcaldía Mayor de Tunja (2019)

La Administración municipal, en atención a las necesidades de servicio de ayuda técnica para la garantía de derechos de la población con discapacidad, creó el Banco de Ayudas Técnicas, el cual administra el funcionamiento, ejecución y seguimiento del proceso de ayudas técnicas, suscribiendo contratos de comodato por 4 meses, renovables, con los usuarios que requieren productos de apoyo.

Estos contratos van sujetos al acompañamiento brindado por la oficina de discapacidad, a los usuarios para dar trámite ante la Superintendencia Nacional de Salud y las diferentes EPS, para que, a través de derechos de petición o acción de tutela, estas entidades entreguen a la población con discapacidad los productos de apoyo que requieren. En el año 2019 se presentaron 160 derechos de petición solicitando productos de apoyo (sillas de ruedas, pañales, bastón), 9 tutelas, 4 incidentes de desacato y 25 quejas a la superintendencia, logrando que por cumplimiento de fallo de tutela se entregara una silla de ruedas, así como tratamientos integrales en salud. (Secretaria de Gobierno, 2019)

El proceso inicia con el registro de la necesidad del usuario y él envió de documentación (documento y orden médica emitida por la EPS respectiva), a continuación, se suscribe el contrato en comodato mientras se adelantan acciones tendientes a la entrega definitiva del producto de apoyo requerido por el usuario por parte de las instituciones respectivas. El stock con el que cuenta el banco de ayudas es:

Tabla 66: Stock Banco de Ayudas Técnicas

CANTIDAD	ELEMENTO
1	Caminadores para niños y adultos.
2	Muletas ara niños y adultos (PAR)
2	Silla de ruedas hospitalaria en acero para adulto y niño con apoyo de brazos y pieseros remo.
16	Bastones de apoyo
2	Bastón plegable para población invidente.
2	Sillas de pato
1	Silla de ruedas neurológica *(Regular estado)*

Fuente: Cubo SISPRO (2019)

De acuerdo con lo anterior, es necesario trabajar de manera articulada con entidades que no solo tienen caracterizada a la población con discapacidad de la ciudad, sino que poseen el conocimiento para implementar estrategias efectivas para garantizar los derechos de esta

población de manera trasversal, dinamizar el observatorio de temas de inclusión para generar mayor conocimiento sobre mecanismos para atender a las personas con discapacidad y fortalecer el banco de ayudas técnicas para garantizar la atención de necesidades de los usuarios de apoyos técnicos.

Se requiere atención y seguimiento a la inversión realizada al proyecto “Nuevas Masculinidades y Feminidades” para sacar el mayor provecho en favor de la población Tunjana.

En el periodo 2016 – 2019, se atendieron 700 personas con diversidad sexual y personas LGTBI en el municipio, las cuales fueron caracterizadas y capacitadas sobre la ruta de atención a la que tienen derecho. Así mismo, fueron atendidas 272 personas aisladas o rechazadas socialmente entre las que se encuentran habitantes de calle, trabajadoras sexuales y personas privadas de la libertad, mediante acciones encaminadas a garantizar el bienestar general y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en contextos individuales, familiares y sociales. De igual manera, se realizaron talleres sobre derechos sexuales y derechos humanos, dirigidas a funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal, incluyendo las Comisarías de Familia. Es preciso realizar de manera permanente la verificación del estado de derechos y acciones para la protección, restitución y garantía de estos de este grupo poblacional.

Con relación a lo anterior, es necesario que todas estas acciones afirmativas realmente generen condiciones de inclusión y reconocimiento a la diversidad, considerando además características socio –históricas, culturales, ambientales y productivas de los grupos con mayor probabilidad de sufrir prácticas discriminatorias y desiguales. Se debe dar mayor cobertura a cada programa y realizar caracterizaciones confiables que permitan el seguimiento a cada uno de los individuos atendidos, de manera que se dé una trazabilidad del caso y se pueda mostrar el impacto real que hace la administración municipal a través de su intervención.

Cultura y transformación social

Según Gratz (2018) la cultura es “una importante forma de modelar conjuntamente la política de desarrollo y las políticas innovadoras para el futuro y para la paz dentro de contextos globales” y se convierte en un factor clave para el desarrollo sostenible de los territorios, ya que facilita la comunicación entre grupos y personas, integra y crea identidad, refuerza la cohesión social y promueve la armonía en las actuaciones de los ciudadanos.

Tunja es reconocida como una ciudad con un gran potencial de desarrollo cultural, producto de los diferentes periodos históricos vividos en el territorio, que dejaron huella en los desarrollos urbanísticos de la ciudad y ofrecen un conjunto de atractivos protegidos en su centro histórico con la declaración en 1959 de patrimonio de la Nación, además de otros puntos de interés cultural y atributos a lo largo de la ciudad que junto a las expresiones culturales típicas se convierten en el núcleo de identidad de los habitantes.

Para preservar y proteger este patrimonio cultural, la Administración Municipal delego a la Secretaria de Cultura y Turismo la misión de gestionar recursos de fuente interna y externa para el desarrollo de proyectos que fortalezcan los procesos culturales, salvaguarden el patrimonio material e inmaterial de la ciudad y promuevan una transformación social a partir de mecanismos de diálogo y participación.

Para cumplir con este propósito, la Secretaria de Cultura y Turismo cuenta con recursos que provienen del Sistema General de Participaciones (SGP), los cuales se invierten principalmente en la realización de la Agenda Cultural; el recaudo de la Estampilla Procultura, recursos propios y la ley del Espectáculo público. Además, hay otros recursos que resultan del recaudo del Impuesto Nacional al Consumo, y se viabilizan mediante la presentación de proyectos de patrimonio cultural a convocatorias del Ministerio de Cultura.

En el caso de la Estampilla Procultura, que es otro mecanismo de inversión cultural para la ciudad, el cual fue creado mediante acuerdo 021 del 10 de septiembre de 2012, su distribución se da de la siguiente manera: 10% para Seguridad Social del Gestor, 10% para Bibliotecas, 20% para Fondo de Pensiones; el restante 60% se distribuye en tres rubros así: 1) Actividades divulgativas, publicitarias, formativas, artísticas y culturales presentadas por las JAC, barrios, y veredas del municipio con un porcentaje del 5%; 2) Escuelas de formación artística y cultural en puntos focales y conectivos con un 10%; 3) Proyecto carpeta de estímulos para procesos investigativos, formativos, divulgativos, artísticos y culturales con un 45%. Para el año 2020 los recursos destinados a Seguridad Social del Gestor cultural corresponderán al 20% del total recaudado. Los recursos propios se invierten en procesos de formación y estrategias de lectura y escritura.

Las fuentes de financiación con destinación específica para cultura en el cuatrienio 2016 a 2019 se presentaron así:

Tabla 67: Fuentes de Financiación 2016 - 2019

Año	SGP	Estampilla Procultura	Recursos propios	Regalías
2016	$ 332.301.748	$ 331.134.000	$ 4.412.842.264	$6.524.859.132
2017	$ 385.590.814	$ 509.840.196	$ 4.430.950.946	
2018	$ 405.074.338	$ 779.977.869	$ 7.130.057.520	
2019	$ 456.219.498		$ 7.428.936.350	

Fuente: Ministerio de Cultura (2019) - Análisis situacional. Dirección de Fomento regional con base en datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Formulario Único Territorial (FUT)

En relación a los recursos girados por el Ministerio de Cultura, provenientes de la Ley 1493 de 2011 de Espectáculos Públicos, se han destinado a la construcción, adecuación, mejora y dotación de escenarios para la presentación de espectáculos públicos de las artes

escénicas, como es el caso del Teatro Experimental de Boyacá (TEB), el cual recibió a partir de convocatorias públicas de la Secretaria de Cultura y Turismo a organizaciones privadas, una inversión para la construcción y dotación del mismo en los últimos tres (3) años. El detalle del recaudo por este concepto en la ciudad de Tunja hasta 2016 es:

Tabla 68:.Detalle de Recaudo Ley de Espectáculos hasta 2016

Municipio	Vigencia	Vr. Recaudo	Rendimientos cuenta Mincultura	Valor total girado	No. Resolución
Tunja	2018	21’900.000-000			
Tunja	2016	19.788.448,00	1.842,51	19.790.290,51	0436
Tunja	2015	17.342.500,00	0,00	17.342.500,00	1081
Tunja	2014	450.000,00	0,00	450.000,00	1005
Tunja	2014	330.000,00	0,00	330.000,00	0478
Tunja	2013	13.337.800,00	0,00	13.337.800,00	4003
Tunja	2013	11.952.600,00	0,00	11.952.600,00	3905
Tunja	2012	152.128.849,00	0,00	152.128.849,00	2995

Fuente: Análisis situacional. Dirección de Fomento regional. Ministerio de Cultura (2019)

De otra parte, el Municipio de Tunja dando cumplimiento y aplicación a la Ley 666 de 2001 y su Decreto reglamentario 2012 del 2017 ha realizado desde el año 2018 la Convocatoria de Postulación de Creadores y Gestores Culturales para recibir el beneficio económico periódico - BEP´S; resultando beneficiadas 6 personas, de las cuales 5 reciben Anualidad Vitalicia (mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62) y 1 recibe Financiación de aportes o motivación al ahorro, (mujeres menores de 57 y hombres menores de 62), de acuerdo con los lineamientos del Ministerio esta convocatoria de abre dos veces al año y quienes cumplan los requisitos establecidos se hacen beneficiarios de los incentivos definidos.

En Tunja, ademas de la Secretaria de Cultura y Turismo, existen diferentes instancias de carácter privado que se dedican al quehacer cultural de la ciudad como: Escuela Taller de Boyacá; Banco de la República con el Claustro San Agustín; Casa Juan de Castellanos, Biblioteca Pedro Pascasio Martínez a cargo de la Gobernación de Boyacá; Casa del Capitán Martin Niño de Rojas (Sede Secretaria de Cultura y Turismo Gobernación de Boyacá; Museo Arqueológico, Museo Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla, Museo de Historia Natural a cargo de la UPTC, Claustro Santa Clara la Real a cargo de la Catedral, Museo Casa del Escribano Don juan de Vargas a cargo de Fondo mixto, entre otras.

En cuanto a los espacios de participación, la ciudad de Tunja cuenta con el Consejo Municipal de Cultura, creado mediante acuerdo municipal No. 264 del 28 de julio de 2008, el cual establece periodos de funcionamiento de cuatro años, y también establece los representantes que tienen asiento en esta colectividad: sector educativo; organizaciones cívicas o comunitarias; ONG culturales; agremiaciones o asociaciones de los

comunicadores; asociaciones juveniles; personeros estudiantiles; discapacidad; filial de monumentos; música; danza; literatura; teatro; artes plásticas y visuales; patrimonio; cine y audiovisuales; artesanos; comunidades indígenas; bienes y servicios.

Sin embargo, pese a que existen estos espacios en el municipio, los actores de la cultura manifiestan que los procesos de participación son incipientes, expresan que existe un desgaste en la relación administración-ciudadanía, y hay poca credibilidad y un gran desinterés en los ejercicios de participación, lo que originó que al final del cuatrienio el trabajo del Consejo no estuviera articulado y, por tanto, operara con dificultad. Se requiere fortalecer a los consejeros, capacitarlos a cerca de su rol y sus funciones, dinamizar las actuaciones del Consejo y mejorar la comunicación entre la administración y los actores culturales.

Formación Artística y Cultural en el Municipio de Tunja

La formación artística y cultural en el Municipio se ha venido dando con la realización de talleres de formación en las áreas de artes plásticas, artesanía, danza, música de cuerdas, música de percusión y teatro; en el año 2015 a través de la estrategia “Redes sociales de cultura”, se dio cobertura a comunidades de 15 barrios y 4 veredas de diferentes sectores de la ciudad llegando a tener una participación cercana a 800 personas en las distintas actividades.

Para el periodo 2016 al 2019, se dio continuidad a estos espacios de formación con las comunidades mediante la estrategia denominada “Núcleos culturales, para el desarrollo de procesos de formación artística continua”, a través de una herramienta pedagógica que buscaba el fomento de la creatividad, la imaginación, el potenciamiento del desarrollo integral de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad de Tunja, en las diferentes líneas de las artes escénicas: danza, artes plásticas, música, teatro, los cuales entregaron resultados a través de muestras culturales y algunos de ellos dieron lugar a una puesta en escena final en el marco del Aguinaldo Boyacense en el mes de diciembre.

Tabla 69: Núcleos culturales, para el desarrollo de procesos de formación artística continua

Estrategia	Actividades	Población Atendida
Núcleos Culturales con Comunidad	Se realizó a través de talleres de formación artística y cultural en las áreas de danza, música (percusión) y teatro, dirigidos a la población de los diferentes barrios y veredas del Municipio.	1175 personas
Núcleo Cultural de Grupos de Interés: "Parche Extremo":	Se realizaron talleres de formación artística y cultural, orientados a la población vulnerable de las instituciones: San Jerónimo Emiliani, Amparo de Niños, Hogar Madre Elisa y Centro Juvenil Amigoniano. Este núcleo inició en el año 2016 como parte de los núcleos culturales en comunidades, sin embargo, teniendo en cuenta el impacto social y la fuerza que tomó, se consolidó como un núcleo adicional.	152 adolescentes y jóvenes.

Estrategia	Actividades	Población Atendida
Núcleos Culturales de Fortalecimiento: Teatro y Bilingüismo	En articulación con la Secretaría de Educación, se desarrollaron talleres de formación en Teatro, en las 14 instituciones oficiales del municipio, con guiones en el idioma inglés, los cuales permitieron la participación de estudiantes de manera continua y como resultado final la intervención de estos en el Festival “English Drama Contest”.	480 estudiantes cada año
Núcleo como Estrategia para Potenciar la Imaginación	Se desarrollaron 4 estrategias de lectura y escritura orientadas a toda la población del municipio, que permitieron la entrega de material bibliográfico y desarrollo de talleres de Lectura y Escritura para fortalecer las habilidades comunicativas y argumentativas; proyecciones de cine en zonas urbanas y rurales, con el fin de ampliar el conocimiento hacia la diversidad cultural y recorridos con la población para fomentar la apropiación de la riqueza cultural y patrimonial de la ciudad en espacios museales y sitios de interés cultural.	7,854 personas
Núcleo de Formación Escuela de Música	La Escuela de Música de Tunja fue creada en el año 2007 con una Banda integrada por 60 niños y jóvenes, en el año 2008 recibió la denominación de Escuela de Música de Tunja, en el año 2009, fue reconocida mediante Acuerdo Municipal No. 0014, donde se denominó Escuela de Música Infantil y Juvenil de Tunja. En el año 2014 benefició a 200 niños, jóvenes y adultos en los programas de banda sinfónica, orquesta sinfónica, guitarra, Piano, técnica vocal y practica coral, música de cámara y sensibilización musical. Para este mismo año se inició el Programa Mil Violines, beneficiando a 110 personas habitantes de los Barrios Ciudad Jardín y Los Muiscas.	100 personas

Fuente: Secretaria de Cultura y Turismo de Tunja (2020)

En el año 2013 el Ministerio de Cultura le otorgó el Premio Nacional a la mejor Escuela Municipal de Música del País y una dotación instrumental por $20'000.000, en el año 2015 la Presidencia de la Republica a través del Ministerio de Cultura le otorgó una dotación instrumental por valor de $250'000.000.

El proceso formativo en música desde su creación ha venido consolidando agrupaciones como la Banda Sinfónica Juvenil, Banda Sinfónica Infantil, Orquesta Sinfónica, Orquesta de Cuerdas Típicas Colombianas, Ensamble de Vientos, Ensamble de Cuerdas Frotadas y Coro Estable, generando una participación en diferentes eventos a nivel local y nacional.

La escuela de música de Tunja también adelantó el componente inclusivo con la vinculación de 55 estudiantes con discapacidad que conforman 4 proyectos artísticos: coro inclusivo, danzas folclóricas, musicoterapia y la agrupación musical Chirimía sin Límites.

Sin embargo, la escuela no cuenta con un banco de partituras que permita recoger el material de estudio en aras de dar mayor calidad y fortalecimiento al proceso. En cuanto a los instrumentos musicales se cuenta con 145 que en su gran mayoría se encuentran en buenas condiciones de uso, sin embargo, son insuficientes para atender la alta demanda que tiene la Escuela.

De igual manera, se reconoce que los procesos de formación de las artes no cuentan con una sede propia, por lo que la Administración Municipal ha tenido que funcionar en diferentes inmuebles en calidad de arrendatario sin contar con las condiciones óptimas para la ejecución del proceso pedagógico adecuado. Se cuenta con el proyecto estudios y diseños para la construcción de la escuela en un lote de la Alcaldía conocido como Casa Silvino ubicado en la carrera 8 No. 20-70, sin embargo, en la recuperación de esta infraestructura sólo hay capacidad para albergar el área administrativa de la Escuela, en ese sentido, se requiere desarrollar un proyecto de obra nueva para la construcción de las aulas y espacios requeridos para las prácticas musicales.

La vinculación de estudiantes a la Escuela de Música desde su creación presenta una curva creciente reportando una participación en el 2007 de 60 estudiantes a 900 estudiantes en el año 2019, de la mano de la Fundación Santa Cecilia en sus inicios y continuando con la Fundación José Ricardo Bautista Pamplona.

Fortalecimiento de Talentos:

En lo que refiere a la profesionalización del talento artístico y cultural, el Municipio de Tunja adelantó en el año 2017 alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, donde se impartió la formación en el Técnico en Expresión Dancística, con la participación inicial de 30 personas, terminando el proceso 18 aprendices y culminó la etapa productiva con 5 proyectos, esta acción requiere aunar mayores esfuerzos y potenciar el talento empírico que existe en el Municipio a través de nuevas estrategias y procesos continuos de mejora.

1. Fomento

El Municipio de Tunja a través del Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2013, se adoptó la Carpeta Estímulos para procesos artísticos y culturales en la ciudad, con el fin de fomentar y fortalecer los diferentes campos del arte y la cultura e incentivar a los artistas, gestores, creadores, investigadores y emprendedores culturales residentes en la ciudad de Tunja, mediante el otorgamiento de estímulos de manera transparente y democrática, para que pongan en marcha o fortalezcan sus propuestas artísticas y culturales y se visibilicen las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, a efecto de que contribuyan a preservar y difundir la diversidad de la cultura a nivel nacional e internacional, brindando espacios de encuentro y convivencia.

Entre los años 2017 a 2019 se presentaron 204 propuestas en la convocatoria de estímulos para procesos artísticos y culturales de la ciudad de Tunja: 39 en artes plásticas y visuales;

31 en patrimonio cultural, 28 en teatro; 24 en cinematografía y artes audiovisuales; 23 en literatura, libro y lectura; 19 en vida y obra; 19 en música; 11 en estímulos a proyectos de los grupos de interés y 10 en danza. Por líneas de acción se presentaron 84 propuestas en creación, 66 en investigación, 38 en circulación y 16 en fomento.

De las 204 propuestas presentadas 32 fueron rechazas por no cumplir con los parámetros de la convocatoria, 12 en el año 2017, 13 en el año 2018 y 7 en el año 2019. 172 propuestas fueron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado calificador; durante este período se ofertaron 3 premios y 85 becas de las cuales 58 fueron asignadas y 30 se declararon desiertas.

Las anteriores estadísticas presentan una necesidad clara de formar a los actores culturales en habilidades orientadas a la formulación y presentación de proyectos culturales, de manera que las propuestas presentadas cumplan con requisitos de fondo y forma, y de esta manera se aprovechen los estímulos de orden regional, nacional e internacional, así como, se genere una mayor participación e incremento de actores que generen ideas relacionadas a la promoción del sector cultural y logren conseguir recursos para perfeccionar los procesos de aprehensión cultural, innovación social e industrias creativas.

2. Circulación

La circulación de artistas definida como “la muestra de las prácticas que facilitan la relación, el encuentro y la proyección de los resultados de la creación, la formación y la investigación en la artes con los diversos públicos haciendo uso de espacios físicos y virtuales”; a nivel nacional representa cada día un mayor desafío por el incremento en la calidad de los espacios que se generan, así como de las capacidades de los artistas y gestores culturales para el desarrollo de eventos de gran formato, mayor participación y el uso de variedad de recursos.

En el caso de Tunja, si bien es cierto la actividad cultural desarrollada a través de los años ha venido fortaleciéndose, mejorando formatos y la calidad de las puestas en escena, requiere mayores exigencias en todas las líneas artísticas, así como el aumento de espacios culturales que le permitan como ciudad capital brindar una mayor actividad cultural generando mejores desarrollos, y el incremento en el porcentaje de los ingresos no sólo para quienes hacen parte del sector cultural sino como contribución al PIB de la nación.

En razón a lo anterior, las estrategias de generación de recursos para el sector cultura desde el Sistema General de Participaciones para el fomento, apoyo y difusión de las expresiones artísticas y culturales, y el recaudo a través de la estampilla pro cultura se han orientado a la circulación de los artistas locales a través de la planeación y ejecución de eventos; paralelamente el Municipio de Tunja cuenta con un gran potencial por su ubicación estratégica y cercanía a Bogotá, así como la cantidad de municipios circunvecinos, que le permiten ser epicentro en la realización de eventos de excelente calidad, lo que facilita una

mayor participación de los talentos Tunjanos, así como atraer a la ciudad espectáculos de gran calidad que circulan por los escenarios más destacados del país.

En Tunja se desarrolla anualmente una agenda cultural compuesta en promedio de 13 eventos (Actividades culturales de Semana Santa, Noche de Museos, Festival "Carmen de Oro", Cumpleaños de Tunja, Festival de las Artes, Festival Cultura al Riel, Parada de Teatro Callejero, Viernes culturales, Día Internacional del Turismo, mes del Patrimonio, Noche de las Velitas, Aguinaldo Boyacense), la cual permitió la participación en el período 2016 a 2019, de aproximadamente 12,853 artistas y gestores culturales del nivel local, nacional e internacional y un aforo anual aproximado de 40.000 personas.

Los eventos con mayor participación de artistas locales son el Salón de Arte Religioso, Estación de Teatro en Semana Santa y la Noche de museos, adicional a los eventos de iniciativa de ONG´s culturales de la ciudad que facilitan la participación de artistas locales nacionales e internacionales; sin embargo, se pueden generar nuevas y mejores estrategias o acciones con una agenda cultural más integral y dinámica, que permita el fortalecimiento de nuestros artistas a través de una mayor cantidad de presentaciones y encuentros donde se muestre y potencialice el talento no sólo a nivel local sino que pueda trascender fronteras.

Durante el cuatrienio anterior se dio la remodelación del Teatro Suárez Rendón, escenario a disposición de la ciudad que con su puesta en funcionamiento permitirá el desarrollo de eventos académicos y culturales de calidad.

3. Economía Naranja

De acuerdo con el Ministerio de Cultura (2019), la Economía Naranja está compuesta por las “Actividades económicas que integran el talento, la creatividad, la tecnología y la cultura, como motor de crecimiento económico y transformación social con el fin de aumentar la contribución de los sectores culturales y creativos a la generación de riqueza, empleo, crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida”. Las industrias creativas se destacan por aprovechar el ingenio y capacidad de creación de las comunidades, obteniendo de lo que en otro momento no fuere considerado como pieza fundamental de la economía: la cultura, su insumo principal para generar oportunidades de emprendimiento y de dinamización económica local.

Para poder argumentar la afirmación previa, citaremos textualmente las recomendaciones de La Misión de Sabios denominada *Colombia hacia una sociedad del conocimiento,* desarrollada el año inmediatamente anterior en la ciudad de Bogotá:

> El término Economía Creativa incluye todas las actividades productivas basadas en conocimiento y creatividad, dentro de las cuales está la ciencia (Howkin, 2013). Sin embargo, las Industrias Culturales y Creativas tienen en su núcleo formas de producción de Conocimiento que no han sido entendidas tradicionalmente como

parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero que sí son centrales en el sector cultural, que es parte fundamental de una sociedad del conocimiento.

Un antecedente importante de este trabajo es el de la Mesa Nacional de Artes, Arquitectura y Diseño, entre 2013 y 2015. Uno de los propósitos de esta mesa fue el de destacar que el conocimiento producido en la creación y la investigación creación (I+C) en estas áreas académicas, constituye un valor agregado para la generación de contenidos transferibles a las industrias creativas y culturales y genera formas de articulación innovadoras y disruptivas con otras áreas de conocimiento.

La creación de un foco como el de Industrias Creativas y Culturales dentro de la Misión de Sabios 2019 constituye, antes que nada, un llamado a articular el SNCTI con el sector cultural, bajo el entendido de que el paso a una sociedad basada en el conocimiento (o en "los conocimientos"), debe necesariamente darle un papel central al arte y la creatividad, especialmente en un momento en que estas industrias se perfilan como un escenario en el que el país puede ser competitivo a nivel global en el corto plazo. (Misión Internacional de Sabios, 2019)

La cultura en términos de dinamización económica a nivel nacional tiene las siguientes cifras, también compartidas por La Misión Nacional de Sabios:

Estado de las Industrias Creativas y Culturales en Colombia: En los últimos treinta años el país ha visto un desarrollo acelerado de las ICC, especialmente en sectores como cine, editorial y música grabada. Muchos de estos avances se deben en gran medida a la promulgación de leyes que incluyen instrumentos concretos de fomento. A pesar de lo anterior, entre 2014 y 2018 el aporte de la economía creativa al PIB se mantuvo entre 1.8 % y 2% y no mostró señales de aumento (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019, 15). El Gobierno Nacional ha formulado una serie de lineamientos e incentivos adicionales a partir de la Ley Naranja (Ley 1834 de 2017), con miras a que el aporte de la economía creativa llegue al 6 % del PIB.

En este marco, consideramos fundamental entender la generación de contenidos culturales como una forma de producción de conocimiento especializado que cumple dos funciones: por un lado, potencia las posibilidades de expresión de las identidades culturales del país, generando sentidos de pertenencia y aumentando nuestro acervo patrimonial. Por otro lado, abre posibilidades para el mejoramiento de la calidad de vida a través del aprovechamiento económico de la producción cultural. (Misión Internacional de Sabios, 2019)

A nivel Municipal en febrero del año 2020 se adelantaron por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo, encuentros sectoriales que han permitido generar un diagnóstico inicial frente al desarrollo naranja del Municipio, concluyendo que la principal falencia es la falta de articulación entre actores culturales y turísticos con las instituciones públicas y privadas

para dar a conocer e identificar de qué se trata la economía naranja, por esto es necesario tener en cuenta y trabajar en la búsqueda de recursos económicos para emprendimientos culturales y artísticos, incentivar el sentido de pertenencia por parte de los actores culturales, turísticos e institucionales y realizar el engranaje en el sector cultural.

Entre los problemas manifestados por los actores participantes se encuentran la falta de recursos económicos para emprendimientos culturales; falta de divulgación, desconocimiento de los beneficios y afectaciones sobre el tema de Economía Naranja, su concepto y estrategias; la necesidad de fortalecer y salvaguardar las creaciones de los actores y creadores culturales especialmente en el tema de derechos de autor; falta de asesorías para formar asociaciones culturales; fortalecer y apropiar gestores y creadores culturales; reconocer la cultura campesina y ambiental; el bilingüismo en el sector cultural y turístico; la publicidad de sitios turísticos y las Tic´s en plataformas culturales; adicionalmente se presentan limitaciones para acceder al uso de las diferentes instalaciones físicas de los espacios culturales en la ciudad.

Tunja se ha destacado por su alta circulación de contenido cultural y el interés de sus habitantes por el fomento hacia la producción de dicho contenido, dado que se encuentra en un entorno netamente universitario y de educación por cuanto ha llegado a ser considerada como una ciudad culta y del conocimiento; sin embargo el emprendimiento cultural es incipiente, la baja gestión de recursos de las empresas culturales existentes por el desconocimiento de las formas para acceder a los mismos, así como hacer parte de la dinámica naranja limita el fortalecimiento y desarrollo de nuevos emprendimientos; considerando que el talento Tunjano es muy grande y de manera organizada con las herramientas que brinda el gobierno nacional y el acompañamiento de la instancia municipal de cultura, pueden implementarse ideas que permitan la creación y dinamización de la economía naranja en nuestro municipio.

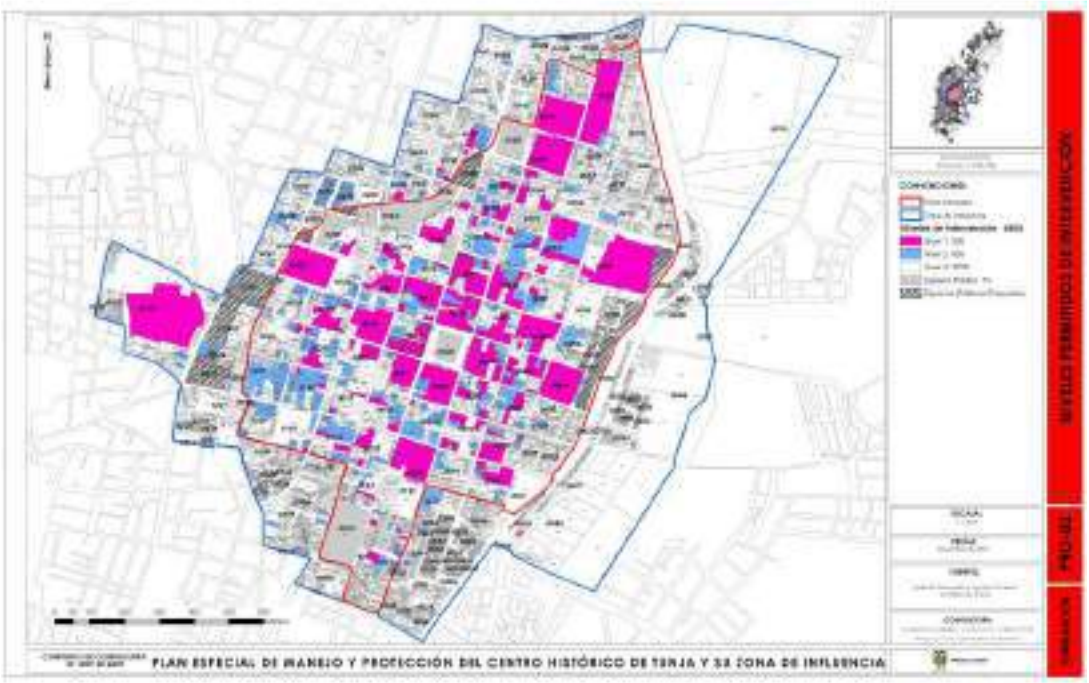
Para tener un desarrollo productivo de la economía naranja hay algunos temas que se pueden gestionar como: diplomados en gestión cultural y proyectos enfocados en Economía Naranja, conocer y participar en convocatorias culturales que estén articuladas con el plan de desarrollo, generar una base de datos de los actores culturales y turísticos, dar mayor participación a los artistas locales en la realización de eventos, formar una red de articulación entre los gestores culturales y turísticos, fortalecer veeduría de proyectos culturales, facilitar espacios culturales a los gestores y artistas locales y capacitar sobre procesos de protección de los derechos de autor y propiedad intelectual.

Patrimonio e Infraestructura Cultural

En el año de 1959, el Centro Histórico de Tunja fue reconocido como monumento de la Nación a través de la Ley 163; de acuerdo con este posicionamiento, el Municipio se ha configurado como uno de los referentes culturales y patrimoniales a nivel nacional, no solo por sus elementos coloniales, sino de igual forma por sus referentes culturales indígenas.

Entre los años 2011 y 2012, el Ministerio de Cultura en compañía de la Administración Municipal de Tunja, formuló y gestionó el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Tunja, el cual fue reglamentado bajo la Resolución No. 428 del 2012 del Ministerio de Cultura y acogido por el Municipio de Tunja, donde se realizó la identificación de 4505 inmuebles ubicados en las zonas denominadas área afectada Centro Histórico y un área de influencia, en donde se clasificaron de acuerdo con la normativa Ley 1185 del 2008 y Decreto 763 del 2009 los niveles de intervención, en donde Nivel 1 se constituye como de Conservación Integral, Nivel 2 de Conservación Arquitectónica y Nivel 3 de Conservación Contextual.

Ilustración 8: Plan especial de manejo y protección del centro histórico de Tunja y su zona de influencia



Fuente: Instituto Geográfico Agustin Codazzi (2019)

Ahora bien, de acuerdo con esta clasificación identificada en el Plano PRO-02 Niveles permitidos de intervención de los Anexos del PEMP del Centro Histórico de Tunja, se pudo identificar y clasificar que en el sector antiguo y su área de influencia se constituye en 326 bienes de Nivel 1 – color rosado en el plano; 459 bienes de Nivel 2 – color azul y 3705 bienes de Nivel 3 – sin color; y 15 espacios públicos; siendo nivel 1 y 2 de mayor valor cultural.

La Alcaldía Mayor de Tunja de acuerdo con el alcance administrativo y los procesos de gestión, durante los años 2013 al 2019, priorizó intervenciones de mantenimiento y restauración en 5 bienes de interés cultural de connotación institucional, estos han sido:

Tabla 70: Intervenciones de mantenimiento y restauración en 5 bienes de interés cultural

Bien de Interés Cultural	Niveles de Intervención			Recursos Propios	Recursos de Gestión	
					Si	Cuales
	1	2	3			
Museo Casa del Fundador Gonzalo Suárez Rendón (propiedad el Municipio de Tunja)	X				X	Ministerio de Cultura
Museo Casa del Escribano Don Juan de Vargas (Propiedad Municipio de Tunja)	X				X	Ministerio de Cultura
Paredón de los Mártires	X			X		
Teatro Mayor Bicentenario – Teatro Suárez	X				X	Regalías
Teatro Cultural (Propiedad del Municipio)	X			X		

Fuente: Propia; elaborada con base al análisis de los informes de gestión de la administración municipal períodos 2012 – 2015 y 2016 – 2019

El Municipio de Tunja ha realizado la intervención en los bienes inmuebles y muebles que son específicamente de su propiedad; ahora bien, existen otros inmuebles que al igual que los anteriores, son reconocidos como patrimonio cultural de la nación y están a cargo de otras entidades, como son algunos de la Gobernación de Boyacá, quienes han iniciado a través de recursos gestionados la restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC) inmuebles a su cargo, como ejemplo el inmueble Casa Eduardo Santos, restaurado con recursos del Ministerio de Cultura.

Es pertinente mencionar que el municipio de Tunja durante el período 2016 – 2019 ha sido demandado mediante acciones populares, específicamente para el área de patrimonio cultural se encuentran 14 procesos en curso, los cuales se han instaurado por el deterioro de bienes de interés cultural muebles e inmuebles, ubicados específicamente en el conjunto urbano declarado, así como en otros espacios de la ciudad; requerimientos judiciales frente a los que ha tenido que actuar la administración municipal para su protección e intervención.

De acuerdo con los requerimientos judiciales, durante los años 2018 - 2019 se dio inicio a la elaboración de estudios técnicos para bienes de interés cultural inmuebles y muebles priorizados, como primera fase para su intervención entre estos: la Casa Silvino Rodríguez de propiedad del Municipio; Auditorio José Mosser propiedad de la Gobernación de Boyacá y recursos gestionados por el municipio mediante recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC), y el Bien de Interés Cultural Obelisco a los Mártires, elemento ubicado en el espacio público, declarado patrimonio cultural de la nación mediante la resolución 395 del año 2006, algunos de estos proyectos se encuentran en ejecución y otros en etapa de priorización para gestión de recursos e intervención.

En el periodo 2016 – 2019, se emprendió el proyecto Plan Bicentenario que pretendió acoger varios frentes para la protección y conservación del centro histórico declarado, entre estos la intervención de espacio público para su revitalización, que se definió por fases: primera fase se intervino tres espacios públicos: Plazoleta Pila del Mono, Plazoleta San Ignacio y Plaza de Bolívar; y se priorizó las vías peatonales de la calle 19, calle 20 y carrera 10. Actualmente se encuentra en ejecución la segunda fase, con la intervención de la

Plazoleta San Francisco, el Cr 10 entre calles 13 a 18 y 21 a 25; Calle 19 entre carrera 8 a 9 y 11 a 13 y la Calle 15 entre carreras 10 a 11.

Es pertinente manifestar que a pesar de los avances que la ciudad ha realizado para poder proteger el patrimonio cultural inmueble, se observa que tanto el municipio de Tunja, así como otras entidades que poseen bienes de interés cultural a su cargo han iniciado algunas acciones de intervención por procesos de demanda, sin prever antes los daños. Esto al considerar que aún no existe una base o diagnóstico que defina las alertas de los estados de conservación de los bienes inmuebles de categoría patrimonial, ni procesos de sensibilización con propietarios de estos que eviten su deterioro paulatino y colapso.

Referente a los bienes de interés cultural muebles, la administración municipal ha emprendido acciones frente a algunos de estos, durante el período 2012 – 2015 se realizó intervención del monumento ecuestre de Bolívar y se realizó la elaboración del informe técnico y documental del Guion Museográfico para las salas de exposición permanentes y del informe técnico y documental del plan de acción para la gestión del riesgo de la Colección de la Casa Museo del Fundador Gonzalo Suárez Rendón.

Ahora bien, durante el período 2017 – 2018, la administración municipal realizó la identificación de los bienes muebles de interés cultural en la zona urbana del municipio de Tunja, logrando con el proceso investigativo el reconocimiento preliminar de 249 bienes muebles ubicados en espacio público categorizados de la siguiente forma:

Tabla 71: Bienes muebles ubicados en espacio público categorizados

Subgrupo	Número de bienes
Monumentos esculturas y bustos	25
Elementos Ornamentales	12
Placas, letreros y blasones	143
Mobiliario Urbano	15
Pilas y Piletas	8
Esculturas y Relieves	9
Objetos Utilitarios	13
Pintura Mural	4
Bienes Arqueológicos	20

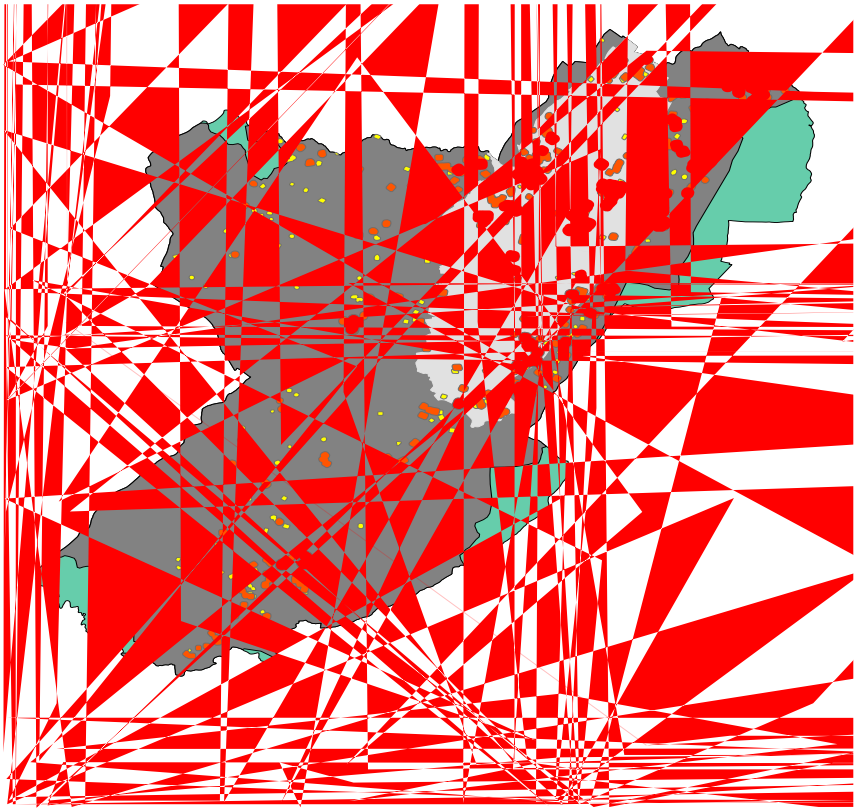
Fuente: Secretaria de Cultura y Turismo de Tunja (2020)

A partir del análisis de conservación, se lograron intervenir a través de acciones de mantenimiento preventivo y apropiación del patrimonio cultural, 16 bienes muebles ubicados específicamente en el Centro Histórico de la Ciudad de Tunja en las zonas, Bosque de la República; Plazoleta de San Ignacio, Plaza de Bolívar, Plazoleta San Francisco, Parque Santander; Parque Próspero Pinzón.

De acuerdo con el análisis realizado de las acciones ejecutadas, se requiere iniciar procesos de protección legal de los bienes muebles identificados, continuar con las

acciones de intervención y sensibilización con la ciudadanía para la apropiación de los mismos.

Ilustración 9: Mapa “Alto Potencial Arqueológico”



Fuente: Producto del proceso de investigación contratado por el municipio de Tunja a través del contrato No.SMC-AMT-0812017.

Referente al Patrimonio arqueológico, durante el periodo 2013 – 2017 se realizó por etapas el proceso de prospección arqueológica en la zona urbana y rural del sector sur del municipio de Tunja. Dicho estudio pudo identificar aproximadamente 1000 sitios arqueológicos, algunos con mayor potencial en la ciudad, los cuales han sido de gran utilidad para la oficina de planeación del municipio, en donde ya aparecen estos espacios como zona protegida en la revisión del POT.

Ahora bien, se hace necesario iniciar procesos de gestión en los sitios arqueológicos Cojines del Zaque (propiedad de la Gobernación de Boyacá) y Zona de pictografías de Farfacá, que son de gran significado para la ciudad y que deben ser planificados a través de un Plan de Manejo Arqueológico para su sostenibilidad y protección. Estos dos lugares se encuentran enmarcados en acciones populares y se requiere avanzar juntamente con la entidad departamental y propietarios para brindar protección a los mismos.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	856	23,9%
Los oídos	663	18,5%
La voz y el habla	973	27,1%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	669	18,6%
El sistema genital y reproductivo	457	12,7%
La piel	177	4,9%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	202	5,6%
Ninguna	0	0,0%
Total Personas	**3.588**	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2019) ** Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100%.

Esta información es importante debido a que corresponde a población que debe ser tenida en cuenta dentro de la formulación de políticas y programas del municipio, así como estrategias de promoción, prevención, atención médica y rehabilitación. El abordaje de la discapacidad se debe concebir desde el enfoque de derechos, por lo que las personas con discapacidad deben gozar de autonomía e independencia individual y sus derechos humanos y libertades fundamentales deben ser promovidos y protegidos por el Estado.

La Secretaria de Protección Social (2019) realizó el análisis descriptivo de las condiciones de vida de acuerdo con la estimación de las diferencias relativas de las proporciones y sus intervalos de confianza al 95% los datos analizados corresponden a las coberturas reportadas en el último año por las alcaldías al Sistema único de información SUI y otras fuentes oficiales (IRCA); a continuación se presentan los indicadores del municipio frente a los indicadores departamentales de los determinantes intermediarios de salud:

Tabla 96:Determinantes intermedios de salud – condiciones de vida, municipio de Tunja, Boyacá 2005 - 2018

Determinantes intermediarios de la salud	Boyacá	Tunja
Cobertura de servicios de electricidad (SIU 2015)	97,6	100,00
Cobertura de acueducto (SIU 2018)	85,5	74,79
Cobertura de alcantarillado (SIU 2018)	63,2	73,17
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) (SIVICAP 2018)	24,7	6,63

Determinantes intermediarios de la salud	Boyacá	Tunja
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	23,3	3,14
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	22,5	4,20

Fuente: Censo DANE 2005, Reporte de Estratificación y coberturas certificado por la alcaldía al SUI, IRCA MSPS

El análisis de la cobertura de servicios públicos desagregado por área cabecera y resto se determinó que para el año 2015, el servicio de electricidad existe una cobertura del 100% de cobertura en el área urbana y 100% en el área rural. Para acueducto, en el año 2018, la cobertura es de 75,51% en el área urbana y 49,05% en el área rural, diferencia significativa que permite ver a el área rural en peor condición en el municipio, al igual que en alcantarillado, que registró para el mismo año una cobertura en área urbana de 75,24% y en el área rural 3,12%. En el año 2018, el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en el año 2018 el cálculo arroja que el área urbana tiene un IRCA de 0,52 (sin riesgo) y el área rural 17,78 (riesgo medio), lo cual indica que el IRCA rural se encuentra en peor situación que el IRCA urbano.

Igualmente se realizó, el análisis del sistema Sanitario se realizó a través de los siguientes Indicadores los cuales permiten identificar los resultados de goce efectivo del derecho fundamental a la salud, en función de la accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad como lo estipula la Ley 1751 del año 2015. Para este análisis la Secretaria de Protección Social (2019) se realizó la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. El municipio usó como referencia el departamento:

Tabla 97: Determinantes Intermedios de la Salud - Sistema Sanitario, municipio de Tunja, 2017

Determinantes intermedios de la salud	Boyacá	Tunja
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	13,5	10,35
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	6,9	5,97
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	87,43	94,50
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	95,9	208,12

Determinantes intermedios de la salud	Boyacá	Tunja
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	101,58	93,93
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	101,61	93,97
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	96,76	89,60
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	90,01	91,85
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	99,05	99,84
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	99,28	99,88

Fuente: DNP – Ceso DANE 2005, Programa PAI MSPS.

El municipio cuenta con 431 Servicios de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, 1214 servicios de Consulta Externa, 306 servicios de Protección Específica y Detección Temprana, 11 de Transporte Asistencia Básico y 170 servicios de procesos, los cuales son del nivel básico, siendo primordiales en la oferta de servicios de Salud de una población. A partir de allí encontramos que el municipio cuenta con servicios más avanzados entre los que se destacan la oferta de 3 servicios de Urgencias, 31 servicios de Internación y 68 servicios Quirúrgicos.

Desde la Secretaria de Protección Social (2019) se viene implementando el SEM Sistema de Emergencias médicas esto dando cumplimiento a la Resolución 0926 de 2017 el objetivo es responder de manera Oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las Víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias. La Alcaldía Mayor de Tunja creo el decreto 0046 del 31 de enero de 2019 por medio del cual se implementa el Sistema de Emergencias Médicas del municipio de Tunja.

Otros indicadores del Sistema Sanitario del Municipio de Tunja para el año 2018, ofertados en el municipio son:

Tabla 98: Otros Indicadores del Sistema Sanitario, Municipio de Tunja, Boyacá 2018

Indicador	Dato
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,12
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,06

Indicador	Dato
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,18
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	1,52
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,43
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,21
Razón de camas por 1.000 habitantes	3,28

Fuente: Registro Entidades Prestadoras de Salud – REPS MSPS

Los determinantes estructurales de la salud combinan elementos de diversos patrones hasta llegar a la construcción de un modelo que revela la existencia de un contexto sociopolítico que genera desigualdades socioeconómicas que responden a una estratificación referida a los niveles de ingresos, educación, género, raza o pertenencia a un grupo étnico. Estos contextos y mecanismos de estratificación socioeconómica se describen como determinantes estructurales de la salud o como factores sociales determinantes de las desigualdades entorno a la salud (Williamson, 1990 – PDSP). Para el municipio de Tunja se midieron los indicadores de: proporción de población en necesidades básicas insatisfechas, proporción de población en miseria y proporción de población en hacinamiento.

Tabla 99: Otros Indicadores de Ingreso, municipio de Tunja, Boyacá 2011

Indicadores de ingreso	URBANO	RURAL	TOTAL
Proporción de población en NBI	10,79	36,34	12,01
Proporción de Población en Miseria (Censo DANE 2005)	1,50	9,27	1,87
Proporción de población en hacinamiento	5,53	12,91	5,88

Fuente: Censo DANE 2005, Cálculo DNP SPSCV.

Para el municipio de Tunja en el año 2011, la proporción de población con necesidades básicas insatisfechas alcanzó un 12,01%, la cual es menor frente a la presentada por el Departamento (30,77%), en el que proporción de NBI para los habitantes del área rural es de 36,34%, mientras que para el área urbana es de 10,79%; en el caso de la proporción de población en miseria se alcanzó un 1,87% la cual es menor frente a la presentada por el Departamento (10,41%); donde la proporción de habitantes del área rural es de 9,27 %, mientras que para el área urbana es de 1,50 %; registran que para el municipio de Tunja la proporción de población en hacinamiento es del 5,88%, menor a la del departamento, que alcanzó (17,6%). Finalmente, la proporción de población en hacinamiento para los habitantes del área rural es de 12,91 % mientras que para el área urbana es de 5,53%.

El bienestar y la salud integral de los hogares tunjanos debe ser una realidad, por ello se debe garantizar cobertura de todos los servicios de salud, a partir de elevar la tasa de salud